DOCUMENTO DE AVANCE

BLOQUE I. Documentación Informativa

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ANCHUELO

Autor del Encargo: Excmo. Ayuntamiento de Anchuelo

Anchuelo (Madrid)

ABRIL de 2019

ARNAIZ ARQUITECTOS

Méndez Álvaro, 56
28045 MADRID (Spain)
T.(+34) 914 342 280

INDICE

VOLUMEN I.- MEMORIA de INFORMACIÓN 9
0. Introducción 9
0.1. Formulación 9
0.2. Objeto 9
0.3. Objetivos de la Planificación 9
0.3.1. Objetivos generales 10
0.4. Contenido del documento 11
0.5. Equipo redactor 12
0.6. Localización y características básicas del Municipio 12
0.7. Planeamiento Vigente y Características Generales 14
0.7.1. Situación Jurídica del Planeamiento Vigente 14
0.7.2. Estructura y contenido del Documento 15
0.7.3. Tramitación de desarrollos en el suelo urbano 15
0.8. Instrumentos de ordenación territorial vigente 15
0.8.1. Afecciones ambientales sobre el Planeamiento Municipal Vigente en los municipios vecinos 15
0.8.2. Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo 16
0.8.3. Plan General de Actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la Cuenca Hidrográfica del Tajo 16
0.8.4. Planes de ordenación, gestión y regulación de usos de los espacios naturales protegidos 16
0.8.5. Plan Energético de la Comunidad de Madrid. Horizonte 2020. 16
0.8.6. Estrategia de Calidad de Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 (Plan Azul+) 16
0.8.7. Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024) 17
1. Información sobre el Termino Municipal 18
1.1. Encuadre Territorial 18
1.1.1. Localización 19
1.1.2. Redes de transporte en el contexto territorial 23
1.1.2.1. Red Viaria 25
1.1.2.2. Red Ferroviaria 26
1.1.2.3. Red Aeroportuaria 28
1.2. Ámbito del PGOU 29
1.3. Situación Actual de los Terrenos 29
1.3.1. Climatología 29
1.3.1.1. Las precipitaciones 30
1.3.1.2. Las temperaturas 30
1.3.1.3. Relación entre temperaturas y precipitaciones 31
1.3.1.4. El régimen de Vientos 31
1.3.2. Cambio Climático/Calidad de Aire 32
1.3.2.1. Cambio Climático 32
1.3.2.2. Calidad de Aire 37
1.3.3. Fisiografía 40
1.3.4. Geología y Geomorfología 40
1.3.5. Geotecnia 48
1.3.6. Suelos 49
1.3.6.1. Edafología 49

1.3.6.2. Usos y Ocupación de Suelo 51
1.3.7. Hidrología 53
1.3.7.1. Hidrología superficial 53
1.3.7.2. Hidrología subterránea 53
1.3.8. Vegetación 55
1.3.8.1. Vegetación Potencial 55
1.3.8.2. Vegetación Actual 58
1.3.9. Fauna 60
1.3.9.1. Anfibios 60
1.3.9.2. Aves 60
1.3.9.3. Mamíferos 63
1.3.9.4. Peces Continentales 64
1.3.9.5. Reptiles 64
1.3.9.6. Invertebrados 64
1.3.9.7. Fauna asociada a los diversos Hábitats 65
1.3.9.8. Fauna Amenazada 67
1.3.10. Espacios Protegidos 69
1.3.10.1. Montes Preservados y de Impacto de Terrenos Forestales (Anexo Ley 16/1995) 69
1.3.10.2. Hábitats Directiva 92/43 (Hábitats de Interés Comunitario) 72
1.3.11. Paisaje 75
1.3.12. Vías pecuarias 77
1.4. Afecciones Sectoriales 79
1.4.1. Carreteras autonómicas 79
1.4.2. Red Ferroviaria 80
1.4.3. Aguas 81
1.4.4. Vías pecuarias 81
1.4.4.1. Normativa Estatal. 81
1.4.4.2. Normativa Autonómica. 82
1.4.5. Instalaciones eléctricas 82
1.4.6. Gasoductos 83
1.4.7. Farmacias 83
Normativa Estatal. 83
Normativa Autonómica. 83
1.4.8. Cementerios 83
1.4.9. Servidumbres civiles 84
1.4.10. Patrimonio 84
1.5. Estudio Socio-económico del Municipio 87
1.5.1. Población y estructura demográfica del entorno de Anchuelo 87
1.5.1.1. Estructura demográfica 88
1.5.1.2. Evolución de la Población del entorno de Anchuelo 89
1.5.2. Estructura de la Población de Anchuelo 89
1.5.2.1. Evolución de la Población 89
1.5.2.2. Estructura de la Población 90
1.5.2.3. Inmigración 92
1.5.3. Estructura económica del municipio 93
1.5.3.1. Actividad empresarial y población activa 93
1.5.3.1.1. Sectores productivos en el término municipal 93

1.5.3.2. El Sector Primario 95
1.5.3.2.1. Agricultura 96
1.5.3.2.2. Ganadería 96
1.5.3.2.3. Pesca 97
1.5.3.3. El Sector Secundario 97
1.5.3.3.1. Industria 97
1.5.3.3.2. Construcción 97
1.5.3.4. El Sector Terciario 97
1.5.3.4.1. Comercio y Servicios 98
1.5.4. Conclusión 98
1.6. Estudio de patrimonio histórico-cultural 99
1.6.1. Bienes de Interés Cultural 105
1.6.2. Bienes de interés Patrimonial 105
1.6.3. Otros Bienes de Patrimonio Histórico 107
1.6.4. Patrimonio Arqueológico y/o paleontológico 110
1.7. Infraestructuras Territoriales 114
1.7.1. Red de Abastecimiento de agua 114
1.7.1.1. Aducción 114
1.7.1.2. Sistema de Tratamiento 114
1.7.1.3. Almacenamiento 114
1.7.1.4. Red De Distribución 114
1.7.1.5. Asignación de dotaciones 114
1.7.2. Red de Saneamiento de Agua 115
1.7.2.1. Evacuación 115
1.7.2.2. Red Principal de Evacuación de Aguas 116
1.7.2.3. Depuración y Vertido 116
1.7.3. Red de Suministro de Energía Eléctrica 116
1.7.3.1. Descripción de la red 116
1.7.3.2. Red de distribución 117
1.7.4. Red de Telecomunicaciones 118
2. Análisis de la Estructura Urbana 119
2.1. Estructura Urbana 119
2.1.1. Génesis Histórica 119
2.1.1.1. De los orígenes a la Edad Media 119
2.1.1.2. Siglos XVI, XVII y XVIII 120
2.1.1.3. Siglo XIX 121
2.1.1.4. Siglos XX y XXI 125
2.1.2. Estructura de la Propiedad 131
2.1.2.1. Suelo Urbano 131
2.1.2.2. Suelo Rústico 132
2.2. Estructura urbana, edificación y usos del suelo actuales. Áreas Homogéneas (AH) 133
2.2.1. Análisis pormenorizado. AH-1 Casco Antiguo 134
2.2.1.1. Descripción y Estado Actual 134
2.2.1.2. Dimensiones y características de Viario 135
2.2.1.3. Tipología edificatoria 135
2.2.1.3.1. Tipología edificatoria en manzana cerrada 136

2.2.1.3.2. Edificación en bloque 136
2.2.1.3.3. Tipología edificatoria aislada 137
2.2.1.4. Alturas 138
2.2.1.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante 138
2.2.1.5.1. Parcelario Actual 138
2.2.1.5.2. Suelos Vacantes 139
2.2.1.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad 140
2.2.1.6.1. Edificabilidad 140
2.2.1.6.2. Ocupación 141
2.2.1.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes 142
2.2.1.8. Diagnóstico 143
2.2.2. Análisis pormenorizado. AH-2 Ensanche 143
2.2.2.1. Descripción y Estado Actual 143
2.2.2.2. Dimensiones y características de Viario 144
2.2.2.3. Tipología edificatoria 144
2.2.2.3.1. Tipología edificatoria en manzana cerrada 144
2.2.2.3.2. Tipología edificatoria aislada 145
2.2.2.4. Alturas 145
2.2.2.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante 146
2.2.2.5.1. Parcelario Actual 146
2.2.2.5.2. Suelos Vacantes 147
2.2.2.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad 148
2.2.2.6.1. Edificabilidad 148
2.2.2.6.2. Ocupación 149
2.2.2.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes 150
2.2.2.8. Diagnóstico 151
2.2.3. Análisis pormenorizado. AH-3 Residencial Unifamiliar 151
2.2.3.1. Descripción y Estado Actual 151
2.2.3.2. Dimensiones y características de Viario 152
2.2.3.3. Tipología edificatoria 152
2.2.3.3.1. Tipología edificatoria aislada 152
2.2.3.4. Alturas 153
2.2.3.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante 154
2.2.3.5.1. Parcelario Actual 154
2.2.3.5.2. Suelos Vacantes 155
2.2.3.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad 156
2.2.3.6.1. Edificabilidad 156
2.2.3.6.2. Ocupación 157
2.2.3.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes 158
2.2.3.8. Diagnóstico 159
2.2.4. Análisis pormenorizado. AH-4 Residencial Multifamiliar 159
2.2.4.1. Descripción y Estado Actual 159
2.2.4.2. Dimensiones y características de Viario 160
2.2.4.3. Tipología edificatoria 160
2.2.4.3.1. Tipología edificatoria Multifamiliar 160
2.2.4.4. Alturas 161

2.2.4.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante 162
2.2.4.5.1. Parcelario Actual 162
2.2.4.5.2. Suelos Vacantes 163
2.2.4.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad 164
2.2.4.6.1. Edificabilidad 164
2.2.4.6.2. Ocupación 165
2.2.4.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes 166
2.2.4.8. Diagnóstico 167
2.2.5. Análisis pormenorizado. AH-5 Equipamientos y Zonas Verdes 167
2.2.5.1. Descripción y Estado Actual 167
2.2.5.2. Delimitación 167
2.2.5.3. Características 168
2.2.6. Resumen General 169
2.3. Dotaciones existentes 171
2.3.1. Espacios libres de ámbito ciudad. Parques 171
2.3.2. El sistema de equipamientos 172
2.4. Censo de Vivienda y análisis del mercado inmobiliario. Evolución de las necesidades. 176
2.4.1. El parque de Vivienda 176
2.4.2. Evolución de las Necesidades 177
2.4.2.1. Criterios de cálculo 177
2.4.2.2. Proyección de viviendas 178
2.4.2.3. Evolución del tamaño de los hogares 178
2.4.2.4. Evolución del número de viviendas principales. 180
2.4.2.5. Cálculo de la proyección del parque de vivienda a 12 años 180
3. Análisis del Planeamiento anteriormente Vigente. 182
3.1. El planeamiento Vigente NNSS 1990 182
3.1.1. Estructura y contenido del Documento 182
3.2. Grado de desarrollo 186
3.3. Cuantificación en cuadros y cifras 186
4. Análisis de Movilidad y Transporte sostenibles 187
4.1. Conexiones viarias. Accesibilidad 187
4.1.1. Trama viaria de Casco y ensanche sur 189
4.1.2. Trama viaria de Crecimiento por el Norte de la M-213 190
4.1.3. Caracterización del tráfico 191
4.2. Sistema de Transporte 191
4.2.1. Estimación de movimiento de atracción/generación del municipio. 193
4.2.1.1. Conclusión 194
4.2.2. Transporte público y Transporte privado 194
4.2.2.1. Transporte público 194
4.2.2.2. Transporte privado 194
4.2.3. Aparcamientos 196
5. Diagnóstico 197
5.1. Valoración Global Inicial 197
5.2. Retos, oportunidades, problemas y necesidades 197
5.2.1. El Análisis DAFO herramientas para el diagnóstico general y las estrategias 198
5.2.2. La Matriz DAFO 200

5.2.2.1. Las estrategias y su elaboración 200
5.2.2.2. Los elementos y variables empleados en el Análisis DAFO 202

VOLUMEN I.- MEMORIA de INFORMACIÓN

0. Introducción

0.1. Formulación

La formulación del Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo se efectúa por el Ayuntamiento de Anchuelo con el fin de revisar su planeamiento urbanístico general y adaptarlo a la legislación urbanística vigente tanto estatal como de la Comunidad Autónoma de Madrid.

0.2. Objeto

El presente documento constituye la Memoria de Información del Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo (PGOU), adaptado al ordenamiento territorial, urbanístico, ambiental y sectorial vigente en la Comunidad de Madrid.

Constituye a su vez, la revisión del planeamiento general de Anchuelo constituido por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 26 de marzo de 1990. Esto fue aprobado por el consejo provincial de urbanismo y publicado con fecha de 5 de abril de 1990.

Durante el periodo de vigencia del Plan se han tramitado las siguientes modificaciones y Planes Especiales:

- Modificación Puntual UA-7 y “El Alcacer” (19/07/1993)
- Plan Especial para obras de depuración de aguas residuales (27/11/1990)
- Plan Especial de Infraestructuras para construcción de Emisarios Santorcaz-Anchuelo-Corpa (27/04/1999)
- Gaseoducto red a Rivas Vaciamadrid-Loeches-Arganda del Rey-Alcalá de Henares (21/12/2000)
- Plan Especial de Infraestructuras para gaseoducto Loeches-Villarejo de Salvanes (09/01/2006)
- Doblado ramal Villalbilla-Anchuelo-Santorcaz (19/09/2011)

Por tanto, la ordenación urbanística del municipio se regula a través de un instrumento que, tras casi tres décadas de aplicación, presenta graves carencias para las actuales necesidades del municipio.

El ayuntamiento de Anchuelo ha optado por revisar su planeamiento general, adaptándolo en su totalidad al vigente marco urbanístico autonómico y nacional, con una solución que pretende redefinir su modelo urbano de ciudad, a la luz de los actuales criterios de desarrollo urbano y de protección medioambiental, bien distintos de los que en 1990 sirvieron de base para elaborar el vigente plan general.

0.3. Objetivos de la Planificación

El PGOU se identifica por un doble objetivo. Por un lado, adaptar el Planeamiento vigente (NNSS 1990) a la legislación urbanística vigente, sus reglamentos e instrucciones técnicas, definiendo las condiciones para la intervención en las distintas clases de suelo previstas. Y por otro, establecer un modelo de ciudad que ponga en carga nuevo suelo logístico, actividades económicas y residencial que posicionen Anchuelo en el territorio Nacional, dada su posición estratégica colindante al Corredor de Henares y el eje Barcelona-Zaragoza-Madrid.

El modelo de crecimiento, su ubicación geográfica y sus parámetros estructurantes son aspectos que deben definirse en la primera fase de planeamiento, condicionando de forma determinante la sostenibilidad del modelo territorial.

0.3.1. Objetivos generales

El planeamiento urbanístico es una herramienta fundamental para sentar las bases de un modelo de desarrollo sostenible. El modelo de crecimiento, su ubicación geográfica y sus parámetros estructurantes son aspectos que deben definirse en las primeras fases del planeamiento, condicionando de forma determinante la sostenibilidad del modelo territorial.

Estos aspectos deben definirse en base a unos objetivos de sostenibilidad específicos de la realidad ambiental y socioeconómica del municipio de Anchuelo y de la región, que han sido evaluados en una primera fase de análisis y diagnóstico recogidos en el punto 3 de este documento, y que se exponen a continuación:

- **Modelo Urbano**
    - Modelo residencial Compacto y crecimiento en el norte del núcleo urbano
    - Equilibrio territorial del consumo de suelo
    - Crecimiento en la centralidad del núcleo urbano colmatando bordes urbanos y huecos intersticiales existentes
    - Limitar el crecimiento de las viviendas en suelo rústico diseminadas
    - Viabilizar y ejecutar las obras complementarias de urbanización para el suelo urbano que lo requiera (norte del casco urbano)
- **Modelo Físico y Paisaje**
    - Delimitación de los espacios de protección especial para salvaguardar los valores ambientales existentes (Espacios Protegidos)
    - Protección de las zonas hidráulicas
    - Mantenimiento de la identidad paisajística del núcleo urbano y del ámbito rural
    - Desarrollo, modificación y conservación de red de vías pecuarias y Sendas naturales
    - Potenciar el medio natural, potenciando su actividad rural
- **Movilidad**
    - Proponer un modelo de Movilidad Sostenible
    - Mejora de conexión a las carreteras principales de la comunidad
    - Fomento de los desplazamientos en transporte no motorizado
    - Mejora de los sistemas de transporte urbano e interurbano
- **Equipamientos**
    - Mayor número de equipamientos y distribución equitativa entre zonas y jerarquización de los mismos
    - Creación de un municipio verde que integre el núcleo residencial con el medio natural
- **Espacios productivos**
    - Promover tejidos productivos con actividades generadoras de alto nivel relacionados con actividades del Corredor de Henares, siendo una actividad de logística, servicios, industria y de sociedad de conocimiento
    - Promover espacios comerciales y de ocio, especializados y fácilmente accesibles

- **Espacios Residencial**
    - Afianzar la primera residencia
    - Mantenimiento de la densidad de vivienda, promoviendo tejidos que interpreten los tipos urbanos y edificatorios tradicionales
    - Promover la accesibilidad a usos diversos de los espacios residenciales
    - Mejora de la accesibilidad de la residencia a equipamientos y otros servicios
    - Promover el contacto y continuidad de los espacios residenciales con el medio físico mediante una adecuada dotación de espacios libres según cada tipología urbana (plazas, parques, espacios de juego, …)
- **Metabolismo Urbano**
    - Gestión del ciclo integral del agua minimizando el consumo y fomentando el reciclaje y uso de aguas depuradas y grises para riegos y fuentes.
    - Gestión de los residuos priorizando la recogida selectiva y la reutilización mediante la adecuación de espacios necesarios para ello (contenedores bajo rasante, vertederos, puntos limpios…).
    - Minimización de la contaminación acústica y lumínica mediante los procesos de peatonalización y otras iniciativas como las tecnológicas.
    - Minimización de la contaminación atmosférica.
- **Núcleo urbano**
    - Recualificación del espacio público de las zonas urbanas existentes promoviendo su carácter paisajístico, estancial y peatonal.
    - Congelar los crecimientos diseminados exteriores a la ciudad.
    - Recuperación de zonas urbanas degradadas a través de procesos de rehabilitación urbana.
    - Potenciación de centralidades comerciales y terciarias de las zonas urbanas que den servicio local y municipal.
    - Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.
    - Creación de una red de espacios libres, equipamientos y zonas verdes interconectados.

0.4. Contenido del documento

La Consejería del Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio exige para su fase de avance en su informe de *"Recomendaciones de documentación Técnica mínima de los instrumentos de Planeamiento y autorizaciones en Suelo Urbanizable no sectorizado y no Urbanizable de protección en la Comunidad de Madrid",* un contenido documental completo, idéntico que sea aprobado definitivamente.

De acuerdo a esto, el Ayuntamiento de Anchuelo desarrolla en su fase de Avance de PGOU los siguientes Documentos:

- Bloque I.- Documentación Informativa
    - Volumen I.- Memoria de Información
    - Volumen II.- Planos de Información
- Bloque II.- Documentación Ambiental

- Bloque III.- Documentación Normativa
    - Volumen I.- Memoria de Ordenación
    - Volumen II.- Memoria de Sostenibilidad y Viabilidad Económica
    - Volumen III.- Normativa Urbanística
    - Volumen IV.- Fichas de Ordenación y Gestión
    - Volumen V.- Catálogo de Bienes Protegidos
    - Volumen VI. - Inventario de Instalaciones en Suelo no Urbanizable
    - Volumen VII.- Planos de Ordenación
    - Volumen VIII.- Planos de Infraestructuras

0.5. Equipo redactor

El equipo redactor de este Plan General de Ordenación Urbana es Arnaiz Arquitectos, SLP. Forman parte del Equipo base de su redacción:

- Luis Arnaiz Rebollo – Arquitecto, Urbanista
- Gustavo Romo García – Arquitecto, Urbanista
- Margarita Álvarez Laorga – Arquitecto, Urbanista
- Ángela Otero Diez – Arquitecto, Urbanista
- David Díaz García – Delineación

0.6. Localización y características básicas del Municipio

El ámbito del Plan General de Ordenación Urbana es la totalidad del término municipal de Anchuelo, siendo coincidentes sus límites en la totalidad, y las cartografías y fotos aéreas empleadas en la elaboración de la presente documentación.

El Termino Municipal de Anchuelo se encuentra en la zona este de la Comunidad de Madrid, en la comarca de la Cuenca de Henares, a una distancia de 43 Km a la capital de la provincia y siendo el principal acceso al núcleo de Anchuelo a través de la carretera nacional A-2 y carretera autonómica M-300 y M-213.

Linda al norte con el Termino Municipal de Alcalá de Henares, Los Santos de la Humosa; al este con Santorcaz; al sur con Corpa y al oeste con Villalbilla.

Cuenta con una extensión aproximada de 21,55 Km² y una altitud media que ronda los 771 m. Su población de 2018, publicado por el INE, es de 1.272 habitantes.

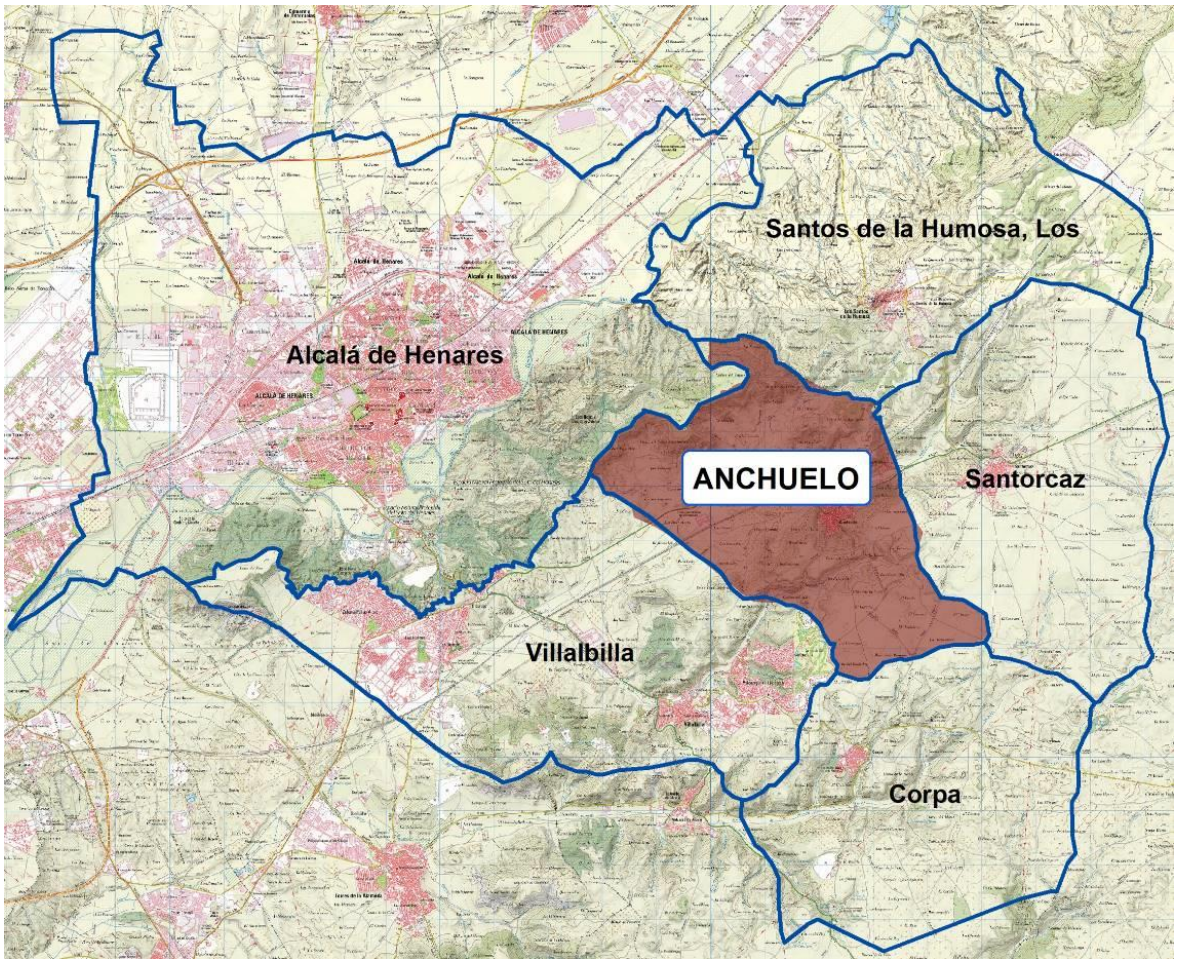

Localización del término municipal de Anchuelo. Elaboración Propia

Las coordenadas UTM que definen la ubicación de los terrenos de actuación, tomando como referencia un punto central del núcleo urbano del municipio son X: 477392; Y:4479666,30; Huso 30.

El término municipal cuenta con las siguientes infraestructuras de comunicación:

- La infraestructura más importante de comunicación del término municipal es la M-213 que comunica el término municipal de este a oeste con conexión a la carretera M-300 y la Autovía A-2 (Madrid-Zaragoza)
- También existen caminos rurales no asfaltados, utilizados para tractores agrícolas y para realizar senderismo y ciclismo.

Mapa de localización. Fuente: Iberpix

0.7. Planeamiento Vigente y Características Generales

0.7.1. Situación Jurídica del Planeamiento Vigente

El planeamiento vigente en el municipio de Anchuelo, lo constituyen las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal de 26 de marzo de 1990, aprobadas por el consejo provincial de urbanismo y publicado con fecha de 5 de abril de 1990.

Durante el periodo de vigencia del Plan se han tramitado las siguientes modificaciones y Planes Especiales:

- Modificación Puntual UA-7 y “El Alcacer” (19/07/1993)
- Plan General para obras de depuración de aguas residuales (27/11/1990)
- Plan General de Infraestructuras para construcción de Emisarios Santorcaz-Anchuelo-Corpa (27/04/1999)
- Gaseoducto red a Rivas Vaciamadrid-Loeches-Arganda del Rey-Alcalá de Henares (21/12/2000)
- Plan General de Infraestructuras para gaseoducto Loeches-Villarejo de Salvanes (09/01/2006)
- Doblado ramal Villalbilla-Anchuelo-Santorcaz (19/09/2011)

Por lo tanto, la ordenación urbanística del municipio se regula a través de un instrumento que, tras casi 30 años de vigencia, presenta grandes carencias para las actuales necesidades del municipio.

0.7.2. Estructura y contenido del Documento

El Plan Vigente proponía la división del término municipal en las siguientes clases y categorías de Suelo:

- Suelo Urbano
- Suelo no urbanizable protegido de interés paisajístico o de vistas
- Suelo no Urbanizable de Interés Forestal
- Suelo no Urbanizable de Interés Agrario
- Suelo no urbanizable común

0.7.3. Tramitación de desarrollos en el suelo urbano

Como consecuencia de las modificaciones anteriormente nombradas y de los desarrollos de las unidades de actuación en suelo urbano, se ha producido un cambio en la clasificación de suelo inicialmente propuesta en el plan.

Tras la aprobación y las modificaciones de las NNSS 1990, la clasificación de suelo vigente es la que se resume en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE SUELO							
Clasificación de Suelo	Categoria de Suelo	Planeamiento NNSS 1990			Desarrollo del Planeamiento Vigente		
		Superficie (m²s)	Superficie (Ha)	%	Superficie (m²s)	Superficie (Ha)	%
Suelo Urbano	Consolidado	213.938	21,39	0,92%	293.108	29,31	1,26%
	Unidades de Actuación	178.712	17,87	0,77%	99.542	9,95	0,43%
Total Parcial		**392.650**	**39,27**	**1,68%**	**392.650**	**39,27**	**1,68%**
Suelo Urbanizable	Sectorizado	-	-	-	-	-	-
	No Sectorizado	-	-	-	-	-	-
Total Parcial		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Suelo No Urbanizable	Común	18.009.442	1.800,94	77,24%	18.009.442	1.800,94	77,24%
	Interes Paisajístico o de vistas	38.610	3,86	0,17%	38.610	3,86	0,17%
	Interés Forestal	2.438.003	243,80	10,46%	2.438.003	243,80	10,46%
	Interes Agrario	2.438.003	243,80	10,46%	2.438.003	243,80	10,46%
Total Parcial		**22.924.058**	**2.292,41**	**98,32%**	**22.924.058**	**2.292,41**	**98,32%**
TOTAL		**23.316.708**	**2.332**		**23.316.708**	**2.332**	
TOTAL MUNICIPIO		**21.968.908**	**2.197**		**21.968.908**	**2.197**	

Clasificación y Categorización de NNSS 1990 y desarrollo de Planeamiento Vigente. Elaboración Propia

0.8. Instrumentos de ordenación territorial vigente

El Plan General de Ordenación Urbana concurre con un conjunto de instrumentos de Planificación Territorial desarrollados por las distintas administraciones públicas en el ámbito de sus competencias. En los siguientes puntos, se comentan aquellos aspectos de los principales planes, programas y estrategias regionales que puedan afectar o resultar afectados al Plan General de Ordenación Urbana.

0.8.1. Afecciones ambientales sobre el Planeamiento Municipal Vigente en los municipios vecinos

El Plan General de Ordenación Urbana afecta a todo el término municipal, y directamente a las zonas urbanizadas y objeto de desarrollo futuro. Las acciones propuestas no alterarán las planificaciones de los municipios adyacentes.

0.8.2. Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo

Entre sus principales objetivos figura la satisfacción de las demandas en cantidad y calidad, actuales y futuras; la implantación de una gestión eficiente que aproveche las innovaciones técnicas; la protección del recurso en armonía con las necesidades ambientales y demás recursos naturales; la garantía de la calidad para cada uso y para la conservación del medio ambiente; la protección de la población y el territorio de las situaciones hidrológicas extremas, avenidas, inundaciones y sequías; .o la protección, conservación y restauración del dominio público hidráulico y la ordenación del uso recreativo y cultural del mismo

0.8.3. Plan General de Actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la Cuenca Hidrográfica del Tajo

Entre los puntos operativos con que cuenta el plan de sequías el que puede afectar al desarrollo planteado por el PGOU es esencialmente el de la gestión de la demanda. El concepto de gestión de la demanda engloba todas aquellas iniciativas que tienen como objetivo la satisfacción de las necesidades de agua con un menor consumo de agua, normalmente a través de una mayor eficacia en su utilización.

0.8.4. Planes de ordenación, gestión y regulación de usos de los espacios naturales protegidos

Existen en la Comunidad de Madrid numerosos espacios naturales protegidos gestionados por la Consejería de Medio Ambiente y agrupados en diversas figuras de protección que ocupan un 15% de la superficie total del municipio. La figura legal que ampara a cada uno de los espacios varía según sus características y los valores que los hicieron merecedores de especial tratamiento. El PGOU incorpora la totalidad de los suelos de estas características.

0.8.5. Plan Energético de la Comunidad de Madrid. Horizonte 2020.

La energía es un bien imprescindible para el desarrollo socioeconómico y para el bienestar personal y colectivo, que requiere la atención de las Administraciones públicas.

Este plan tiene los siguientes objetivos generales, siendo coherentes con la planificación estratégica energética nacional y europea:

- Satisfacción de la demanda energética con altos niveles de seguridad y calidad en el suministro, reforzando para ello las infraestructuras existentes
- Mejora de la eficiencia en el uso de la energía, que permita reducir el consumo en un 10% respecto del escenario tendencial
- Incremento del 35% en la producción de energía renovable y por encima del 25% en la producción energética total

Este Plan está dirigido a todos los ciudadanos, empresas e instituciones de la Comunidad de Madrid. Contempla medidas y actuaciones que afectan a todos los sectores, de forma que toda la sociedad mejore la eficiencia en el consumo de energía.

Estos objetivos serán llevados en el Plan General de Ordenación urbana de Anchuelo proponiendo acciones normativas para la mejora de la eficiencia en el consumo de energía.

0.8.6. Estrategia de Calidad de Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 (Plan Azul+)

La mejora de la calidad de aire, así como la mitigación y adaptación al cambio climático han sido y son una de las principales líneas de trabajo de la política medioambiental de la Comunidad de Madrid. Este compromiso se materializa a través de la elaboración de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2013-2020, Plan Azul +.

Las líneas estratégicas son las siguientes:

- Proporcionar un marco de referencia para acometer actuaciones coordinadas entre las distintas Administraciones públicas
- Mejorar el conocimiento disponible sobre la calidad del aire y adaptación al cambio climático
- Reducir la contaminación por sectores
- Fomentar la utilización de combustibles limpios y mejores tecnologías
- Promover el ahorro y la eficiencia energética
- Involucrar al sector empresarial en la problemática de calidad del aire y cambio climático
- Mantener medios y herramientas adecuados de evaluación y control de calidad del aire.

Será necesario fomentar la eficiencia y el ahorro energético, tanto en los existentes como en los futuros.

Este objetivo se llevará a cabo mediante acciones de sensibilización tales como campañas, auditorías energéticas, fomento de las mejoras tecnológicas en los equipamientos, promoción de la domótica, aplicación de la arquitectura bioclimática, etc., y acciones normativas.

0.8.7. Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024)

La estrategia define un modelo de gestión de los residuos que da respuesta a las necesidades de la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, sociales y económicos.

Conforme a este criterio general, los objetivos de la estrategia son los siguientes:

- Prevenir la generación de residuos en la Comunidad de Madrid
- Maximizar la transformación de los residuos en recursos, en aplicación de los principios de la economía circular.
- Reducir el impacto ambiental asociado con carácter general a la gestión de los residuos y, en particular, los impactos vinculados al calentamiento global.
- Fomentar la utilización de las Mejoras Técnicas Disponibles en el tratamiento de los residuos
- Definir criterios para el establecimiento de las infraestructuras necesarias y para la correcta gestión de los residuos de la Comunidad de Madrid

Estos objetivos se llevarán a cabo con campañas y auditorias en relación con la gestión de los residuos, fomento del reciclaje y generar menos residuos y acciones normativas.

1. Información sobre el Termino Municipal

1.1. Encuadre Territorial

El territorio de la globalización es el territorio de las ciudades y el territorio de lo local. Cada vez más las ciudades concentran a más población y actividad y son los centros educativos, innovadores y de atracción con tendencia creciente según todos los organismos internacionales. Ciudades que cada vez se conciben más asociadas a las áreas en que ejercen, difunden o reciben la influencia para su desarrollo y que constituyen su objeto sustancial para la convergencia y el equilibrio regional.

Con el avance de la telecomunicación y de la telemática se pensó que el territorio se volvería cada vez más “plano”, entendiendo por tal que todos los territorios tendrían similares oportunidades de desarrollo, cualquiera que fuera su localización y, por tanto, se reducirían las desigualdades.

Por el contrario, la realidad ha venido demostrando que el territorio de la globalización es un territorio de “picos y valles”, esto es, cada vez la concentración de riqueza, innovación y conocimiento se produce en lugares concretos y cada vez se extienden los valles a más territorios.

“Picos” o centros de excelencia del desarrollo social, económico, familiar y personal que en base a las comunicaciones y a la telemática funcionan cada vez más en red dejando grandes “valles” entre ellos sin conexión con las oportunidades.

En este sentido cabe destacar que las ciudades - “picos” del sistema territorial – funcionan cada vez más en red no necesariamente física y que se acentúa la diferencia entre picos y valles de modo que los valles que no logren encontrar su oportunidad e integración en las redes de los picos pueden verse no sólo decreciendo en desarrollo sino alejándose cada vez más de la posibilidad de acceder al territorio del desarrollo en un mundo globalizado.

En este marco, una característica del territorio de la globalización, que es oportuno destacar a efectos del objeto del Documento de Avance, es el proceso dinámico de generación de “picos” y “valles” que lo configuran y que hace que “picos” desaparezcan por no haber sabido mantenerse o adaptarse a las exigencias del nuevo desarrollo y, por el contrario aparecen “valles” que, aun teniendo menos potencia en función de indicadores convencionales como puede ser la renta o el valor añadido bruto, han sabido ofrecer su singularidad y articular su sociedad de modo que han ofrecido innovación y calidad de vida que los ha hecho atractivos y se han abierto camino hacia su consideración como picos del sistema globalizado.

Este nuevo marco en el que la singularidad no sólo es compatible con la globalización sino que puede ser un factor de crecimiento y desarrollo si la sociedad sabe insertarlo en las redes globalizadas, hace necesario que cualquier análisis que conduzca a acciones de regeneración y desarrollo, parta de considerar la posición de Anchuelo en relación con las redes globalizadas, sus fortalezas y sus debilidades para encontrar en su singularidad (la fuerza de su lugar) un factor de desarrollo para sí y para el territorio circundante.

El encuadre territorial tiene por objeto situar a Anchuelo en un marco territorial más amplio. Según lo expuesto en los párrafos precedentes, y ello debe conllevar a: analizar las fortalezas y debilidades de su territorio, descubrir la fuerza del lugar de Anchuelo en el contexto de un sistema urbano y territorial globalizado en el que la voluntad, consenso y sinergia de la sociedad en cuanto a incluirse en los picos de excelencia en base a sus comunicaciones físicas y telemáticas, la apuesta por la innovación y el conocimiento, la generación de “negocios verdes” asentados en la sostenibilidad ambiental, social y económica; y, la apuesta por ofrecer una alta calidad de vida y un territorio atractivo abren nuevas puertas de desarrollo y, donde las características naturales y culturales no son sólo paisajes como pinturas de otros a contemplar, sino fuente de riqueza y desarrollo para vivir.

1.1.1. Localización

El Municipio de Anchuelo se localiza en el este de la provincia de Madrid, en el norte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El término municipal de Anchuelo tiene una extensión aproximada de 22,5 Km², su población es de 1.238 habitantes (INE 2017) y se encuentra a una distancia aproximada de 43 Kilómetros de Madrid Capital.

La comunidad de Madrid se encuentra situada en la centralidad de la Península Ibérica; cubre una superficie de 8.021,80 Km², contando con una población total de 6.549.979 habitantes (año 2018) y una densidad de población de 816 habitantes por km².

Contexto Nacional. Fuente: Elaboración Propia

La comunidad de Madrid colinda con las provincias de Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ávila y Segovia. La forma es triangular, con una distancia media de 169 Km de Norte a Sur, con un perímetro de 470 Km aproximadamente.

La provincia de Madrid la componen 6 comarcas: Lozoya Somosierra, Guadarrama, Sur Occidental, Campiña, Vegas y Area metropolitana de madrid

El municipio de Anchuelo se ubica en la Comarca de la campiña. La comarca se encuentra al este de la provincia de Madrid. Limita al Norte con la comarca de Lozoya de Somosierra; al oeste con la comarca del Área Metropolitana, al sur con la comarca de las Vegas y al este con la Comarca de la Alcarria

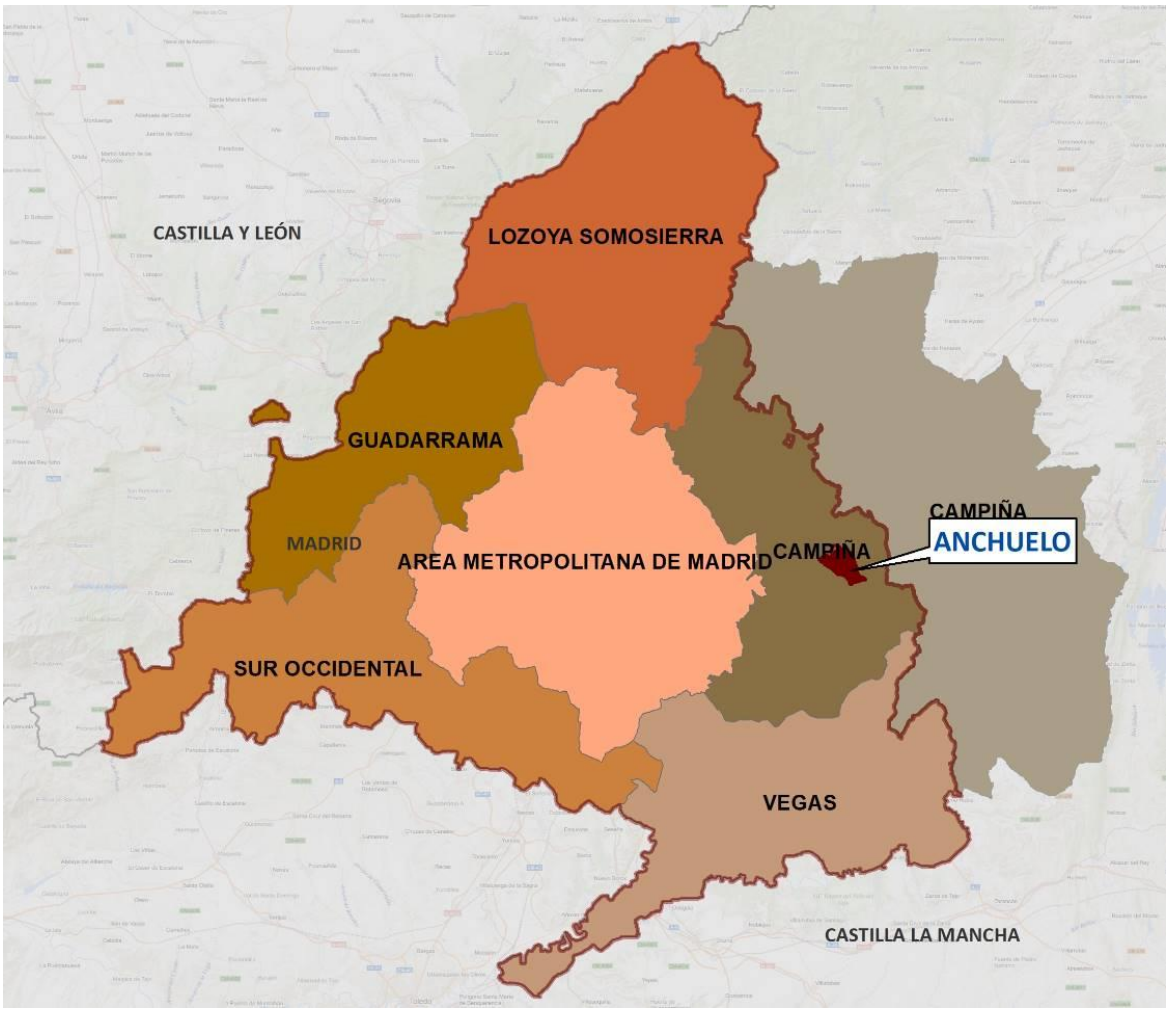

Contexto Provincial. Comarcas. Elaboración Propia

La comarca de la Campiña tiene una superficie de 1.421 Km² que supone el 17.7 % del territorio provincial. Componen la parte de la cuenca de Henares de la comarca de Alcalá los siguientes municipios de la Comunidad de Madrid y Castilla la Mancha: Ajalvir, Alcalá de Henares, Algete, Anchuelo, Arganda del Rey, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Cobeña, Corpa, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Loeches, Meco, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribatejada, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Talamanca de Jarama, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valdeolmos, Valdepielagos, Valdetorres de Jarama, Valdilecha, Valverde de Alcala, Villalbilla, Villar del Olmo.

Se caracteriza por ser una zona de anchas terrazas fluviales con un terreno suavemente ondulado y suelos ricos en los que tradicionalmente se ha practicado de forma predominante la agricultura de secano, sobre todo el cereal, salvo en algunas vegas donde subsiste escasamente el regadío, en una altura media de unos 650 mm

La industrialización de Madrid y el paso por el sur de la comarca de la carretera radial N-II (hoy A-2) y de la línea de ferrocarril Madrid - Barcelona produjo a mediados del siglo XX la llegada y expansión de la industria al llamado Corredor del Henares convirtiéndose en el principal motor económico de la comarca.

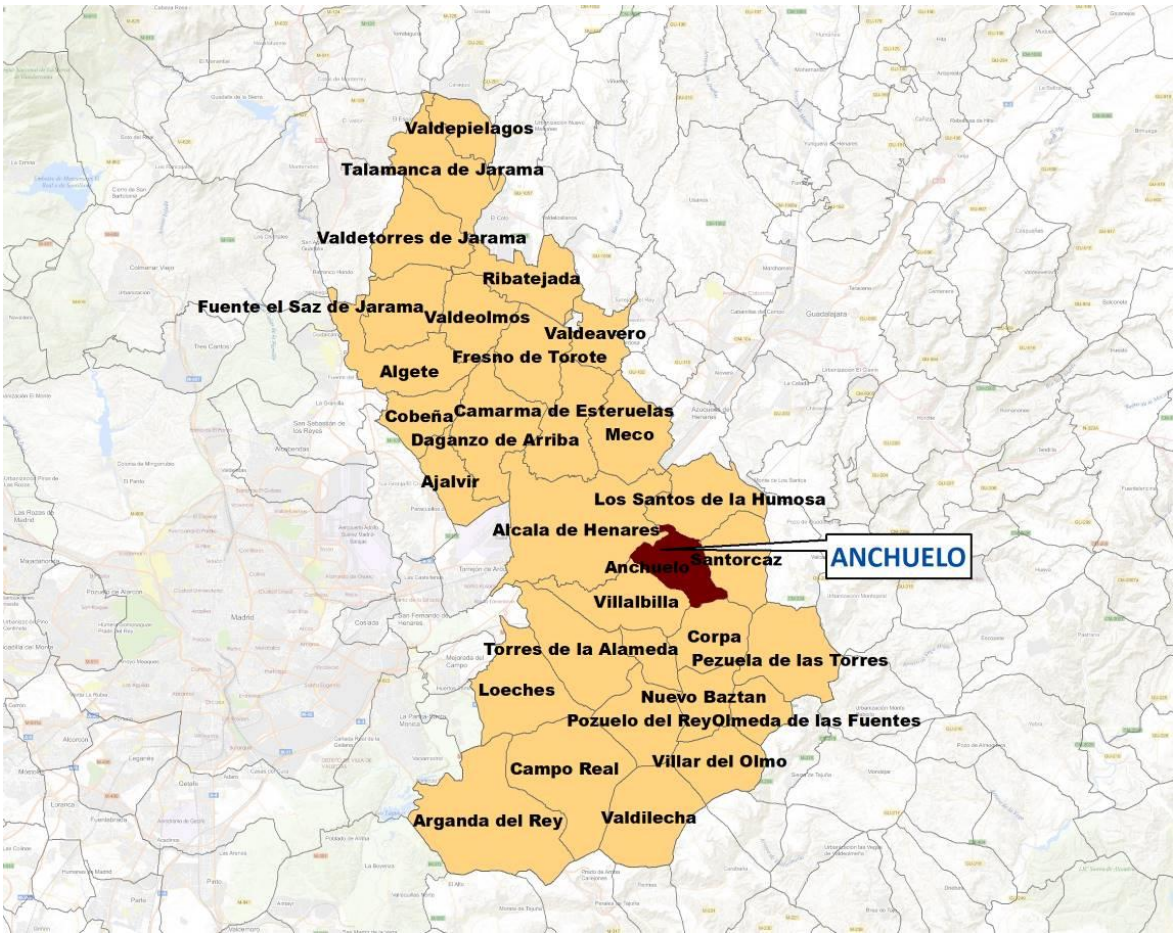

Contexto Provincial. Comarcas La Campiña. Elaboración Propia

El Termino Municipal de Anchuelo se encuentra al Este de la Provincia de Madrid, en la comarca natural de la Campiña de Henares, a una distancia de 43 Km de la capital de la provincia. Linda al norte con el Termino Municipal de Alcalá de Henares, Los Santos de la Humosa; al este con Santorcaz; al sur con Corpa y al oeste con Villalbilla.

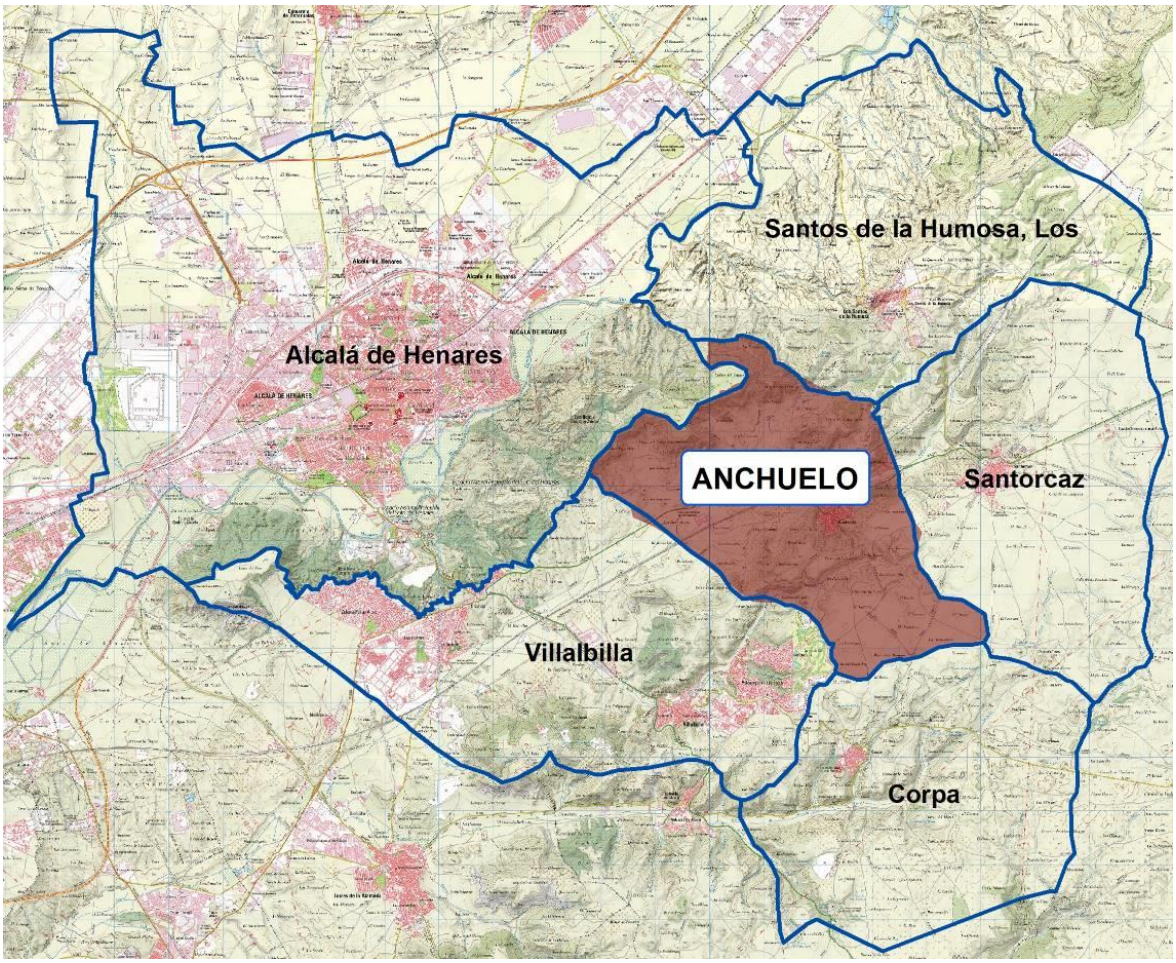

Contexto Local. Fuente: Elaboración Propia

Todos los municipios de la comarca de la Campiña de Henares de Anchuelo se encuentran a distancias menores de 30-45 minutos en coche de Anchuelo

Su ubicación estratégica de cruce de caminos y la proximidad de la Autovía Nacional A-2 ha condicionado la economía y la centralidad de esta comarca

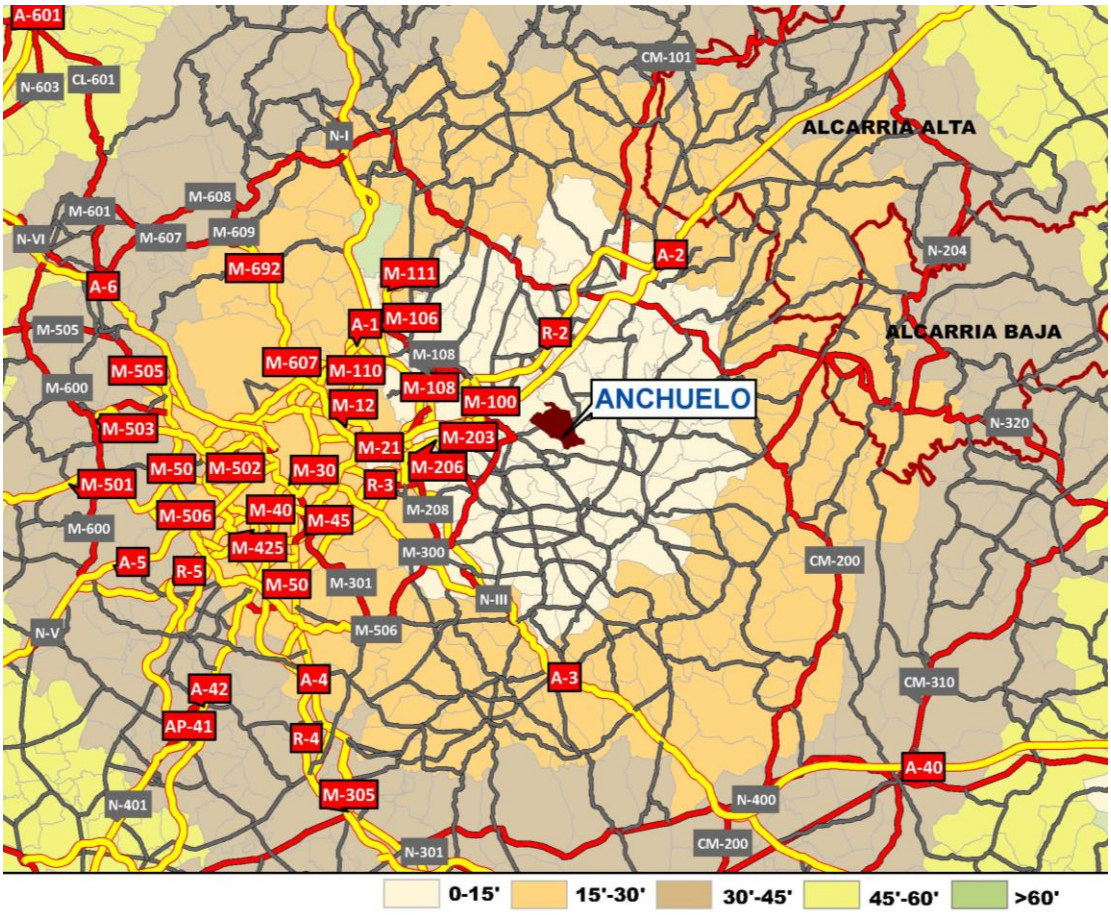

Isócronas desde Anchuelo. Fuente: Elaboración propia.

1.1.2. Redes de transporte en el contexto territorial

El municipio de Anchuelo se encuentra en el Corredor Madrid-Zaragoza (Corredor de Henares). Presenta una ubicación estratégica en el eje del principal motor económico del Norte, teniendo una excelente comunicación a la gran industria de este corredor. Tal como se muestra en el gráfico el peso de población se encuentra en la zona del corredor de Henares colindantes y atravesados por la N-II (A-2).

Se encuentra al sur de la Autovía A-2 con un gran interés ya que se encuentra en un eje estratégico industrial, cercano al aeropuerto de Madrid-Barajas y a las provincias capitales de Guadalajara y Madrid.

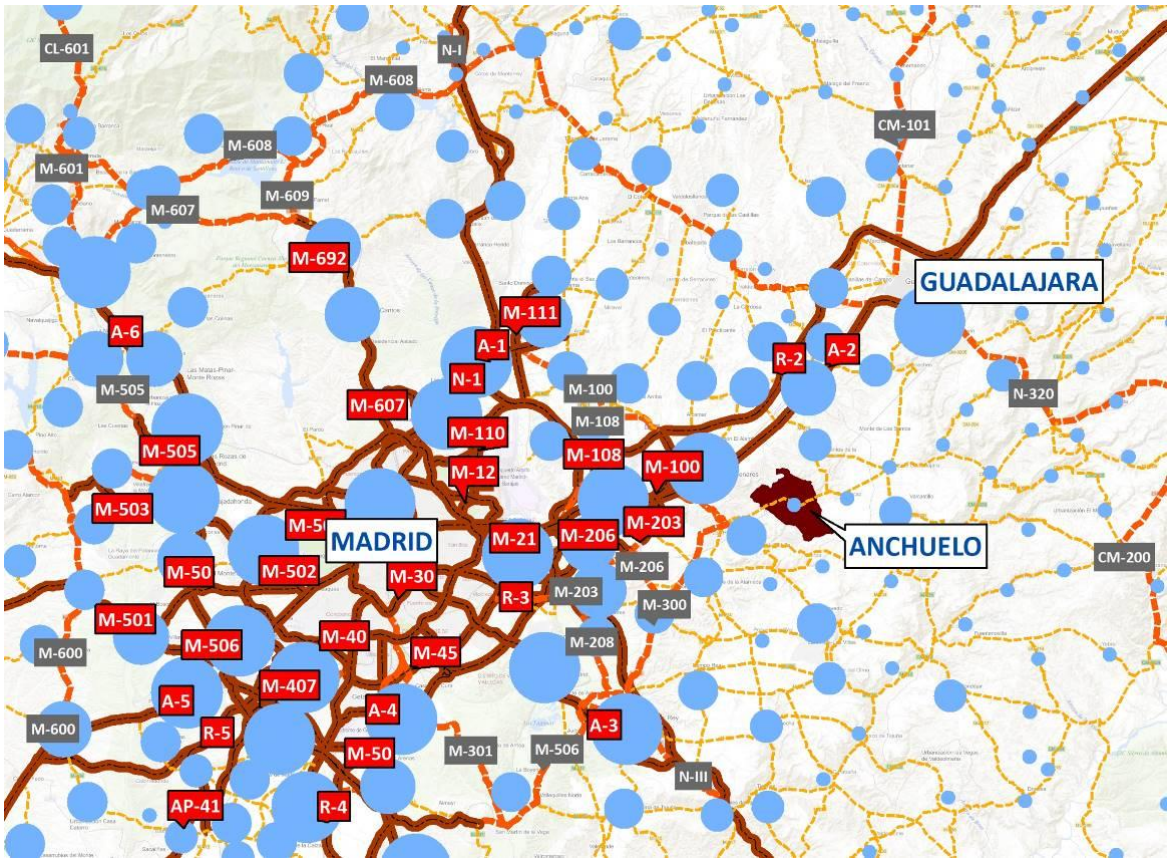

Estructura territorial de nodos y redes de comunicación. Elaboración Propia

1.1.2.1. Red Viaria

Las infraestructuras de transporte de la comarca han experimentado un fuerte desarrollo, aumentando notablemente sus nivele de accesibilidad a los grandes mercados y actividades economicas

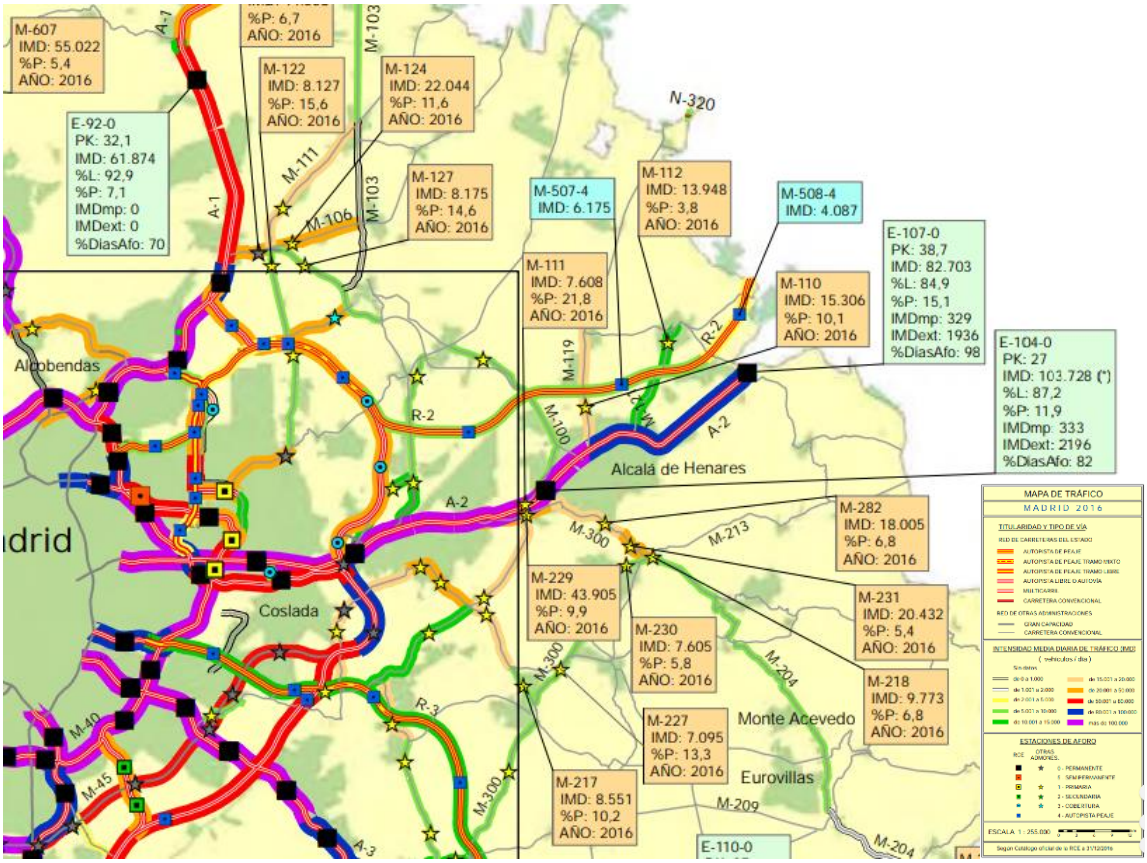

Mapa de Tráfico – Madrid 2016. Fuente: Mapa de Tráfico. Ministerio de Fomento

La red viaria a nivel territorial se conforma por:

1. Vías Rápidas

- **A-2.** Autovía de Zaragoza que une Madrid con Zaragoza y Barcelona. Esta vía no atraviesa el municipio de Anchuelo, pero es el nudo de conexión con la M-300 que conecta Anchuelo con las provincias de Madrid y Guadalajara

1. Carreteras Autonómicas

- **M-300**. Carretera de Segundo Orden. Conecta la Nacional A-2 con la carretera convencional M-213 en el Término Municipal Los Hueros
- **M-213.** Carretera de Segundo Orden. Conecta el Termino municipal de Los Hueros con Anchuelo. Esta carretera se comunica con las carreteras convencionales M-300 y M-226.

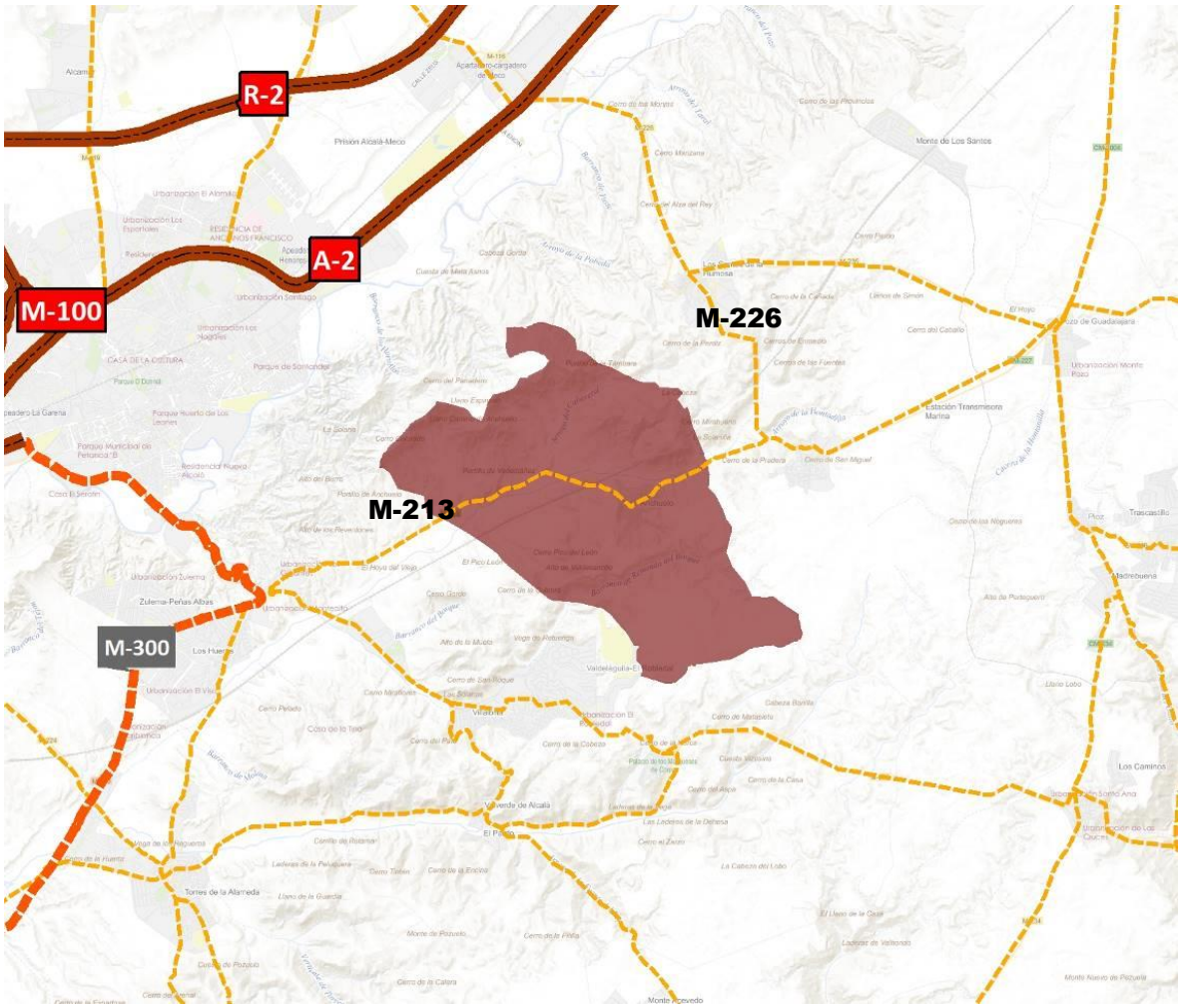

Malla de Carreteras del Termino Municipal de Anchuelo. Fuente: Elaboración Propia

Se debe destacar que Anchuelo, con la excepción de las travesía y tramos urbanos de las anteriores carreteras, no tiene graves problemas de congestión viaria en el interior del Municipio.

1.1.2.2. Red Ferroviaria

La red ferroviaria de alta velocidad atraviesa por el núcleo urbano del Termino municipal de Anchuelo. El término Municipal de Anchuelo no dispone de estaciones ni líneas de ferrocarril convencional siendo la más cercana la estación de Alcalá de Henares (Ferrocarril convencional) y Estación de Madrid (Línea de Alta Velocidad). A continuación, se enumeran las líneas ferroviarias más cercanas:

1. **Línea ferroviaria de media distancia Madrid-Zaragoza**

   Esta línea comunica Madrid- Zaragoza haciendo parada en la estación Ferroviaria de la provincia de Guadalajara

2. **Línea Ferroviaria Madrid-Alcalá de Henares (Cercanías Madrid C-7)**

   Esta línea pertenece a la malla de líneas de ferrocarril del Cercanias-Renfe de Madrid.

   Anchuelo no cuenta con estación convencional de Ferrocarril siendo la más cercana la Estación de Alcala de Henarés

   Esta línea tiene su destino a la provincia de Madrid.

3. **Línea ferroviaria Madrid-Guadalajara (Cercanías Madrid C-2)**

   Esta línea pertenece a la malla de líneas de ferrocarril del Cercanias-Renfe de Madrid.

   Anchuelo no cuenta con estación convencional de Ferrocarril siendo la más cercana la Estación de Alcalá de Henares.

   Está línea tiene su destino a las provincias de Madrid y Guadalajara.

4. **Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona**

   Esta línea comunica Madrid con Barcelona a través de la Linea Madrid-Zaragoza-Barcelona.

   Anchuelo no cuenta con estación de alta velocidad siendo la más cercana la estación de Madrid.

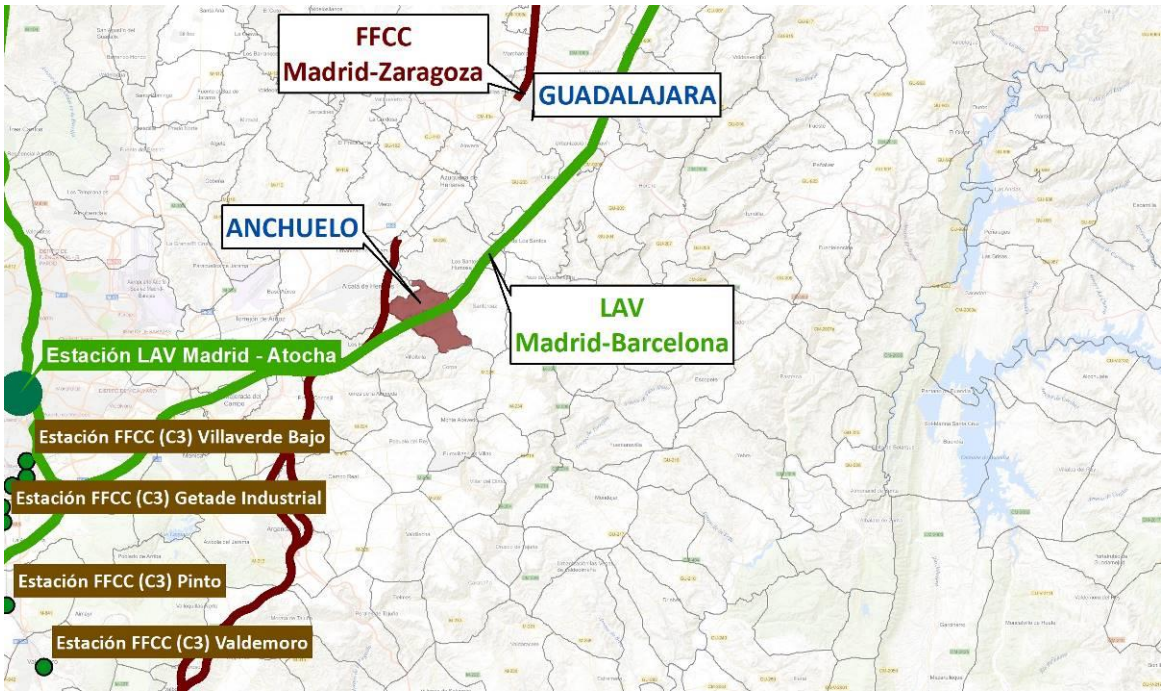

Red de Ferrocarril. Elaboración Propia

1.1.2.3. Red Aeroportuaria

1. Red aeroportuaria

El sistema aeroportuario con influencia en el municipio de Anchuelo está formado por:

- Aeropuerto de Madrid

  Aeropuerto internacional, situado en el municipio de Paracuellos del Jarama. Por su situación es el que mayor tráfico de pasajeros, carga aérea y operaciones de toda España y el cuarto de Europa y decimo de pasajeros por número de pasajeros

  Anchuelo se encuentra a una distancia aproximada de 33 Km (30 min) del aeropuerto de Madrid.

En 2018, estos aeropuertos gestionaron el siguiente volumen:

	PASAJEROS		OPERACIONES		CARGA	
Aeropuertos	Total	%Inc 2018 s/2017	Total	%Inc 2018 s/2017	Total	%Inc 2018 s/2017
Madrid	4.802.596	7,00%	33.835	5,70%	42.731.201	15,80%

Aeropuerto. Fuente: AENA

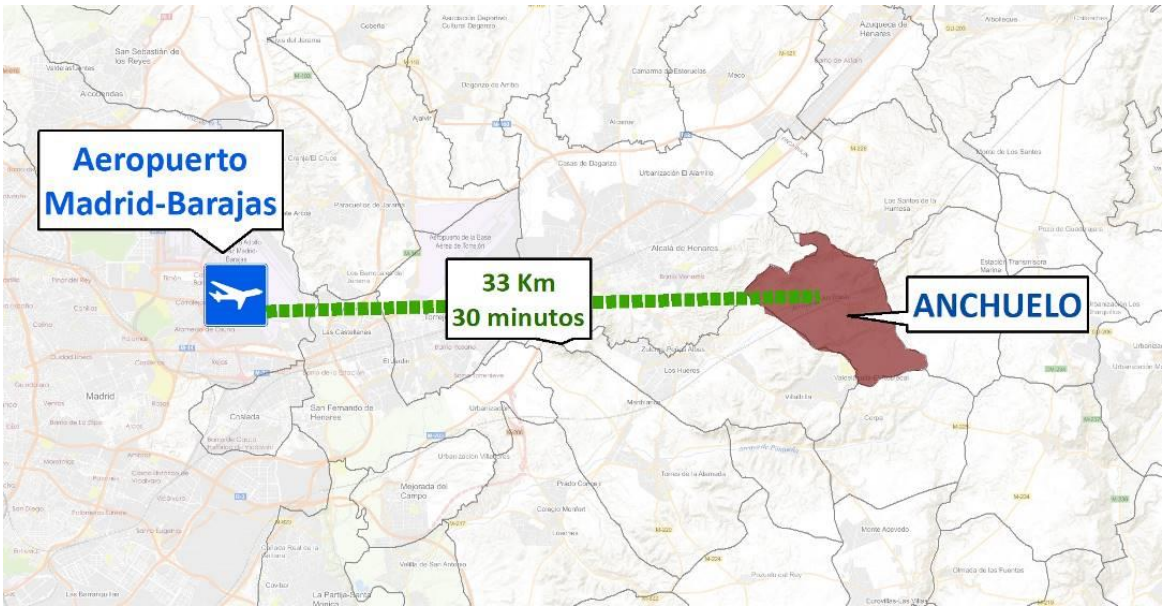

Red de Aeropuertos. Elaboración Propia

1.2. Ámbito del PGOU

El ámbito del PGOU es la totalidad del término municipal de Anchuelo, siendo coincidentes sus límites en la totalidad, y las cartografías y fotos aéreas empleadas en la elaboración de la presente documentación.

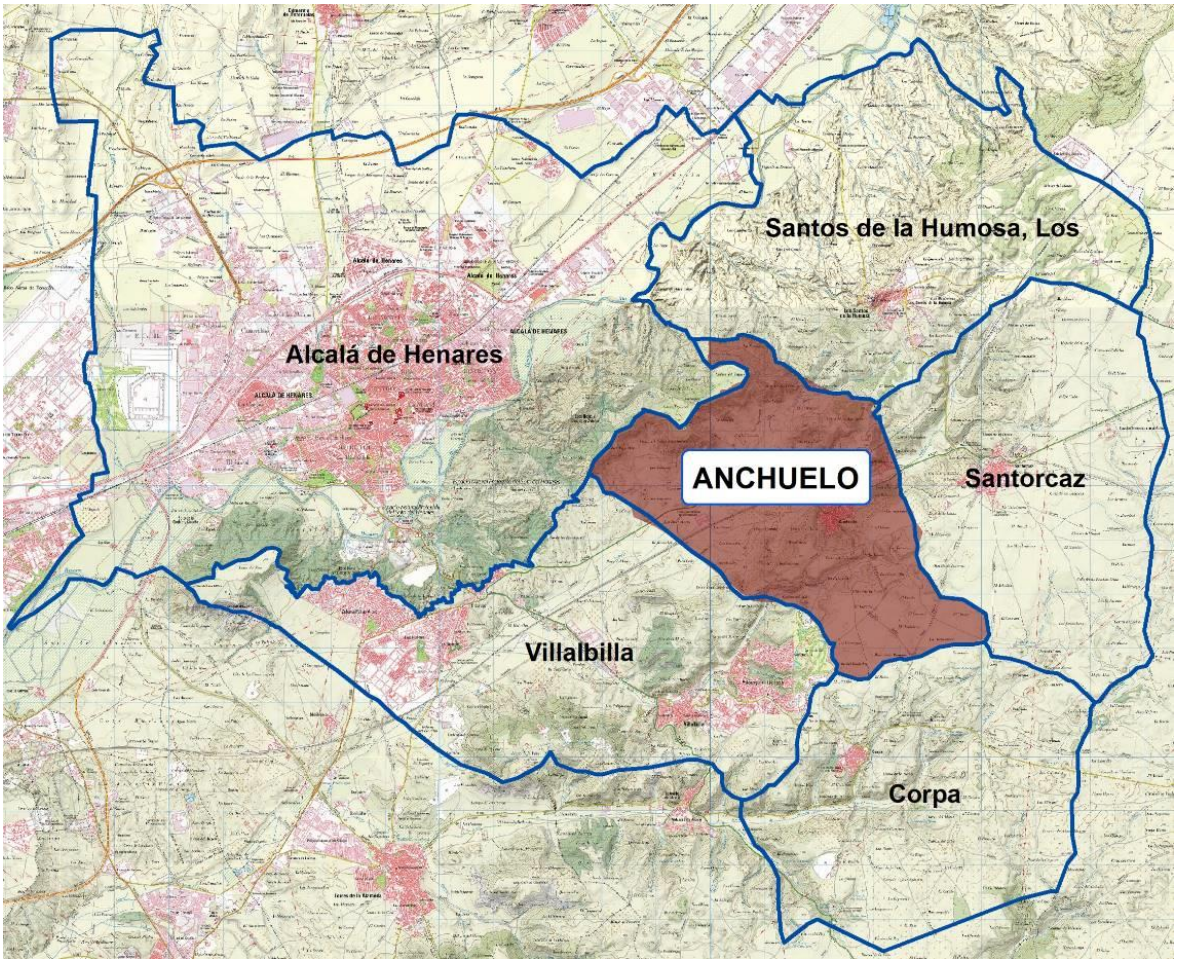

Término Municipal de Anchuelo. Elaboración propia.

1.3. Situación Actual de los Terrenos

1.3.1. Climatología

Para realizar la caracterización climática de la zona de estudio, se ha tenido en consideración los datos de la estación del municipio más cercano con estación meteorológica. En este caso, la estación más cercana del municipio es Alcalá de Henares

El clima en el municipio de Anchuelo es de tipo mediterráneo. Su posición interior en la Península le confiere un matiz de continentalidad, con largos periodos de sequía y fuertes oscilaciones térmicas. El relieve, constituido por llanuras onduladas con una suave inclinación, típicas de la campiña, introduce una serie de modificaciones en las temperaturas y precipitaciones a lo largo del año.

DATOS CLIMATOLOGICOS													
Estación: Alcalá de Henares. Altitud:605 m													
Temperatura	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	**Anual**
Temperatura media Mensual	6,12	4,66	8,06	14,25	16,07	21,45	24,40	25,90	23,29	14,41	8,84	5,24	**14,39**
Media de las Máximas mensual	12,05	10,72	11,93	18,81	22,65	27,97	33,37	34,57	31,34	21,77	16,47	11,41	**21,09**
Media de las Mínimas mensuales	0,19	- 1,41	4,19	9,68	9,49	14,93	15,42	17,23	15,23	7,05	1,21	- 0,93	**7,69**
Precipitaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	**Anual**
Precipitacion media mensual	47,20	45	116,60	66,00	46,00	30,60	-	1,20	62,60	-	7,20	17,40	**440,20**
Estación: Recas Altitud: 569 m													
Regimen de vientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	**Anual**
Velocidad de vientos (m/s)	1,76	2,43	3,14	2,07	1,45	1,43	1,28	1,11	0,89	0,88	1,14	1,84	
Dirección de Viento (º)	133,87	93,99	209,11	140,25	118,18	125,89	177,35	108,66	91,38	44,32	67,23	145,28	
Velocidad maxima (m/s)	6,15	8,59	9,71	7,49	6,03	5,99	5,92	5,63	5,10	4,49	4,73	7,16	
Dirección velocidad máxima (m/s)	226,58	120,86	233,55	183,61	178,40	167,92	193,38	206,43	180,79	111,90	176,81	194,07	

Datos Climatológico 2018. Fuente: Aemet. Datos Actuales y Mapama

1.3.1.1. Las precipitaciones

El régimen pluviométrico en la zona de estudio se caracteriza por presentar un esquema de precipitaciones medias mensuales en el que se produce un periodo seco anual, excepto en los meses de marzo y abril, y donde el nivel de precipitaciones anuales se encuentra en 440,2 l/m².

La distribución de las precipitaciones en la zona de estudio se concentra en periodos de mayor precipitación, que en la estación considerada es la primavera con 228 l/m², seguido por el invierno con 109,80 l/m². En los periodos de verano y otoño presenta un déficit de hídrico llegando a precipitaciones de 31.8 y 69.4 mm respectivamente.

1.3.1.2. Las temperaturas

La temperatura media anual ronda los 15º. Los máximos aparecen en julio y agosto (24,40 y 25,90 ºC, respectivamente), mientras que las mínimas se dan en los meses de febrero y diciembre (4.66 y 5,24 ºC respectivamente), por lo que la amplitud térmica es de 20,74 ºC.

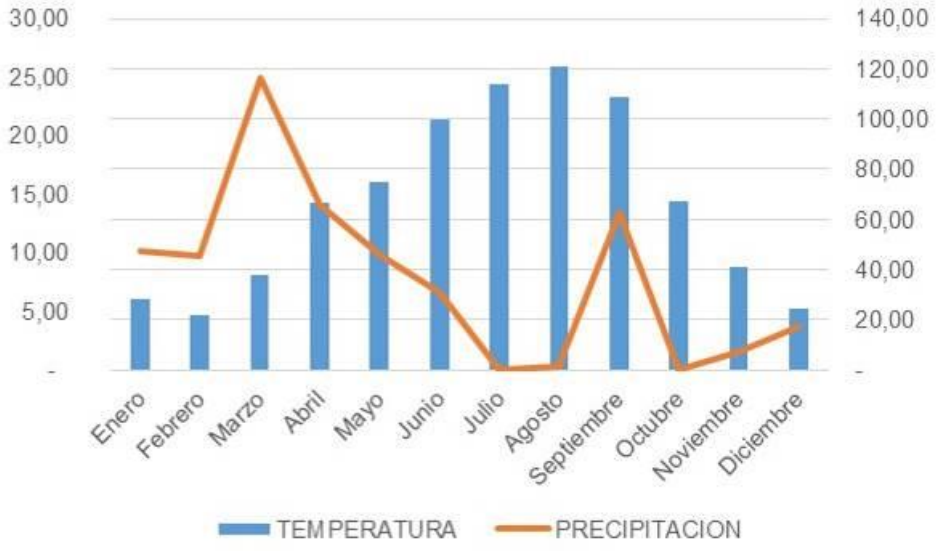

Precipitaciones y temperaturas medias mensuales. Elaboración Propia

Si se analiza el comportamiento respecto a las medias de las máximas parece igual de homogéneo que el de las temperaturas medias. En este caso, vuelven a ser los meses de julio y agosto con temperaturas de 33.37 y 34.57, respectivamente. Este modelo con respecto a las temperaturas máximas se mantiene para valores de las mínimas, apareciendo los registros más bajos en los meses de febrero y diciembre -1.41 y -0.93, respectivamente.

1.3.1.3. Relación entre temperaturas y precipitaciones

La relación existe entre estas dos variables analizadas, permite obtener el diagrama ombrotérmico del área de estudio. En él se puede observar claramente una de las características esenciales de los climas de tipo mediterráneo: el prolongado periodo de sequía. Desde la segunda quincena de junio hasta finales de octubre existe un déficit hídrico en la zona, con un volumen de precipitaciones que apenas supera los 32,40 mm y unas temperaturas medias siempre por encima de 15ºC.

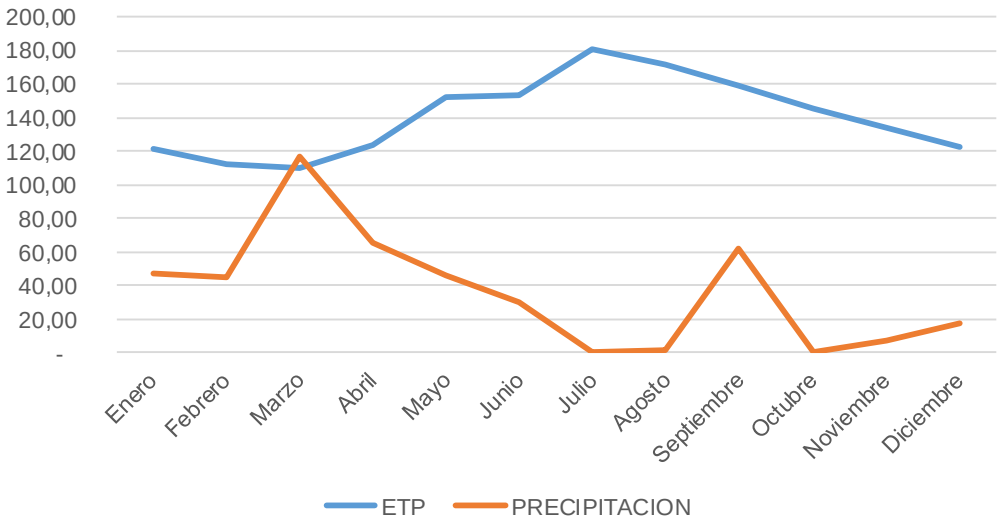

Diagrama Ombrotérmico. Elaboración Propia

1.3.1.4. El régimen de Vientos

Finalmente, respecto al régimen de vientos se han tenido en cuenta los datos de la estación más cercana con una altitud similar, siendo elaborado desde la estación de Alcalá de Henares (Madrid). En el diagrama de orientaciones se observa su mayor frecuencia en las direcciones E-S.

Con respecto a la velocidad de viento, se puede observar que los vientos más fuertes se dan en los meses de febrero y marzo, con intensidades mayores a 9 m/s. Su distribución anual es bastante homogénea respecto a la velocidad.

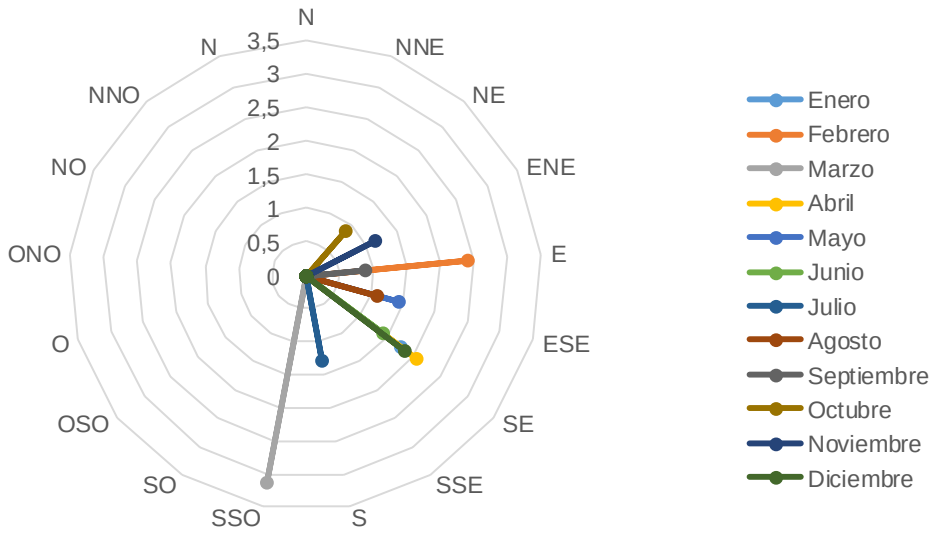

Intensidades de Viento. Fuente: Mapama. Gráfico: Elaboración Propia

1.3.2. Cambio Climático/Calidad de Aire

1.3.2.1. Cambio Climático

El clima está cambiando como consecuencia de las actividades humanas, singularmente por las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la utilización de combustibles fósiles y a la deforestación. Frente a esta constatación las distintas administraciones y grupos de trabajo a nivel nacional e internacional están realizando una serie de proyecciones regionalizadas del cambio climático para el siglo XXI, con el objeto de ser utilizada en el marco del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático (PNACC).

La obtención de proyecciones o escenarios regionales de cambio climático está sujeta a una serie de fuentes de incertidumbre que afectan a todos los pasos del proceso de su generación, entre ellas cabe destacar las asociadas al establecimiento de los escenarios alternativos de posibles evoluciones en las emisiones de gases de efecto invernadero y aerosoles, las asociadas a los modelos globales de circulación general, y las debidas a los propios métodos de regionalización. El marco natural para evaluar las incertidumbres asociadas a las proyecciones de cambio climático es la aproximación probabilística, en la que se explora un conjunto representativo de métodos de regionalización, modelos globales, emisiones de gases de efecto invernadero, etc. Este conjunto de métodos, modelos y emisiones define un conjunto de elementos que permiten realizar una exploración de las distintas incertidumbres.

Estos efectos de emisión de gases de efecto invernadero son denominados como trayectorias de concentración representativas (RCP, por siglas en inglés), las cuales están caracterizadas por su Forzamiento Radiactivo (FP) total para el año 2100 que oscila entre los 2,6 y 8,5 W/m². Las trayectorias RCP comprenden diferentes escenarios en el que los esfuerzos de mitigación conducen a un nivel de forzamiento muy bajo (RCP 2,6), de estabilización (RCP 4,5 y RCP 6,0 y con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP 8,5).

Trayectoria de concentración representativa	Forzamiento Radiativo (W/m²)	Tratamiento del Forzamiento Radiativo	Concentración de CO2 en 2100 (ppm)
RCP 2,6	2,6	Decreciente en 2100	421
RCP 4,5	4,5	Estable en 2100	538
RCP 6,0	6,0	Creciente	670
RCP 8,5	8,5	Creciente	936

Con estas trayectorias de concentración representativas para el siglo XXI, la Agencia Estatal de Meteorología ha desarrollado una serie de regionalización (AR5-IPCC) en la que ha determinado el grado de cambio en las temperaturas máximas, mínimas y de precipitaciones en la provincia de Madrid

- ✓ **Cambio en las temperaturas máximas.** Los modelos analizados prevén cambios de las temperaturas máximas en la provincia de Madrid, lo que supondrá dos efectos simultáneos, por un lado, se incrementarán la duración de las olas de calor y, por otro lado, habrá también un incremento en los días cálidos. Estos incrementos de temperaturas máximas y de la duración de olas de calor y del número de días cálidos varían dependiendo de los escenarios analizados que se grafían y varían de la forma siguiente considerando un escenario a 2024 (año horizonte del Plan General de Ordenación Urbana):
  - En el modelo de estabilización de las emisiones (RCP 4,5) las temperaturas máximas subirán en 2,0 ºC, lo que supondrá un incremento de la duración de las olas de calor en unos 3 días, así como el número de días cálidos aumentarán aproximadamente en 15%.

- En el modelo de un incremento ligero de las emisiones (RCP 6,0) presenta un incremento de temperaturas similar al anterior modelo, que será también de aproximadamente 1,0ºC. Las olas de calor incremento de 10 días y los días cálidos anuales presentarán una proporción del 10%.
- En el modelo de máximas emisiones de GEI (RCP 8,5) las temperaturas máximas llegan a elevarse en 2,5 ºC, mientras que las olas de calor se incrementarán 5 días de forma similar al modelo de incremento ligero de emisiones de GEI y los días cálidos al aumentarán en un 5%.

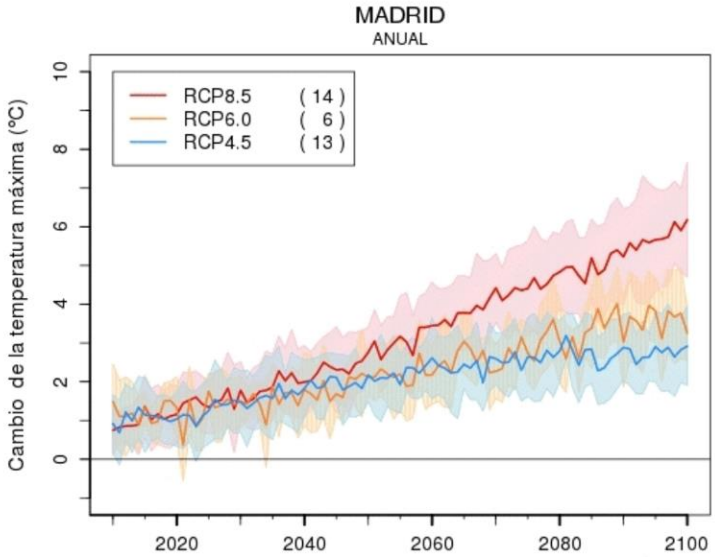

Cambio de las temperaturas máximas (ºC) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

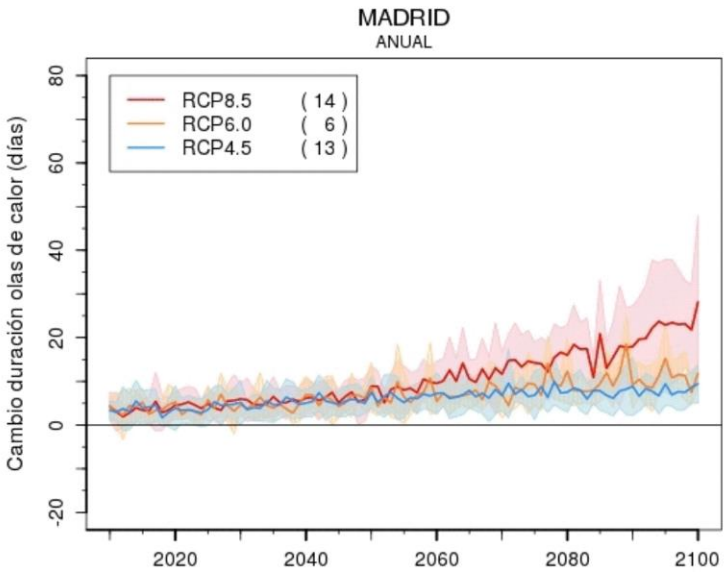

Cambio en la duración de las olas de calor (días) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

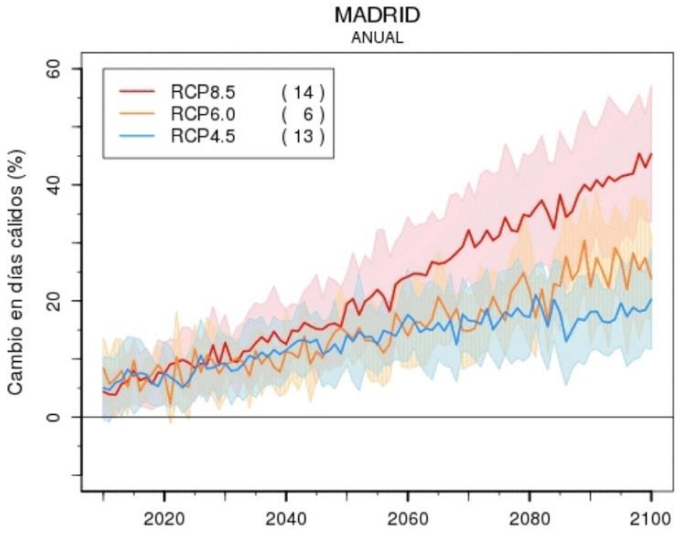

Cambio en los días cálidos (%) (días) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

- ✓ En los **cambios en las temperaturas mínimas** los modelos prevén también un incremento de las mismas para el año 2024. La elevación de esto producirá de forma directa un descenso de los días con heladas, así como un incremento en las noches cálidas. Estas variaciones son cuantificadas en los modelos de la forma siguiente:
  - En el modelo de estabilización de las emisiones (RCP 4,5) las temperaturas mínimas sufrirán un ascenso en unos 1ºC, lo que incidirá en el descenso de los días con heladas durante el año de unos 9 días, mientras que el porcentaje de noche cálidas se incrementarán en un 4%
  - En el modelo de un incremento de las emisiones ligero (RCP 6,0) las temperaturas mínimas ascenderán en 0,4 ºC, lo que también producirá un descenso en los días con heladas de 6 días al año y un incremento de 6% en las noches cálidas anuales, también algo inferior al modelo anterior.
  - Finalmente, en el modelo de máximas emisiones de GEI (RCP 8,5) las temperaturas mínimas llegan a elevarse en 0,5 ºC, mientras que los días con heladas descenderán en 10 días y las noches cálidas aumentarán en un 5%

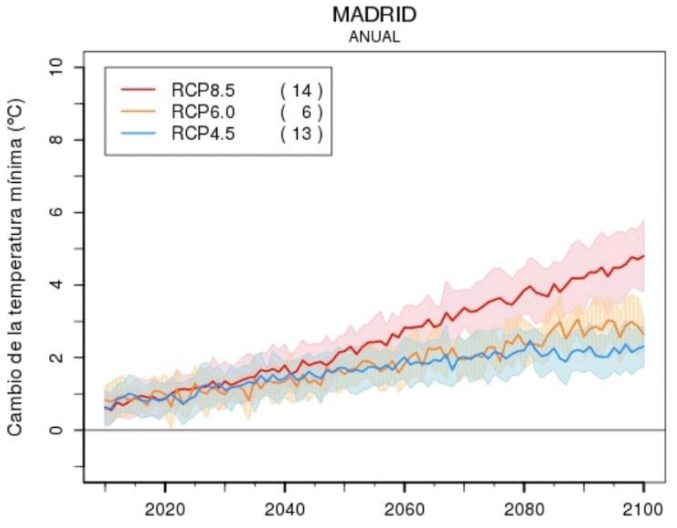

Cambio de la temperatura mínima (ºC) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

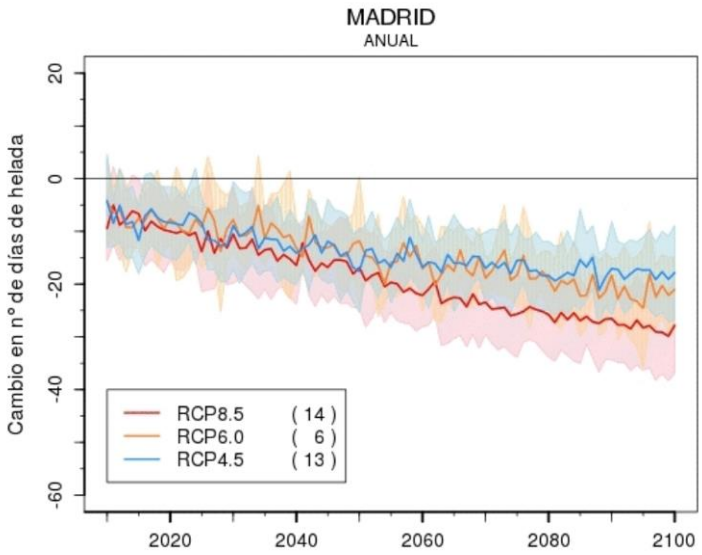

Cambio en número de días de helada (días) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

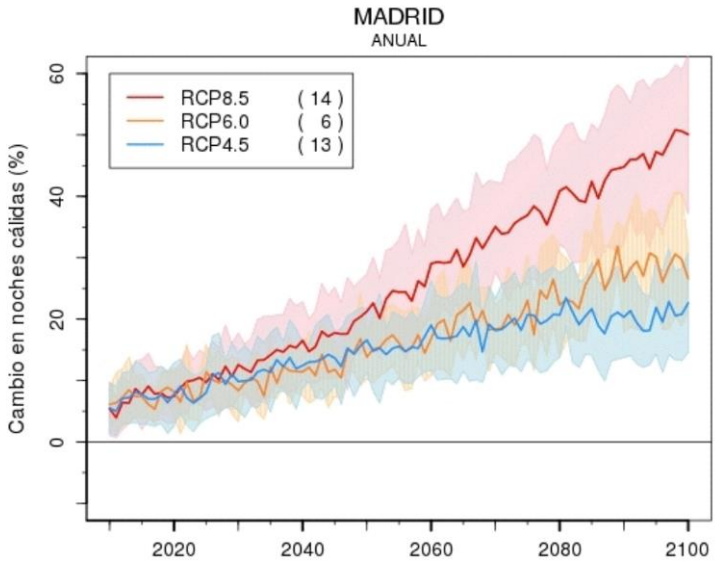

Cambio en noches cálidas (%) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

- ✓ **Cambio en las precipitaciones.** El cambio climático supondrá para el año 2024, según los modelos analizados en un descenso de las precipitaciones medias anuales, aumentando los periodos secos y disminuyendo en número de días lluviosos. Según las modelizaciones las cuantificaciones de estos parámetros son los siguientes:
  - En el modelo de estabilización de las emisiones (RCP 4,5) las precipitaciones descenderán en aproximadamente un 3%, lo que supondrá un incremento en los días secos al año de 5 días, pero con un descenso de los días lluviosos de unos 3 días.
  - En el modelo de un incremento ligero de las emisiones ligero (RCP6,0) las precipitaciones descenderán en aproximadamente un 6%, produciéndose una la estabilización de la duración en los periodos secos anuales que se dan en la actualidad e descendiendo los días lluviosos anuales en 8 días.

- Finalmente, en el modelo de máximas emisiones de GEI (RCP8,5) las precipitaciones llegan a descender en un 4%, la duración de los periodos de sequía se incrementará en un día y los días lluviosos anuales serán similares a los actuales.

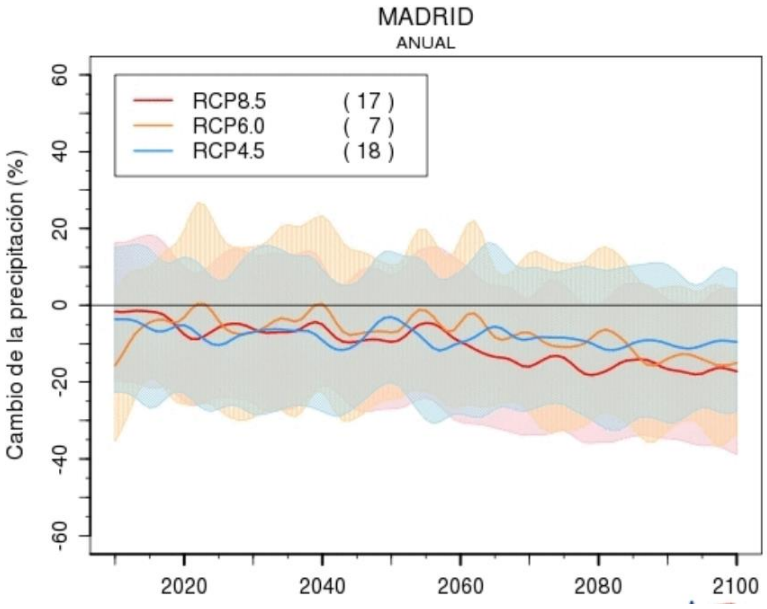

Cambio de la precipitación (%) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

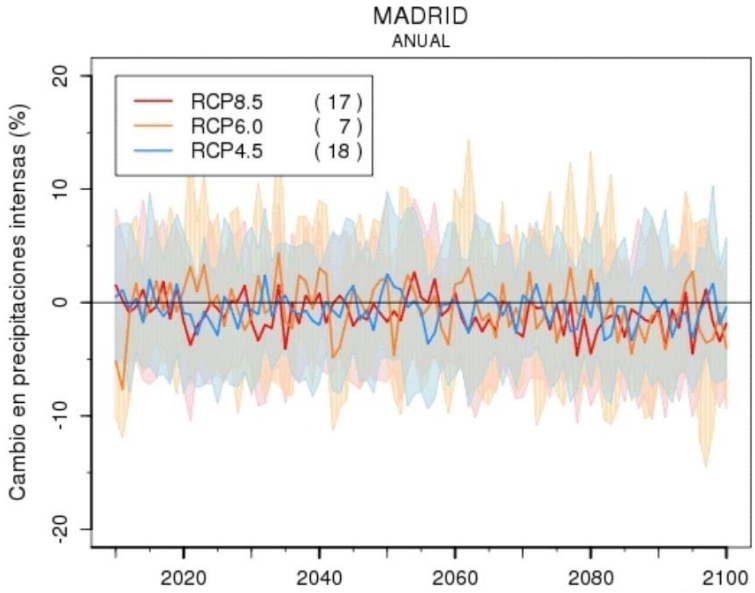

Cambio de la duración de periodo seco (días) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

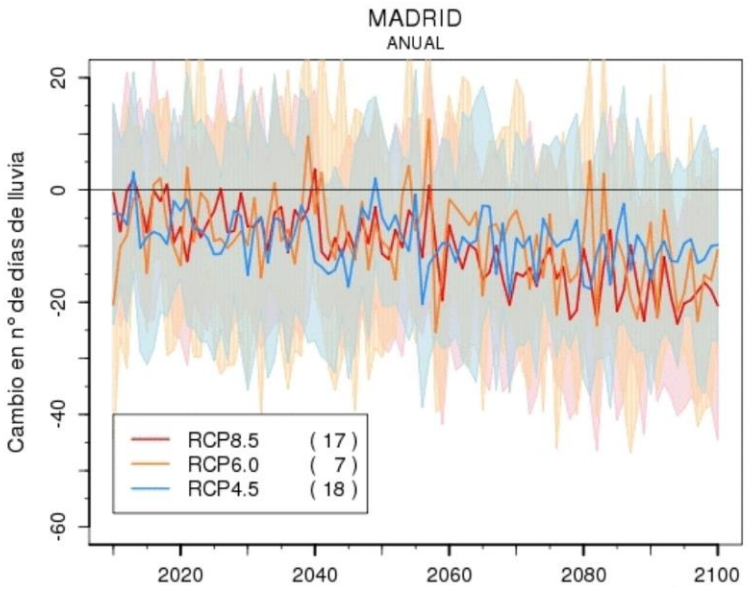

Cambio en número de días de lluvia (días) en los tres escenarios. Toledo. Fuente: AEMET

1.3.2.2. Calidad de Aire

En el término municipal de Anchuelo existen diferentes fuentes emisoras de contaminantes atmosféricos, que pueden ser agrupadas en fuentes móviles (vehículos) o fijas (calefacciones, industrial, …). Para su Control, la comunidad de Madrid cuenta con una red de control de calidad de aire.

Anchuelo pertenece a la zona de Henares Sur con una estación en el municipio de Alcalá de Henares (Madrid) con coordenadas geográficas: latitud (40º 48’ 00” norte) Longitud (03º 36’ 00” Oeste) y una altitud de 597 metros, siendo una estación de clase suburbana. Está estación caracterizaría la calidad del aire del ámbito de estudio ya que la estación hace relación a toda la zona de Alcalá de Henares y municipios colindantes.

Esta estación urbana toma datos con el objetivo de caracterizar la calidad de aire de la zona. Los informes de datos mensuales de esta estación desde octubre del año 2017 a septiembre de 2018 se representan a continuación:

DATOS CALIDAD DE AIRE					
Estación: Alcala de Henares. Altitud: 605 m					
Mes	NO2	SO2	O3	PM10	CO
oct-17	42,00	3,00	37,00	29,00	0,30
nov-17	48,00	4,00	27,00	29,00	0,50
dic-17	43,00	4,00	27,00	21,00	0,40
ene-18	38,00	3,00	30,00	16,00	0,50
feb-18	36,00	2,00	41,00	15,00	0,40
mar-18	16,00	1,00	75,00	10,00	0,40
abr-18	22,00	2,00	67,00	21,00	0,50
may-18	21,00	1,00	73,00	14,00	0,40
jun-18	19,00	2,00	74,00	18,00	0,30
jul-18	23,00	2,00	84,00	21,00	0,30
ago-18	23,00	2,00	79,00	28,00	0,40
sep-18	28,00	2,00	64,00	22,00	0,50
MEDIA ANUAL	**29,92**	**2,33**	**56,50**	**20,33**	**0,41**

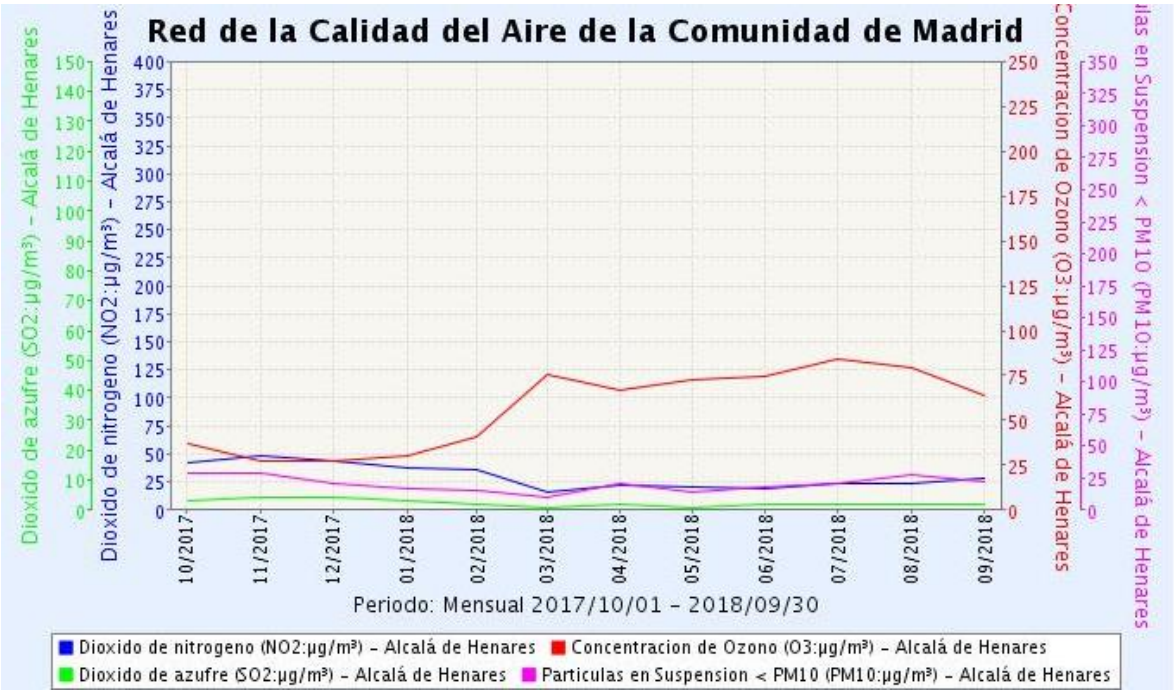

Datos de Valores mensuales obtenidos del sistema de pronóstico de calidad del aire (Índice de calidad de aire de Península Ibérica). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid

En el análisis anual de esta estación que realiza la Comunidad de Madrid con referencia a los diferentes límites establecidos por el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, teniendo que dar cumplimiento a los siguientes parámetros (Anexo I):

Tabla resumen de legislación en materia de calidad del aire Valores límite y objetivos				
Real Decreto 102/2011				
Contaminante	Objeto de protección	Período de análisis	Valor	Categoría
Dióxido de nitrógeno (NO_2)	Salud	Media anual	40 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2010
	Salud	Media horaria; no podrán superarse en más de 18 ocasiones por año civil	200 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2010
Óxidos de nitrógeno (NO_x)	Vegetación	Media anual	30 µg/m^3	Nivel crítico (1) ; En vigor desde 2008
Partículas PM_{10}	Salud	Media anual	40 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2005
	Salud	Media diaria; no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año	50 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2005
Partículas $PM_{2,5}$	Salud	Media anual	25 µg/m^3	Valor objetivo, deberá ser alcanzado en 2010; valor límite entra en vigor en 2015
Ozono (O_3)	Salud	Máxima diaria de las medias móviles octohorarias; no podrá superarse en más de 25 días por cada año civil de promedio en un periodo de 3 años	120 µg/m^3	Valor objetivo, deberá ser alcanzado en 2010(3) (media años 2010, 2011, 2012)
	Vegetación	AOT40, calculado a partir de medias horarias de mayo a julio	18 000 µg/m^3 × h de promedio en un periodo de 5 años	Valor objetivo, deberá ser alcanzado en 2010(3) (media años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014)
Dióxido de azufre (SO_2)	Salud	Media horaria	350 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2005
	Salud	Media diaria	125 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2005
	Vegetación	Media anual e invierno (del 1 de octubre al 31 de marzo)	20 µg/m^3	Nivel crítico(1) ; En vigor desde 2008
Monóxido de carbono (CO)	Salud	Máxima diaria de las medias móviles octohorarias	10 mg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2005
Benceno	Salud	Media anual	5 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2010
Plomo	Salud	Media anual	0,5 µg/m^3	Valor límite; En vigor desde 2005
Arsénico (As)	Salud y ecosistemas	Media anual(2)	6 ng/m^3	Valor objetivo, deberá ser alcanzado en 2013
Cadmio (Cd)	Salud y ecosistemas	Media anual(2)	5 ng/m^3	Valor objetivo, deberá ser alcanzado en 2013
Níquel (Ni)	Salud y ecosistemas	Media anual(2)	20 ng/m^3	Valor objetivo, deberá ser alcanzado en 2013
Benzo(a)pieno (B(a)P)	Salud y ecosistemas	Media anual(2)	1 ng/m^3	Valor objetivo, deberá ser alcanzado en 2013

Umbrales definidos en la legislación sobre calidad del aire			
Real Decreto 102/2012			
Contaminante	Tipo de umbral	Valor	Periodo de análisis
Ozono (O_3)	Información	180 µg/m^3	Media horaria
	Alerta	240 µg/m^3	Media horaria
Dióxido de nitrógeno (NO_2)	Alerta	400 µg/m^3	Media horaria, durante 3 horas consecutivas
Dióxido de azufre (SO_2)	Alerta	500 µg/m^3	Media horaria, durante 3 horas consecutivas

1.3.3. Fisiografía

Se trata de una visión general de las formas del relieve, identificadas y definidas a partir del análisis integral de la información topográfica, geológica e hidrológica, principalmente.

Conforme a la a la cartografía del Mapa de Fisiografía de la Comunidad de Madrid de 1998, los suelos en los que se asienta Anchuelo están divididos en tres grandes zonas:

- En el centro. En el entorno del Arroyo Anchuelo se encuentran las llanuras aluviales y terrazas que atraviesan el municipio de este a oeste.
- A ambos lados de las mismas se desarrollan las denominadas campiñas de sustitución de páramo, sobre las que se sitúa el asentamiento urbano en la ubicada en la zona sur, a caballo.
- A su vez en los bordes exteriores del municipio son ocupados por páramos y alcarrias

1.3.4. Geología y Geomorfología

En toda zonificación es importante tener en cuenta las características abióticas del medio físico natural para conocer el riesgo potencial que generan las actuaciones proyectadas en el territorio. Ello hace imprescindible el estudio de rasgos geológicos como la capacidad portante, estabilidad, cohesión, comprensibilidad y susceptibilidad a la erosión del terreno.

El Termino municipal de Anchuelo se encuentra ubicada en el este de la Cuenca del Tajo-Mancha (Z2400),

Las principales características de los suelos en relación a la geología del Ámbito de Anchuelo son las siguientes:

- Turoliense
  - Calizas micráticas con algas y calizas negras y rojas. Calizas arenosas. Margas.
  - Conglomerado, areniscas y lutitas rojas
- Aragoniense Superior
  - Calizas y dolías microticas con sílex a niveles de sepiolita
  - Calizas margas y margas yeseras blancas. Localmente, Areniscas
- Aragoniense Medio
  - Arenas, Areniscas, lutitas y niveles carbonatados
- Pleistoceno Superior
  - Gravas y cantos polifónicos, arenas, limos y arcillas. Carbonatos
  - Cantos, gravas arenas y arcillas
- Pleistoceno Inferior
  - Costra calcárea pulverulenta, nodular y laminar-bandeada

En consecuencia, la geología comprende desde llanuras aluviales (cantos, gravas, arenas y limos); cuaternarios mezclados con arcillas y fangos del terciario en el fondo de los valles; a laderas de arcillas, yesos margas yesiferas y calizas dolomíticas del Mioceno medio; rematadas en las partes más altas por calizas y costras laminares del Mioceno superior y pioceno, que han proporcionado abundantes materiales para la construcción.

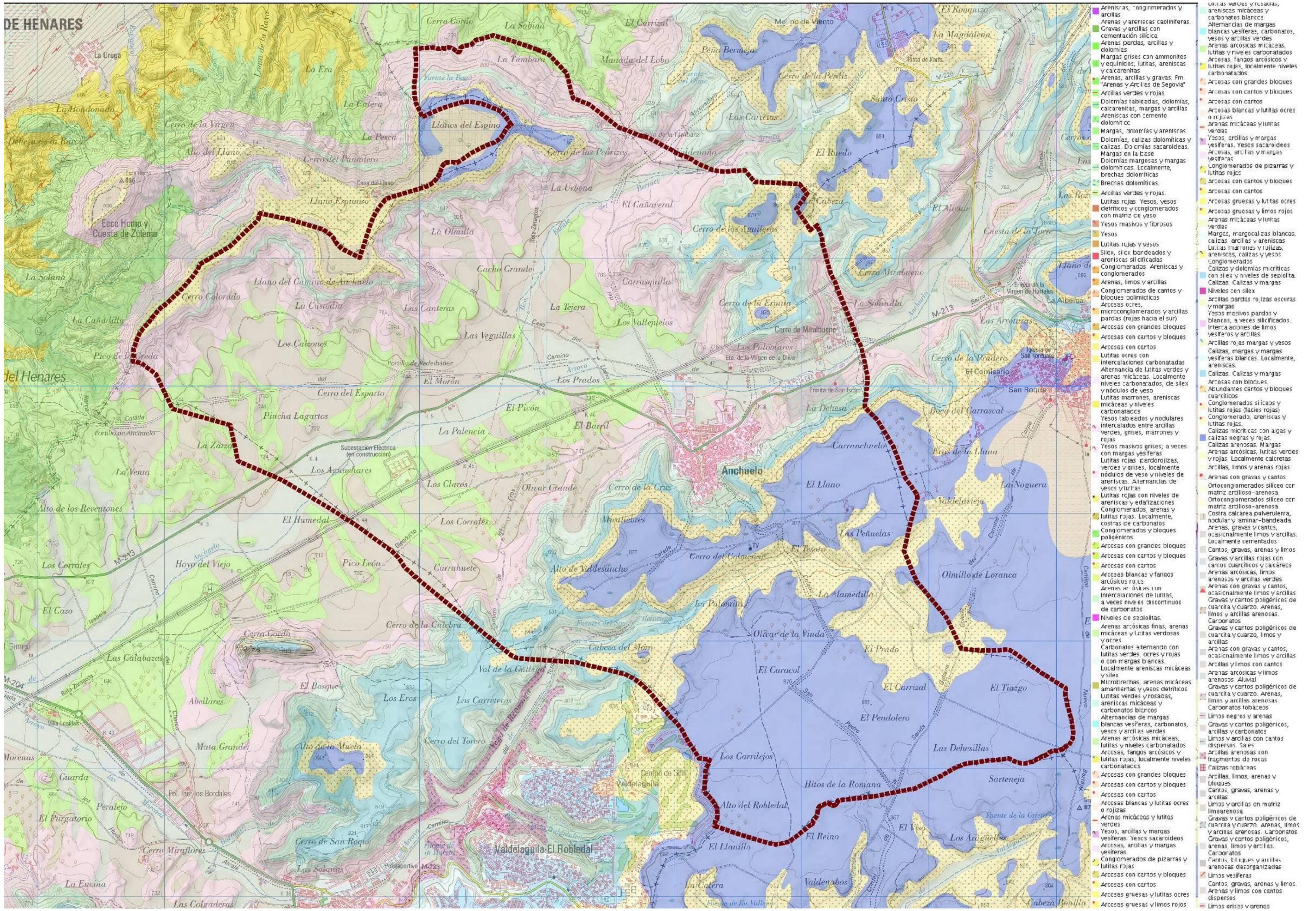

Mapa geológico del municipio de Anchuelo. Fuente: Mapa Geológico Continuo de España a escala 1/50.000. Elaboración Propia

Las características de los materiales geológicos determinan en gran medida de los aspectos litológicos y estructurales que caracterizan el área. Estas características geológicas han proporcionado abundantes materiales para la construcción, como se recuerdan en los parajes de la Caleruela, hornillos(fabricación de cal), el tejar, la tejera, el pico de la greda, o la cantera del Venegral (de peidra de construcción)

A una escala de mayor detalle, en las principales unidades de relieve. En la zona afectada se puede identificar una serie de elementos litológicos entre los que destacan:

- Caliza del Páramo (Calizas y rocas carbonatadas): se caracteriza por clasificarse en sedimentos terciarias neógenos de tipo químico y evaporiticos. Tiene la permeabilidad de elementos calizos y rocas carbonatadas.
- Se caracteriza por ser una roca compuesta mayoritariamente por carbonato de calcio ($CaCO_3$), generalmente de calcita. Es compacta y débil, disolviéndose en las aguas ácidas, lo que produce que aguas o ríos la disuelvan, creando un tipo de meteorización característica denominada kárstica.
- Serie blanca (Yesos y Arcillas yesiferas): se caracteriza por clasificarse en sedimentos terciarias neógenos de tipo químico y evaporiticos. Tiene la permeabilidad de elementos Yesos y arcillas yesiferas.
- Facies Guadalajara (Arcosas y Arcillas): se caracteriza por clasificarse en sedimentos terciarias neógenos de tipo de sedimentos detríticos. Tiene la permeabilidad de elementos detríticos de baja a media (Arcosas, arcillas, arenas arcillosas, …)
- Lecho actual del río y terrazas bajas: Se caracteriza por clasificarse por sedimentos cuaternarios. Coincide con el curso del Arroyo Anchuelo.
- Tiene la permeabilidad de elementos detríticos de permeabilidad media a alta (Terrazas, sedimentos, aluviales, coluviales, …)

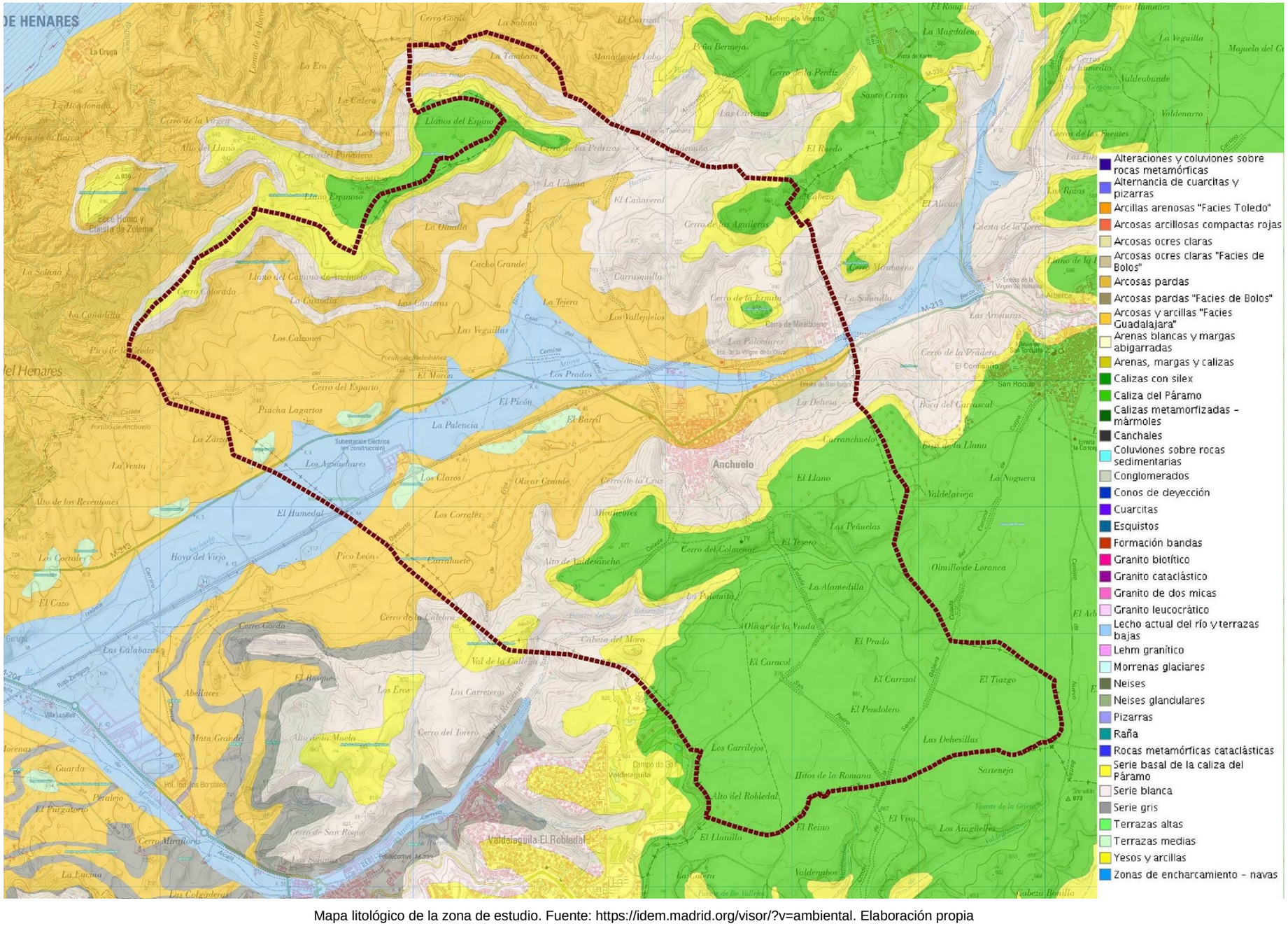

Mapa litológico de la zona de estudio. Fuente: https://idem.madrid.org/visor/?v=ambiental. Elaboración propia

Las características de los materiales geológicos determinan en gran medida de los aspectos geomorfológicos, fisiográficos y estructurales que caracterizan el área. A una escala de mayor detalle, en las principales unidades de relieve. En la zona afectada se puede identificar una serie de elementos fisiográficos entre los que destacan:

- Glacis: son formas de degradación de vertientes con morfología de rampa, de pendientes muy suaves (inferiores a 1%), y que se generan por la acción de arroyada difusa. Se encuentra en la gran mayoría del ámbito afectado
- Glacis de acumulación (Recubrimiento de pie de ladera): se encuentran en las zonas de acumulación de las laderas.
- Llanuras
- Llanura aluvial: se encuentra localizada en el arroyo de Anchuelo. Es la parte orográfica que contiene un cauce y que puede ser inundada.
- Laderas: mejor representadas son los coluviones, asociados a los depósitos gravitacionales adosados a vertientes de fuerte pendiente, que articulan laderas con fondos de valle o arroyos
- Barrancos y vaguadas: zona que se encuentra en el sur del núcleo urbano, con pendientes altas de 12-24%.
- Mesetas

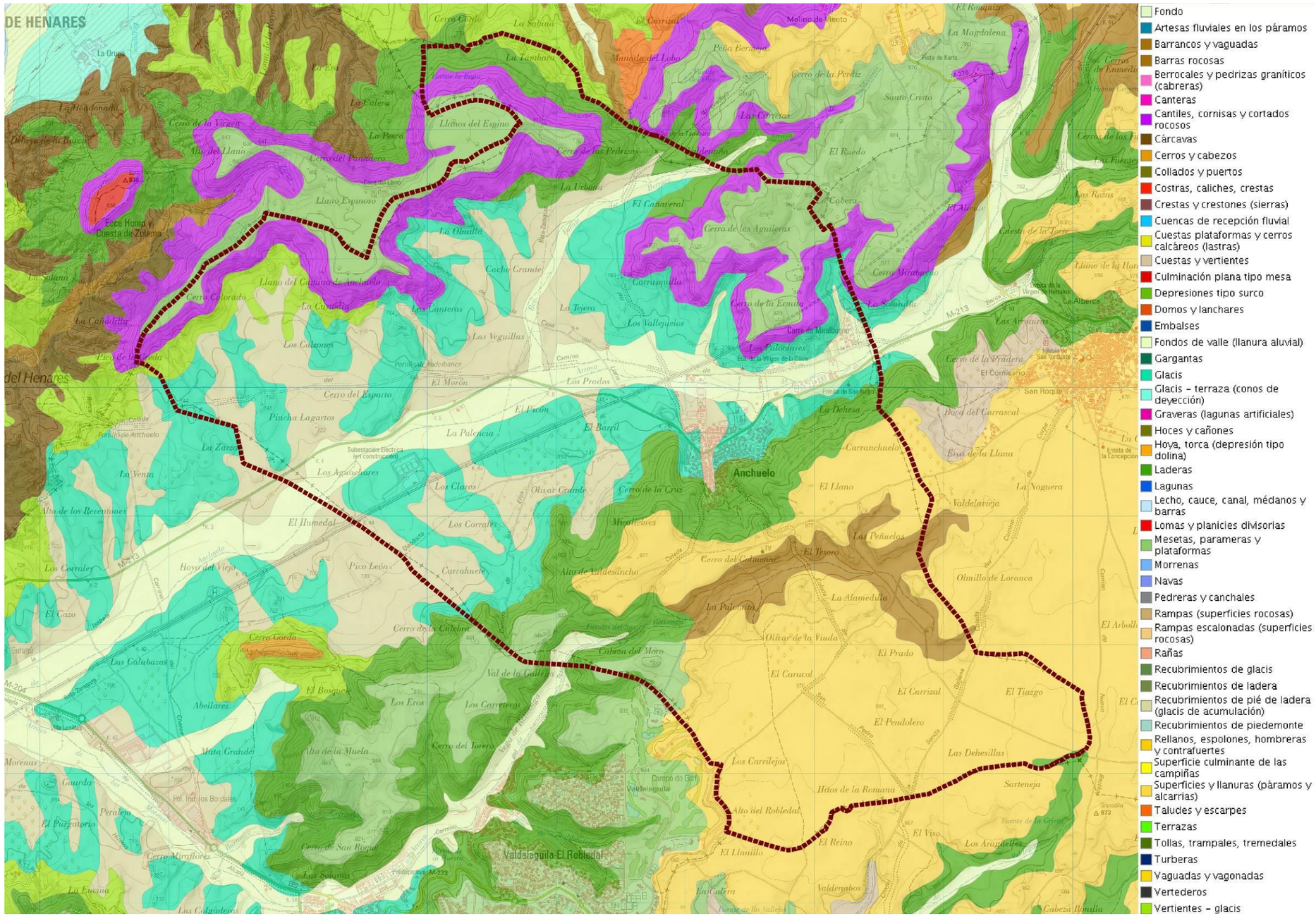

Mapa Geomorfológico. Fuente:. https://idem.madrid.org/visor/?v=ambiental. Elaboración Propia

Topográficamente el municipio de Anchuelo presenta altitudes más bajas en la zona centro oeste con una altitud de 720 m que se encuentra con el arroyo de Anchuelo; mientras que las altitudes más altas se dan en la zona sur del núcleo urbano con cotas de unos 880 m.

Podemos observar en el gráfico que las pendientes en el municipio son en la mayoría del municipio suaves (0-12%) habiendo zonas con pendientes moderadas en la zona norte del municipio y sur del núcleo urbano (12%-24%)

A continuación, se adjunta grafico de pendientes y curvas de nivel.

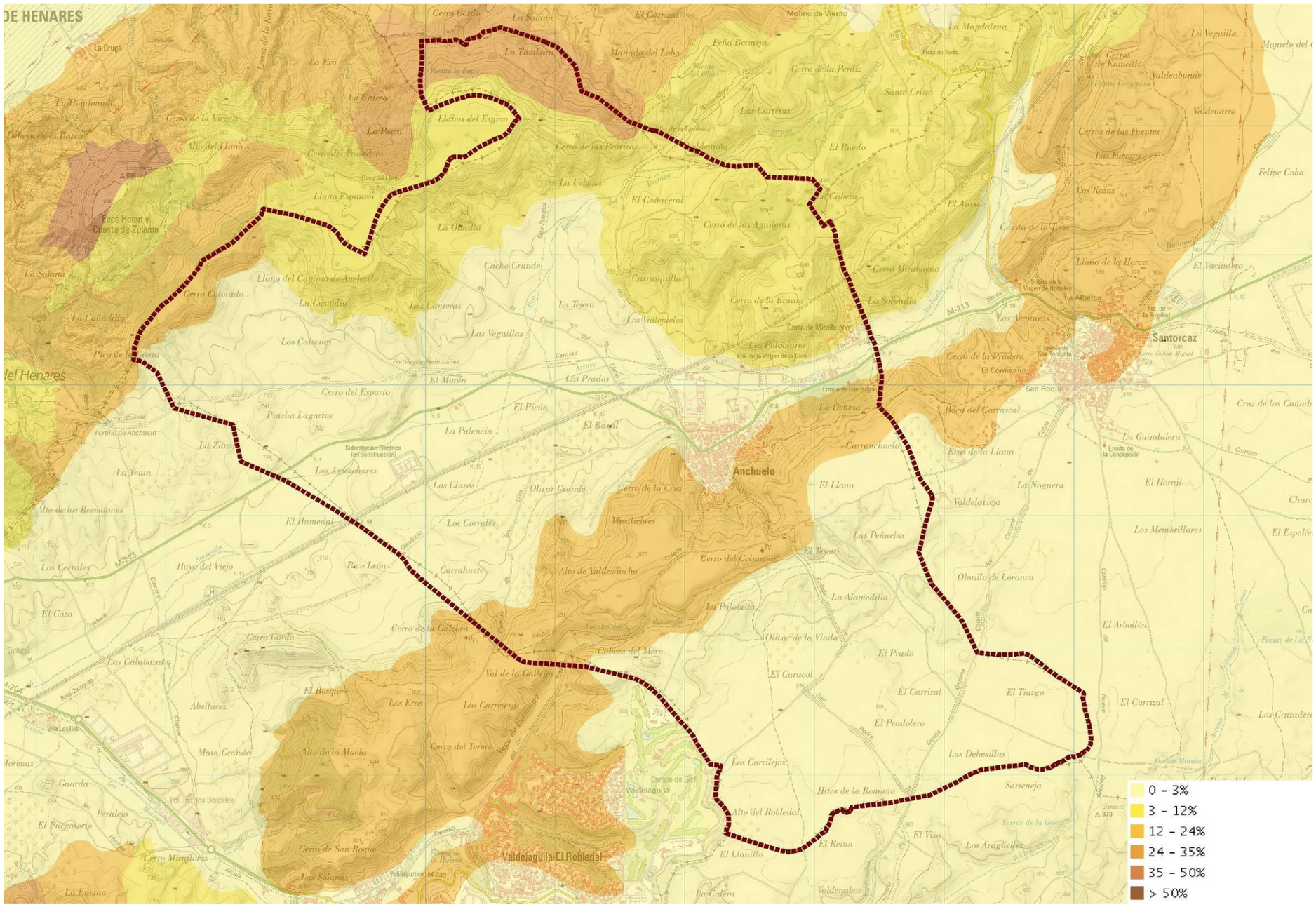

Mapa de Pendientes y curvas de nivel. Fuente:. : https://idem.madrid.org/visor/?v=ambiente. Elaboración propia

1.3.5. Geotecnia

Según el mapa geotécnico de Ordenación Territorial y urbana de la Subregión de Madrid (Hoja 45-Madrid) el municipio de Anchuelo presenta unas condiciones constructivas aceptables en edificación debido a la orografía que contiene.

El municipio se divide en dos partes favorables por su condición de construcción:

- En la zona norte del municipio colindando con el Termino Municipal de Alcalá de Henares Condiciones aceptables para la construcción con algún problema de tipo geomorfológico y geotécnico.
- En la zona Sur del Municipio se considera condición aceptable para la construcción con algún problema de tipo geomorfológico, geotécnico e hidrológico.

A continuación, se adjunta mapa geotécnico:

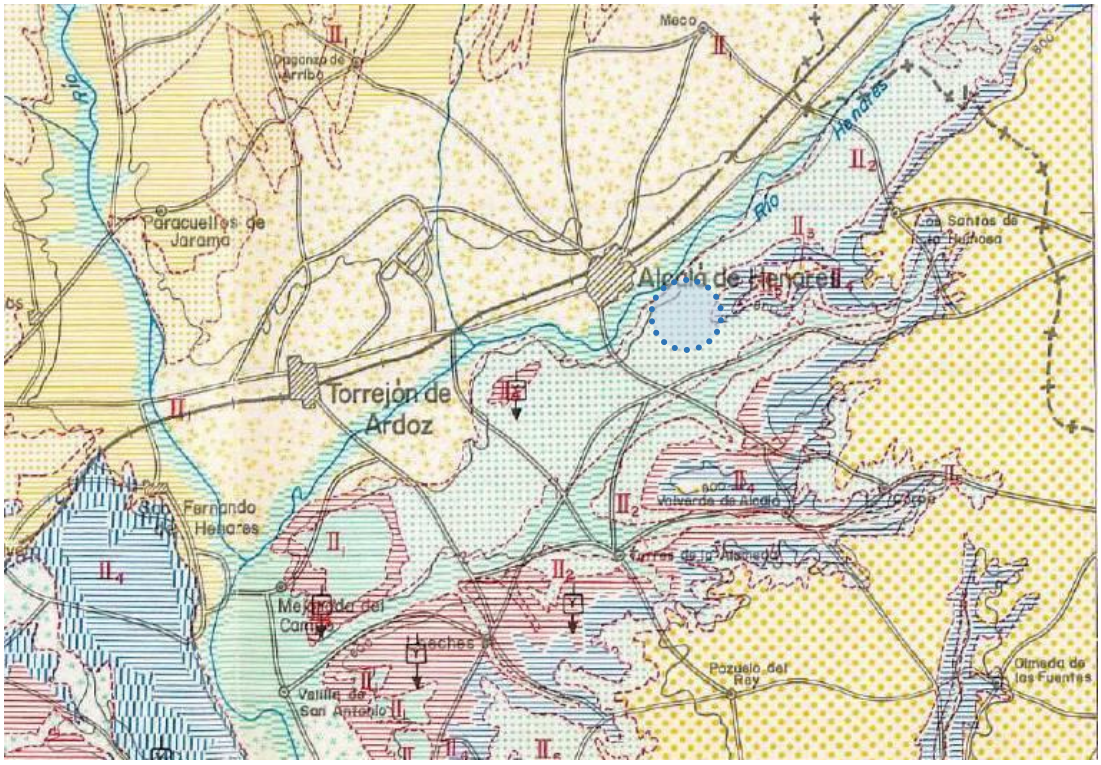

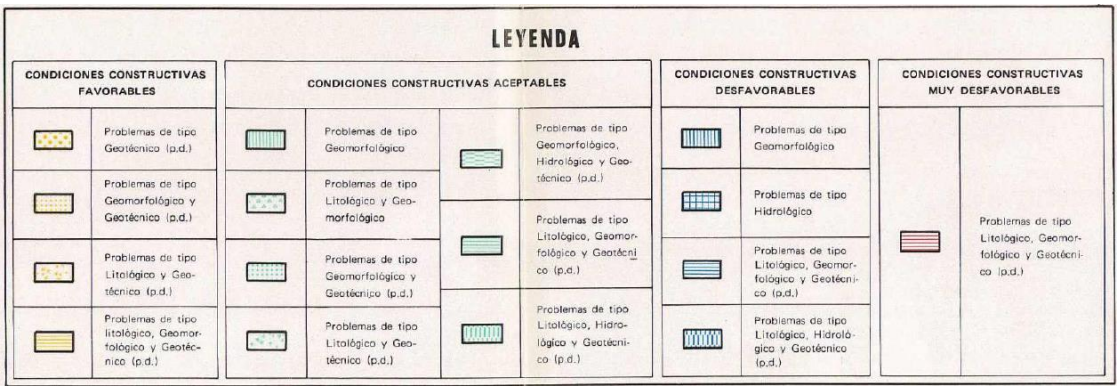

Mapa geotécnico de Ordenación territorial y urbana de la Comunidad de Madrid. Elaboración Propia

1.3.6. Suelos

1.3.6.1. Edafología

Los estudios y características edafológicas combinados e integrados con otros estudios temáticos, ayudan a definir la capacidad de acogida del territorio. Su aplicación exige la interrelación con factores tales como litología, geomorfología, vegetación, paisaje, etc.

La interacción de las características geológicas, litológicas, geomorfológicas y climáticas determina la tipología edáfica del área de estudio, caracterizada de manera general por formaciones edáficas poco evolucionadas desarrolladas principalmente sobre terrenos areno-arcillosos con textura de media a suelta.

Las asociaciones de Suelos más importantes que se encuentran en el término municipal de Anchuelo son las siguientes:

- Entisoles. Suelos jóvenes o escasamente desarrollados, horizonte A algo desarrollado. Planiciesaluviales actuales, depósitos volcánicos. Suelos poco desarrollados ligados a zonas con aportes continuos de materiales como son áreas con cierto grado de pendiente y/o cursos de agua. Se originan principalmente por erosión, aluviones, coluviones y otros tipo de aportes de materiales. Se clasifican dentro del suborden Orthent, pobre en MO, colores claros, estructura moderada, en ocasiones duro a muy duro en seco. La materia orgánica disminuye con la profundidad. Sus limitaciones agrológicas son el escaso desarrollo de su perfil, la baja fertilidad y, a veces, el alto contenido de sales
- Inceptisoles. Suelos incipientes, poco desarrollados. El desarrollo se retrasa por clima frío o falta de tiempo. Suelos poco evolucionados, muy heteregéneos que se desarrollan sobre todo tipo de material geológico. Se caracterizan por tener uno o más horizontes con materiales alterados. La alteración provoca una coloración parda consecuencia de la liberación de óxidos de hierro. En la zona de estudio este tipo de suelos pertenecen al suborden Ochrept, con una capacidad de uso agrícola elevada, tanto por el espesor de la cubierta de tierra vegetal como por su geomorfología. Se localizan normalmente en zonas deprimidas y endorreicas que se encharcan con facilidad.
- Alfisol. Son suelos minerales que presentan un endopedión argílico o kándico, con un porcentaje de saturación de bases de medio a alto

  Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcilla, etc. que han permitido estables, esto es libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio.

  Su régimen de humedad es tal que son suelos capaces de suministrar agua a las plantas mesófilas durante más de la mitad del año o por lo menos durante más de tres meses consecutivos a lo largo de la estación de crecimiento.

  Tanto la saturación de bases como la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos, determinan la fertilidad de muchos alfisoles que por ello sirven de asiento para obtener cultivos de ciclo corto y forrajes.
- Canteras. Explotación minera.

A continuación, se adjunta gráfico de los suelos edafológicos afectados en el término municipal de Anchuelo:

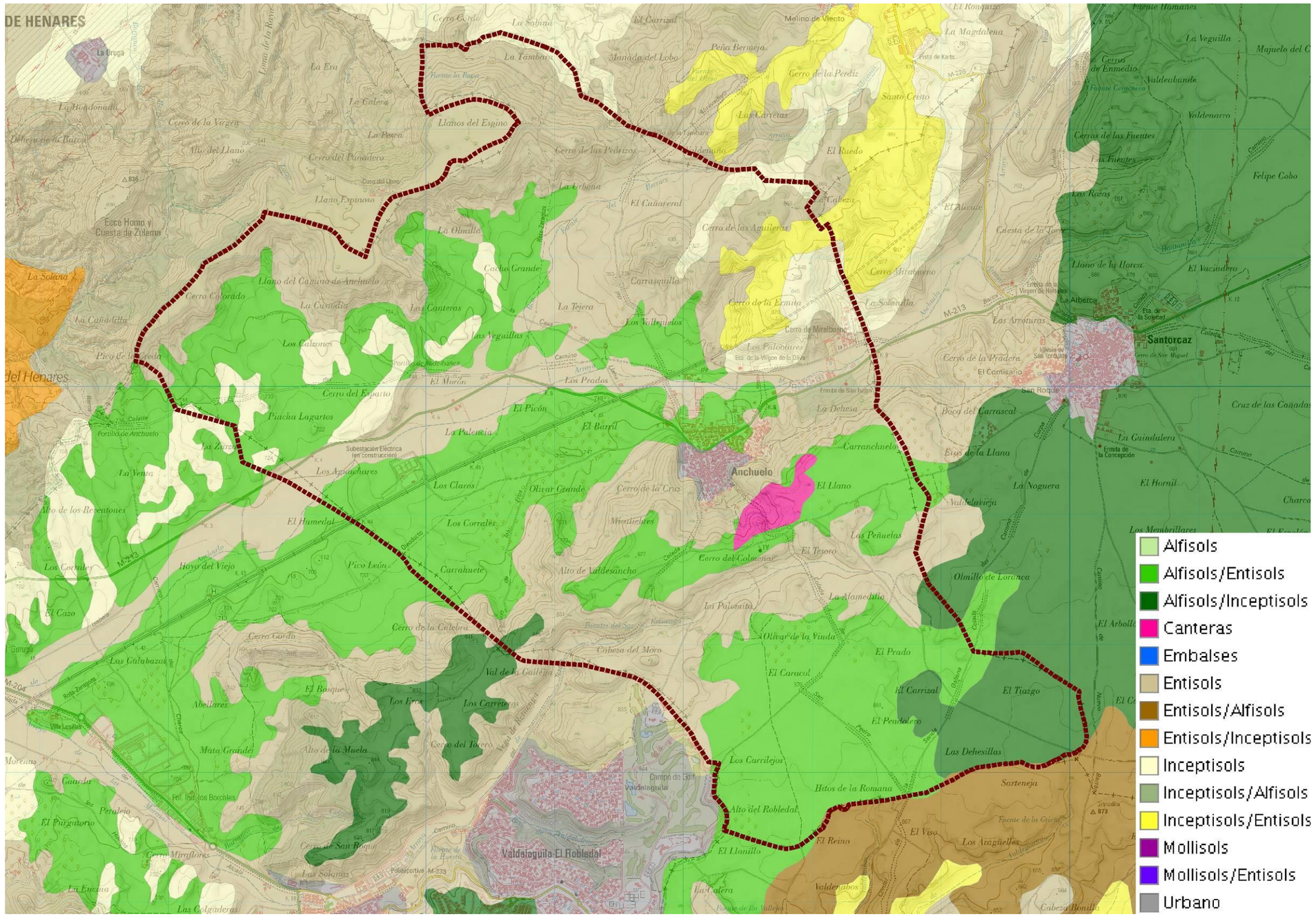

Unidades edafológicas. Fuente: https://idem.madrid.org/visor/?v=ambiente. Elaboración Propia

1.3.6.2. Usos y Ocupación de Suelo

De acuerdo con el mapa de suelos y ocupación de suelo de España (SIOSE 2015), los principales suelos en el término municipal de Anchuelo son los siguientes:

- Casco Urbano, Industrial Aislada, Deportivo y Ensanche, Campo de golf
- Red Viaria y Red Ferroviaria y Red Eléctrica
- Agrícola, ganadero
- Cultivos de Herbáceos distintos de Arroz
- Matorral
- Olivar
- Coníferas
- Pastizal
- Dehesa
- Viñedo

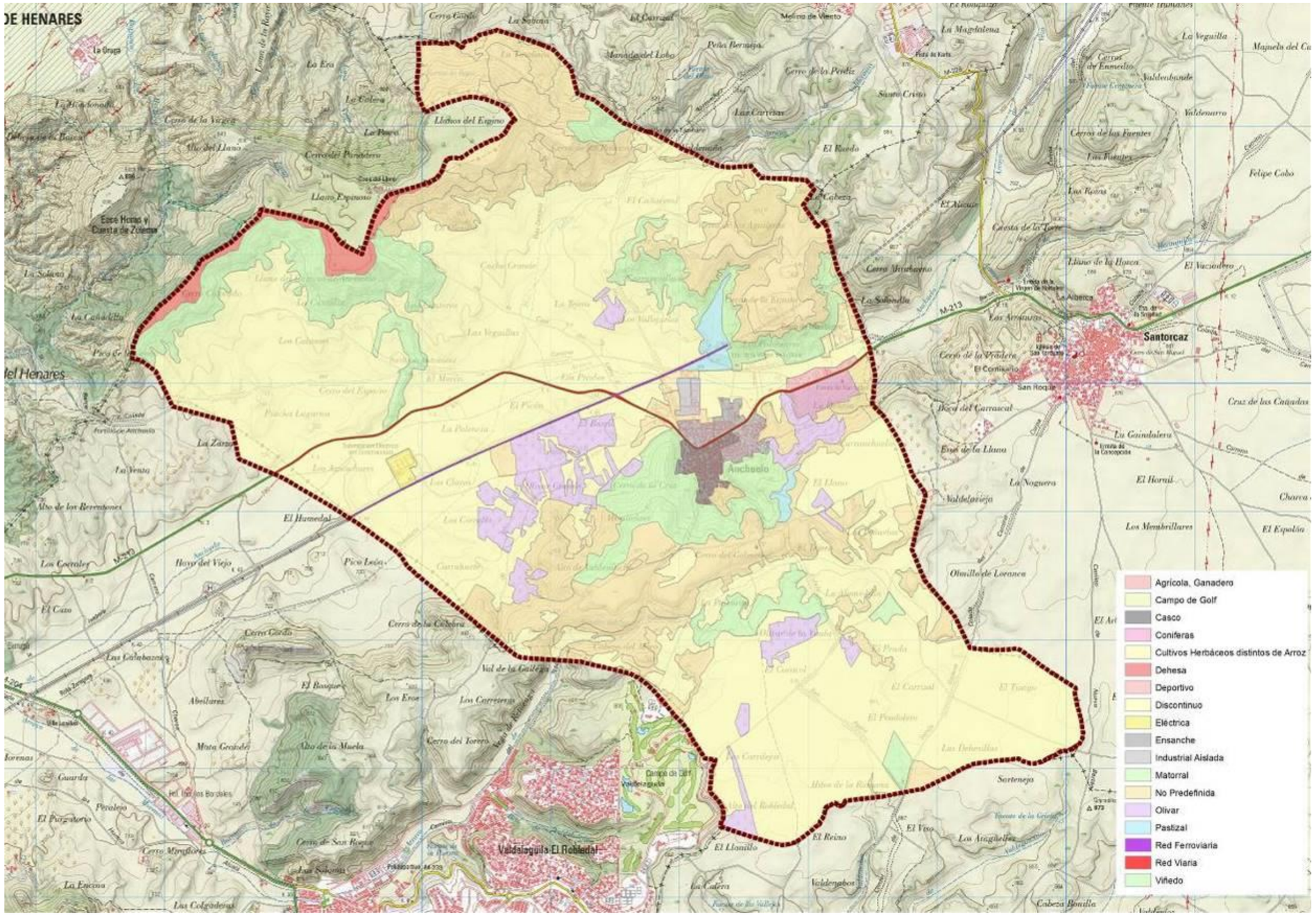

Usos del Suelo. Fuente: SIOSE 2015. Elaboración Propia

1.3.7. Hidrología

1.3.7.1. Hidrología superficial

Desde el punto de vista hidrográfico, Anchuelo pertenece toda su extensión a la Cuenca Hidrográfica del Tajo, que cuyo cauce discurre al Sur del término Municipal de Anchuelo sin cruzar por el municipio. Otro cauce de importancia es el río Tajuña, que desemboca en el río Jarama en la Comunidad de Madrid (en las proximidades de Titulcia), que tiene conexión con el Arroyo de Anchuelo que discurre por los suelos afectados de este análisis.

Considerando el régimen hídrico de Ancuelo la red hídrica presenta cauces permanentes y otros estacionales, que alimentan al río Jarama, anteriormente mencionado, siendo la red hidrográfica del termino la siguiente:

- El cauce permanente del Río Tajuña presenta tributarios de hidroperidos estacionales siendo los siguientes:
    - Arroyo de Anchuelo
    - Barranco Fuente del Barranco
    - Arroyo de Retuenga

1.3.7.2. Hidrología subterránea

En el Término municipal de Anchuelo, en su zona Sur se encuentra localizada una masa de agua subterránea denominada la Alcarria (030.006). Esta masa se sitúa en la parte centra intermedia de la Cuenca del Tajo y formada por materiales Miocenos.

Las facies se corresponden con un sistema de abanicos aluviales. Al encontrarse la masa en la parte central de la cuenca sedimentaria está formada, en su mayor parte, por materiales de precipitación mínima (yesos, calizas, etc.), aunque también aparecen materiales detríticos intercalados.

La Unidad Hidrogeológica de La Alcarria se sitúa en la parte central de la Depresión Intermedia de la Cuenca del Tajo. Formada por materiales Miocenos de precipitación química (yesos, calizas, etc.), aunque también aparecen materiales detríticos. En su totalidad la Unidad Hidrogeológica presentan dos grandes conjuntos, uno inferior del Mioceno Inferior-Medio, y otro superior del Mioceno Superior-Plioceno, localizándose en el municipio de Anchuelo en el extremo más occidental del mismo.

La Alcarria es un acuífero de carácter libre y con circulación subterránea de tipo kárstico, que se drena, principalmente, a través de los manantiales que jalonan el contacto de las calizas y los materiales de baja permeabilidad subyacentes. La recarga del acuífero de las calizas de Páramo se establece, solamente por la infiltración del agua de lluvia sobre sus afloramientos.

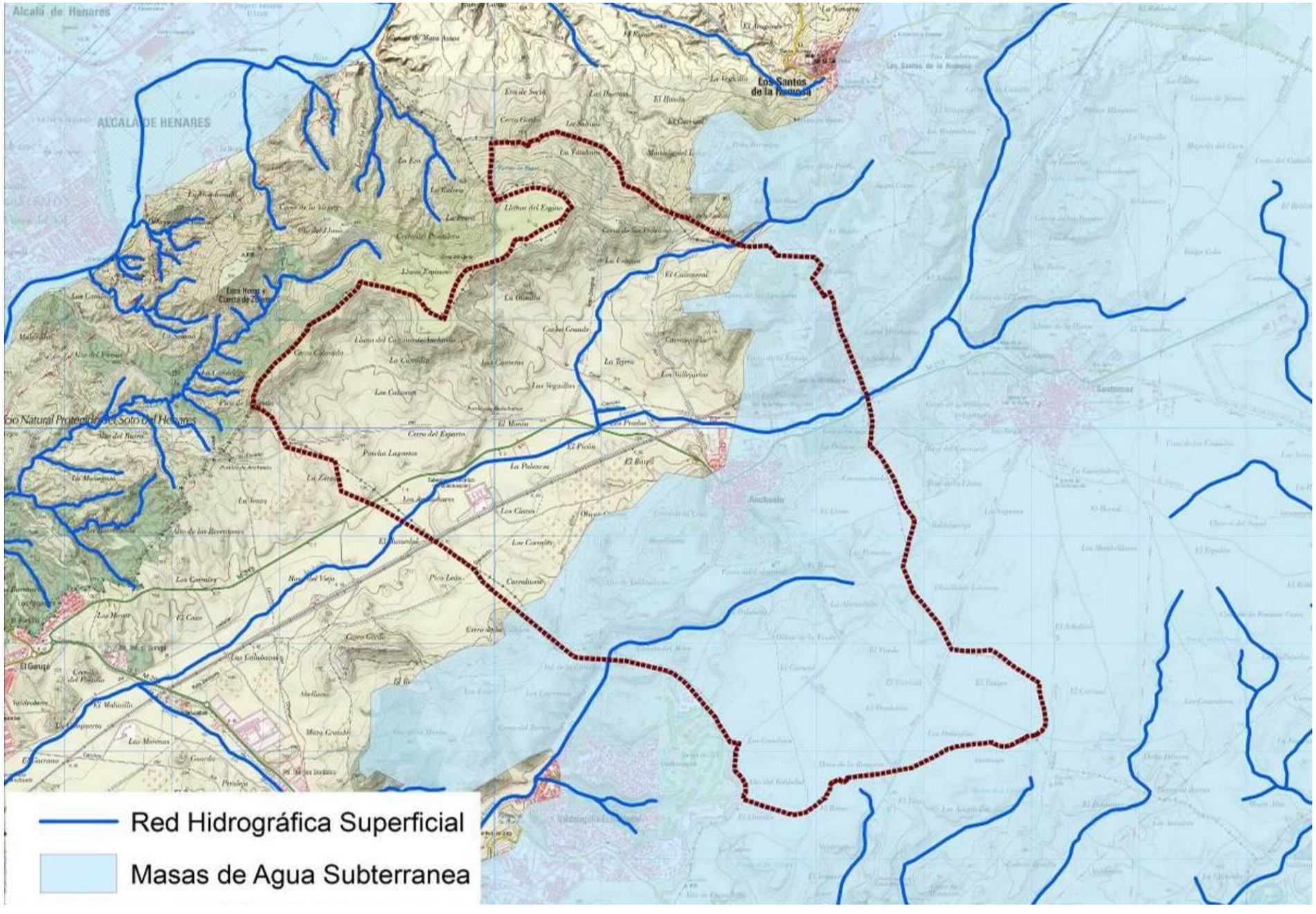

Red hidrográfica y Unidades Hidrogeológicas del municipio de Ocaña. Fuente: CHT.

1.3.8. Vegetación

Para analizar la vegetación se ha considerado la vegetación potencial y la vegetación actual del territorio. La tipología de la vegetación está condicionada por diferentes factores ambientales, entre los que destacan el clima, las características de suelo y la altitud. La vegetación potencial ha sido modificada por las actividades del hombre que han cambiado el territorio con variaciones de la topografía y ocupando el espacio con edificaciones, cultivos e infraestructuras.

1.3.8.1. Vegetación Potencial

La vegetación potencial o climácica es la correspondiente a las condiciones climáticas y edáficas de la zona. Se refiere a la vegetación que ocuparía toda la superficie del territorio si no hubiera habido ningún tipo de intervención humana. Es decir, sería la comunidad vegetal estable que existiría en un área tras una sucesión geobotánica natural, si el hombre dejase de influir y alterar los ecosistemas. En las prácticas se considera la vegetación potencial cono sinónimo de clímax e igual a la vegetación primitiva (aun no alterada) de una zona concreta.

Se describe la vegetación potencial de la zona de estudio a partir de las series de vegetación de España del Salvador Rivas Martínez y Subregiones Fitoclimáticas de España Peninsular y Balear.

La vegetación potencial del municipio, está representada por el clímax de la **Región mediterránea, piso supramediterrano y mesomediterraneo.**

El amplio rango de cerros y altitudes que tiene el municipio de Anchuelo permite diferenciar hasta dos pisos bioclimático: supramediterraneo y mesomediterraneo.

PISO BIOCLIMATICO	CARACTERÍSTICAS BIOCLIMÁTICAS
Piso supramediterraneo	T 13 a 8º, m -1 a -4º, M 9 a 2º, It 210 a 60, H IX-VI
Piso mesomediterraneo	T 17 a 13º, m 4 a -1º, M 14 a 9º, It 350 a 210, H X-IV

Atendiendo a estos pisos bioclimáticos se corresponde con las siguientes series:

- **Serie supra-mesomediterranea castellano-alcarreno-manchega basofila de Quercus faginea o quejigo (Cephalanthero longifoliae-Querceto fagineae sigmetum). VP,quejigares. (19b)**

  Faciación de Quercus coccifera o mesomediterranea.

  La serie supramesomediaterráneas basófilas del quejigo (Quercus faginea) corresponden en su etapa madura o clímax a un bosque denso en el que predominan los árboles caducifolios o marcescentes (*Aceri-Querc ion fagineae).* Estos bosques eútrofos suelen estar sustituidos por espinares *(prunetalia)* y pastizales vivaces en los que pueden abundar los caméfitos *(brometalia, Rosmarinetalia, etc.)*. Se hallán ampliamente distribuidos en las provincias corológicas aragonesa, CAstillano-Maeztrazgo-manchega y Bética, pudiendo sobre ciertos suelos profundos descender al psio mesomediterraneo, lo que confiere una gran diversidad florística.

- **Serie mesomediterranea manchega y aragonesa basofila de Quercus rotundifolia o encina (Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae sigmetum). VP, encinares., es decir por encinares basófilos de ombroclima seco (22b)**

El encinar o carrascal representa la etapa madura de la serie y no posee un sotobos que muy denso. El sotobosuqe está compuesto de numerosos arbustos esclerófilos como la coscoja (Quercus coccifera), Phillyrea angutifolia, el jazmin silvestre (jasminum fruticans), el madroño (Arbutus unedo), el aladierno (Rhammus alaternus), la retama (Retama spchaerocarpa), el torvisco (Daphne gnidium), el rusco (Ruscus aculeatus), etc. Este sotobosuqe constituye el matorral denso de la primera etapa de sustitución, que da lugar a un matorral degradado en el que aparecen la genista (genista scorpius) y la lavanda (Lacandula latifolia), entre otras. La etapa extrema de degradación de esta serie la constituyen los tomillares y pastizales de esparto o atocha (Stipa tenacissima) y Brachypodium sp.. A continuación, se muestran las etapas de regresión del potencial encinar en la zona de estudio:

ETAPAS DE REGRESION	SERIE DE VEGETACION
Nombre de Serie	22b Castellano-aragonesa de la encina
Arbol Dominante	*Quercus rotundifolia*
Nombre Fitosociológico	*Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae sigmetum*
I. Bosque	*Quercus rotundifolia* *Bupleurum rigidum* *Teucrium pinnatifidum* *Thalictrum tuberosum*
II. Matorral Denso	*Quercus coccifera* *Rhammus lycioides* *Jasminum fruticans* *Retama spherocarpa*
III. Matorral degradado	*Genista scorpius* *Teucrium capitaum* *Lavandula latifolia* *Helianthemum rubellum*
IV. Pastizales	*Stipa tenacissima* *Brachypodium ramosum* *Brachypodium distachyon*

Etapa de regresión y bioindicadores de las series de vegetación del municipio. Fuente S.Rivas-Martinez

- **Serie Geomegaseries riparias mediterráneas y regadíos (R). (I).**

  Se localiza en torno al cauce del Arroyo de Anchuelo.

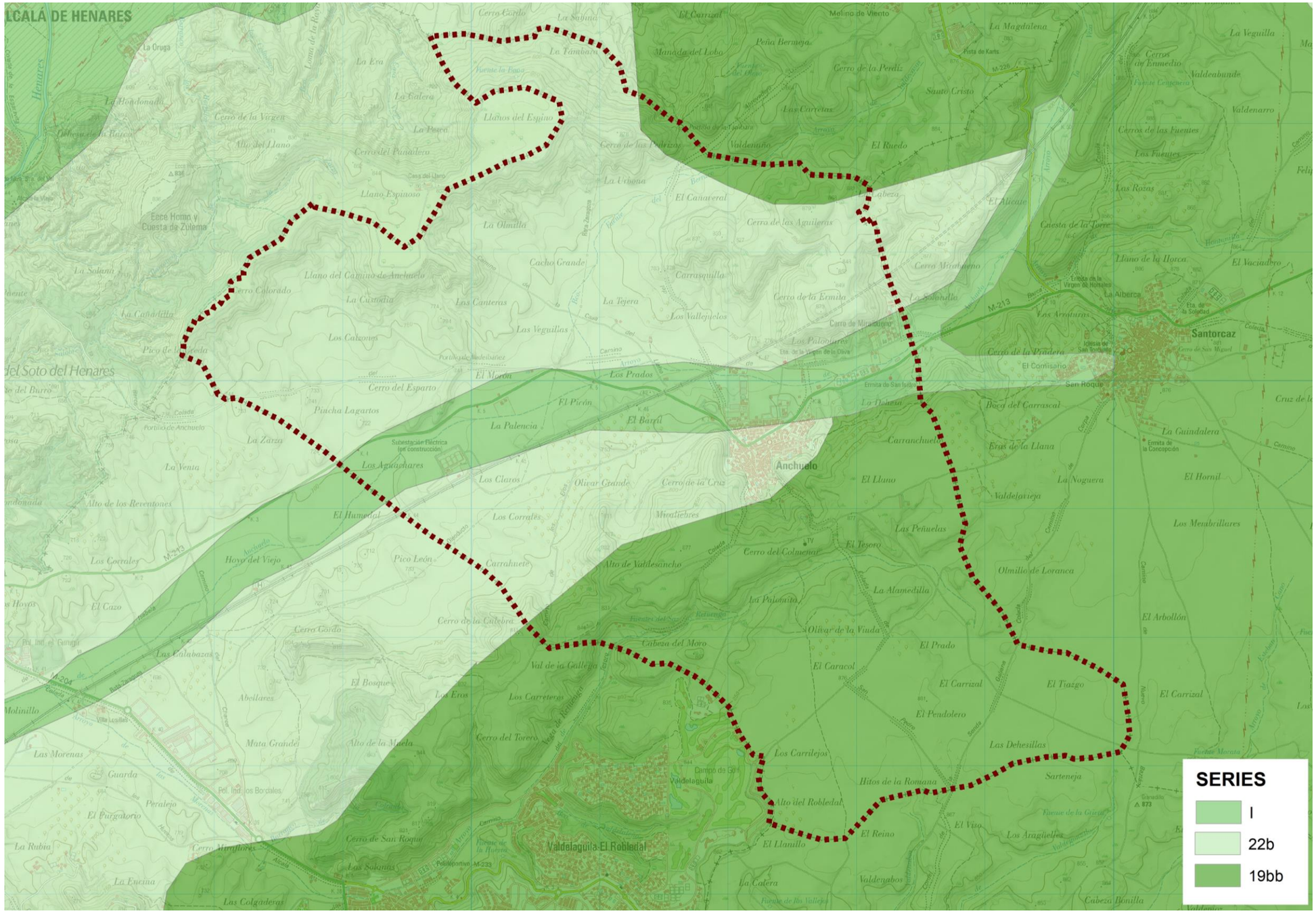

Vegetación Potencial. Series. Fuente: Ministerio de agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

1.3.8.2. Vegetación Actual

En la actualidad la vegetación ha sido modificada por los usos antrópicos que se vienen realizando.

La vegetación natural se ha conservado en las zonas más alejadas del casco y más inaccesibles para el aprovechamiento agrario. Dentro de las especies forestales presentes se diferencian varios grupos que se definen a continuación:

- Cultivos de secano

  Eta formación vegetal es la más abundante en el área de estudio. Se trata de áreas en las que dominan los cultivos cerealistas de secano (trigo, cebada, avena y centeno). Estos, se ubican principalmente sobre terrazas fluviales. En laderas de moderada pendiente, fundamentalmente, se instalan los cultivos leñosos, constituidos por olivos para aceite y almendros. La superficie dedicada a este tipo de cultivo es escasa, encontrándose las parcelas de forma dispersa por el territorio e intercaladas entre los cultivos cerealistas y constituyendo parcelas de pequeño tamaño.

  A nivel botánico estos cultivos poseen poco interés, ya que son zonas mantenidas por el hombre, restringiéndose la vegetación natural a la vegetación arvense propia de las zonas cultivadas y las comunidades ruderales asociadas a los bordes de los caminos que recorren las fincas.

- Matorral.
- Encinares
- Bosques Mixtos de frondosas en la región biogeográfica mediterránea.

  Formación arbolada dominada por una mezcla de frondosas autóctonas propias de la zona norte del municipio, caracterizada por su sequía estival. Estos bosques mixtos están dominados principalmente por quercíneas y mezcla de ellas, destacando encina, quejigo, alcornoque y melojo, pero aparecen otras muchas como roble pubescente, acebuche, fresnos, arces, madroños y castaños.

- Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas en la región biogeográfica mediterránea
- Pinares de pino carrasco

  Estos pinares en general son poco cerrados, con una flora similar a la de los coscojares, lentiscares y sabinares. Bajo el dosel arbóreo dominan diversos arbustos altos como la coscoja, matas herbáceas, entre las que destacan Brachypodium retusum.

A continuación, se adjunta gráfico de la vegetación actual en el Término Municipal de Anchuelo:

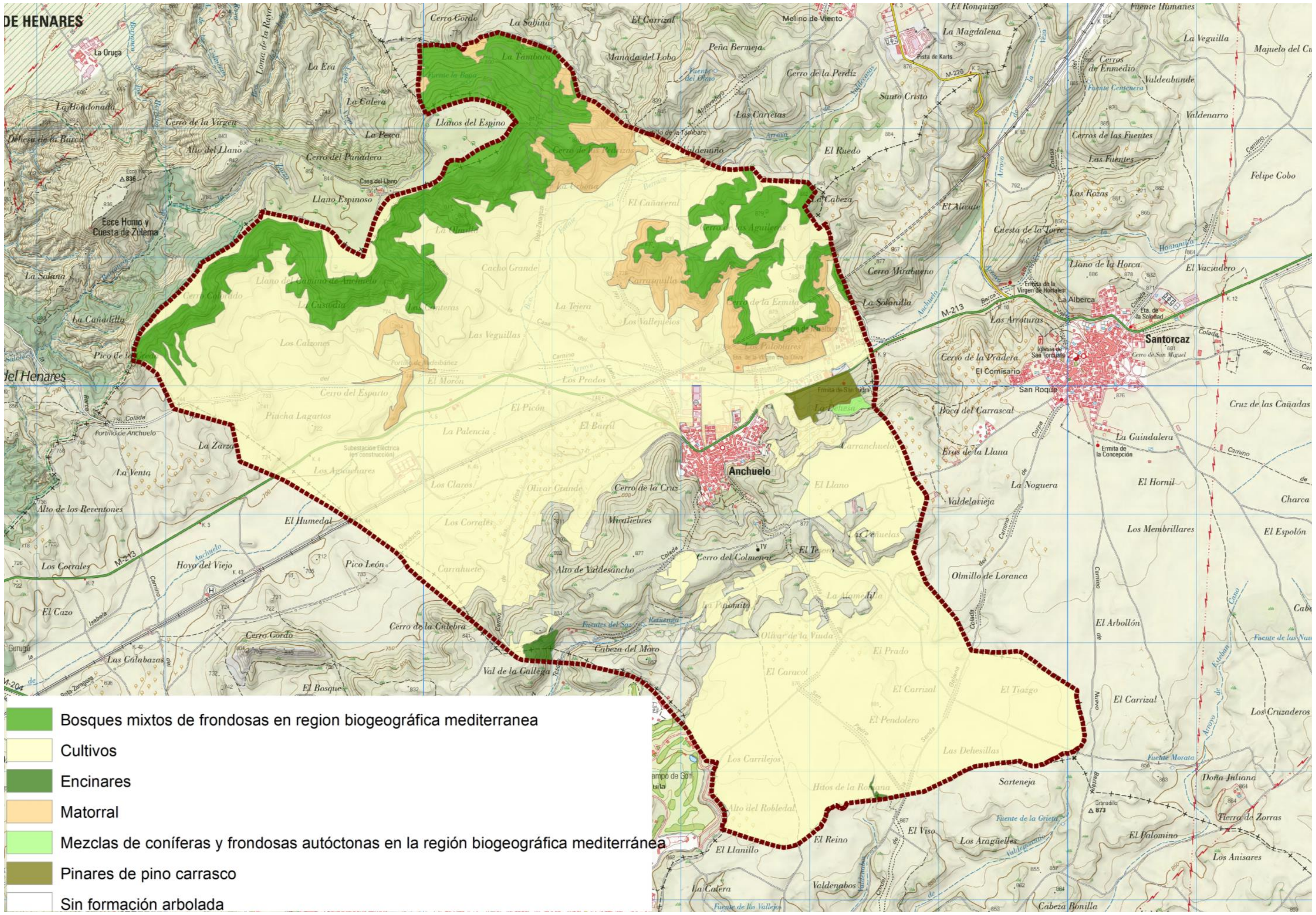

Unidades de Vegetación. Elaboración Propia

1.3.9. Fauna

Dada la gran amplitud y variedad de fauna presente en un territorio y la escasa información disponible sobre el estado de conservación, principales amenazas, requerimientos ecológicos, etc. de gran parte de los grupos faunísticos, la descripción y valoración faunística de un territorio únicamente puede realizarse teniendo en cuenta determinados grupos.

El grupo faunístico más ampliamente utilizado en la descripción y valoración faunística del medio son las Aves, al ser excelentes indicadores biológicos (dan idea de la calidad ambiental de un territorio) y existir abundante información, por lo que de manera preferente se han considerado en el presente estudio.

Para la realización del inventario de especies se analiza la Base de Datos de los Vertebrados de España del Ministerio de Agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente, que contiene datos de la distribución de especies procedentes del antiguo Inventario Nacional de Biodiversidad (INB), según los diferentes Atlas y Libros rojos.

A continuación, se adjuntan los listados disponibles de las posibles especies presentes en la zona según los datos incluidos en la Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres del año 2014, referenciadas a las cuadrículas UTM de 10x10 Km del ámbito de actuación: 30TVK77 y 30TVK78, y en el servicio de Cartografía ambiental de la Comunidad de Madrid.

1.3.9.1. Anfibios

Los anfibios presentes en el término municipal se encuentran ligados al medio acuático en diferentes fases de los ciclos reproductores. La rana común necesita de masas o cursos de agua permanente durante todo el año para poder sobrevivir, mientras que el sapo corredor o el sapo de espuelas necesitan de masas de agua sólo durante el periodo reproductor y las primeras fases de desarrollo de los renacuajos. El especial desarrollo embrionario del sapo partero común reduce extraordinariamente la necesidad de disponer de masas de agua

Destacan la rana común, sapillo moteado común, sapillo pintojo meridional, sapo corredor, sapo de espuelas, sapo partero común.

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Anfibios	Sapillo Moteado Común	Pelodytes punctatus	Pelodytidae	Base de Datos Herpetológica, 2011
Anfibios	Sapillo Pintojo meridional	Discoglossus jeanneae	Discoglossidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España AHEnuario web, 2011 Base de Datos Herpetológica 2011
Anfibios	Rana Común	Pelophylax perezi	Ranidae	Base de Datos Herpetológica, 2011 Atlas y Libro rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Anfibios	Sapo portero Común	Alytes obstetricans	Discoglossidae	Base de Datos Herpetológica, 2011
Anfibios	Sapo de espuelas	Pelobates cultripes	Pelobatidae	Base de Datos Herpetológica, 2011 Atlas del libro rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Anfibios	Sapo corredor	Bufo calamita	Bufonidae	Base de Datos Herpetológica, 2011

Especies de Anfibios. Fuente: Base de Datos del Inventario Español de especies terrestres del año 2015

1.3.9.2. Aves

Constituyen el grupo más abundante en cuando a número y variedad, con un gran número de especies recogidas en la base de datos del inventario Español de especies terrestres del año 2015.

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Aves	Azor Común	Accipiter gentilis	Accipitridae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Gavilán Común	Accipiter nisus	Accipitridae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Carricero Tordal	Acrocephalus arundinaceus	Sylviidae	Seguimientos Específicos
Aves	Carricero Común	Acrocephalus scirpaceus	Sylviidae	SACRE 2009
Aves	Andarrios chico	Actitis hypoleucos	Scolopacidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Mito	Aegithalos caudatus	Aegithalidae	SACRE 2009
Aves	Alondra Común	Alauda arvensis	Alaudidae	SACRE 2009
Aves	Martín Pescador Común	Alcedo atthis	Alcedinidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Perdíz Roja	Alectoris rufa	Phasianidae	SACRE 2011
Aves	Cuchara común	Anas clypeata	Anatidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Anade Real o azulón	Anas platyrhynchos	Anatidae	SACRE 2008 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Anadé friso	Anas strepera	Anatidae	Seguimientos Específicos
Aves	Vencejo Común	Apus apus	Apodidae	SACRE 2010
Aves	Aguila real	Aquila chrysaetos	Accipitridae	Seguimientos Específicos
Aves	garza imperial	Ardea purpurea	Ardeidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Buho chico	Asio otus	Strigidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Mochuelo Común	Athene noctua	Strigidae	NOCTUA 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Buho Real	Bubo bubo	Strigidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Gracilla bueyera	Bubulcus ibis	Ardeidae	SACRE 2009
Aves	Alcaraván común	Burhinus oedicnemus	Burhinidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Busardo ratonero	Buteo buteo	Accipitridae	SACRE 2010 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Terrera Común	Calandrella brachydactyla	Alaudidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	chotacabras gris	Caprimulgus europaeus	Caprimulgidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	chotacabras pardo	Caprimulgus ruficollis	Caprimulgidae	NOCTUA 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Pardillo Común	Carduelis cannabina	Fringillidae	SACRE 2011
Aves	Jilguero europeo	Carduelis carduelis	Fringillidae	SACRE 2011
Aves	Verderón Europeo	Carduelis chloris	Fringillidae	SACRE 2011
Aves	Golondrina Daurica	Cecropis daurica	Hirundinidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Agateador Común	Certhia brachydactyla	Certhiidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Ruiseñor Bastardo	Cettia cetti	Sylviidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Chorlitejo Chico	Charadrius dubius	Charadriidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Cigüeña blanca	Ciconia ciconia	Ciconiidae	SACRE 2009
Aves	Aguilucho lagunero occidental	Circus aeruginosus	Accipitridae	Seguimientos Específicos
Aves	Agilucho palido	Circus cyaneus	Accipitridae	Seguimientos Específicos
Aves	Agilucho cenizo	Circus pygargus	Accipitridae	SACRE 2010
Aves	Buitrón	Cisticola juncidis	Sylviidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Críalo europeo	Clamator glandarius	Cuculidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Paloma Bravía	Columba domestica/livia	Columbidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Paloma Zurita	Columba oenas	Columbidae	SACRE 2011 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Paloma Torcaz	Columba palumbus	Columbidae	SACRE 2011
Aves	Cuervo Grande	Corvus corax	Corvidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Cuervo Negro	Corvus corone	Corvidae	SACRE 2008 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Grajilla Occidental	Corvus monedula	Corvidae	SACRE 2011
Aves	Cordorniz Común	Coturnix coturnix	Phasianidae	SACRE 2011
Aves	Cuco Común	Cuculus canorus	Cuculidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Avión Común	Delichon urbicum	Hirundinidae	SACRE 2009
Aves	Pico Picapinos	Dendrocopos major	Picidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Triguero	Emberiza calandra	Emberizidae	SACRE 2011
Aves	Escribano montesino	Emberiza cia	Emberizidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Escribano Soteño	Emberiza cirlus	Emberizidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2008
Aves	Petirrojo europeo	Erithacus rubecula	Turdidae	SACRE 2009
Aves	Cernicalo primilla	Falco naumanni	Falconidae	SACRE 2008
Aves	Halcón peregrino	Falco peregrinus	Falconidae	Libro Rojo de las Aves de España

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Aves	Alcotán europeo	Falco subbuteo	Falconidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Cernicalo Vulgar	Falco tinnunculus	Falconidae	SACRE 2010
Aves	Pinzón Vulgar	Fringilla coelebs	Fringillidae	SACRE 2011
Aves	Focha Común	Fulica atra	Phasianidae	Libro Rojo de las Aves de España Seguimientos Específicos
Aves	Cogujada Común	Galerida cristata	Alaudidae	SACRE 2011
Aves	Cogujada Montesina	Galerida theklae	Alaudidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Gallineta Común	Gallinula chloropus	Phasianidae	Seguimientos Específicos Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Arrendajo euroasiático	Garrulus glandarius	Corvidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Aguililla Calzada	Hieraaetus pennatus	Accipitridae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Cigüeñuela Común	Himantopus himantopus	Recurvirostridae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Zarcero Común	Hippolais polyglotta	Sylviidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Golondrina Común	Hirundo rustica	Hirundinidae	SACRE 2011
Aves	Avetorillo Común	Ixobrychus minutus	Ardeidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Torcecuello	Jynx torquilla	Picidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Alcaudón norteño	Lanius excubitor	Laniidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Alcaudón Común	Lanius senator	Laniidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Piquituerto común	Loxia curvirostra	Fringillidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Totovía	Lullula arborea	Alaudidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2008
Aves	Ruiseñor Común	Luscinia megarhynchos	Turdidae	SACRE 2011
Aves	Calandra Común	Melanocorypha calandra	Alaudidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Abejaruco europeo	Merops apiaster	Meropidae	SACRE 2009
Aves	Milano negro	Milvus migrans	Accipitridae	Seguimientos Específicos
Aves	Roquero Solitario	Monticola solitarius	Turdidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Lavandera Blanca	Motacilla alba	Motacillidae	SACRE 2009
Aves	Lavandera Cascadeña	Motacilla cinerea	Motacillidae	SACRE 2008
Aves	Lavandera Boyera	Motacilla flava	Motacillidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Cotorra argentina	Myiopsitta monachus	Psittacidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Martinete Común	Nycticorax nycticorax	Ardeidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Collalba Rubia	Oenanthe hispanica	Turdidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2008
Aves	Collaba Negra	Oenanthe leucura	Turdidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Collaba Gris	Oenanthe oenanthe	Turdidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Oropendola europea	Oriolus oriolus	Oriolidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Avutarda Común	Otis tarda	Otididae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Autillo Europeo	Otus scops	Strigidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Cabornero Garrapinos	Parus ater	Paridae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Herrerillo Común	Parus caeruleus	Paridae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Carbonero Común	Parus major	Paridae	SACRE 2011
Aves	Gorrión Común	Passer domesticus	Passeridae	SACRE 2011
Aves	Gorrión Moruno	Passer hispaniolensis	Passeridae	SACRE 2009
Aves	Gorrión Molinero	Passer montanus	Passeridae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Gorrión Chilón	Petronia petronia	Passeridae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Faisán Común	Phasianus colchicus	Phasianidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Colirrojo tizón	Phoenicurus ochruros	Turdidae	SACRE 2010
Aves	Mosquitero Papialbo	Phylloscopus bonelli	Sylviidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Mosquitero Común	Phylloscopus collybita/ibericus	Sylviidae	SACRE 2010
Aves	Urraca Común	Pica pica	Corvidae	SACRE 2011
Aves	Pito Real	Picus viridis	Picidae	SACRE 2008 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Calamón Común	Porphyrio porphyrio	Phasianidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Ganga Ortega	Pterocles orientalis	Pteroclidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Avión Roquero	Ptyonoprogne rupestris	Hirundinidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Chova Piquirroja	Pyrrhocorax pyrrhocorax	Corvidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Rascón Europeo	Rallus aquaticus	Rallidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Reyezuelo listado	Regulus ignicapilla	Sylviidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Pájaro Moscón Europeo	Remiz pendulinus	Remizidae	Seguimientos Específicos
Aves	Avión zapador	Riparia riparia	Hirundinidae	SACRE 2008
Aves	Tarabilla africana	Saxicola torquatus	Turdidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Verderón Serrano	Serinus citrinella	Fringillidae	SACRE 2009
Aves	Serín Verdecillo	Serinus serinus	Fringillidae	SACRE 2011
Aves	Tortola Turca	Streptopelia decaocto	Columbidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Aves	Tortola Europea	Streptopelia turtur	Columbidae	SACRE 2010
Aves	Cárabo Común	Strix aluco	Strigidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Estornino negro	Sturnus unicolor	Sturnidae	SACRE 2011
Aves	Curruca capirotada	Sylvia atricapilla	Sylviidae	SACRE 2009
Aves	Curruca Carrasqueña	Sylvia cantillans	Sylviidae	SACRE 2009
Aves	Curruca Tomillera	Sylvia conspicillata	Sylviidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Curruca Mirlona	Sylvia hortensis	Sylviidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Curruca cabecinegra	Sylvia melanocephala	Sylviidae	Libro Rojo de las Aves de España SACRE 2009
Aves	Curruca rabilarga	Sylvia undata	Sylviidae	SACRE 2009 Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Zampullín Común	Tachybaptus ruficollis	Podicipedidae	Seguimientos Específicos
Aves	Sisón Común	Tetrax tetrax	Otididae	Libro Rojo de las Aves de España Seguimientos Específicos
Aves	Chochín Común	Troglodytes troglodytes	Troglodytidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Mirlo Común	Turdus merula	Turdidae	SACRE 2011
Aves	Zorzal Charlo	Turdus viscivorus	Turdidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Lechuza Común	Tyto alba	Tytonidae	Libro Rojo de las Aves de España
Aves	Abubilla	Upupa epops	Upupidae	SACRE 2009
Aves	Avefría Europea	Vanellus vanellus	Charadriidae	Libro Rojo de las Aves de España

Especies de Aves. Fuente: Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres del año 2015

1.3.9.3. Mamíferos

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Mamiferos	Rata Parda	Rattus norvegicus	Muridae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Ratón de Campo	Apodemus sylvaticus	Muridae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Zorro Común	Vulpes vulpes	Canidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Musaraña gris	Crocidura russula	Soricidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Ratón Casero	Mus musculus	Muridae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago Ratonero	Myotis myotis	Vespertilionidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago mediano de herradura	Rhinolophus mehelyi	Rhinolophidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Lirón Común	Eliomys quercinus	Gliridae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago orejudo	Plecotus austriacus	Vespertilionidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago grande	Rhinolophus ferrumequinum	Rhinolophidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Rata de Agua	Arvicola sapidus	Muridae	Seguimiento SECEM 2009-2013
Mamiferos	Topillo mediterraneo	Microtus duodecimcostatus	Muridae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Comadreja Común	Mustela nivalis	Mustelidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Turón	Mustela putorius	Mustelidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Erizo Común	Erinaceus europaeus	Erinaceidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago de Cabrera	Pipistrellus pygmaeus	Vespertilonidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Liebre Ibérica	Lepus granatensis	Leporidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Corzo	Capreolus capreolus	Capreolidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Jineta	Genetta genetta	Viverridae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Garduña	Martes foina	Mustelidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Ratón Moruno	Mus spretus	Muridae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Conejo Común	Oryctolagus cuniculus	Leporidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago mediterraneo	Rhinolophus euryale	Rhinolophidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago Rabudo	Tadarida teniotis	Molossidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Murcielago Común	Pipistrellus pipistrellus	Vespertilionidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España
Mamiferos	Jabalí	Sus scrofa	Suidae	Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España

Especies de Mamiferos. Fuente: Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres del año 2015

1.3.9.4. Peces Continentales

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Peces Continentales	Barbo Común Ibérico	Barbus bocagei	Cyprinidae	Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España
Peces Continentales	Bermejuela	Chondrostoma arcasii	Cyprinidae	Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España
Peces Continentales	Calandino	Squalius alburnoides	Cyprinidae	Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España
Peces Continentales	Carpa Dorada	Carassius auratus	Cyprinidae	Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España
Peces Continentales	Barbo Comizo	Barbus comizo	Cyprinidae	Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España
Peces Continentales	Pez Gato	Ameiurus melas	Ictaluridae	Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España
Peces Continentales	Boga del Tajo	Chondrostoma polylepis	Cyprinidae	Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España

Especies de Peces Continentales. Fuente: Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres del año 2015

1.3.9.5. Reptiles

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Reptiles	Salamanquesa Común	Tarentola mauritanica	Gekkonidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Lagartija Colilarga	Psammodromus algirus	Lacertidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Culebra Bastarda	Malpolon monspessulanus	Colubridae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Culebrilla Ciega	Blanus cinereus	Amphisbaenidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Culebra Viperina	Natrix maura	Colubridae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Largarto Ocelado	Timon lepidus	Lacertidae	Base de Datos Herpetológica, 2011
Reptiles	Culebra Lisa Meridional	Coronella girondica	Colubridae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Lagartija Ibérica	Podarcis hispanica	Lacertidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Tortuga Pintada	Trachemys scripta	Emydidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Galapago Leproso	Mauremys leprosa	Bataguridae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Lagartija Colirroja	Acanthodactylus erythrurus	Lacertidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Culebra de Escalera	Rhinechis scalaris	Colubridae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Culebra de Collar	Natrix natrix	Colubridae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España
Reptiles	Lagartija cenicienta	Psammodromus hispanicus	Lacertidae	Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España

Especies de Reptiles. Fuente: Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres del año 2015

1.3.9.6. Invertebrados

Grupo	Nombre Común	Nombre	Familia	Base Legal
Invertebrados	-	Hydroglyphus geminus	Dytiscidae	Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España
Invertebrados	-	Rhantus suturalis	Dytiscidae	Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España
Invertebrados	-	Enochrus fuscipennis	Hydrophilidae	Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España
Invertebrados	-	Laccophilus minutus	Dytiscidae	Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España
Invertebrados	-	Helochares lividus	Hydrophilidae	Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España

Especies de Invertebrados. Fuente: Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres del año 2015

1.3.9.7. Fauna asociada a los diversos Hábitats

- **Fauna asociada al Hábitats 9340. Encinares Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia.**

  La fauna de los encinares es muy variable, según la estructura de la masa forestal, el mosaico local de los ecosistemas y el clima.

Fauna. Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia			
Grupo	**Nombre Común**	**Nombre**	**Base Legal**
Fauna	Araña toro	Macrothele Calpeiana	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Fauna	Capricornio mayor	Cerambyx cerdo	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Fauna	Ciervo Volante	Lucanus Cervus	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II
Fauna	Doncella de Ondas	Euphydryas aurinia	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II
Fauna	Lobo	Canis Lupus	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Fauna	Lince Ibérico	Lynx Pardinus	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Fauna	Cabra montes	Capra pyrenaica	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Aves	Cigüeña negra	Ciconia nigra	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Cigüeña blanca	Ciconia ciconia	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Milagro negro	Milvus migrans	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Milano Real	Milvus milvus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Buitre Negro	Aegypius monachus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Culebra europea	circaetus gallicus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Aguila imperial iberica	Aquila adalberti	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Aguila Real	Aquila chrysaetos	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Aguila	Hieraaetus pennatus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Águila-azor perdicera	Hieraaetus fasciatus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Buho Real	bubo bubo	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Chotacabras europeo	Caprimulgus europaeus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Cogujada montesina	Galerida theklae	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Alondra totovía	Lullula arborea	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Curruca rabilarga	Sylvia undata	Anexo I Directiva de Aves
Aves	alcaudón dorsirrojo	Lanius Collurio	Anexo I Directiva de Aves

Fauna asociada al Hábitats 4090. Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga.

La fauna de estos matorrales es extraordinariamente variada en consonancia con la gran multitud de ambientes incluidos en este tipo de Hábitat

Fauna. Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia			
Grupo	**Nombre Común**	**Nombre**	**Base Legal**
Invertebrados	-	Beatica ustulata	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Invertebrados	-	Apteromantis aptera	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Invertebrados	-	Saga pedo	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Invertebrados	-	Parnassius apollo	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Anfibios y Reptiles	Sapo Partero	Alytes obstetricans	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Anfibios y Reptiles	Sapo Partero Ibérico	Alytes cisternasii	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Anfibios y Reptiles	Sapillo pintojo meridional	Discoglossus jeanneae	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Anfibios y Reptiles	Culebra de Herradura	Coluber hippocrepis	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Anfibios y Reptiles	Eslizón Ibérico	Chalcides bedriagai	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Anfibios y Reptiles	Culebra lisa europea	Coronella austriaca	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Anfibios y Reptiles	Lagartija Roquera	Podarcis muralis	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Anfibios y Reptiles	Lagartija Serrana	Lacerta monticola	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II, IV
Aves	Alondra Ricotí	Chersophyllus duponti	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Bisbita campestre	Anthus campestris	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Curruca rabilarga	Sylvia undata	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Cojugada montesina	Galerida theklae	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Pechiazul	Luscinia svecica	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Collalba negra	Oenanthe leucura	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Alcaraván Común	Burhinus oedicnemus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Sisón Común	Tetrax tetrax	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Chotacabras europeo	Caprimulgus europaeus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Escribano hortelano	Emberiza hortulana	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Ganga Ibérica	Pterocles alchata	Anexo I Directiva de Aves
Aves	Ganga Ortega	Pterocles orientalis	Anexo I Directiva de Aves

- **Fauna asociada al Hábitats 1430. Matorrales halo-nitrófilas (pegano-salsoletea)**

  La fauna vertebrada de la mayoría de estas formaciones, que se instalan en medios alterados o parcialmente alterados es inespecífica. Sin embargo, destacan algunos insectos asociados a la flora esteparia relicta.

Fauna. Habitats 1430. Matorrales halo-nitrófilas (pegano-salsoletea)			
Grupo	**Nombre Común**	**Nombre**	**Base Legal**
Anfibios y Reptiles	Sapo de Sepuelas	Pelobates cultipres	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Anfibios y Reptiles	Sapo Corredor	Bufo calamita	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Anfibios y Reptiles	Ranita meridional	Hyla meridionalis	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Aves	Alcaraván Común	Burhinus oedicnemus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	chorlito carambolo	Charadrius morinellus	Anexo I Directiva de Aves
Aves	ganga ortega	Pterocles orientalis	Anexo I Directiva de Aves
Aves	ganga ibérica	Pterocles alchata	Anexo I Directiva de Aves
Aves	alondra ricotí	Chersophilus duponti	Anexo I Directiva de Aves
Aves	cogujada montesina	Galerida theklae	Anexo I Directiva de Aves
Aves	camachuelo trompetero	Bucanetes githagineus	Anexo I Directiva de Aves

- **Fauna asociada al Hábitats 6220. Zona Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.**

  Estas comunidades vienes repartidas por todo el territorio, presentando por ello una gran variedad de especies. Entre las especies más representativas se encuentran las siguientes: *Agrostis castellana, Arenaria modesta subsp. tenuis, Asphodelus cerasiferus, Asterolinon linum-stellatum, Avenula bromoides, Avenula murcica¸ Bellis annua subs.*

Microcephala, Brachypodium distachyon, Brachypodium retusum, Campanula erinus, Chaenorrhinum rubrifolium, Chaenorrhinum rupestre, Dactylis hispanica, Dipcadi serotinum, Diplotaxis crassifolia subsp. lagascana, Enneapogon persicus, Erophila verna, Eryngium ilicifolium, Festuca capillifolia, Festuca scariosa, Filago mareotica, Helictotrichon filifolium, Hornungia petraea, Hyparrhenia sinaica, Iris subbiflora, Koeleria vallesiana subsp. humilis, Lapiedra martinezii, Linum strictum, Lygeum spartum, Narcissus serotinus, Pilosella capillata, Plantago amplexicaulis, Plantago notata, Plantago ovata, Poa bulbosa, Rumex bucephalophorus subsp. gallicus, Saxifraga tridactylites, Scorpiurus sulcatus, Silene inaperta, Silene psammitis subsp. lasiostyla, Stipa barbata, Stipa capensis, Stipa iberica, Stipa juncea, Stipa lagascae, Stipa offneri, Stipa parviflora, Stipa tenacissima, Teucrium pseudochamaepitys, Thapsia villosa.

La directiva de Habitats (92/43/CEE en sus Anexo II, III, IV y V incorpora a este Habitat las siguientes especies:

Fauna. Habitats 6220. Zona Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.			
Grupo	**Nombre Común**	**Nombre**	**Base Legal**
Mamiferos	Lobo	Canis lupus	Directiva de Habitats (92/43/CEE).
Mamiferos	gato montés	Felis silvestris	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo IV
Mamiferos	cabra montés	Capra pyrenaica	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo V
Mamiferos	lince ibérico	Lynx pardinus	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II y IV
Mamiferos	murciélago ratonero mediano	Myotis blythii	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II
Mamiferos	murciélago ratonero grande	Myotis myotis	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II
Mamiferos	murciélago pequeño de herradura	Rhinolophus hipposideros	Directiva de Habitats (92/43/CEE). Anexo II

1.3.9.8. Fauna Amenazada

La ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, crea el listado de Especies Silvestres en Régimen de protección Especial y establece, en el seno del Listado, el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, donde se recogen taxones o poblaciones de la biodiversidad amenazada, dentro de las categorías de “En peligro de extinción” o “Vulnerable”.

Por otra parte, el Decreto 18/1992, de 26 de marzo, aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid, recogiendo las siguientes categorías para la protección de las especies de faunas amenazadas: “En peligro de extinción”, “Sensibles a la alteración de Hábitat”, “Vulnerables” o “De interés especial”.

En el Municipio de Anchuelo podrían localizarse las siguientes especies recogidas en los catálogos nacional y/o regional de especies amenazadas:

Grupo	Nombre Común	Nombre	Nivel de Protección	Habitat
Invertebrados	-	Saga pedo	En peligro de Extinción	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Peces Continentales	Barbo Comizo	Barbus comizo	En peligro de Extinción	-
Peces Continentales	Calandino	Squalius alburnoides	En peligro de Extinción	-
Aves	Cernicalo primilla	Falco naumanni	En peligro de Extinción	-
Aves	Cigüeña negra	Ciconia nigra	En peligro de Extinción	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Aves	Buitre Negro	Aegypius monachus	En peligro de Extinción	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Aves	Aguila imperial iberica	Aquila adalberti	En peligro de Extinción	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Aves	Águila-azor perdicera	Hieraaetus fasciatus	En peligro de Extinción	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Mamifero	lince ibérico	Lynx pardinus	En peligro de Extinción	Habitats 6220. Zona Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.
Aves	Aguila Real	Aquila chrysaetos	Sensibles a la alteración de su Habitat	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia

Grupo	Nombre Común	Nombre	Nivel de Protección	Habitat
Aves	ganga ortega	Pterocles orientalis	Sensibles a la alteración de su Habitat	Habitats 1430. Matorrales halo-nitrófilas (pegano-salsoletea) Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Aves	garza imperial	Ardea purpurea	Sensibles a la alteración de su Habitat	-
Aves	Avutarda Común	Otis tarda	Sensibles a la alteración de su Habitat	-
Aves	Sisón Común	Tetrax tetrax	Sensibles a la alteración de su Habitat	-
Aves	Aguilucho lagunero occidental	Circus aeruginosus	Sensibles a la alteración de su Habitat	-
Aves	Avetorillo Común	Ixobrychus minutus	Sensibles a la alteración de su Habitat	-
Aves	Martinete Común	Nycticorax nycticorax	Sensibles a la alteración de su Habitat	-
Aves	Agilucho cenizo	Circus pygargus	Vulnerables	-
Aves	Buho Real	Bubo bubo	Vulnerables	-
Aves	Milano Real	Milvus milvus	Vulnerables	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Mamifero	murciélago ratonero mediano	Myotis blythii	Vulnerables	Habitats 6220. Zona Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.
Mamifero	murciélago ratonero grande	Myotis myotis	Vulnerables	Habitats 6220. Zona Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.
Mamifero	murciélago pequeño de herradura	Rhinolophus hipposideros	Vulnerables	Habitats 6220. Zona Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.
Mamifero	Murcielago Ratonero	Myotis myotis	Vulnerables	-
Anfibios y Reptiles	Galapago Leproso	Mauremys leprosa	Vulnerables	-
Anfibios y Reptiles	Lagartija Serrana	Lacerta monticola	Vulnerables	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Aves	Collalba negra	Oenanthe leucura	Interés Especial	Habitats 9340. Encinares de Quercus Ilex y Quercus Rotundifolia
Aves	Andarrios chico	Actitis hypoleucos	Interés Especial	-
Aves	Cigüeñuela Común	Himantopus himantopus	Interés Especial	-
Aves	Alcaraván común	Burhinus oedicnemus	Interés Especial	-
Aves	Martín Pescador Común	Alcedo atthis	Interés Especial	-
Aves	Avión zapador	Riparia riparia	Interés Especial	-
Aves	Anadé friso	Anas strepera	Interés Especial	-
Aves	Alcotán europeo	Falco subbuteo	Interés Especial	-
Aves	Agilucho palido	Circus cyaneus	Interés Especial	-
Aves	Rascón Europeo	Rallus aquaticus	Interés Especial	-
Aves	Avefría Europea	Vanellus vanellus	Interés Especial	-
Aves	Lechuza Común	Tyto alba	Interés Especial	-
Aves	chotacabras pardo	Caprimulgus ruficollis	Interés Especial	-
Aves	Torcecuello	Jynx torquilla	Interés Especial	-
Aves	Calandra Común	Melanocorypha calandra	Interés Especial	-
Aves	Collaba Negra	Oenanthe leucura	Interés Especial	-
Aves	Curruca Mirlona	Sylvia hortensis	Interés Especial	-
Aves	Chova Piquirroja	Pyrrhocorax pyrrhocorax	Interés Especial	-
Aves	Verderón Serrano	Serinus citrinella	Interés Especial	-
Mamifero	gato montés	Felis silvestris	Interés Especial	Habitats 6220. Zona Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea

Especies incluidas en el catálogo regional de especies amenazadas de la Comunidad de Madrid del Termino Municipal de Anchuelo. Fuente: Decreto 18/1992, de 26 de marzo

1.3.10. Espacios Protegidos

Los espacios protegidos incluidos en Anchuelo son los siguientes:

1.3.10.1. Montes Preservados y de Impacto de Terrenos Forestales (Anexo Ley 16/1995)

Según la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid, los montes preservados son montes sujetos a régimen especial cuya clasificación debe ser suelo no urbanizable de especial protección.

En su artículo 20 la Ley define:

> *Artículo 20 Montes Preservados*
>
> *1. Son Montes Preservados los incluidos en las zonas declaradas de especial protección para las aves (ZEPAS), en el Catálogo de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid y aquellos espacios que, constituyan un enclave con valores de entidad local que sea preciso preservar, según reglamentariamente se establezca.*
>
> *Se declaran Montes Preservados las masas arbóreas, arbustivas y subarbustivas de encinar, alcornocal, enebral, sabinar, coscojal y quejigal y las masas arbóreas de castañar, robledal y fresnedal de la Comunidad de Madrid, definidas en el anexo cartográfico de esta Ley.*
>
> *2. Se faculta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la declaración de Montes Preservados, conforme al desarrollo reglamentario de esta Ley.*

A continuación, se grafía los montes preservados y terrenos forestales afectados en el término municipal de Anchuelo:

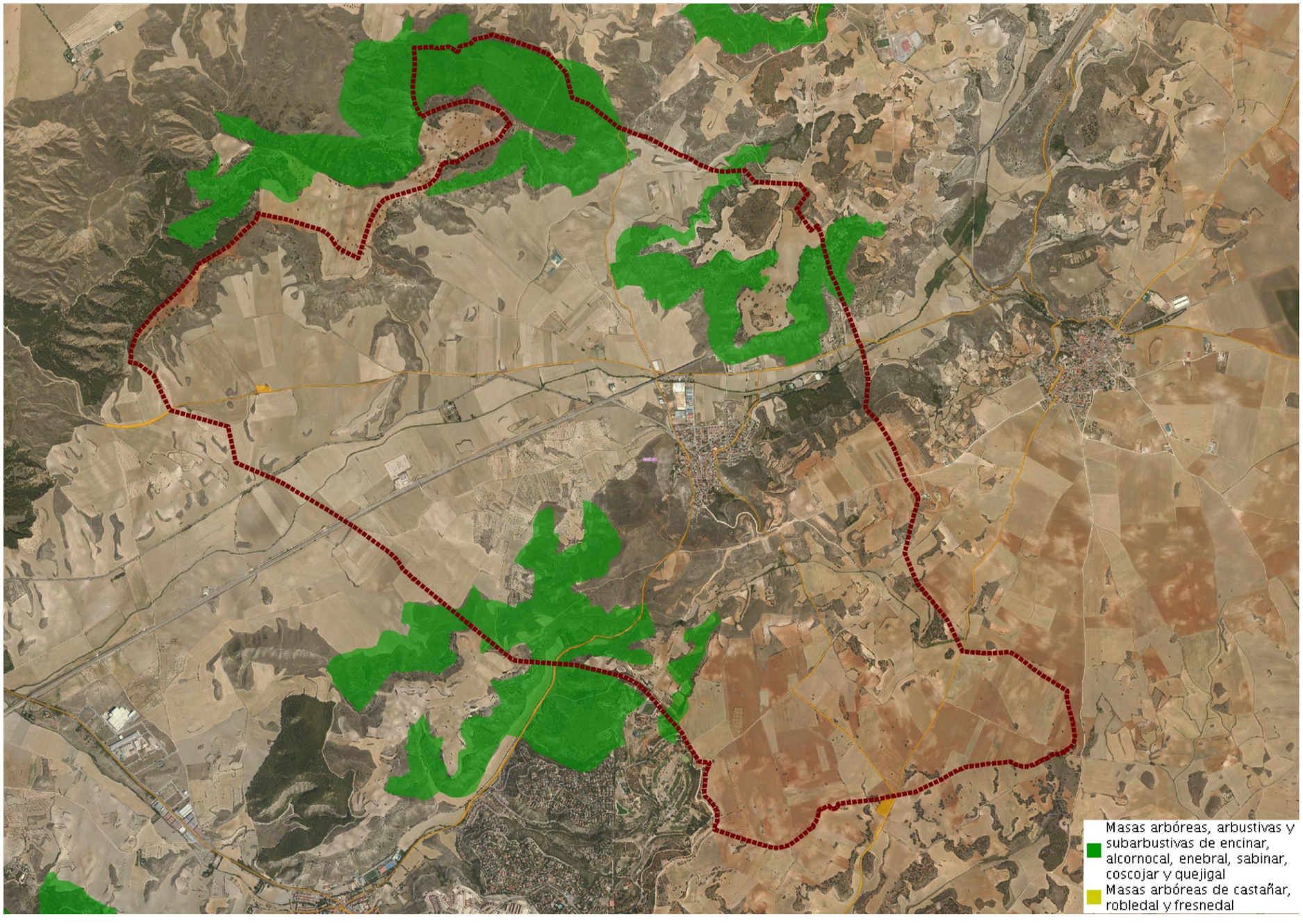

Montes Preservados. Ley 16/1995. Fuente: Visor de medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Elaboración Propia

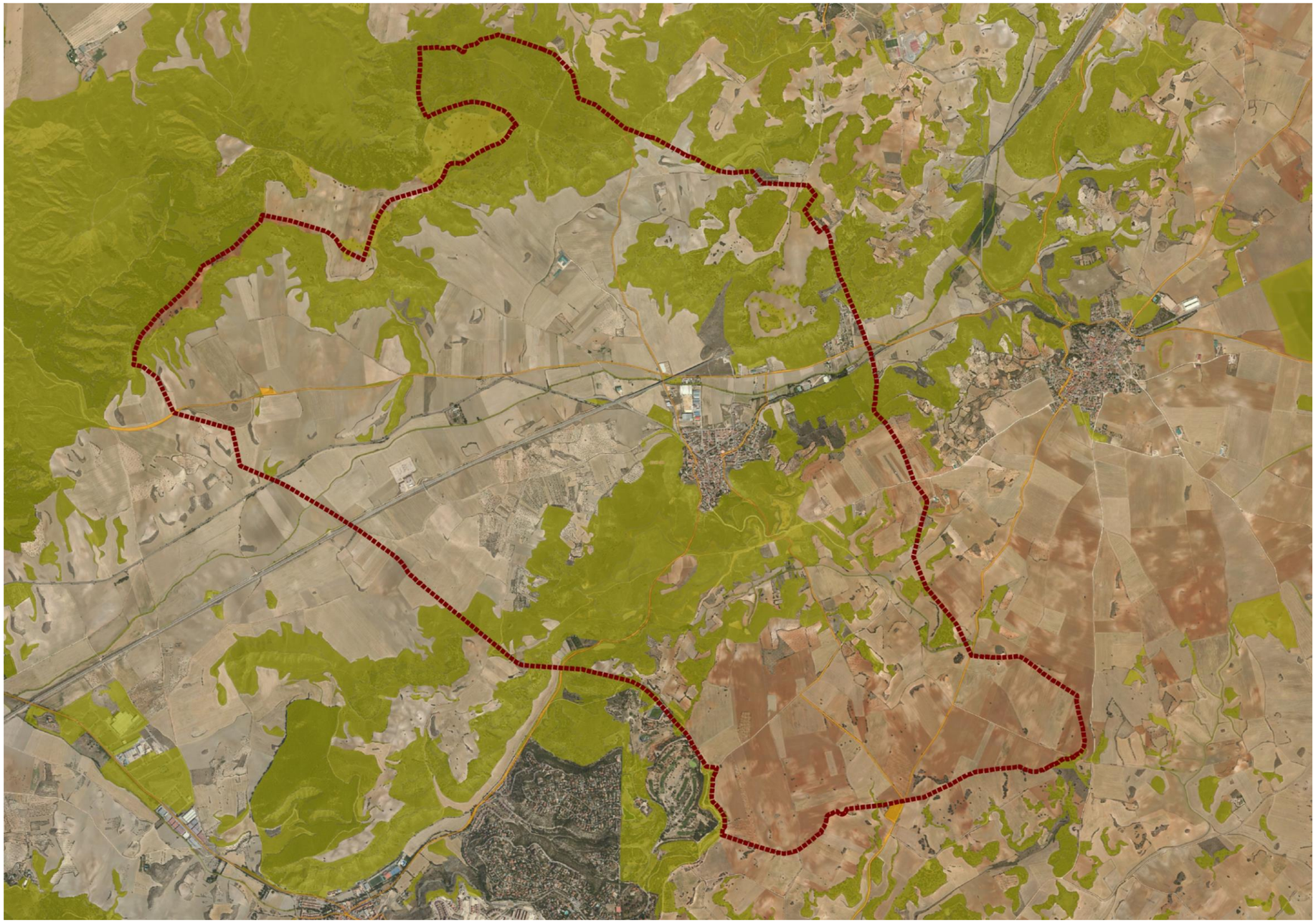

Terrenos con Impacto Forestal. Ley 16/1995. Fuente: Visor de Medioambiente de la Comunidad de Madrid. Elaboración Propia

1.3.10.2. Hábitats Directiva 92/43 (Hábitats de Interés Comunitario)

En el término municipal de Anchuelo se incluyen los siguientes Hábitats propuestos por la directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los Hábitats Naturales y de Fauna y Flora Silvestre y traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, para ser designadas como zona especial de conservación:

- **4090. Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga**. Comprende los matorrales de altura de las montañas ibéricas, así como algunos matorrales de media montaña. Se exceptúan los piornales de Cytisus oromediterraneus (5120)

  Forman una banda arbustiva por encima de los niveles forestales o viven en los clavos y zonas degradadas del piso de los bosques.

  Las formaciones reconocidas de este tipo de hábitat presentan fisionomía diversa y amplia variación florística. En el cuadrante noroccidental y sierras ácidas de la mitad meridional peninsular, están dominados por genísteas inermes como Genista florida, G. obtusirramea, Cytisus scoparius, C. multiflorus, C. striatus, Adenocarpus hispanicus, A. argyrophyllus, Erica arborea. Los de la mitad oriental son de aspecto almohadillado1, muy variados florísticamente. En el Sistema Central y en las vertientes pirenaicas submediterráneas llevan especies endémicas de Echinospartum (E. ibericum, E. barnadesii, E. horridum). En los sustratos básicos de las Béticas la diversidad es máxima: Erinacea anthyllis, Vella spinosa, Echinospartum boissieri, Astragalus granatensis, A. sempervirens, Bupleurum spinossum. En las Béticas, pero sobre sílice, domina Genista baetica. En otras montañas mediterráneas ibéricas crecen matorrales con gran relación estructural y florística con los anteriores que actúan como etapa de sustitución de bosques, con Genista pumila y Erinacea anthyllis (Sistema Ibérico); G. occidentalis y G. legionensis (Cordillera Cantábrica); G. hispanica y Astragalus sempervirens (Pirineos). En zonas de menor altitud y sustratos calizos de la mitad oriental, aparecen matorrales ricos en labiadas. En Baleares se presentan endemismos como Astragalus balearicus, Hypericum balearicum, Teucrium subspinosum, etc. El matorral de montaña canario es de Spartocytisus supranubius, con Adenocarpus, Cytisus, Micromeria, etc.

  La fauna es extraordinariamente variada.

- **9340. Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia.** Bosques esclerófilos mediterráneos dominados por la encina.

- **1430. Matorrales halo-nitrófilos (pegano-Salsoletea).**

  Son matorrales esteparios con preferencia por suelos con sales, a veces margas yesíferas, en medios con alguna alteración antrópica o zoógena (nitrofilia). Son más frecuentes en las áreas de clima más seco, en comarcas litorales y prelitorales (sureste ibérico) o continentales (valle del Ebro, La Mancha, etc.).

  Suelen estar dominados por quenopodiáceas arbustivas, siendo a veces ricos en elementos esteparios de gran interés biogeográfico. En medios con humedad edáfica crecen formaciones de Atriplex halimus o A. glauca, tanto en las comarcas cálidas mediterráneas como en los saladares del interior. En margas y sustratos más o menos yesosos o salinos, pero sobre suelos secos, encontramos matorrales nitrófilos de Salsola vermiculata o Artemisia herba-alba, a las que pueden acompañar Peganum harmala, Frankenia thymifolia, etc. En el sureste ibérico, el matorral halonitrófilo de suelos húmedos lleva el endemismo Suaeda pruinosa, mezclado a menudo con Suaeda vera (ver tipo de hábitat 1420), mientras que sobre suelos secos y afectados por la maresía se desarrollan matorrales de Lycium intricatum y Withania frutescens. Entre los elementos estépicos más interesantes que pueden aparecer en este tipo de hábitat destacan las especies relictas de distribución mediterránea y asiática Camphorosma monspeliaca y Krascheninnikovia ceratoides

La fauna vertebrada de la mayoría de estas formaciones, que se instalan en medios alterados o parcialmente alterados, es inespecífica. Sin embargo, destacan algunos insectos asociados a la flora esteparia relicta (por ejemplo, dípteros e himenópteros agallígenos) y de semejante importancia biogeográfica.

- **6220. Zonas Subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.**

  Estas comunidades están muy repartidas por todo el territorio, presentando por ello una gran diversidad. Siempre en ambientes bien iluminados, suelen ocupar los claros de matorrales y de pastos vivaces discontinuos, o aparecer en repisas rocosas, donde forman el fondo de los pastos de plantas crasas de los tipos de hábitat 6110 u 8230. Asimismo, prosperan en el estrato herbáceo de dehesas (6310) o de enclaves no arbolados de características semejantes (majadales).

  Se trata de comunidades de cobertura variable, compuestas por pequeñas plantas vivaces o anuales, a veces de desarrollo primaveral efímero. A pesar de su aspecto homogéneo, presentan gran riqueza y variabilidad florísticas, con abundancia de endemismos del Mediterráneo occidental. Entre los géneros más representativos están Arenaria, Chaenorrhinum, Campanula, Asterolinum, Linaria, Silene, Euphorbia, Minuartia, Rumex, Odontites, Plantago, Bupleurum, Brachypodium, Bromus, Stipa, etc. En las áreas del occidente peninsular adquieren mayor importancia especies de Poa, Aira, Vulpia, Anthoxantum, Trifolium, Tuberaria, Coronilla, Ornithopus, Scorpiurus, etc. En los territorios semiáridos del sureste suele dominar Stipa capensis, y la riqueza de plantas endémicas aumenta, con especies de Limonium, Filago, Linaria, etc.

  En los suelos yesíferos del centro y del este destacan especies gipsícolas como Campanula fastigiata, Ctenopsis gypsophila, Clypeola eriocarpa, etc.

  La fauna de los pastos secos anuales es compartida con la de las formaciones con las que coexisten. El componente más importante suele ser de invertebrados (véase 6210). Entre las aves destacan especies como la alondra común (y otros aláudidos), el triguero, la tarabilla común, etc.

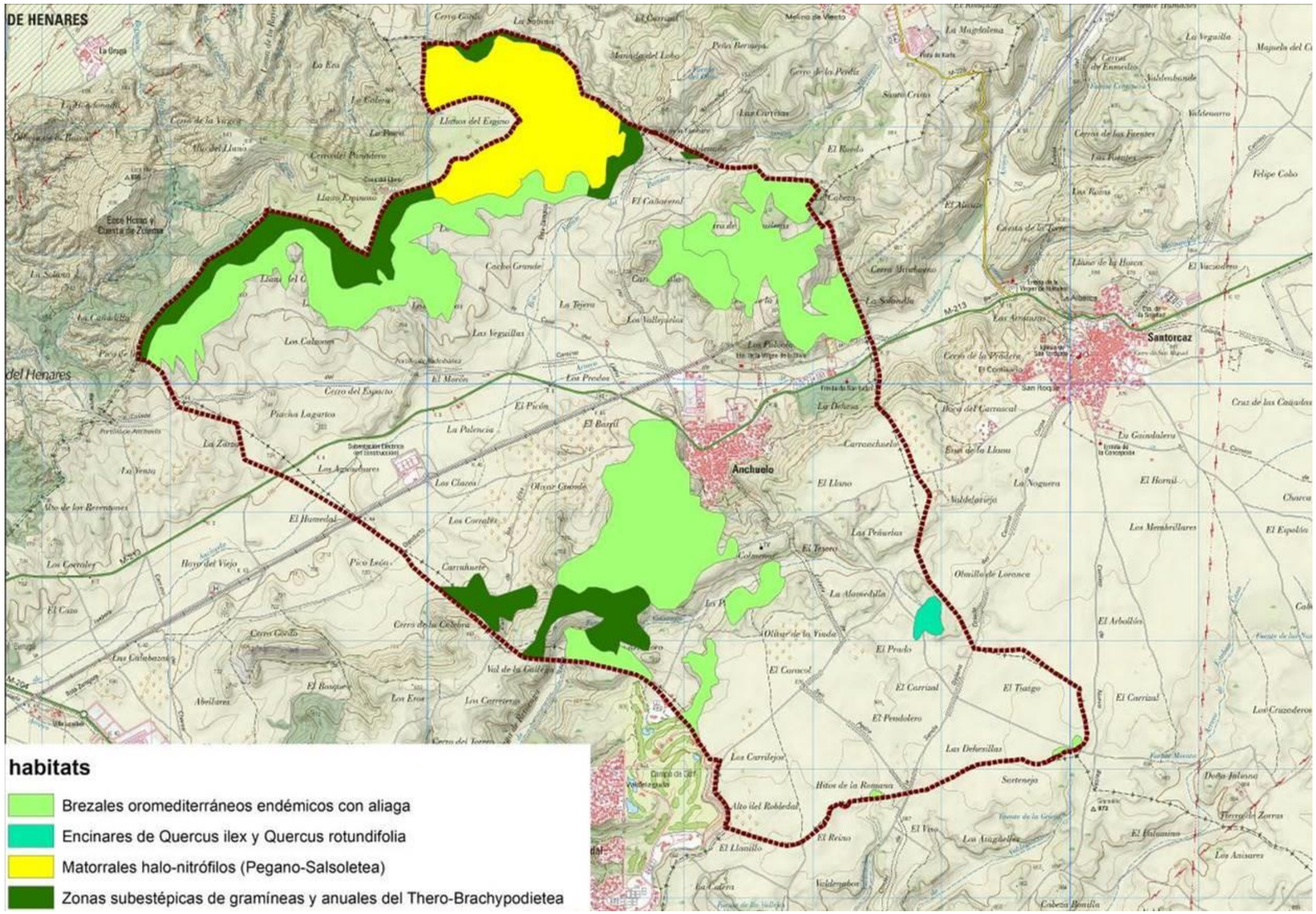

Habitats Directiva 92/43. Elaboración Propia

1.3.11. Paisaje

Tanto la extensión del término de Anchuelo como sus características topográficas, geológicas, naturales e históricas han permitido que este territorio tenga diferentes tipologías paisajísticas recopiladas en el atlas del medio ambiente de la comunidad de Madrid. (Unidad de Paisaje de Anchuelo y Paramo de Santorcaz y Pezuela y la Cuesta de Alcalá de Henares)

La mayor parte del territorio se localiza sobre la unidad del paisaje denominada Anchuelo, ocupando toda la centralidad del término municipal. En la zona sur del término se localiza la unidad de paisaje denominado Paramo de Santorcaz y Pezuela. Con menor extensión y al norte del municipio se encuentra la cuesta de Alcalá de Henares.

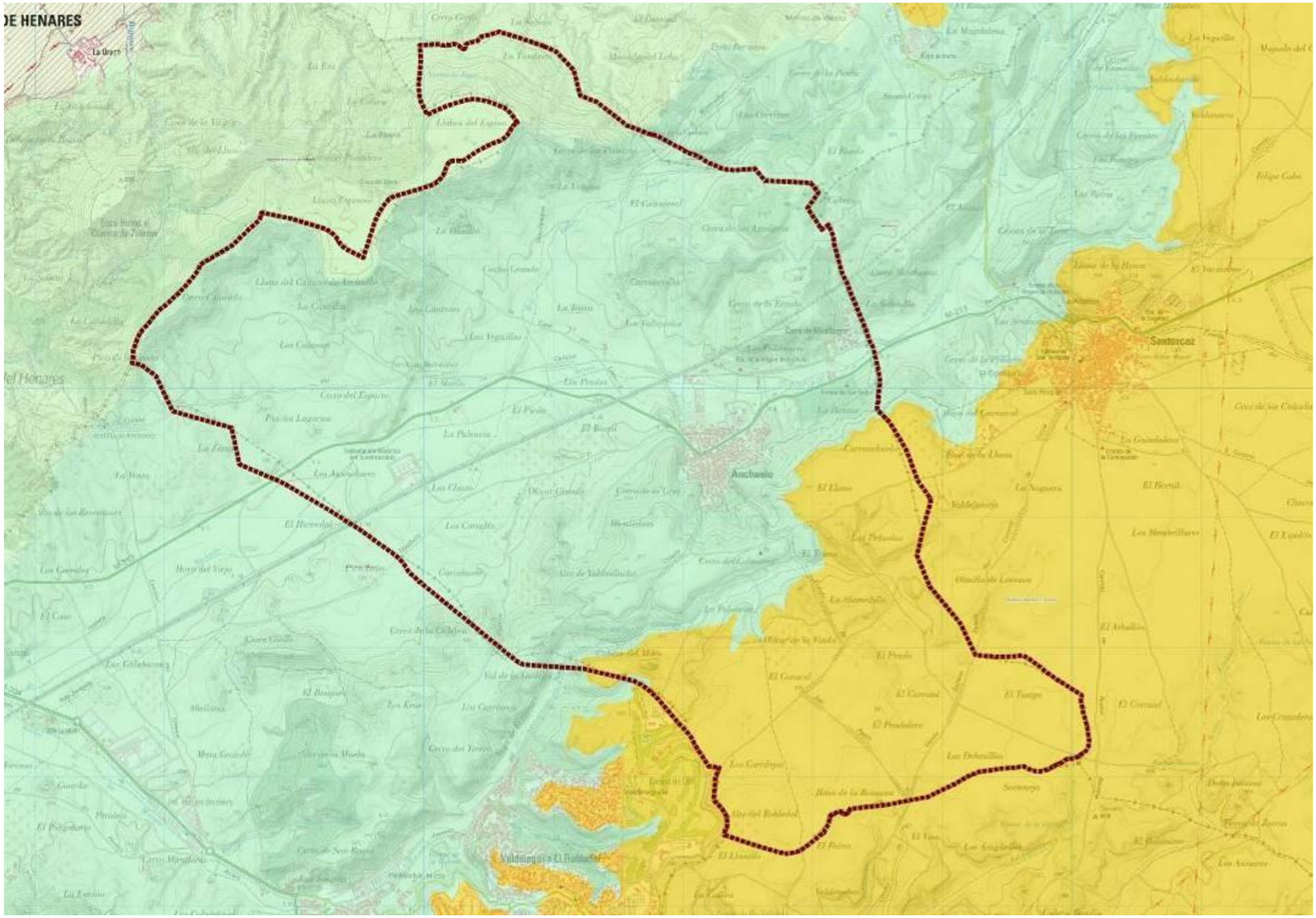

Unidades de paisaje en el municipio de Anchuelo. Fuente: Atlas Ambiental de la Comunidad de Madrid. Elaboración Propia

La unidad de Paisaje de **Anchuelo**, ocupa la mayor parte del Termino Municipal de Anchuelo con una altitud media de 831 m. Las características fisiográficas de esta unidad son llanuras aluviales y terrazas (fondos de valle); paramos y alcarrias (superficies y llanuras); mesetas, parameras y plataformas; laderas; cantiles, cornisas y cortados rocosos; barrancos y vaguadas; Lomas y Campiñas en yesos (glacis); acompañada de una vegetación de secanos con matorral y matorrales calizo gipsícola. En esta unidad tenemos que tener en cuenta que se encuentran localizados los ríos Anchuelo-La Veza y La Dehesa.

La segunda unidad de Paisaje significativa es el **Páramo de Santorcaz y Pezuela** localizada en el sur del municipio con una altitud media de 847 m. Las características fisiográficas son los páramos y alcarrias (superficies y llanuras); acompañada de una vegetación de secanos, regadíos y matorral gipsícola. En esta unidad tenemos que tener en cuenta que se encuentra localizado el río La Cavina.

La tercera unidad de Paisaje se localiza en una pequeña superficie en el Norte del Municipio denominada Cuesta de Alcalá de Henares con una altitud media de 688 mm. Las características fisiográficas de esta unidad son los páramos y alcarrias (cantiles, cornisas y cortados rocosos); lomas y campiñas en yesos (vertientes y glacis); barrancos y vaguadas (cárcavas); acompañadas de una vegetación de secanos con matorral/árboles, mosaicos de olivos y secanos con manchas de matorral y arbolado, matorral calizo o calizo gipsícola, Coscojares y Pinar de pino carrasco.

1.3.12. Vías pecuarias

Las vías pecuarias se consideran parte del patrimonio cultural y social, cuyas actividades asociadas son principalmente ganaderas (trashumancia). Las comunidades autónomas deben asegurar la adecuada conservación de las vías pecuarias, así como de otros elementos ambientales o culturalmente valiosos, directamente vinculados o mediante la adopción de las medidas de protección y restauración necesarias, según establece la Ley estatal 3/1995, de 23 de mayo y Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Las vías pecuarias que discurren por el término municipal de Anchuelo han sido clasificadas por la Orden de 20/11/2012, de la Consejería de Agricultura, de creación del Registro Público de Vías Pecuarias de la Red Regional, siendo definidas y clasificadas las siguientes:

- **Colada del camino de la Barca de Carrahuete.** Con una anchura legal de 8 metros. Discurre de este a oeste del término en la zona norte del núcleo urbano de casco.
- **Colada de San Pedro.** Con una anchura legal de 8 metros, Discurre de norte a sur por su lado este del término municipal. Cruza la centralidad del casco urbano
- **Colada de Abrevadero.** Con una anchura legal de 8 metros. Discurre de norte a sur por su lado oeste del término municipal. Cruza la centralidad del casco urbano
- **Colada de Corpa a Santorcaz.** Con una anchura legal de 8 metros. Discurre por el sur del Municipio

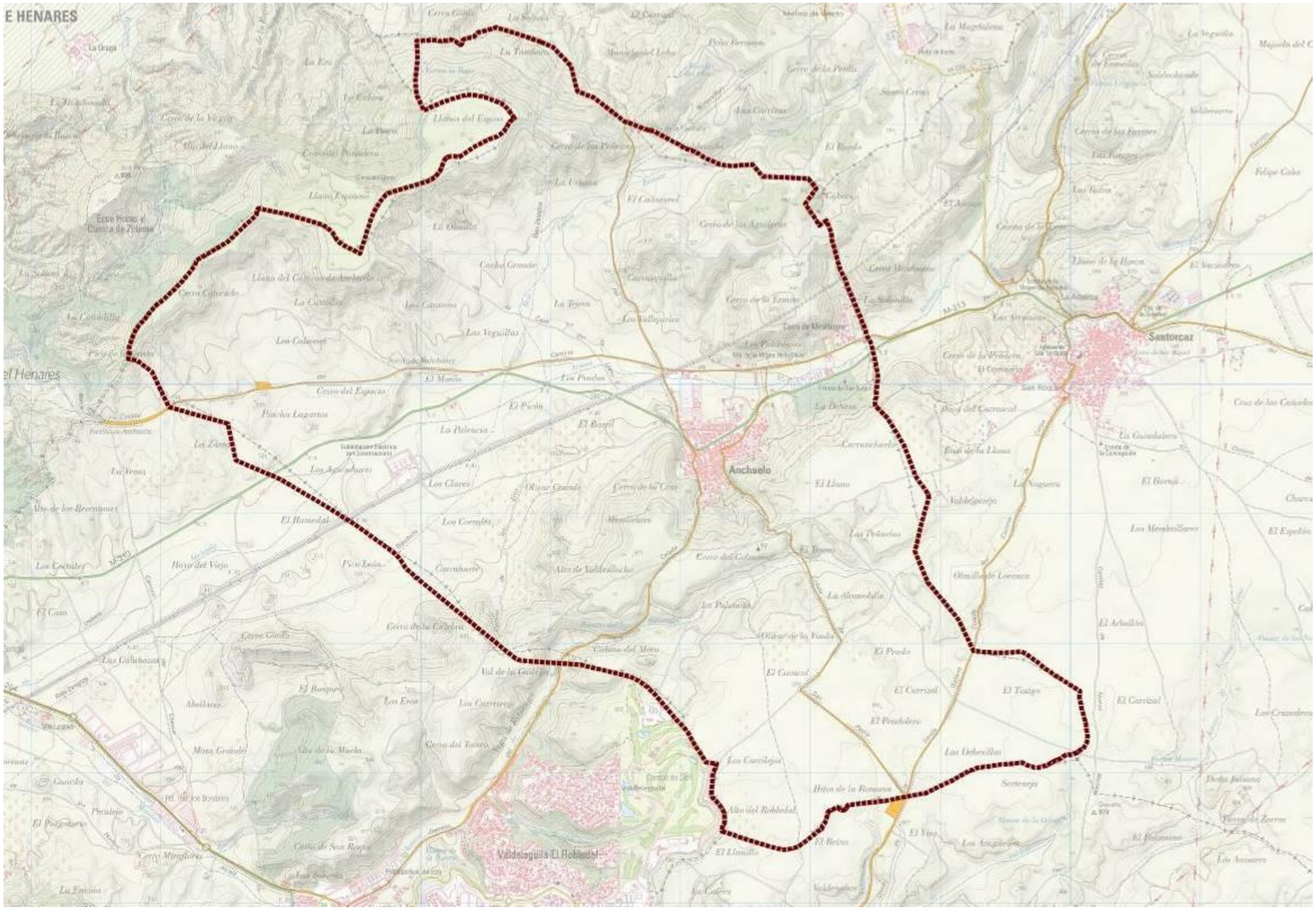

Vías pecuarias. Fuente: Vias Pecuarias de la Comunidad de Madrid y elaboración propia.

1.4. Afecciones Sectoriales

El municipio de Anchuelo se ve afectado en todo su territorio por diferentes protecciones y afecciones derivadas de la legislación sectorial.

Dichas afecciones se producen como consecuencia de la existencia

Dichas afecciones se producen como consecuencia de la existencia de redes de carreteras de titularidad autonómica (M-213), redes de líneas eléctricas de alta tensión, vías pecuarias, arroyos, espacios protegidos... Las legislaciones sectoriales que regulan estas materias establecen diferentes tipos y grados de protección o afección aplicable en el territorio y, por tanto, vincularán las determinaciones del planeamiento general.

En materia medioambiental, el término municipal se encuentra afectado por los siguientes espacios protegidos:

- **Hábitats de Interés comunitario.**
- **Montes preservados.**
- **Áreas de Interés Forestal.**
- **Vías Pecuarias.** En relación a la existencia de vías pecuarias, el artículo 25 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, establece que los planes generales de Ordenación Territorial y, en su caso, las normas subsidiarias de planeamiento calificarán como suelo no urbanizable protegido de vías pecuarias.
- **Aguas –** En relación a la zona de protección de los arroyos se cumplirán las determinaciones impuestas por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas en donde se establecen las zonas de dominio público, zona de servidumbre y zona de policía, situadas a 5 y 100 metros de anchura respectivamente de los márgenes de los cauces fluviales contemplados en su artículo 6. También se tiene que considerar las zonas de afección ambiental recogidas en el reglamento de Confederación hidrográfica del Tajo.

De la legislación enumerada en el punto anterior, que relaciona la legislación sectorial y específica que afecta al Municipio, se extrae la siguiente relación de afecciones sectoriales.

1.4.1. Carreteras autonómicas

- Ley 3/1991, de 7 de marzo, de carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Reglamento 29/1993, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Carreteras de las Comunidad de Madrid

Afecciones (Artículo 30 Ley 3/1991).

- Dominio Público
  - Autopistas y autovías – 8 metros
  - Carreteras – 3 metros
  - Carreteras en trama urbana – Hasta la alineación de la edificación
- Zonas de Protección
  - Autopistas y Autovías – 25 metros
  - Carreteras integradas en la red principal y resto-15 metros

1.4.2. Red Ferroviaria

- Ley 38/2015, de 29 septiembre, Sector Ferroviario
- Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

Afecciones (Ley 38/2015).

- Dominio Público

  Terrenos ocupados por las líneas ferroviarias que formen parte de la Red Ferroviaria de Interés General y una franja de terreno de ocho metros a cada lado de la plataforma medida en horizontal y perpendicularmente al eje de la misma, desde la arista exterior de la explanación

  - Suelo Urbano: 5 metros
  - Resto: 8 metros

- Zona de Protección

  En esta zona no podrán realizarse obras ni se permitirán más usos que aquellos que sean compatibles con la seguridad del tráfico ferroviario previa autorización, en cualquier caso, del administrador de infraestructuras ferroviarias. Este podrá utilizar o autorizar la utilización de la zona de protección por razones de interés general o cuando lo requiera el mejor servicio de la línea ferroviaria

  - Suelo Urbano: 8 metros
  - Resto:70 metros

- Línea Limite de la edificación

  A ambos lados de las líneas ferroviarias que formen parte de la Red Ferroviaria de Interés General se establece la línea límite de edificación, desde la cual hasta la línea ferroviaria queda prohibido cualquier tipo de obra de construcción, reconstrucción o ampliación, a excepción de las que resultaren imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las edificaciones existentes en el momento de la entrada en vigor de esta Ley. Igualmente, queda prohibido el establecimiento de nuevas líneas eléctricas de alta tensión dentro de la superficie afectada por la línea límite de edificación.

  - Suelo Urbano: 20 metros
  - Resto: 50 metros

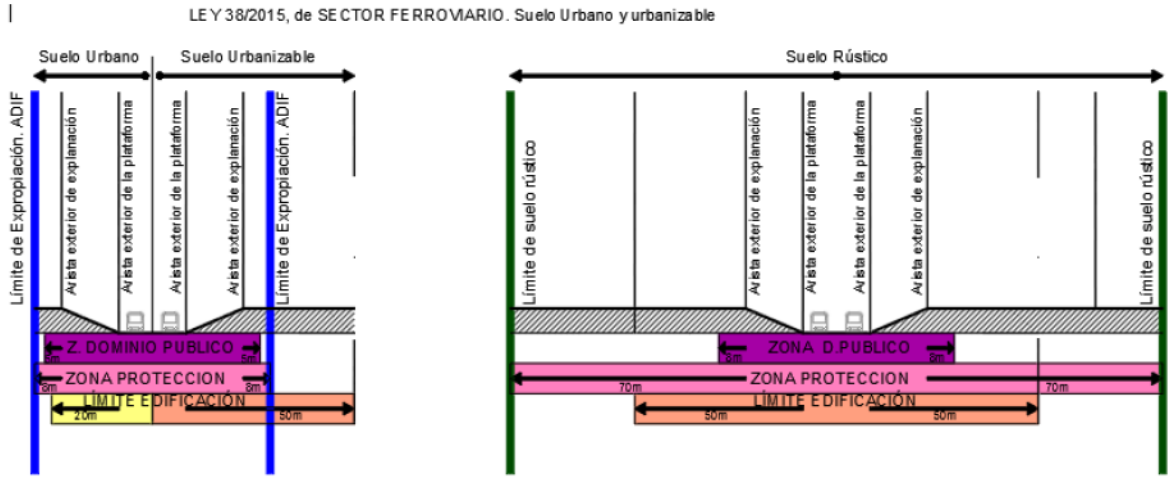

1.4.3. Aguas

- Real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 abril, Aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminares, I, IV, V, VI, VII y VIII del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Afecciones.

- Zona de Dominio Público: (Art. 2 RDL 1/2001).

  Constituyen el dominio público hidráulico del Estado:

  - Aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación.
  - Cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas.
  - Lechos de lagos y lagunas y los de embalses superficiales en cauces públicos.
  - Acuíferos, a los efectos de los actos de disposición o de afección de los recursos hidráulicos.
  - Las aguas procedentes de la desalación de agua de mar.

- Zona de Servidumbre: (Art. 6 RDL 1/2001 y 7,8 Reglamento Agua).

  Los márgenes de los terrenos que lindan con los cauces, están sujetos, en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre de **5 metros de anchura**, para uso público que se regulará reglamentariamente.

- Zona de Policía: (Arts. 9 y 78 Reglamento Agua).

  Los márgenes de los terrenos que lindan con los cauces, están sujetos, en toda su extensión longitudinal a una zona de policía de **100 metros de anchura** en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen.

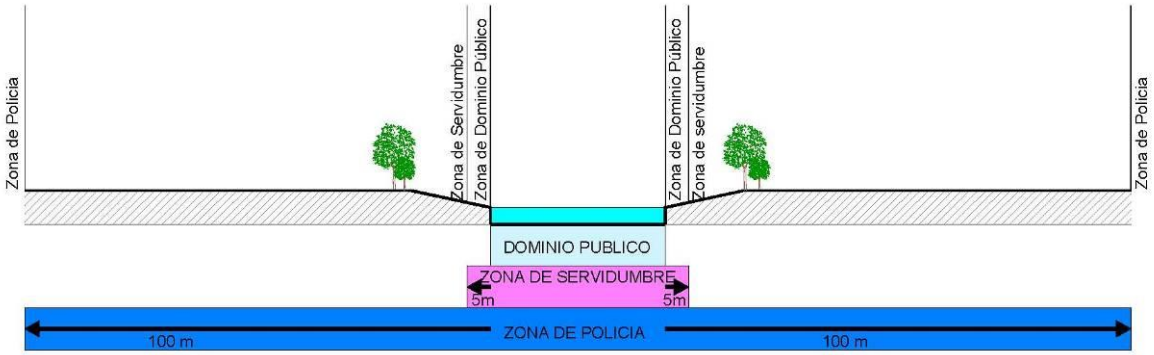

Esquemas afecciones Ley 1/2001, de aguas. Elaboración Propia

1.4.4. Vías pecuarias

1.4.4.1. Normativa Estatal.

- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

Afecciones (Artículo 4 Ley 3/1995).

- Dominio público.
  - Cañadas < **75 metros.**
  - Cordeles < **37,5 metros.**
  - Veredas < **20 metros**.

1.4.4.2. Normativa Autonómica.

- Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid

1.4.5. Instalaciones eléctricas

- Real decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, Regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Instrucción técnica complementaria ITC-LAT 07 líneas aéreas con conductores desnudos.

Afecciones.

Se aplicarán los siguientes retranqueos para al paso por zonas en las condiciones más desfavorables del conductor partiendo de la siguiente distancia mínima:

1,5+Del (Tabla 15 de la ITC-LAT-07) en metros con un mínimo de 2 metros.

En función de lo anterior se puede generalizar:

- LÍNEAS DE 400 Kv **30 m**
- LÍNEAS DE 220 Kv **25 m**
- LÍNEAS DE 132 Kv **20 m**
- LÍNEAS DE 45-66 Kv **15 m**
- LÍNEAS < 15 Kv **10 m**

Así mismo, de acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, podemos diferenciar:

- Servidumbre de paso aéreo: vuelos, postes, torres o apoyos fijos para los cables y su puesta a tierra, paso o acceso, ocupación temporal de terrenos.
- Servidumbre de paso subterráneo: Ocupación del subsuelo con cables y dispositivos necesarios, paso o acceso y ocupación temporal.

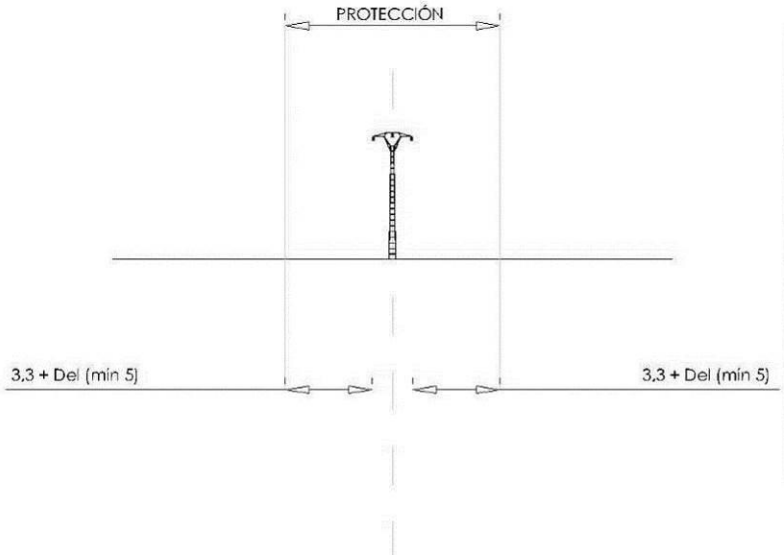

Tabla 15. Distancias de aislamiento eléctrico para evitar descargas.	
Tensión más elevada de la red (kV)	Del (m)
3,6	0,08
7,2	0,09
12	0,12
17,5	0,16
24	0,22
30	0,27
36	0,35
52	0,60
72,5	0,70
123	1,00
145	1,20
170	1,30
245	1,70
420	2,80
Distancia: 3,3 + D el Distancia mínima: 5 m	

* Aplicado en las condiciones más desfavorables, según apartado 5.12 de la ITC - LIAT - 07

1.4.6. Gasoductos

- Ley 34/1998, de Hidrocarburos.

Es Zona de Dominio Público: Los yacimientos de hidrocarburos y almacenamientos subterráneos y del subsuelo del mar territorial y de los fondos marinos

Es Zona de Servidumbre de Paso: **10 metros**. Comprenderán la ocupación del subsuelo con instalaciones y canalizaciones; el paso y acceso y ocupaciones temporales.

1.4.7. Farmacias

Normativa Estatal.

- Ley 16/1997, de 25 de abril, de servicios de las Oficinas de Farmacia.

Afecciones: Módulos de población (Artículo 2 de la L.16/1997).

- 2.800 habs/farmacia; Distancia entre oficinas de farmacias: 250 metros.

Normativa Autonómica.

- Ley 5/2005, de 27 junio, Ley de Farmacia de Castilla-La Mancha de 2005**.**

Afecciones (Art 36 L5/05).

Distancia entre oficinas de farmacia en base al módulo de Población:

- Zona 2.800 habs/Farmacia (salvo zonas rurales, turismos, montaña): **250 metros**.
- Máximo 1.800 habs/Farmacia:
  - > 5.000 habs: **250 metros.**
  - < 5.000 habs: **150 metros**.

1.4.8. Cementerios

- Decreto 72/1999, de 1 de junio, de sanidad mortuoria.

Afecciones.

- Para el emplazamiento de cementerios de nueva construcción y/o la ampliación de los existentes: Zona de protección de **50 metros** de anchura en todo su perímetro, libre de toda clase de construcción excepto zonas ajardinadas y edificios destinadas a usos funerarios

1.4.9. Servidumbres civiles

- Real Decreto de 24 de julio de 1889, por el que se aprueba el Código Civil.

Afecciones: (Artículos 580 a 593 del Código Civil).

- Servidumbre de Luces.
  - Muros medianeros: no abrir ventanas ni huecos sin consentimiento del otro.
  - Muros no medianeros: permite **ventanas o huecas de 30 cm x 30 cm.**
- Servidumbre de Vistas: (no se aplica si los edificios están separados por vía pública).
  - Vistas rectas: **2 metros**.
  - Vistas de Costado u oblicuas (desde la línea de separación de las 2 propiedades): **60 cm.**
- Servidumbre de Vertiente de tejados.
  - Que las aguas pluviales no caigan sobre predio vecino.
- Servidumbre de Desagüe.
  - Corrales con patios enclavados, dando paso a las aguas por predio contiguo.
- Distancias y Obras Intermedias.
  - Árboles altos: **2 metros**.
  - Árboles bajos: **50 cm.**

1.4.10. Patrimonio

En el documento se pretende recoger un catálogo de bienes y espacios protegidos que cumpla con Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y ley estatal Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

El municipio de Anchuelo recoge los siguientes bienes del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos:

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS			
CODIGO	**NOMBRE**	**INTERÉS**	**REGIMEN DE PROTECCION**
CM/012/0002	LA PIOJOSA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0004	EL BARRIL	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0005	CAÑAVERAL 1	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0006	VALDEIBAÑEZ	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0007	CAÑAVERAL 2	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0009	NECROPOLIS CERRO DE LA CABAÑA/EL TESORO	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0010	CERRO DE LA CABAÑA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0011	EL TESORO/CASTILLO DE RETUENGA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0012	EL PRADO	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0014	LA URBANA 1	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0016	CAÑAVERAL 3	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0017	CAÑAVERAL/LA URBANA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0019	LOS CORRALES	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0021	CAÑAVERAL 4	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0022	CASCO HISTÓRICO DE ANCHUELO	Arqueológico, arquitectónico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0024	ALTO DE VALDESANCHO 1	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0025	ALTO DE VALDESANCHO 2	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0027	EL LLANO	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0029	ALTO DE LA CUESTA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0031	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA	Arqueológico, arquitectónico	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0032	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA	Arqueológico, arquitectónico	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0033	FUENTE DE FUNDICIÓN	Artístico	Bien de Interés Patrimonial
CM/012/0034	CASA DE LABOR	Arquitectónico	Bien Inmueble. Protección Estructural
CM/012/0036	RUINAS MOLINO ACEITERO	Etnográfico	Bien de Interés Patrimonial
CM/012/0037	CEMENTERIO	Histórico	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0038	ERMITA DE SAN ISIDRO	Arquitectónico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0039	RESTO DE VIA CRUCIS	Artístico, etnográfico	Bien de Interés Cultural
CM/012/0040	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 19	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0041	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 11	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0042	VIVIENDA RURAL COSO 27	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0043	COSNTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0044	VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CELEMIN 5	Artístico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0045	BODEGA SANTA MARIA MAGDALENA 11	Etnográfico	Bien Interés Patrimonial
CM/012/0046	ESCUDO PLAZA MAYOR 10	Histórico	Bien de Interés Cultural
CM/012/0047	CORRALES	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0048	CASA DE PEONES CAMINEROS	Arquitectónico, etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico

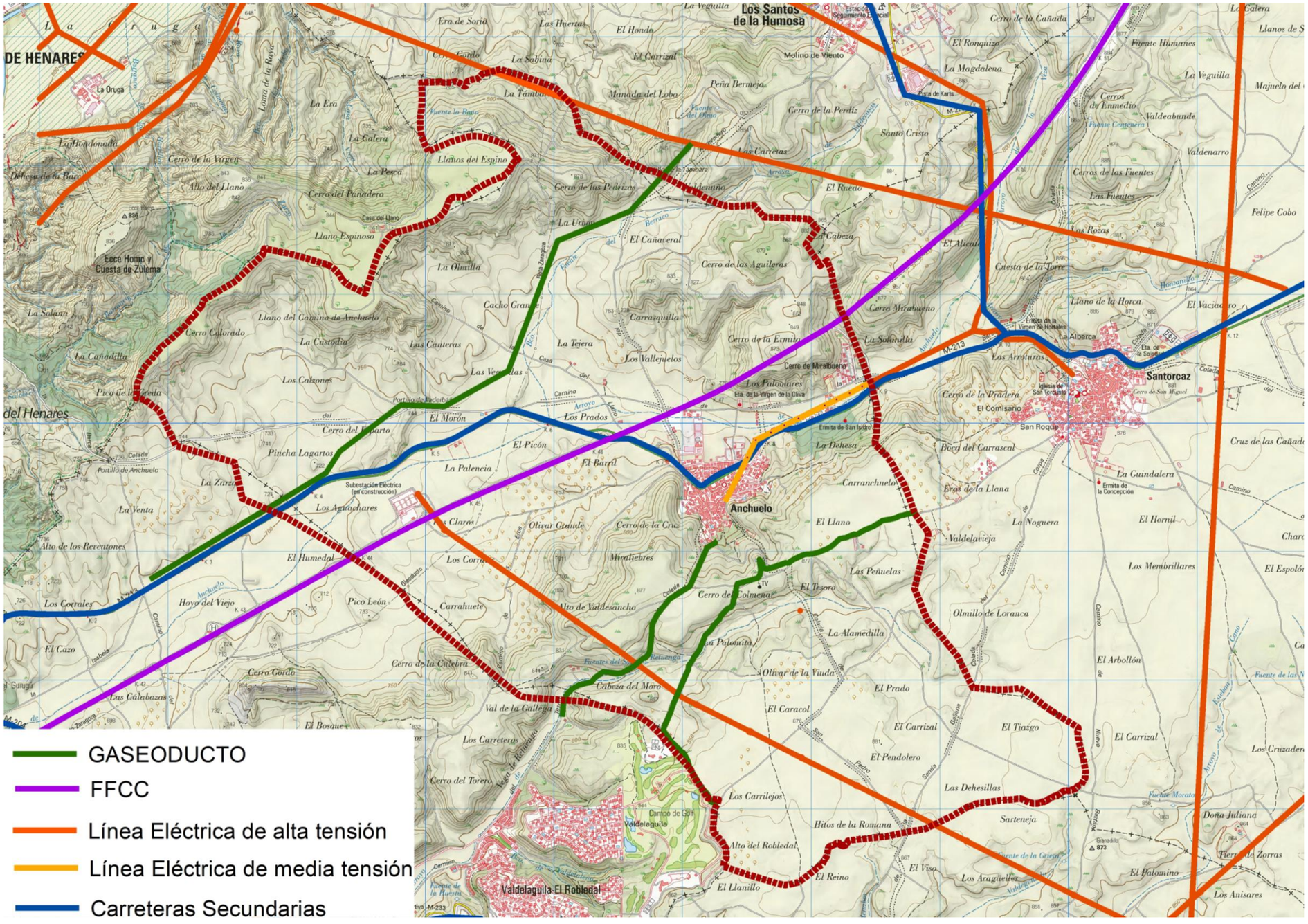

Afección en el Término Municipal de Anchuelo. Elaboración Propia

1.5. Estudio Socio-económico del Municipio

Como ya hemos comentado anteriormente, el municipio de Anchuelo es un municipio situado en la provincia de Madrid, perteneciendo este municipio a la zona Sudeste de la Comunidad de Madrid.

Los Municipios que destacan esta área metropolitana para su estudio son los siguientes: Los Santos de Humosa, Santorcaz, Anchuelo, Villalbilla, Corpa, Pezuela de las Torres, Torres de la Alameda, Valverde de Alcalá, Nuevo Baztán, Olmeda de las fuentes, Loeches, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo, Ambite, Campo Real, Valdilecha, Orusco de Tajuña, Carabaña, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Brea de Tajo, Estremera, Chinchón, Valdelaguna, Belmonte de Tajo, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña de Tajo, Villaconejos, Colmenar de Oreja y Villamanrique de Tajo.

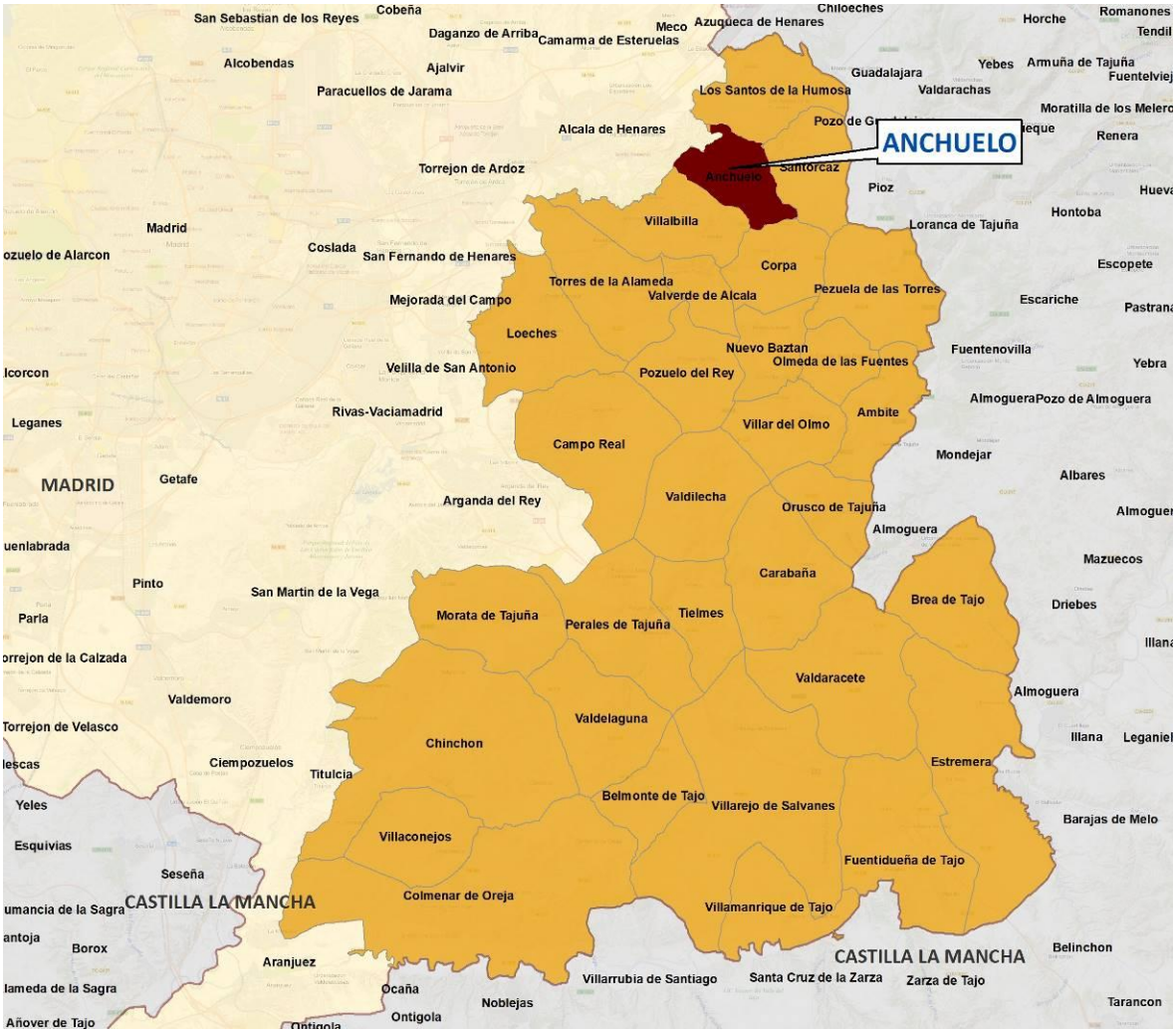

Municipios del Entorno. Zona de Estudio. Elaboración Propia

1.5.1. Población y estructura demográfica del entorno de Anchuelo

Según las cifras oficiales resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2017, la población en Anchuelo es de un total de 1.238 habitantes, de los cuales un 52% son varones y otro 48% son mujeres.

La tendencia en la evolución demográfica que se manifiesta en Anchuelo es de crecimiento positivo constante, manifestando un incremento importante en los últimos 10 años, en los que su

población se ha multiplicado por dos. Este fenómeno de aumento continuo de la población también sucede en otros municipios de la provincia, siendo en Anchuelo especialmente significativo, y está vinculado, no tanto, al desarrollo local de los mismos sino a su tendencia a convertirse en lugares de primera residencia.

Num.	Municipio	Población	Superficie (Ha)	Densidad (hab/Ha
1	Anchuelo	1.238	2.156	0,57
2	Sudeste Comunidad	103.439	145.341	0,71
3	Comunidad Madrid	6.507.184	802.180	8,11

Población de municipios del entorno de Anchuelo. Año 2017. Fuente INE

1.5.1.1. Estructura demográfica

Del análisis del entorno desarrollado, respecto de la demografía a nivel del entorno y a la comunidad de Madrid, resulta muy similar con respecto del municipio de Anchuelo. En este sentido, se pueden arrojar las mismas conclusiones, catalogando a la población del entorno más inmediato como joven, ya que resulta notablemente alto a la franja de población con una edad de 15 a 65, siendo la población activa de la zona.

Población de derecho -2017						
Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
< 15 años	9.489	18%	8.641	17%	18.130	18%
De 15 a 65 años	36.288	69%	34.284	67%	70.572	68%
> 65 años	6.759	13%	7.978	16%	14.737	14%
Total	52.536	51%	50.903	49%	103.439	100%

Población de derecho del entorno Sudeste Comunidad. Año 2017. Fuente INE.

El problema en estos municipios es la franja de menos de 15 años, siendo muy baja y considerándose en unos años un envejecimiento de la población

Del mismo modo esta situación se manifiesta en el siguiente diagrama de barras.

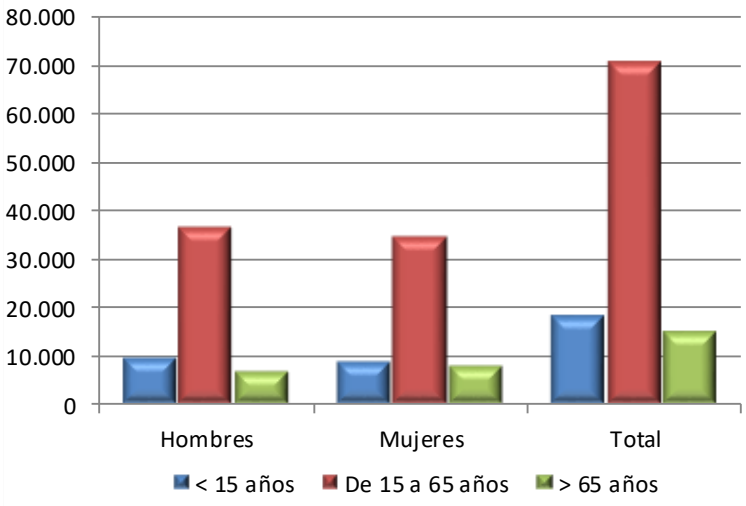

Población de derecho del entorno Sudeste Comunidad. Fuente INE

1.5.1.2. Evolución de la Población del entorno de Anchuelo

Por otra parte, a lo largo del periodo de estudio analizado, correspondiente con los veinte últimos años, la tendencia poblacional evolutiva experimentada por la totalidad de municipios que constituyen el entorno, ha resultado muy diversa, por su elevado número de municipios

Variacion de población						
Municipios	Población 2.001	Población 2.011	Población 2.015	Población 2.017	Variación 2001-2017	
					Absoluta	Relativa
Anchuelo	579	1.135	1.200	1.238	659	113,82%
Sudeste Comunidad	62.983	100.900	102.951	103.439	40.456	64,23%
Comunidad de Madrid	5.372.433	6.489.680	6.436.996	6.507.184	1.134.751	21,12%

Variación absoluta y relativa de la población del municipio la zona y la comunidad (I). Fuente INE.

Podemos comprobar que la subida relativa en el municipio de Anchuelo es elevada en la zona metropolitana sudeste de la comunidad de Madrid, viéndose un crecimiento en esa zona metropolitana.

Podemos, decir que el crecimiento en los últimos años en la comunidad de Madrid ha sido reflejado en el eje del corredor de Henares.

1.5.2. Estructura de la Población de Anchuelo

1.5.2.1. Evolución de la Población

Según los últimos datos de población del Padrón Municipal a 1 de enero de 2017 publicado por el INE, la población de derecho empadronada en Anchuelo resulta un total de 1.238 habitantes, existiendo un padrón similar en la población de derecho, ya que el 52% de la totalidad son varones y el 48% son mujeres. La superficie del término es aproximadamente de 21.5 Km², y su densidad de 57.45 hab/km².

Evolución de la población de derecho en Anchuelo				
Año	Varones	Mujeres	Total	Incremento
2.017	647	591	1.238	23
2.016	643	572	1.215	15
2.015	625	575	1.200	-11
2.014	649	562	1.211	2
2.013	644	565	1.209	21
2.012	629	559	1.188	53
2.011	595	540	1.135	52
2.010	571	512	1.083	78
2.009	530	475	1.005	46
2.008	502	457	959	43
2.007	481	435	916	60
2.006	446	410	856	79
2.005	410	367	777	221
2.004	300	256	556	-17
2.003	311	262	573	-17
2.002	324	266	590	11
2.001	319	260	579	0
2.000	319	260	579	3
1.999	317	259	576	-16
1.998	324	268	592	-4

Evolución anual de la población. Año 2017. Fuente INE. Serie padrón municipal.

La tendencia en la evolución demográfica que se manifiesta en Anchuelo, ha ido creciendo desde el año 1998, habiendo un incremento muy regular aumento la población en un 209 %

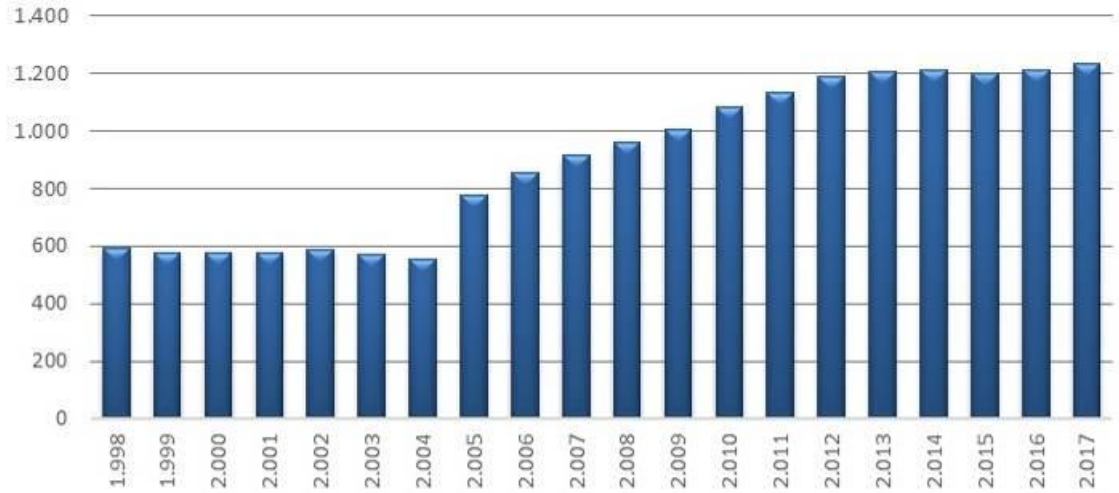

Evolución de la población. Año 2017. Fuente INE. Serie padrón municipal.

1.5.2.2. Estructura de la Población

Las pirámides de población son la expresión gráfica de la estructura demográfica, representada por sexo y edad, distribuyendo en grupos quinquenales los efectivos presentes en una determinada población.

A través de su interpretación se pueden apreciar los efectos de diversos fenómenos que afectan a dichas poblaciones, en concreto los impactos de natalidad y fecundidad, la mortalidad y los efectos migratorios.

La representación gráfica de la población de Anchuelo, por estratos de edad nos ofrece una pirámide poblacional en la que se reflejan sus características más representativas:

- Una base de la pirámide normal, en los primeros grupos de edad, manifiesta que el incremento de la población se deriva fundamentalmente del aumento de la tasa de natalidad, y del movimiento migratorio
- Existencia mayoritaria de población en el estrato de edad entre 35-45 años, que representa la mayor parte de la población activa.
- Por último, un volumen de representación bajo en los grupos de edad avanzada con tendencia a incrementarse en años sucesivos dado el crecimiento de la población.

La estructura de la población de derecho de Anchuelo se puede considerar como joven, ya que los efectivos menores de 15 años representan un 18% de la población, por encima de la representación que supone la franja de mayor edad. En este mismo sentido, se puede manifestar que la tendencia evolutiva a corto y medio plazo de la población es al rejuvenecimiento.

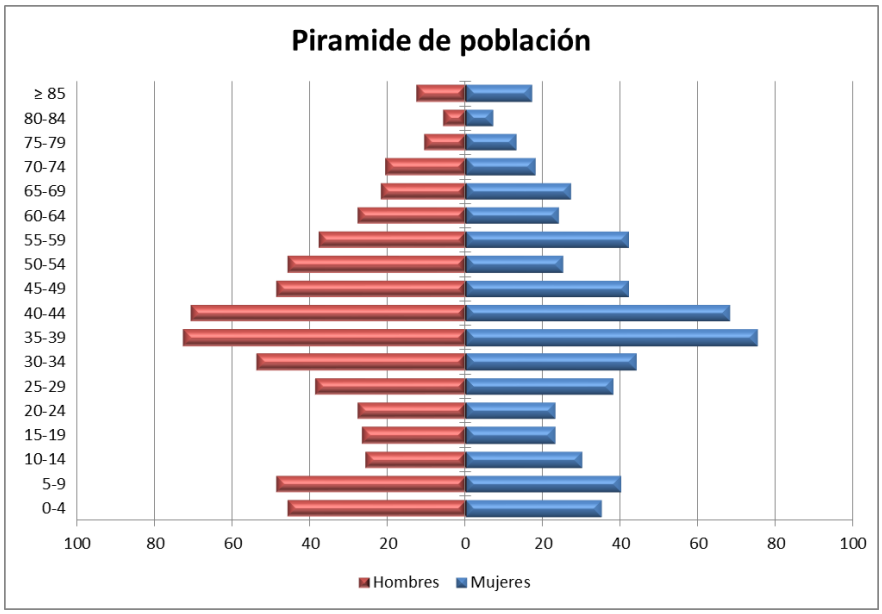

Pirámide poblacional de Anchuelo. Fuente INE. Padrón municipal 2017

En términos generales, en demografía se contempla que una población es considerada como "joven" cuando entorno al 65% de sus miembros son mayores de 15 años y menores de 65 años, circunstancia que se evidencia en el municipio, al alcanzar un porcentaje inferior del 18% a los mayores de 65 años.

Del mismo modo se considera, que una estructura de población de Anchuelo permanece joven de manera progresiva ya que la representación o el porcentaje de 15 a 65 años supera sensiblemente a los valores representativos correspondientes a la población menor de 15 años y mayor de 65 años.

Población de derecho -2017						
Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
< 15 años	121	10%	105	8%	226	18%
De 15 a 65 años	453	37%	404	33%	857	69%
> 65 años	73	6%	82	7%	155	13%
Total	647	52%	591	48%	1.238	100%

Población de derecho en el municipio de Anchuelo. Fuente INE.

Una población se considera joven cuando su efectivo demográfico de menores de 15 años tiene una representación superior al 33% de la población total, y se estima que una población rejuvenece cuando la proporción de menores de 15 años sobre el total aumenta, es decir, cuando sus efectivos superan en más de cinco puntos a los grupos seniles.

Tal y como se refleja en la gráfica, un elevadísimo porcentaje de la población, en concreto el 69% queda comprendida entre la franja de edad de los 15 y 65 años.

Esta circunstancia supone que la mayoría de la población se encuentra en la franja activa desde el punto de vista laboral, dando lugar a cierta independencia económica, la necesidad de viviendas, la creación de familias, etc.

Lo que supone la generación de necesidades a las que el municipio debe dar respuesta, a su vez se produce reciprocidad ya que estos colectivos serán los de mayor aporte de potencial de crecimiento.

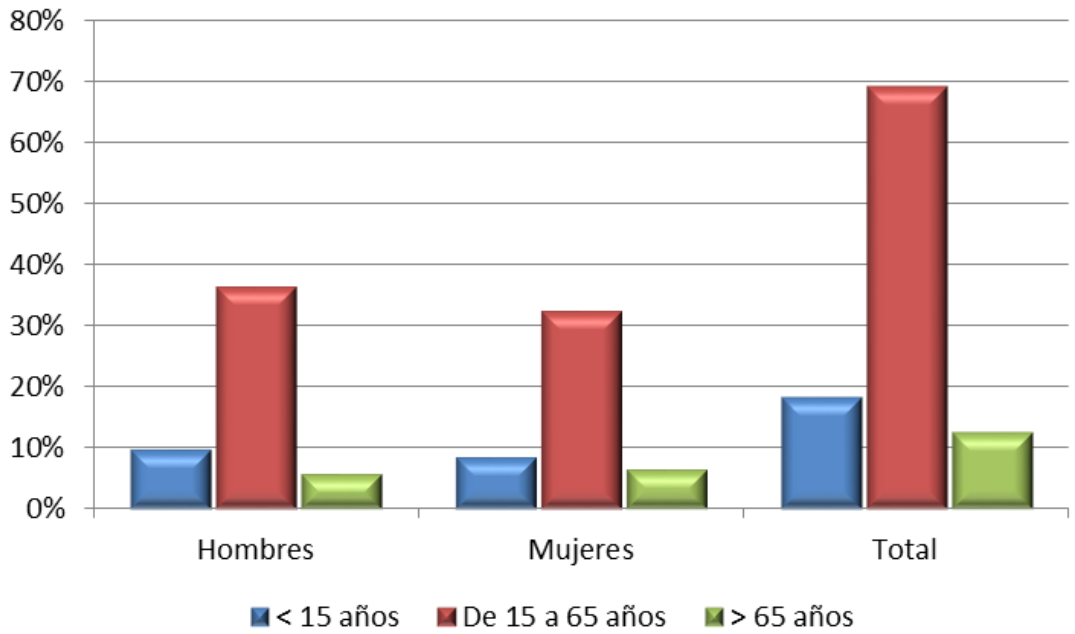

Estructura de población del municipio de Anchuelo en diagrama de barras. Fuente INE. Padrón 2017

1.5.2.3. Inmigración

El movimiento migratorio expresa las bajas y altas de población que existe en un territorio. El colectivo de inmigrantes es un colectivo emergente que adquiere cada vez mayor importancia dentro de la realidad social de la provincia. Se caracteriza por ser una población en edad joven, por lo que su contribución a nuestras pautas demográficas afecta sobre todo a un aumento de la natalidad, además de producirse un volumen mayor de población en la tasa de la actividad. Es posible que los datos que se proporcionan de inmigración no sean del todo correctos ya que existe un margen para los que no están inscritos legalmente en el municipio.

En el caso de Anchuelo, los datos de padrón municipal de 2017, publicado en el INE, reflejan que, de las 1.238 personas empadronadas, 1.063 son nacidas en España lo que supone 86% de la población, mientras que la población inmigrante, las 175 personas restantes, significan el 14%

Origen	Habitantes	Hombres	Mujeres	Porcentaje(%)
Unión Europea	118	50	68	68%
Paises Americanos	47	20	27	27%
Paises Africanos	3	1	2	2%
Paises Asiáticos	7	3	4	4%
Total	**175**	**74**	**101**	**100%**

Porcentaje de inmigrantes en relación con su nacionalidad de origen. Fuente: Almudena. Banco de Datos Municipal y Zonal.

Como se refleja en el cuadro anterior, la población procedente de la Unión Europea es mayoritaria con 118 personas (68%), seguida de los procedentes de países americanos con 47 personas (27%); los procedentes de países africanos, 3 personas (2%), y de algún país asiático, 7 personas (4%); estos dos últimos con una gran minoría.

1.5.3. Estructura económica del municipio

1.5.3.1. Actividad empresarial y población activa

1.5.3.1.1. Sectores productivos en el término municipal

La economía del municipio tiene como base el sector servicios, como consecuencia de proceso de "terciarización" que se ha producido en la economía local, encaminado a satisfacer las necesidades provocadas por el incremento poblacional experimentado por el municipio, consolidándose en cierta medida como primera residencia.

Sectores Productivos	Ocupados % 2014	Ocupados % 2015	Ocupados % 2016	Ocupados % 2017
Agricultura, ganadería y pesca	0,59%	0,97%	0,72%	0,41%
Industria	11,76%	10,68%	25,18%	18,93%
Construcción	49,41%	28,16%	18,71%	16,87%
Servicios	38,24%	60,19%	55,40%	63,79%

Sectores productivos a nivel municipal (2014-2017). Fuente. Mº Trabajo. Seguridad Social.

La segunda actividad relevante en la economía del municipio es la construcción e industria, debido al desarrollo urbanístico acontecido y manifestado en mayor medida, a partir de la década de los noventa, consecuencia del importante dinamismo demográfico producido por la última expansión poblacional de la segunda corona metropolitana.

En relación a la evolución de la población activa a lo largo del periodo de estudio establecido entre los años 2.010 y 2.014, se manifiesta un crecimiento progresivo general a partir del año 2.015 influenciado notablemente por la "crisis" del sector de la construcción. No obstante, en los datos resultantes de la EPA desde el año 2014 a una disminución progresiva de número de parados hasta nuestros días.

Año	Parados	% sobre Hab	Habitantes
2007	36	3,93%	916
2008	43	4,48%	959
2009	78	7,76%	1.005
2010	123	11,36%	1.083
2011	103	9,07%	1.135
2012	128	10,77%	1.188
2013	148	12,24%	1.209
2014	148	12,22%	1.211
2015	125	10,42%	1.200
2016	111	9,14%	1.215
2017	76	6,14%	1.238

Evolución del número de parados en el municipio. Fuente: Estadística de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Del mismo modo se puede representar gráficamente la tendencia evolutiva expresada con anterioridad para el municipio de Anchuelo.

Evolución del número de parados (personas) en el municipio. Fuente: Estadística de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

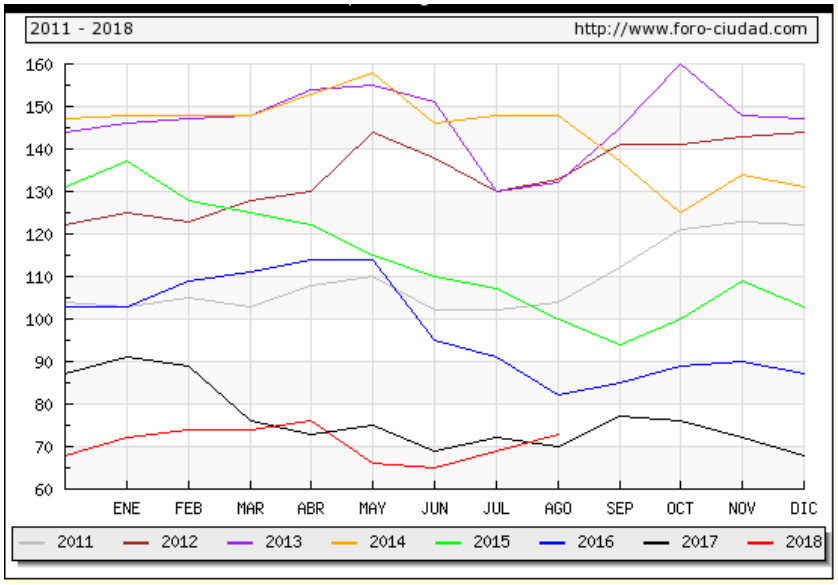

Evolución del Paro en Anchuelo por meses (2011-2018). Fuente: http://www.foro-ciudad.com/

En cuanto a la distribución del número de personas desempleadas por sexos y para los diferentes grupos de edad establecidos, el mayor porcentaje de parados se corresponde con las mujeres que representan el 63% del total de la población “inactiva”. Dentro de las horquillas de edad se refleja en ambos casos que la concentración de parados se desarrolla entre los que son mayores de 44 años de edad, con mayor porcentaje de mujeres. El grupo de mayores de 44 años el más castigado del sexo femenino, tal y como se resume en la siguiente tabla.

Paro por edad y sexo						
Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
< 25 años	1	1%	2	3%	3	4%
De 25 a 44 años	8	11%	17	23%	25	34%
> 44 años	18	25%	27	37%	45	62%
Total	27	37%	46	63%	73	100%

Distribución de paro por edad y sexos en Anchuelo. Fuente: EPA agosto 2018

En lo relativo a los sectores productivos y su asunción de parados, se observa que el de mayor afección resulta el sector de servicios con un total de 72.60% del total de los parados. También el sector de la construcción y la industria suman un 19.18% de parados, aunque el porcentaje de parados del sector de la construcción ha disminuido relativamente con respecto a años anteriores y ahora cuenta con un 8.22%.

Paro por sectores de empleo					
Sectores	Industria	Construccion	Agricultura, ganaderia y pesca	Servicios	Sin empleo anterior
Anchuelo	8	6	1	53	5
% sobre Total	10,96%	8,22%	1,37%	72,60%	6,85%

Distribución de paro por sectores productivos. Fuente: EPA agosto 2018

Finalmente se realiza un estudio de las cifras de paro en los municipios localizados en el entorno de Anchuelo y la comunidad de Madrid en relación a los sectores de producción identificados y más representativos.

	Paro de la zona de estudio y del entorno del municipio Enero 2018						
Num	Municipio	Total	Industria	Construccion	Agricultura, ganaderia y pesca	Servicios	Sin Empleo
1	Anchuelo	74	8,11%	10,81%	1,35%	72,97%	6,76%
2	Sudeste Comunidad	7.647	12,65%	9,51%	3,83%	67,39%	6,63%
3	Comunidad Madrid	380.051	6,35%	8,68%	0,92%	77,55%	6,50%

Distribución de paro por sectores productivos. Fuente. EPA enero 2018

De acuerdo a los datos de la tabla anterior, se observa que mayor número de desempleados en el área estudiada se corresponde con el sector servicios, con más del 73% del porcentaje total de desempleados, cifra que se mantiene hasta el 77% en la provincia.

El sector de la construcción con un 9% y el sector industrial con un 12%. Muy poca representatividad le corresponde al sector agrario y ganadero con apenas un 4% por debajo del porcentaje de la población sin empleo anterior que tiene un 6.63%.

Los valores y porcentajes de paro reflejados en los puntos anteriores se corresponden con los relativos a la ocupación en los distintos campos de actividad. Tanto la provincia como la comarca y el entorno directo y el propio municipio están altamente vinculados al sector servicios por lo que es en este ámbito donde, lógicamente, se detecta mayor número de parados.

1.5.3.2. El Sector Primario

Son aquellas actividades que comprende la explotación directa de los recursos naturales del suelo, del subsuelo o del mar. Las actividades del sector primario están compuestas por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

1.5.3.2.1. Agricultura

La agricultura dentro de Anchuelo supone una actividad poco significativa ya que únicamente, de acuerdo con los datos de 2018, tan sólo el 2% de los ocupados se dedican a este sector. Es posible que algunas de las tierras existentes correspondan a un uso a tiempo parcial de las mismas. Aun así, el número de hectáreas y su división es algo que se debe tener en cuenta.

Según los últimos datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística respecto del Censo Agrario de 2009, el total de la superficie agrícola utilizada (SAU) del municipio es de 1.345 Ha.

	Censo 2009	
Aprovechamiento de tierras	Superficie (Ha)	% del total
Tierras Labradas	894,02	66,47%
Pastos Permanentes	75,05	5,58%
Resto de Tierras	374,99	27,88%
Total SAU	**1.345,00**	**100%**

Aprovechamiento de tierras. Fuente: Censo agrícola 2009

En el cuadro anterior se recoge la distribución y uso se las distintas clases de aprovechamientos. Del suelo agrícola utilizado únicamente 75.05Ha (un 5.58%) está dedicado a pastos de carácter permanente. Por el contrario, en su mayor parte, más del 66.4%, se corresponde con tierras de labor. La superficie restante, 374.99 Has se incluyen en restos de tierras.

Aprovechamiento de tierras. Fuente: Censo agrícola 2009

1.5.3.2.2. Ganadería

La ganadería, al igual que la agricultura, forma parte de las actividades que antiguamente constituían la base económica del municipio quedando en la actualidad relegadas a un segundo plano.

Las explotaciones ganadería no representa un sector significativo dentro del sector económico municipio de Anchuelo

1.5.3.2.3. Pesca

La representación del sector pesquero en el municipio resulta nula

1.5.3.3. El Sector Secundario

El sector secundario engloba todas las actividades dedicadas a transformar o manufacturar las materias primas. Estas actividades son llevadas a cabo por la industria con la participación de la mano de obra y el capital. Del análisis de los datos delos últimos años se comprueba que las proporciones de empresas se han mantenido en los mismos márgenes con un peso creciente de las destinadas a servicios.

Sectores Productivos	Empresas % (2014)	Empresas % (2015)	Empresas % (2016)	Empresas % (2017)
Agricultura, ganadería y pesca	1,63%	1,58%	1,68%	1,39%
Industria	16,53%	15,38%	13,83%	12,70%
Construcción	12,24%	11,44%	12,15%	12,17%
Servicios	69,59%	71,60%	72,34%	73,74%
No Consta	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

1.5.3.3.1. Industria

La industria tiene una relevancia significativa para la economía del municipio ya que a ella se dedican según los datos de enero de 2017 el 12,70% de los ocupados. Este aspecto se manifiesta bajo notablemente gracias a la existencia del polígono industrial de la localidad.

El porcentaje de empresas industriales disminuye, en los últimos cuatro años, dentro de 1% cada año del total sin que se hayan producido modificaciones sustanciales.

La mayor parte de estos centros se dedican a la industria manufacturera, considerándose pequeña y mediana empresa donde se desarrollan actividades ligadas a satisfacer a las necesidades urbanas, propias de la localidad y municipios cercanos de menor entidad.

1.5.3.3.2. Construcción

La construcción supone una actividad económica en la economía del municipio, dedicándose a ella el 12,17% de la población ocupada (diciembre 2017). Las empresas dedicadas a ello se dividen entre los pequeños albañiles y pequeñas empresas que realizan la construcción completa. Su mayor crecimiento fue a causa del importante desarrollo urbanístico producido a partir de los años noventa.

Hay que subrayar que el porcentaje de empresas dedicadas a la construcción ha mantenido en los últimos años. El gráfico anterior recoge este porcentaje del 12% en los últimos dos años.

1.5.3.4. El Sector Terciario

El sector terciario agrupa actividades que no producen ni transforman materias primas, sino una serie de bienes de servicio, tales como el comercio, transporte, comunicaciones, servicios sociales, administración pública, educación, investigación científica, medicina, banca, etc. El porcentaje de empresas dedicadas a este sector se mantiene por encima del 60% desde hace más de una década a distancia del resto de los sectores productivos

1.5.3.4.1. Comercio y Servicios

El comercio y los servicios constituyen la actividad económica más importante del municipio. De hecho, el porcentaje de población que se dedica a este sector es de 73,74% de los ocupados.

El comercio y los servicios en el municipio están basados en diversos establecimientos (Productos alimenticios, etc.), cafés y bares, productos no alimenticios (farmacias, equipamiento de hogar, recambios, etc.).

1.5.4. Conclusión

La superficie del término resulta aproximadamente de 21.55 Km². Según los últimos datos de población del Padrón Municipal. Según los últimos datos de población a 1 de enero de 2017 publicado por el INE, la población empadronada en Anchuelo resulta un total de 1.238 habitantes, existiendo prácticamente igualdad entre ambos géneros, ya que el 52% de la totalidad son varones y otro 48% son mujeres. Esto supone una densidad de 57.45 hab/Km².

La representación gráfica de la población de Anchuelo, por estratos de edad nos ofrece una pirámide poblacional en la que se reflejan sus características más representativas:

- Una base de la pirámide normal, en los primeros grupos de edad, manifiesta que el incremento de la población se deriva fundamentalmente del aumento de la tasa de natalidad, y del movimiento migratorio
- Existencia mayoritaria de población en el estrato de edad entre 35-45 años, que representa la mayor parte de la población activa.
- Por último, un volumen de representación bajo en los grupos de edad avanzada con tendencia a incrementarse en años sucesivos dado el crecimiento de la población.

La estructura de la población de derecho de Anchuelo se puede considerar como joven, ya que los efectivos menores de 15 años representan un 18% de la población, por encima de la representación que supone la franja de mayor edad. En este mismo sentido, se puede manifestar que la tendencia evolutiva a corto y medio plazo de la población es al rejuvenecimiento.

En términos generales, en demografía se contempla que una población es considerada como “envejecida” cuando entorno al 10% de sus miembros son mayores de 65 años, circunstancia que se evidencia en el municipio, al no alcanzar esta horquilla de población un porcentaje del 6%

La economía del municipio tiene como base el sector servicios, Todo ello como consecuencia de proceso de “Terciarización” que se está produciendo en la economía local, encaminado a satisfacer las necesidades provocadas por el incremento poblacional experimentado por el municipio, consolidándose en cierta medida como primera residencia.

La segunda actividad relevante en la economía del municipio es la construcción e industria, debido al desarrollo urbanístico acontecido y manifestado en mayor medida, a partir de la década de los noventa, consecuencia del importante dinamismo demográfico producido por la última expansión poblacional de la segunda corona metropolitana.

En relación a la evolución de la población activa a lo largo del periodo de estudio establecido entre los años 2.006 y 2.017, se manifiesta un crecimiento progresivo general a partir del año 2.009 influenciado notablemente por la “crisis” del sector de la construcción.

Por todo ello, se considera necesario proponer medidas para, no solo mantener la oferta de trabajo existente en la actualidad, sino aumentarla para disminuir las cifras del paro, y en especial el paro femenino. Para ello, una buena opción sería la de impulsar y potenciar nuevas actividades económicas que diversifiquen el mercado laboral para crear nuevos puestos de trabajo, sobre todo en el municipio.

Se debe tener en cuenta que uno de los recursos más importantes para la economía de un municipio es la propia población, por lo que sería conveniente proporcionar una formación fundamentada en las necesidades y demandas existentes en el municipio, para lo cual, es necesaria una implicación de la sociedad civil y empresarial local.

En conclusión, aunque el municipio en años anteriores ha experimentado un aumento de número de parados teniendo una mínima bajada en este último año, fenómeno sin duda inmerso en el contexto de crisis económica global, Anchuelo posee diferentes potencialidades para hacer frente a este problema y poder continuar con un desarrollo sostenible.

Sin embargo, para un correcto desarrollo y mejora tanto de los recursos humanos como de la economía y servicios prestados por el municipio, es fundamental la participación de los actores locales para mejorar la percepción de las nuevas cualificaciones y lograr que sea efectiva la orientación hacía los verdaderos de la sociedad civil y empresarial de Anchuelo.

Uno de los puntos beneficiosos para la economía del Municipio es el objeto de esta **Plan**, siendo una **oportunidad fundamental y de interés general para el municipio.**

1.6. Estudio de patrimonio histórico-cultural

En este punto se identifican y describen aquellos bienes localizados en Anchuelo que integran el Patrimonio Histórico-cultural del municipio, y que por su interés histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o de cualquier otra naturaleza resultan merecedores de protección y conservación.

El conjunto de elementos identificados conforma el catálogo de Bienes y Espacios Protegidos que forman parte del documento del Plan General de Ordenación urbana de Anchuelo, con el objeto de la preservación del patrimonio histórico municipal.

La Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid establece dos tipos de protección para los bienes integrantes del Patrimonio Histórico; que se concreta en un deber genérico de conservación dirigido a los titulares de derechos, al que habrá que añadir un régimen específico para los Bienes de Interés Cultural (con un valor excepcional y declarados expresamente), Bienes de Interés Patrimonial (los que sin tener un valor excepcional poseen una significación histórica o artística y como tal están declarados), y un régimen especial aplicable a los Yacimientos arqueológicos (emplazamientos o unidades geomorfológicas que contienen evidencias físicas de una actividad humana pasada) y el patrimonio inmaterial (comprende tanto tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos y conocimientos o prácticas vinculadas a la artesanía tradicional propias de su territorio).

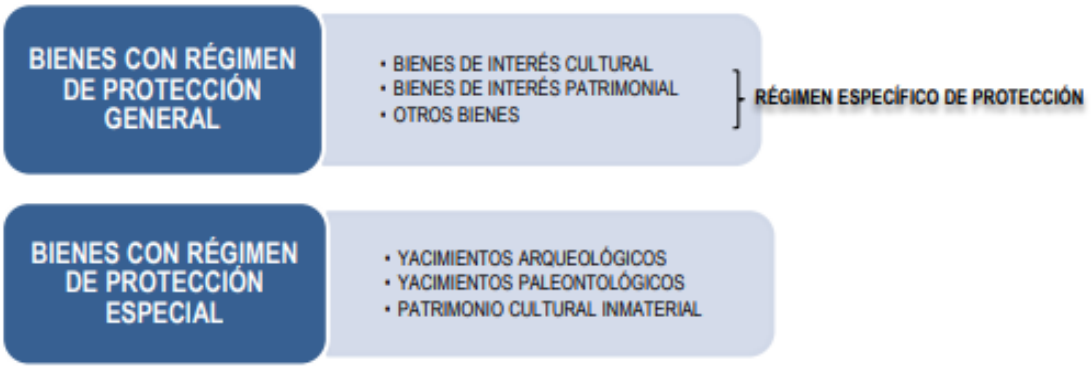

Niveles de protección de Patrimonio Histórico

La citada Ley 3/2013 crea el catálogo geográfico de Bienes inmuebles del Patrimonio ¨Histórico de la Comunidad de Madrid, formado por los bienes inmuebles declarados o sobre los que se haya incoado expediente de declaración de Bienes de Interés Cultural o de Interés Patrimonial, así como los yacimientos arqueológicos y paleontológicos cuya existencia esté debidamente documentada por la Dirección General competente en materia de patrimonio.

La siguiente tabla nos muestra los bienes inmuebles del municipio de Anchuelo que integran dicho Catálogo elaborado por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la consejería de Empleo, Turismo y cultura de la Comunidad de Madrid.

BIENES DE ANCHUELO EN EL CATÁLOGO GEOGRÁFICO DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			
CODIGO	**NOMBRE**	**PERIODO**	**FIGURA**
CM/012/0002	LA PIOJOSA	Hierro II, Romano	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0004	EL BARRIL	Altomedieval, Indeterminado histórico, Indeterminado prehistórico, Plenomedieval	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0005	CAÑAVERAL 1	Hierro I, Hierro II, Indetermiando histórico, Romano, S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0006	VALDEIBAÑEZ	Altomedieval, Bajomedieval, Hierro I, Hierro II, Indeterminado histórico, Indeterminado prehistórico, Plenomedieval	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0007	CAÑAVERAL 2	Plenomedieval	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0009	NECROPOLIS CERRO DE LA CABAÑA/EL TESORO	Romano	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0010	CERRO DE LA CABAÑA	Bronce, Hierro I, Indeterminado Histórico, Romano	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0011	EL TESORO/CASTILLO DE RETUENGA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS	S.XIX, S.XVI,S.XVII, S.XVIII, S.XX	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0012	EL PRADO	Indeterminado histórico, S.XIX, S.XVI, S.XVII,S.XVIII,S.XX	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0014	LA URBANA 1	Calcolítico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0016	CAÑAVERAL 3	S.XIX, S.XVIII, S.XX	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0017	CAÑAVERAL/LA URBANA	S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0019	LOS CORRALES	Altomedieval, Indeterminado histórico, Plenomedieval	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0021	CAÑAVERAL 4	S.XIX, S.XVII, S.XVIII	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0022	CASCO HISTÓRICO DE ANCHUELO	Bajomedieval, Plenomedieval, S.XIX, S.XVII, S.XVIII	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0024	ALTO DE VALDESANCHO 1	Indeterminado prehistórico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0025	ALTO DE VALDESANCHO 2	S.XIX, S.XVII, S.XVIII, S.XX	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0027	EL LLANO	Bajomedieval, S.XVI, S. XVII	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0029	ALTO DE LA CUESTA	Bronce, Indeterminado prehistórico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0031	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA	Bajomedieval, S.XVI, S.XVII	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0032	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA	S.XVI	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0033	FUENTE DE FUNDICIÓN	S.XIX	Bien de Interés Patrimonial
CM/012/0034	CASA DE LABOR	S.XIX, S.XX	Bien Inmueble. Protección Estructural
CM/012/0036	RUINAS MOLINO ACEITERO	S.XVI	Bien de Interés Patrimonial
CM/012/0037	CEMENTERIO	S. XIX	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0038	ERMITA DE SAN ISIDRO	S.XX	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0039	RESTO DE VIA CRUCIS	S.XVI	Bien de Interés Cultural
CM/012/0040	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 19	S. XIX, S. XX	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0041	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 11	S. XIX, S. XX	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0042	VIVIENDA RURAL COSO 27	S. XIX, S. XX	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0043	COSNTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA	S. XIX, S. XX	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0044	VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CELEMIN 5	S. XIX, S. XX	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0045	BODEGA SANTA MARIA MAGDALENA 11	S. XIX, S. XX	Bien Interés Patrimonial
CM/012/0046	ESCUDO PLAZA MAYOR 10	S. XVII, S.XVIII	Bien de Interés Cultural
CM/012/0047	CORRALES	S. XIX, S. XX	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0048	CASA DE PEONES CAMINEROS	S.XIX	Bien Inmueble. Ambiental específico

Bienes de Anchuelo incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico. Fuente: Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid

El artículo 16.1 de la mencionada Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, establece la obligación de los ayuntamientos de recoger en sus **Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos** tanto los bienes incluidos en el catálogo geográfico de los Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, como los bienes materiales e inmateriales, a los que se reconozca un interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, paisajístico, etnográfico o industrial que puedan tener relevancia para el municipio. Estos últimos benes se sujetarán al **régimen de protección que establezca el planeamiento urbanístico**, que deberá incorporar las medidas necesarias para su adecuada conservación.

A continuación, se resumen los bienes inmuebles del municipio de Anchuelo recogidos en el Catálogo de Bienes y espacios protegidos.

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS			
CODIGO	**NOMBRE**	**INTERÉS**	**REGIMEN DE PROTECCION**
CM/012/0002	LA PIOJOSA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0004	EL BARRIL	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0005	CAÑAVERAL 1	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0006	VALDEIBAÑEZ	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0007	CAÑAVERAL 2	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0009	NECROPOLIS CERRO DE LA CABAÑA/EL TESORO	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0010	CERRO DE LA CABAÑA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0011	EL TESORO/CASTILLO DE RETUENGA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0012	EL PRADO	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0014	LA URBANA 1	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0016	CAÑAVERAL 3	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0017	CAÑAVERAL/LA URBANA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0019	LOS CORRALES	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0021	CAÑAVERAL 4	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0022	CASCO HISTÓRICO DE ANCHUELO	Arqueológico, arquitectónico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0024	ALTO DE VALDESANCHO 1	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0025	ALTO DE VALDESANCHO 2	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0027	EL LLANO	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0029	ALTO DE LA CUESTA	Arqueológico	Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0031	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA	Arqueológico, arquitectónico	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0032	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA	Arqueológico, arquitectónico	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0033	FUENTE DE FUNDICIÓN	Artístico	Bien de Interés Patrimonial
CM/012/0034	CASA DE LABOR	Arquitectónico	Bien Inmueble. Protección Estructural
CM/012/0036	RUINAS MOLINO ACEITERO	Etnográfico	Bien de Interés Patrimonial
CM/012/0037	CEMENTERIO	Histórico	Bien de Interés Patrimonial/Yacimiento Arqueológico o paleontológico documentado
CM/012/0038	ERMITA DE SAN ISIDRO	Arquitectónico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0039	RESTO DE VIA CRUCIS	Artístico, etnográfico	Bien de Interés Cultural
CM/012/0040	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 19	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0041	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 11	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0042	VIVIENDA RURAL COSO 27	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0043	COSNTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0044	VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CELEMIN 5	Artístico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0045	BODEGA SANTA MARIA MAGDALENA 11	Etnográfico	Bien Interés Patrimonial
CM/012/0046	ESCUDO PLAZA MAYOR 10	Histórico	Bien de Interés Cultural
CM/012/0047	CORRALES	Etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
CM/012/0048	CASA DE PEONES CAMINEROS	Arquitectónico, etnográfico	Bien Inmueble. Ambiental específico
-	FUENTE PLAZA DEL OLMO	Etnográfico	Bien Mueble. Ambiental Específico

Elementos del Catálogo de Bienes y espacios protegidos de Anchuelo. Fuente: Elaboración Propia

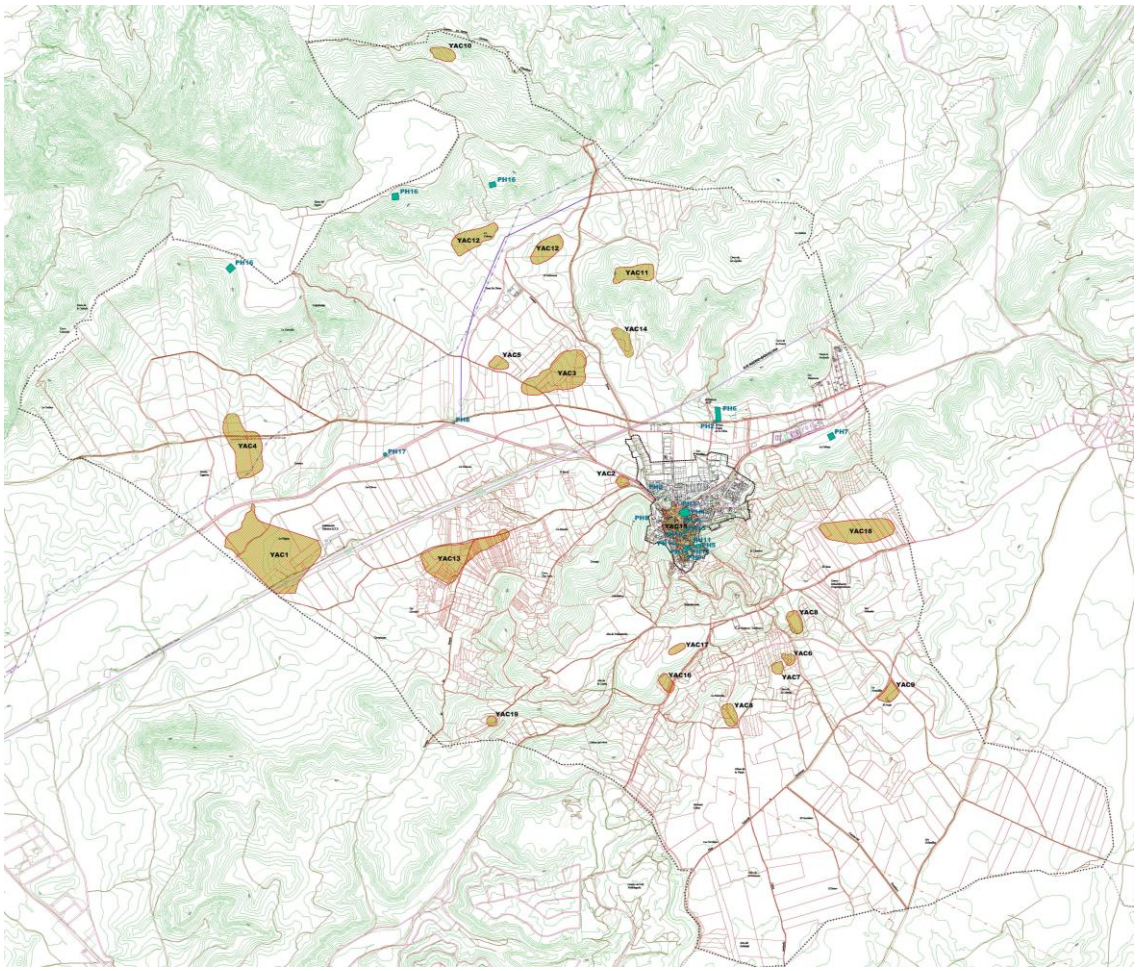

Elementos del Catálogo de Bienes y espacios protegidos de Anchuelo. Fuente: Elaboración Propia

1.6.1. Bienes de Interés Cultural

Lay Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid define los Bienes de Interés Cultural como aquellos bienes que, formando parte del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, tengan un valor excepcional y así se declaren expresamente.

Los Bienes de interés Cultural (BIC) se integran en alguna de las siguientes categorías:

- Monumento
- Conjunto histórico
- Paisaje Cultural
- Jardín Histórico
- Sitio o Territorio Histórico
- Bien de Interés Etnográfico o Industrial
- Zona de Interés Arqueológico y/o paleontológico

Anchuelo cuenta con varios elementos patrimoniales declarados Bien de Interés Cultural (BIC), por su valor excepcional. De acuerdo con la citada Ley 3/2013. Estos bienes inmuebles estarán sujetos al régimen de protección específico de los bienes de interés Cultural, con independencia de las condiciones de uso del suelo y de edificación que prevea el planeamiento.

Su protección específica, viene regulado en los artículos 2.1, 3.1, 4.2, 7, 9, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, Disposición Adicional Primera, Disposición Adicional Tercera y Disposición adicional Cuarta, de la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En la siguiente tabla se recogen los bienes de interés cultural:

BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN ANCHUELO			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0039	RESTO DE VIA CRUCIS	Artístico, etnográfico	Conjunto de tres cruces dispersas por el término municipal. Se denominan como Cruz del Cerro de la Cruz, Cruz del Majuelo y Cruz de Pero Chivo. Estas tres cruces repartidas por el término de Anchuelo podrían corresponderse con los restos del vía crucis promovido por Antonio Fernández, cura de Anchuelo, entre 1595 y 1597.
CM/012/0046	ESCUDO PLAZA MAYOR 10	Histórico	Escudo ubicado en la fachada occidental de la vivienda de nueva construcción situada en la Plaza Mayor número 10. El escudo se encontraba anteriormente en la fachada principal de la casa ubicada en la Plaza de Santa María Magdalena número 8, hasta que fue trasladada recientemente por los dueños de la vivienda al edificio que ocupan ahora. El escudo es de arco de medio punto dividido en cuartos, en los que están representados una cruz, una pluma, una espada y la cruz de Calatrava.

Bienes de Interés Cultural del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Fuente: Elaboración Propia

1.6.2. Bienes de interés Patrimonial

Son aquellos bienes que, formando parte del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, sin tener un valor excepcional, poseen un especial significación histórica o artística y en tal sentido así son declarados

Esta clase de Bien inmueble del Patrimonio Histórico no tiene categorías.

Anchuelo cuenta con varios elementos patrimoniales de Bienes de Interés patrimonial. Estos bienes estarán sujetos al régimen de protección específico de los bienes de interés cultural, con independencia de las condiciones de usos del suelo y de edificación que prevea el planeamiento.

Su régimen específico de protección establece en los artículos 2.2, 3.2, 4.2, 10, 11, 17.1, 18, 25, Disposición adicional Segunda, Disposición Adicional Tercera y Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

BIENES DE INTERES PATRIMONIAL			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0031	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA	Bajomedieval, S.XVI, S.XVII	La iglesia parroquial de Santa María Magdalena se ubica en la zona alta del pueblo. Por su estilo puede datarse a mediados o finales del siglo XV, aunque su tipología tiene precedentes ya en el siglo XII. En los archivos de la iglesia existen “Libros de fábrica” fechados entre 1491 y 1777, describiendo la iglesia ya en el año 1491 como una construcción con cuatro altares. La construcción, con la cabecera orientada hacia el Este, tiene su acceso por el costado norte, a la plaza de la iglesia. Es un edificio de planta rectangular levantado con mampostería de piedra caliza con una cubierta de teja a tres sobre la que apenas sobresale la linterna de la capilla mayor. En el costado sur se levanta la torre del campanario.
CM/012/0032	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA	S.XVI	La ermita está situada al norte del casco urbano de Anchuelo, en el camino de la Barca. Es una construcción sencilla, de planta rectangular con contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor y un pórtico adintelado que protege la puerta de acceso en la fachada sur. La primera referencia a este templo es en las “Relaciones topográficas de Felipe II” de 1576. En este documento se cita una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Oliva ubicada en el camino de Santorcaz a la Villa de Alcalá. Aunque el primer libro de cuentas conservado es de 1569, la construcción debe ser muy anterior, posiblemente de los siglos XII o XIII a juzgar por la imagen de la virgen desaparecida durante la Guerra Civil.
CM/012/0033	FUENTE DE FUNDICIÓN	S.XIX	Fuente de fundición, realizada en el siglo XIX, recolocada actualmente en la carretera de Pastrana, dentro del casco urbano. Se trata de una fuente de fundición, colocada sobre un basamento de piedra de más de 60 cm de altura. El original doble pilón cilíndrico fue sustituido en el último traslado por un pilón hexagonal forrado de piedra imitando mampostería.

BIENES DE INTERES PATRIMONIAL			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0036	RUINAS MOLINO ACEITERO	S.XVI	Ruinas del Molino aceitero, localizado al sur del casco urbano. Es un molino de sangre cuya existencia consta ya en las "Relaciones topográficas" de Felipe II de 1576 y que está en funcionamiento al menos hasta 1753 cuando se menciona de nuevo en el catastro de Ensenada. En la fotografía aérea histórica se distingue una construcción de planta cuadrada con un espacio central en el que se ubicaba la muela y pequeñas estancias que se abren a este espacio y que seguramente funcionarían como espacio de almacenaje. En la revisión de 2013 se conservaban parte de los muros exteriores de la construcción, pero en 2017 la parcela en la que se encontraban las ruinas del molino han pasado a propiedad privada, y en la actualidad hay construida una vivienda. En el jardín de la misma se encuentran las piedras del molino como motivo decorativo.
CM/012/0037	CEMENTERIO	S. XIX	Cementerio de la localidad de Anchuelo, situado junto a la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, al norte del casco urbano. El uso de este espacio como área cementerial se remonta a 1804, al prohibirse realizar enterramientos en la iglesia de acuerdo con la Real Orden dictada por Carlos III en 1786. Las inhumaciones comenzaron a efectuarse en la ermita, prosiguiendo en ese emplazamiento hasta que se construyó el cementerio anejo en 1889, con la ermita funcionando como capilla.
CM/012/0045	BODEGA SANTA MARIA MAGDALENA 11	S. XIX, S. XX	Bodega para el almacenamiento de vino ubicada en la calle Santa María Magdalena número 11. La construcción es un edificio independiente junto a la vivienda ubicada en la misma parcela, que ocupa todo el ancho de la manzana. La construcción es de mampostería y ladrillo encalados. Tanto al interior como al exterior. En el interior el espacio se distribuye entorno a un pasillo al que se abren nichos que albergan las grandes tinajas que contienen el vino. Estos nichos arrancan desde el pasillo como pequeñas bóvedas de cañón y se rematan con bovedillas semiesféricas de ladrillo.

Bienes de Interés Patrimonial del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Fuente: Elaboración Propia

1.6.3. Otros Bienes de Patrimonio Histórico

En el municipio de Anchuelo se localizan otros elementos de interés que reúnen los requisitos del artículo 2.1 de la Ley 3/2013, formando parte del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Dada su relevancia para el municipio, quedan sujetos al régimen de protección general del Catálogo de Bienes y espacios protegidos que deberá incorporar las medidas necesarias para su adecuada protección y conservación, que pasan a describirse a continuación:

OTROS BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANCHUELO			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0034	CASA DE LABOR	S.XIX, S.XX	Casona de labor, ubicada en el nº 2 de la carretera de Pastrana con vuelta a la Costanilla de la Plaza. Es un complejo constructivo con un edificio principal de dos plantas y un área abierta al interior que funcionaría como espacio de trabajo, en torno al cual se abren otras dependencias de carácter agropecuario. No disponemos de una fecha concreta de construcción, aunque en el plano de población de 1875 existe ya la parcela construida con la misma planta que la construcción actual.
CM/012/0038	ERMITA DE SAN ISIDRO	S.XX	Ermita situada al noreste del núcleo urbano, dentro del Parque Forestal de la Dehesa. Se menciona por primera vez en un texto de Cantó Téllez de 1928 que relata su construcción por parte de la Hermandad de San Isidro Labrador fundada en 1909. Esta ermita fue destruida durante la Guerra Civil y reconstruida en 1957 junto a los restos de la anterior. Se trata de una construcción muy sencilla, de planta rectangular y ábside ochavado, con un basamento de granito visto, muros encalados y cubierta de teja cerámica sobre alero volado del mismo material.
CM/012/0039	RESTO DE VIA CRUCIS	S.XVI	Conjunto de tres cruces dispersas por el término municipal. Se denominan como Cruz del Cerro de la Cruz, Cruz del Majuelo y Cruz de Pero Chivo. Estas tres cruces repartidas por el término de Anchuelo podrían corresponderse con los restos del vía crucis promovido por Antonio Fernández, cura de Anchuelo, entre 1595 y 1597.
CM/012/0040	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 19	S. XIX, S. XX	La vivienda rural ubicada en la calla del Agua número 19 mantiene las características típicas de la arquitectura tradicional. La construcción, de planta cuadrangular, tiene una altura y altillo. Los muros son de mampostería basta en la parte inferior y una combinación de adobe y tapial y en la parte superior. Los vanos originales son escasos y de pequeño tamaño, aunque han efectuado dos nuevos vanos, de gran tamaño, en la altura inferior.
CM/012/0041	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 11	S. XIX, S. XX	La vivienda rural ubicada en la calla del Agua número 11 mantiene las características básicas de la arquitectura tradicional. La construcción, de planta rectangular y dos alturas, está levantada con mampostería hasta la primera altura y adobe en la parte superior de la fachada, donde se puede ver la estructura de madera en forma de vigas horizontales. Aunque el muro tiene un acabado encalado, se puede distinguir en la parte inferior del muro la fábrica de mampostería muy irregular, con sillares de mayor tamaño en los extremos.

OTROS BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANCHUELO			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0042	VIVIENDA RURAL COSO 27	S. XIX, S. XX	La vivienda ubicada en la calle Coso número 27 es de planta irregular, con edificio principal de planta rectangular y patio trasero. La construcción es de muros de mampostería con acabado encalado, con estructura interior de madera. Los vanos son escasos y se distribuyen de forma irregular por la fachada. Tiene una altura y altillo, parte del cual se dedica a palomar y tiene salida al exterior con dos pequeñas oquedades en la parte superior de la fachada. La cubierta es de teja a dos aguas, sobre estructura y planchas de madera que sobresalen ligeramente en el alero
CM/012/0043	COSNTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA	S. XIX, S. XX	En este bien se engloban las construcciones ubicadas en las direcciones calle Golondrina 2, 4 y 6, calle Huesario 1 y calle Paloma 2. Este conjunto de viviendas rurales y dependencias agropecuarias mantiene las características de la arquitectura tradicional. Las estructuras interiores son de madera, con alzados al exterior de mampostería y ladrillo con acabado encalado. Tienen una o dos alturas, con escasos vanos y de pequeño tamaño, generalmente distribuidos de forma irregular por las fachadas.
CM/012/0044	VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CELEMIN 5	S. XIX, S. XX	Vivienda ubicada en la Plaza del Medio Celemín número 5. La construcción, de planta rectangular, es un edificio con las características típicas de la arquitectura tradicional de Anchuelo, con dos alturas y tejado a dos aguas, muros de mampostería enfoscados y vanos que buscan cierta simetría en la fachada. Esta vivienda, de dos plantas, cuenta con dos vanos en la primera altura y dos pequeños vanos en la segunda, pero tiene también un vano con balcón de forja. La estructura es de madera, y se observa también en el armazón del tejado.
CM/012/0047	CORRALES	S. XIX, S. XX	En esta ficha se engloban tres corrales ubicados en la zona norte del término municipal. Los corrales de las Majadas, del Colorero y del Bachiller se encuentran en las estribaciones del alto conocido como Llano del Espino o Las Canteras, ocupando zonas de ladera alta con una fuerte pendiente. Las construcciones, realizadas con mampostería de piedra local a hueso, son de planta cuadrangular con varias estancias para guardar el ganado y para el cobijo de los pastores.
CM/012/0048	CASA DE PEONES CAMINEROS	S.XIX	Casilla de peones camineros ubicada al pie de la actual carretera M-213, al noroeste del núcleo urbano. En esta sección de la carretera, la vía perpetúa el trazado de la antigua carretera de Alcalá que aparece en los planos del municipio de 1875. No conocemos la fecha de construcción de la casilla de peones camineros de Anchuelo, pero debe ser posterior a la fundación del reglamento en 1842. La construcción se corresponde con el modelo oficial número 2, para dos camineros, dibujada por Carlos Casado en 1907.
-	FUENTE PLAZA DEL OLMO	Etnográfico	Fue construida en 1955

1.6.4. Patrimonio Arqueológico y/o paleontológico

Un yacimiento arqueológico es el emplazamiento o unidad geomorfológica que contiene evidencias físicas de una actividad humana pasada, para cuyo estudio e interpretación son esenciales las técnicas de investigación arqueológicas. Se incluyen los sitios urbanos o rústicos en los que permanecen estructuras, niveles, y depósitos de periodos y actividades.

Un yacimiento paleontológico es el lugar o unidad geomorfológica donde existen restos fosilizados que constituyen una unidad coherente y con entidad propia susceptible de ser estudiados con metodología paleontológica.

Su protección se regula según los artículos 2.1, 12, 14, 16.1 y 16.2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y según las Normas Específicas desarrolladas en las Normas Urbanísticas y Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de la Comunidad de Madrid.

En la siguiente tabla se recogen los yacimientos arqueológicos documentados en Anchuelo:

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0002	LA PIOJOSA	Hierro II, Romano	El yacimiento se localiza en una zona de ladera suave, entorno al arroyo de la Vega, entre la carretera M-213 y las vías del AVE Madrid-Barcelona. El área delimitada, de casi 20 hectáreas, engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal a ambos lados del arroyo. En esta zona es abundante el material constructivo y cerámico en superficie, siendo comunes las cerámicas del Hierro II y la terra sigillata romana. No se documentan estructuras en superficie pero sí abundante material constructivo como calizas de tamaño medio y material latericio.
CM/012/0004	EL BARRIL	Altomedieval, Indeterminado histórico, Indeterminado prehistórico, Plenomedieval	El yacimiento se localiza en las afueras del núcleo urbano, en la parcela delimitada por la carretera M-213 al norte y el camino de los Eros al sur. Ocupa una zona de ladera al pie del cerro de la Cruz, junto al antiguo camino de Alcalá de Henares. El área delimitada, de unos 3.900 m2, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal y del engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal y del olivo. En esta zona es escaso el material, pero se ha documentado cerámica a mano muy rodada y algunos fragmentos de cerámica a torno entre los que destaca uno islámico decorado con una mano de Fátima. Junto a este material cerámico se hallaron también lascas de sílex.
CM/012/0005	CAÑAVERAL 1	Hierro I, Hierro II, Indetermiando histórico, Romano, S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en una pequeña loma junto al antiguo camino de Alcalá de Henares, en un paraje denominado "Ermita". El área delimitada, de casi 8 hectáreas, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal y del olivo y una pequeña zona de huerta. En toda el área es abundante el material latericio y los fragmentos cerámicos, predominando los materiales del Hierro I y el mundo romano imperial. Aparecen abundantes fragmentos a mano sin decoración, junto a algún fragmento con decoración incisa. Se documentan también cerámicas pintadas a bandas y con semicírculos del Hierro II. Del período romano es abundante la TSH y la TSH brillante junto a la cerámica común.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0006	VALDEIBAÑEZ	Altomedieval, Bajomedieval, Hierro I, Hierro II, Indeterminado histórico, Indeterminado prehistórico, Plenomedieval	El yacimiento se localiza al noroeste del término municipal, sobre el camino de la Barca, en una zona de ladera suave entre la zona de cerros y el valle del arroyo de Anchuelo o arroyo de la Vega. El área delimitada, de 7,2 hectáreas, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal en las que se ha detectado abundante material cerámico en superficie junto al material constructivo en forma de calizas de pequeño y mediano tamaño.
CM/012/0007	CAÑAVERAL 2	Plenomedieval	El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en una ladera junto al yacimiento Cañaveral 1 (CM/0012/005). El área delimitada, de 8.300 m2, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal junto a una pequeña zona de huerta. En todo el área es abundante el material latericio y los fragmentos cerámicos, predominando los materiales a torno con vidriado melado o decoración verde-manganeso.
CM/012/0009	NECROPOLIS CERRO DE LA CABAÑA/EL TESORO	Romano	El yacimiento se localiza al sureste del núcleo urbano, en la ladera del Cerro de la Cabaña, junto al arroyo Retuenga. El área delimitada, de media hectárea, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la de cota más baja y menor inclinación del terreno. En toda el área se documentan, ya en los años 90, 23 tumbas expoliadas y 12 tumbas posiblemente intactas. Las tumbas, con orientación este-oeste, son de fosas, en la mayoría de los casos forradas con lajas de piedra y cubierta también de lajas en una o varias piezas. En uno de los casos se puede observar una perforación circular en una de las lajas de la cubierta que puede formar parte del ritual de enterramiento y culto posterior. Se documenta una única tumba con orientación norte-sur al pie del cerro.
CM/012/0010	CERRO DE LA CABAÑA	Bronce, Hierro I, Indeterminado Histórico, Romano	El yacimiento se localiza al sureste del núcleo urbano, en el cerro de la Cabaña, sobre el arroyo de Retuenda El área delimitada, de unos 3.800 m2, se ubica en la meseta del cerro, en cuya ladera se extiende la necrópolis del "Cerro de la Cabaña/El Tesoro" (CM/0012/009) de cronología tardorromana. El material hallado en la zona es muy escaso, pero se ha recuperado gran cantidad de materiales de expolio de cronología celtíbera y romana.
CM/012/0011	EL TESORO/CASTILLO DE RETUENGA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS	S.XIX, S.XVI,S.XVII, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se ubica en la cima del conocido como cerro del Tesoro, al sureste del núcleo urbano. La altura del cerro permite controlar toda la zona del valle del arroyo Retuenga. En el área delimitada de 11.000 m2 es muy abundante el material constructivo: piezas calizas de gran tamaño y grandes acumulaciones de tejas curvas. Si bien en las prospecciones de 1992 se documentó algún pequeño muro en alzado, en la revisión del 2017 no se puede identificar ninguna estructura en pie, puesto que están mezcladas con los vertidos de basuras y materiales de obra. En la zona cercana al corte del cerro se conserva una pila o lavadero de piedra caliza.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0012	EL PRADO	Indeterminado histórico, S.XIX, S.XVI, S.XVII,S.XVIII,S.XX	El yacimiento se localiza al sureste el núcleo urbano, en la intersección formada por los caminos de Anchuelo a Pezuela y de Valverde a Santorcaz. Se sitúa en una zona de valle junto al arroyo de Retuenga, en una parcela dedicada al cultivo de la vid. El área delimitada, de 1,7 hectáreas, tiene material arqueológico en superficie, pudiendo documentar gran cantidad de teja curva y algunos fragmentos cerámicos con acabado exterior vidriado, pudiendo atribuirse a una cronología medieval o moderna.
CM/012/0014	LA URBANA 1	Calcolítico	El yacimiento se localiza en el extremo norte del término municipal, en las terrazas del río Henares que limitan con Santos de la Humosa. El área delimitada, de 1,2 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se hallan abundantes restos cerámicos y líticos que pueden corresponderse con un horizonte calcolítico. Entre los materiales cerámicos hallados destacan las formas globulares, aunque no se documenta ningún fragmento decorado. Entre el material lítico destaca un cuchillo de dorso rebajado.
CM/012/0016	CAÑAVERAL 3	S.XIX, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se localiza al norte del término municipal, en la cima de una de las estribaciones del Cerro de las Águilas, sobre el valle del arroyo del Cañaveral. El área delimitada, de aproximadamente 2,7 hectáreas, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la zona más llana de la cima, quedando la mitad del yacimiento en zona de monte bajo sin cultivar. En la zona delimitada aparece material en superficie pero de forma muy dispersa, siendo común la teja muy fragmentada y algunos fragmentos cerámicos a torno con una cronología moderna.
CM/012/0017	CAÑAVERAL/LA URBANA	S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en el valle del arroyo del Cañaveral o barranco de Fuente del Berraco. Se han identificado de zonas de dispersión de materiales en superficie, que se ubican a ambos lados del arroyo, sumando un área total de casi 6 hectáreas. Este yacimiento, en una zona de suaves laderas junto al arroyo, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal. En toda el área se documenta gran cantidad de teja fragmentada y piedra de pequeño y mediano tamaño. Junto a estos materiales se hallan algunos fragmentos cerámicos realizados a torno, generalmente dentro del grupo de cerámica común, con algún fragmento vidriado, lo que dificulta su adscripción cronológica.
CM/012/0019	LOS CORRALES	Altomedieval, Indeterminado histórico, Plenomedieval	El yacimiento se localiza al oeste del núcleo urbano, en una zona de ladera suave entre el cerro Pico del León y el arroyo de Anchuelo. El área delimitada, de 8,2 hectáreas, ocupa multitud de parcelas dedicadas al cultivo del cereal o del olivo. En la zona determinada como yacimiento se han encontrado una serie de vertidos actuales que han cubierto los materiales arqueológicos, pero se han podido detectar abundantes fragmentos de teja y piedra de mediano y pequeño tamaño junto a fragmentos cerámicos de cronología medieval con algunas piezas decoradas con la mano de Fátima.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0021	CAÑAVERAL 4	S.XIX, S.XVII, S.XVIII	El yacimiento se localiza al norte del núcleo urbano, en una loma baja en las estribaciones del cerro de las Águilas. El área delimitada, de 1,6 hectáreas, ocupa varias parcelas, estando cultivadas las situadas en el llano, mientras que las zonas altas están dedicadas al monte bajo. En toda el área se documenta gran cantidad de teja fragmentada y material cerámico de una cronología entre los siglos XVII y XVIII.
CM/012/0022	CASCO HISTÓRICO DE ANCHUELO	Bajomedieval, Plenomedieval, S.XIX, S.XVII, S.XVIII	El casco histórico de Anchuelo se ubica a media ladera en una cuenca entre el cerro de la Cruz al oeste y el cerro del Chorrero al este, en medio de una escorrentía por la que actualmente discurre la calle del Agua y que antigua mente dividía el pueblo en dos. Las casas se agrupaban en dos líneas a lo largo de las calles Coso al este del arroyo y calle Mayor o Alcalá al oeste. El origen del casco de Anchuelo debe ser medieval. Ya en las "Relaciones topográficas de Felipe II" de 1576 se menciona Anchuelo como un lugar antiguo del que se desconoce la fundación. La población actual de Anchuelo surge en el siglo XII, con la repoblación de la zona entre el río Henares y el Tajuña por parte de Don Bernardo de Cluny que se realizó entre los años 1118 y 1157.
CM/012/0024	ALTO DE VALDESANCHO 1	Indeterminado prehistórico	El yacimiento se localiza al sur del núcleo urbano, en una zona de ladera abrupta orientada al sureste del Alto de Valdesancho, sobre el valle del arroyo Retuenga. El área delimitada, de 0,86 hectáreas, ocupa una zona sin uso de monte bajo y algunas parcelas de cultivo del olivo y el almendro. En esta zona es escaso el material, pero se ha documentado cerámica a mano muy rodada y sin decorar y algunas piezas de industria lítica. El área ocupada por el yacimiento ha sido cortada por el acondicionamiento del camino de Anchuelo a Valverde.
CM/012/0025	ALTO DE VALDESANCHO 2	S.XIX, S.XVII, S.XVIII, S.XX	El área delimitada, de 0,52 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se ha hallado material en superficie. Es abundante la teja fragmentada y la cerámica a torno que podría adscribirse a época moderna. Aparecen algunas calizas en superficie pero no se identifica ninguna estructura definida. El yacimiento se localiza al sur del núcleo urbano, en la cima del cerro del Colmenar, sobre el valle del arroyo del Retuenga. El área delimitada, de 0,52 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se ha hallado material en superficie. Es abundante la teja fragmentada y la cerámica a torno que podría adscribirse a época moderna. Aparecen algunas calizas en superficie pero no se identifica ninguna estructura definida.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	**NOMBRE**	**EPOCA**	**DESCRIPCION**
CM/012/0027	EL LLANO	Bajomedieval, S.XVI, S. XVII	El yacimiento se localiza en una llanura elevada entre los valles de la Dehesa y del Retuenga, en el paraje conocido como "El Llano". El yacimiento se ha delimitado como una gran zona de dispersión de materiales en superficie de unos 500 metros de largo. Se encuentran en superficie acumulaciones de piedras en las que se observan algunas piezas escuadradas. Entre el material cerámico hallado se encuentran pastas bizcochadas, vidriado melado al interior y decoración exterior cordada.
CM/012/0029	ALTO DE LA CUESTA	Bronce, Indeterminado prehistórico	El yacimiento se ubica en la cima del conocido como cerro del Hambre, en el límite del municipio con Villalbilla, al sureste del núcleo urbano, entre los valles del Retuenga y del Anchuelo. En el área delimitada, de 0,38 hectáreas, se distribuye entre paraje de monte bajo y zona de cultivo del cereal. El material hallado es muy escaso, aunque se documentan fragmentos de cerámica a mano sin decorar que puede pertenecer a la Edad del Bronce. En la superficie del cerro sin cultivar se pueden observar calizas de mediano tamaño en las zonas de fuerte pendiente de la ladera.

1.7. Infraestructuras Territoriales

1.7.1. Red de Abastecimiento de agua

De acuerdo con la documentación del Canal de Isabel II, facilitada por el Ayuntamiento de Anchuelo, la Red de Aducción y abastecimiento municipal contiene los siguientes elementos principales:

1.7.1.1. Aducción

La Red de Abastecimiento de Agua en el Término Municipal de Anchuelo cuenta con una aducción de 58.287 m³/año. Esta Red de aducción discurre por el Sureste del municipio por el camino de Santorcaz (nuevo) con una fundición dúctil de 250 mm hasta el depósito y sistema de tratamiento (ETAP

1.7.1.2. Sistema de Tratamiento

Existe un sistema de tratamiento ETAP en el municipio de Anchuelo, siendo el agua distribuida a toda la zona urbana del municipio antes y después de entrar en los depósitos reguladores. La capacidad el ETAP es de 16/m³/sg

1.7.1.3. Almacenamiento

Existen un depósito de almacenamiento de agua potable en el municipio con una capacidad total de almacenaje de 750 m³. Este depósito se encuentra en una cota alta asegurando una presión suficiente para el núcleo urbano de Anchuelo.

1.7.1.4. Red De Distribución

La conducción hasta el Casco urbano de Anchuelo se realiza mediante tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, que discurre desde el citado depósito por el camino del molino para conectar en una red mallada por el municipio con tuberías de polietileno con diámetro de 65 mm.

1.7.1.5. Asignación de dotaciones

El municipio de Anchuelo tiene una dotación actual (2018) de 58.241 m³/año (**128,88 l/hab/día**).

Las dotaciones de referencia que se tomarán en los nuevos desarrollos son las que indica el Anexo I de la orden de 24 de septiembre de 1992, y para un año horizonte de 2012, se tiene que la población establecida para la población con carácter permanente, y con una actividad de carácter industrial baja es de **220 l/hab/dia**

Población Abastecida Por el Sistema	Actividad Industrial Comercial		
	Alta	Media	Baja
Menos de 10.000 Habitantes	280	250	220
De 10.000 a 50.000 Habitantes	310	280	250
DE 50.000 a 250.000 Habitantes	360	330	300
Más de 250.000 Habitantes	410	380	350

Dotaciones establecidas CHT. Elaboración Propia

Para las áreas de actividad industrial, terciaria o comercial, se puede establecer la demanda de consumos a partir de una dotación anual de 4.000 m³/ha, que considerando actividad los 365 días del año, equivale a una dotación de 1,10 l/m²/día.

Red de Abastecimineto de Agua. Fuente: Canal de Isabel II. Elaboración Propia

1.7.2. Red de Saneamiento de Agua

1.7.2.1. Evacuación

La red de Saneamiento es de tipo unitario, recogiendo aguas residuales, tanto domésticas como industriales y pluviales, teniendo todas las viviendas acometidas de red.

El núcleo urbano de Anchuelo está diseñado para recoger las aguas residuales procedentes del núcleo residencial e industrial, además de las aguas de drenaje y escorrentía de dicho núcleo, evacuándose por gravedad en la EDAR municipal, con una capacidad de 350 m³/sg.

1.7.2.2. Red Principal de Evacuación de Aguas

Las canalizaciones son de tubería de cemento centrifugado, con una red de tipo ramificada

Los pozos de registro son de polietileno con tapas de fundición. El número de pozos de registro en la actualidad es suficiente, teniendo una separación optima; aunque algunos se encuentran en un deficiente estado de conservación

1.7.2.3. Depuración y Vertido

La red desemboca en el EDAR localizado en el municipio de Loeches con una capacidad total de 1.000.000 de habitantes equivalentes y destinada una capacidad **para el municipio de Anchuelo de 350 m³/sg**.

La depuración de estas aguas lleva consigo la producción de un subproducto llamado fango. Dentro de una instalación de tratamiento de aguas residuales urbanas se puede distinguir entre fangos primarios, sólidos sedimentados en la decantación primaria, y fangos en exceso o biológicos, producidos por el propio proceso biológico de tratamiento, que son evacuados del sistema en el decantador secundario.

Los principales procesos seguidos en la línea de fangos son: Espesamiento, estabilización, acondicionamiento y deshidratación.

Red de Saneamiento de Agua. Fuente: Canal de Isabel II. Elaboración Propia

1.7.3. Red de Suministro de Energía Eléctrica

1.7.3.1. Descripción de la red

En el término municipal de Anchuelo se encuentran una Red de Distribución de 400Kv pasando por la subestación eléctrica hacía el Sur.

El municipio también se abastece de la línea de media tensión que comunica con la línea de alta tensión proveniente del municipio de Santorcaz

Estas líneas cruzan el término municipal de Anchuelo, hasta entrar en la Subestación eléctrica que se encuentra en este mismo municipio al oeste de Anchuelo, colindante al acceso del municipio por la carretera M-213 desde Villalbilla. La capacidad de la subestación eléctrica es de 1x600mVA.

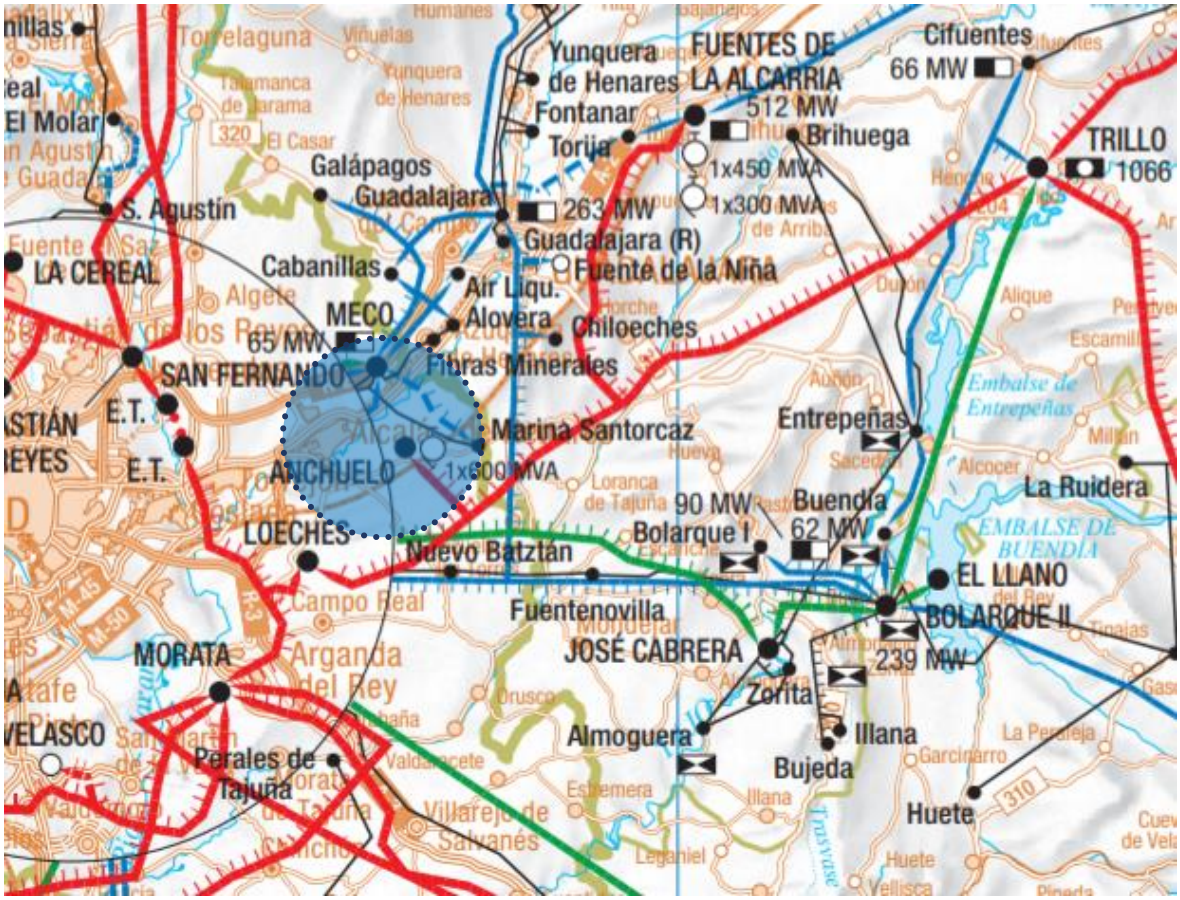

Mapas de Red Eléctrica de España. Fuente: Red eléctrica de España

1.7.3.2. Red de distribución

La distribución eléctrica de la población se realiza mediante líneas eléctricas de media y baja tensión abasteciendo al núcleo urbano de Anchuelo, todas ellas a cargo de IBERDROLA.

La red de distribución del núcleo urbano de Anchuelo se alimenta con una red de 22 Kv a 50 Hz, con sus centros de transformación correspondientes.

Actualmente el techo de demanda eléctrica se puede estimar de manera orientativa con el siguiente estándar:

Energia Eléctrica					
	Residencial (Viv)	Otros Usos (Ha)	Estandar Residencial (Kw/viv)	Estandar Industrial (W/m²c)	Demanda (Kw)
Anchuelo	605		9,20	**125**	5.566

1.7.4. Red de Telecomunicaciones

La demanda de líneas de telefonía fija de Anchuelo ha ido siendo ajustada por TELEFÓNICA de acuerdo con las necesidades gradualmente creciente en los últimos años.

Actualmente el techo de la demanda potencial de líneas de telefonía fija, se puede estimar de manera orientativa con el siguiente estándar:

Telecomunicaciones					
	Residencial (Viv)	Otros Usos (Ha)	Estandar Residencial (linea/viv)	Estandar Industrial (linea/ha)	Demanda (Lineas)
Anchuelo	605		1,50	**90**	908

2. Análisis de la Estructura Urbana

2.1. Estructura Urbana

2.1.1. Génesis Histórica

El actual término municipal de Anchuelo, perteneciente al partido judicial de Alcalá de Henares, se localiza al este de la provincia de Madrid, rodeado de los municipios de Alcalá, Los Santos de la Humosa, Santorcaz, Corpa y Vaillalvilla.

La vega que conforma el arroyo de Anchuelo (afluente del Jarama) atraviesa de este a oeste su territorio, cortando en dos el páramo denominado Campo Real. Al norte del arroyo quedan una serie de cerros aislados (La Cabeza, Las Pedrizas) y al sur otro grupo más compacto (Caranchuelo, Valdesancho, El Pendolero) que conformarán la barrera natural contra la que se apoyará a lo largo de los años el núcleo urbano.

Cualquier asentamiento en este entorno vino condicionado por esta topografía, y así el pueblo se acomodó a media ladera en una cuenca entre dos cerros, el de la Cruz al oeste, y el del Chorreo al este, separados por un antiguo arroyo estacional.

En cuanto a la etimología del nombre de Anchuelo, casi todos los autores asumen la versión más obvia, que lo considera un diminutivo de “ancho” o una apócope de “ancho suelo” en alusión a la amplitud del valle en que se asienta el lugar.

Sobre el origen del nombre, la versión más aceptada es considerarlo como un diminutivo de “ancho” o una evolución, con pérdida de sonidos, de “ancho suelo” aludiendo a la amplitud del valle donde se localiza. Otras teorías, menos probables, hacen alusión al termino griego *anchylon* y después a la evolución desde el latín hasta “anzuelo” en referencia a la pesca en el río vecino.

2.1.1.1. De los orígenes a la Edad Media

El origen de Anchuelo asentamiento pudiera situarse en época de la dominación romana. Prueba de ello serían algunos hallazgos, el nombre de la población (de origen latino), su cercanía a Complutum y las numerosas villae esparcidas por el territorio. En 1889, Marín Pérez afirmaba la existencia de primitivas construcciones de origen hispano-romano, que no han sido constatadas por la arqueología. A favor de esta hipótesis, hay que citar la existencia de una necrópolis en un punto conocido como Cementerio de los Moros

La tradición asume que la fundación del pueblo en la época de transición romano-goda con el relato de que las primeras casas las construye una familia hispano-romana, que se resistió a profesar la religión visigoda y a cumplir las leyes de aquella larga dinastía (Andrés Marín Pérez). Este relato es poco creíble, pero sí podría tener algo de veracidad situar el inicio del asentamiento humano a tiempos romanos, de acuerdo con lo comentado anteriormente

El arqueólogo Dimas Fernández Galiano encontró en el lugar hasta quince tumbas cubiertas con lajas de piedra que pudo datar en época visigoda, lo que puede justificar la presencia de alguna villa o fortificación romana que sería aprovechada por los nuevos moradores. En 1223 se le conceden a la creciente Alcalá y sus aldeas, los renovados Fueros por parte del arzobispo Ximenez de Rada. Para el gobierno de la entonces denominada Tierra de Alcalá esta se dividió en cinco “Cuartos”, estando incluido Anchuelo en el quinto, llamado “de Villalbilla”, junto con otras cinco aldeas más. Los Cuartos se gobernaban por una junta de vecinos nombrados por los distintos pueblos integrantes en función de su población. De los 35 que formaban el total del consejo del Cuarto, a Anchuelo le correspondían sólo 4 lo que da información sobre la escasa importancia del pueblo en aquella época.

No queda constancia de las dimensiones ni de las características de la población en aquella época.

2.1.1.2. Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera referencia datada de Anchuelo, en el siglo XVI, se recoge en la *Descripción y Cosmografía de España*, recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523 donde se la menciona como "*aldea de 50 vezinos*" lo que era, en la práctica, unos 200 habitantes ya que se estiman 4 personas por vecino o unidad familiar. El cálculo parece exagerado porque posteriormente, en el Recuento de 1530, solo figuran 43 vecinos equivalentes a 172 habitantes. A partir de esta fecha la población no dejó de crecer a lo largo del siglo XVI, llegando a 77 vecinos (308 habitantes) en el *Censo General* que se realizó entre 1557 y 1561 o, lo que es lo mismo, un incremento del 80% en solo 30 años.

Este ritmo de crecimiento, común a toda Castilla, necesitaba mayor aprovechamiento de las tierras baldías, que cultivaban los campesinos según su necesidad. La Corona puso en marcha, en 1570 la reforma conocida como la "perpetuación de los baldíos", lo que significaba que, tras un procedimiento de venta, pasaban a ser explotadas a perpetuidad por los compradores, generalmente los propios cultivadores. Las actas levantadas por los jueces encargados de controlar las "perpetuaciones" nos permiten conocer la realidad del Anchuelo de la época: sus tierras baldías resultan ser *"muy pocas y tan malas"* que no sean visto "*peores en ningún lugar*".

Se recogen igualmente los problemas derivados de las escorrentías, *"cuando llueve mucho se deslabran y se va la tierra los cerros abaxo",* problema que perdurará hasta fecha reciente y que afectará incluso a las edificaciones cercanas a las laderas en las que se apoya el pueblo.

La mejor descripción de la situación del Anchuelo del siglo XVI son las Relaciones Topográficas, fechadas hacia 1576. Por ellas se conoce que la llamada "aldea" de Anchuelo contaba con 70 vecinos (280 habitantes) "mas o menos" pues según se dice *"han ido acrecentando y venídose a vivir fuera parte a él"*. De ellos, *"la mitad es gente pobre, y viven de su trabajo"*. La aldea produce pan, vino y aceite y *"ganados no se crían, sino es algunos corderos y becerros, y estos son pocos"* y ni siquiera hay leña. Todo lo que no se consigue en el pueblo se encuentra en la villa de Alcalá de Henares incluyendo las tejas y maderas para las humildes casas, de tapias de tierra y yeso, materiales que no se producen allí.

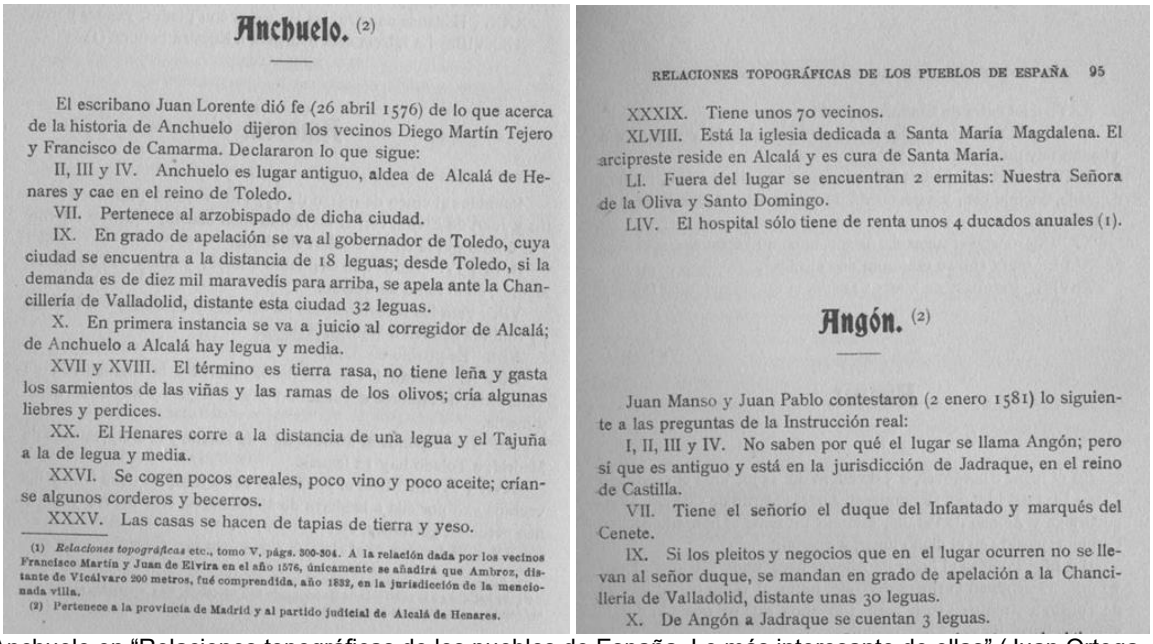

Anchuelo. (2)

El escribano Juan Lorente dió fe (26 abril 1576) de lo que acerca de la historia de Anchuelo dijeron los vecinos Diego Martín Tejero y Francisco de Camarma. Declararon lo que sigue:

II, III y IV. Anchuelo es lugar antiguo, aldea de Alcalá de Henares y cae en el reino de Toledo.

VII. Pertenece al arzobispado de dicha ciudad.

IX. En grado de apelación se va al gobernador de Toledo, cuya ciudad se encuentra a la distancia de 18 leguas; desde Toledo, si la demanda es de diez mil maravedís para arriba, se apela ante la Chancillería de Valladolid, distante esta ciudad 32 leguas.

X. En primera instancia se va a juicio al corregidor de Alcalá; de Anchuelo a Alcalá hay legua y media.

XVII y XVIII. El término es tierra rasa, no tiene leña y gasta los sarmientos de las viñas y las ramas de los olivos; cría algunas liebres y perdices.

XX. El Henares corre a la distancia de una legua y el Tajuña a la de legua y media.

XXVI. Se cogen pocos cereales, poco vino y poco aceite; críanse algunos corderos y becerros.

XXXV. Las casas se hacen de tapias de tierra y yeso.

(1) *Relaciones topográficas* etc., tomo V, págs. 300-304. A la relación dada por los vecinos Francisco Martín y Juan de Elvira en el año 1576, únicamente se añadirá que Ambroz, distante de Vicálvaro 200 metros, fué comprendida, año 1832, en la jurisdicción de la mencionada villa.

(2) Pertenece a la provincia de Madrid y al partido judicial de Alcalá de Henares.

RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA 95

XXXIX. Tiene unos 70 vecinos.

XLVIII. Está la iglesia dedicada a Santa María Magdalena. El arcipreste reside en Alcalá y es cura de Santa María.

LI. Fuera del lugar se encuentran 2 ermitas: Nuestra Señora de la Oliva y Santo Domingo.

LIV. El hospital sólo tiene de renta unos 4 ducados anuales (1).

Angón. (2)

Juan Manso y Juan Pablo contestaron (2 enero 1581) lo siguiente a las preguntas de la Instrucción real:

I, II, III y IV. No saben por qué el lugar se llama Angón; pero sí que es antiguo y está en la jurisdicción de Jadraque, en el reino de Castilla.

VII. Tiene el señorío el duque del Infantado y marqués del Cenete.

IX. Si los pleitos y negocios que en el lugar ocurren no se llevan al señor duque, se mandan en grado de apelación a la Chancillería de Valladolid, distante unas 30 leguas.

X. De Angón a Jadraque se cuentan 3 leguas.

Anchuelo en "Relaciones topográficas de los pueblos de España. Lo más interesante de ellas" (Juan Ortega Rubio, 1918)

En cuanto a la extensión del tejido urbano, las relaciones Topográficas hacen mención de la Iglesia de Santa María Magdalena (“no hay más iglesias de una, y es su advocación Santa María Magdalena”), la ermita de Nuestra Señora del Oliva y el molino de aceite.

Se trata, en definitiva, de un pueblo pequeño, con pocos medios de supervivencia y con dependencia, ya entonces, de la cercana Alcalá de Henares para distintos suministros y servicios.

Cinco años más tarde, Felipe II extrajo Anchuelo de la Mesa Arzobispal de Toledo tomando posesión del lugar en 1581. La población se pone a la venta a favor del Marqués de Auñon, pero los vecinos ejercen su derecho de tanteo y obtuvieron para Anchuelo *“el privilegio de villa de por sí y para sí”.* La nueva villa cuenta, poco después, con noventa con alrededor de 90 vecinos (360 habitantes) de acuerdo con el preciso *Censo de los Millones* de 1594. En cualquier caso, Anchuelo no sufrió el brusco descenso demográfico de otras poblaciones cercanas porque, según se recoge en los agradecimientos a los santos patronos locales que se conservan, la población se libró de la peste que asoló Castilla en 1599.

El cambio de dinastía reinante, impuesta tras la guerra de Sucesión que enfrentó a Borbones y Austrias, inauguró el siglo XVIII en España. A pesar de que hubo una batalla en 1710 en las cercanías de Anchuelo, no hay constancia de graves daños ni de destrozos de inmuebles por lo que no influyó en su estructura urbana. Diez años después, de acuerdo con el conocido como Censo de Campoflorido, la villa contaba con sólo 24 (292 habitantes) vecinos, la tercera parte del último censo. La cifra es tan baja que sólo puede explicarse por qué se utilizaron datos antiguos, lo que significa la decadencia de la zona a lo largo del siglo anterior.

Más interés tienen los datos del llamado Catastro de Ensenada, exhaustiva recopilación fiscal realizada a mediados del XVIII que recoge un informe bastante completo de Anchuelo. Lo más destacado es que la villa contaba con 73 vecinos que ocupaban *“sesenta casas habitadas y tres abandonadas”*. El pueblo vuelve a su nivel de habitantes anterior, en torno a los trescientos, y la población se consolida ya que, junto a las tradicionales labores de agricultura y ganadería, se da constancia de otras industrias: hay un panadero, un herrero, y sigue en funcionamiento el molino de aceite. Por primera vez se habla de comercios, que no son sino una “casa que sirve para taberna, mesón y tienda” y otra casa que sirve de “carnicería para el despacho de carnes”.

Por lo que se refiere a lo que hoy consideraríamos equipamientos se limitan a “*Un hospital, para curación de pobres y conducción de ellos a los inmediatos lugares”*. La villa sigue siendo un ligar pobre, sin apenas industria o empleo fuera del sector primario, cargada de tributos y con el crecimiento demográfico estancado. El llamado Censo de Aranda de 1768 ya habla de “almas”, no de vecinos u hogares, y cuenta en 286 las existentes en el pueblo. Dieciocho años más tarde, el Censo de Floridablanca reduce el vecindario a 272 habitantes. De 1786 son también las Respuestas a Lorenzana, nueva encuesta redactada por los curas de los distintos pueblos. En ellas se vuelve a contabilizar en 75 vecinos dedicados, igual que siglos atrás, a las labores agrícolas o, en menor medida ganaderas. Se da cuenta de la existencia del hospital, muy deteriorado, y de la “inmundicia de las calles” intransitables en invierno y época de lluvias por falta de empedramiento.

2.1.1.3. Siglo XIX

El siglo se inicia con el cambio de demarcación administrativa supramunicipal ya que el Corregimiento de Alcalá en el que se integra la villa se convierte en Partido Judicial y abandona la Intendencia de Toledo para adscribirse a la provincia de Madrid. Se recoge ya este cambio en el texto de 1826 (Miñano) que cifra la población en 107 vecinos y 342 habitantes (3,19 hab/hogar) 70 más que el censo de Floridablanca a pesar de haber pasado por la guerra de la Independencia.

Anchuelo fue uno de los muchos escenarios de la primera Guerra Carlista: en sus tierras y en las vecinas de Santorcaz, acamparon en 1837 las tropas mandadas por el general Zarriategui, que se retiraron ante la llegada de Espartero. Ese mismo año, la Desamortización de Mendizábal, implicó la venta de numerosas tierras del clero, pertenecientes a los conventos de Alcalá. Las ventas no tuvieron repercusión alguna en la prosperidad del pueblo porque ocho años más tarde Anchuelo cuenta con 65 vecinos y 275 habitantes (Diccionario Geográfico de Madoz de 1845), lo que significa una reducción de 42 vecinos y 67 habitantes respecto a veinte años atrás.

En 1855 una nueva Desamortización, impulsada por el propio Madoz, provocó en Anchuelo una avalancha de ventas que se extienden durante más de una década. Por entonces, según hace constar Rosell (Crónica de la provincia de Madrid, 1983) en 1865, Anchuelo había alcanzado los 357 habitantes que el Anuario de 1868 eleva a 381 y que, a finales de 1866, ya ascienden a 392. En 1883, se reducen de nuevo

De esta época son dos planos que nos permiten conocer el trazado que, por aquel entonces, presentaba el tejido urbano de Anchuelo. El plano de 1862 se incluye en los trabajos topográficos para la construcción de carreteras, presenta una imagen del pueblo como dos manzanas irregulares, a lo largo de sendas calles.

Plano para el trazado de la carretera de Alcalá de Henares a Santorcaz, 1862 (Ing: Aberto de Ozaeta)

El segundo, realizado en 1875 por Manuel Menéndez para el recién creado instituto Geográfico y Estadístico, se presenta todo con mucho más detalle. En este, la actual calle del Agua, presentada como una barranca en el plano más antiguo, se ha convertido en el nuevo eje urbano, en torno al que se desarrolla la vida local, y que se remata con dos plazas.

Comparativa entre levantamientos de planos: Izquierda 1862, derecha 1875

Del levantamiento de 1875 se conservan varios ejemplares con mayor o menor definición, o con la inclusión de medidas y cotas. En cualquier caso, el de 1875 define con claridad la forma ovalada que mantendrá el tejido urbano, con pocas variaciones, hasta los crecimientos de finales del pasado siglo XX. En el plano se señalan edificaciones hoy desaparecidas, como un frontón en el extremo norte cruzando la carretera, la fragua y un arca de agua. Se localiza, igualmente, el molino de aceite que ya se citaba en las Topografías del siglo XVI. Se recogen otros usos como cuevas, corrales, pajares y tierras de labor.

El plano se acompañaba de un texto en el que se cifraba la población en 114 vecinos y 432 habitantes (3,78 hab/hogar) empadronados a 31 de diciembre de 1887, que ocupan 8 casas nuevas y 86 de las antiguas. En el primer análisis tipológico que se conoce se habla de 12 casas de un solo piso, 74 de dos y tan sólo 8 de 3 plantas. Se mantiene el tejido productivo habitual, basado en la agricultura, y la industria se limita a la elaboración de pan, aceite y vino para consumo local. En el equivalente a los equipamientos actuales incluye la iglesia más la casa propiedad de la parroquia.

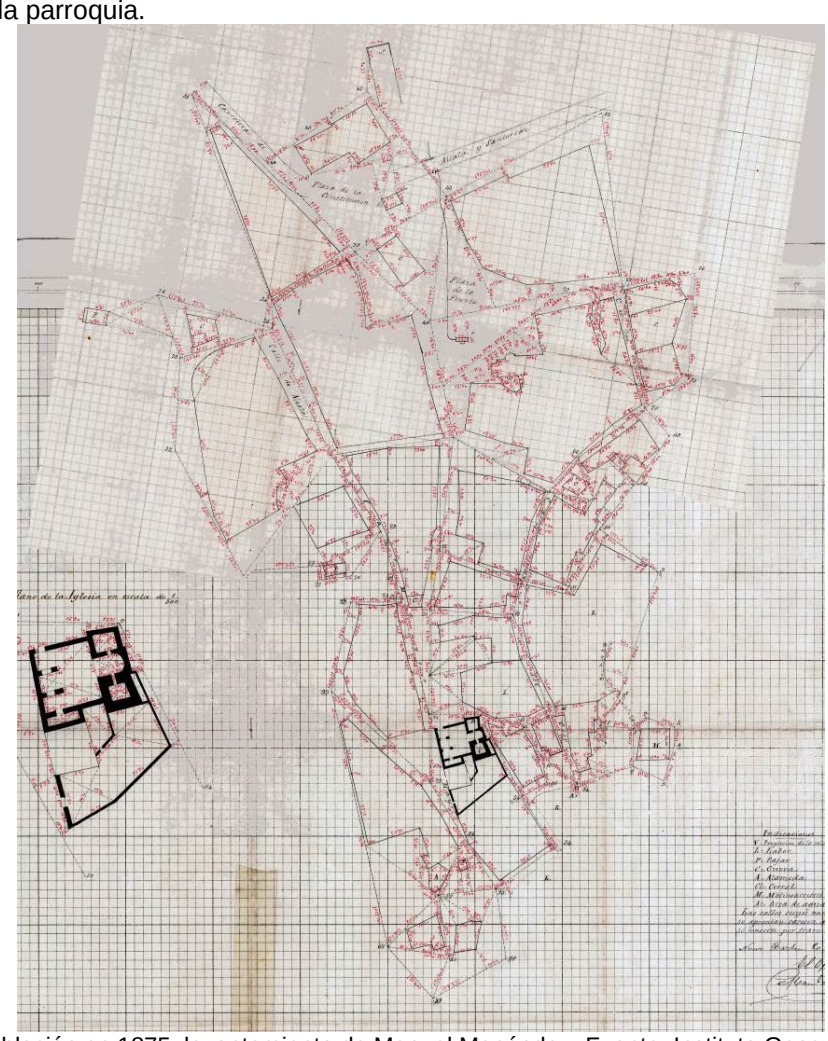

Núcleo de Población en 1875, levantamiento de Manuel Menéndez. Fuente: Instituto Geográfico Catastral

Por primera vez se habla de un centro educativo que es una escuela de educación primaria instalada en un “reducido local, más propio para celda”, “desprovisto de los requisitos higiénico-pedagógicos”, en la que da clase un maestro al que se proporciona vivienda. Se da cuenta de la existencia de un médico, pero no de farmacia, lo que obliga a acudir a la de los pueblos colindantes. Ya existía una modesta casa consistorial, para 6 concejales, y un puesto de la Guardia Civil.

Se trata en definitiva de un tejido compacto, situado al sur de la carretera Alcalá-Santorcaz, de menos de seis hectáreas de extensión, articulado en torno al eje que conforman la actual calle de Alcalá, prolongación hacia el norte de la calle del Agua. La carretera constituía el límite norte, salvo unas pocas edificaciones que quedaban al norte de la misma y conformaban la actual plaza de la Constitución. La trama es orgánica, con manzanas irregulares adaptada a las iniciales condiciones del terreno, sin ordenación previa del viario ni trazado ortogonal. La densidad, de acuerdo con los datos que se conocen, era de menos de 15 viviendas por hectárea.

La extensión y configuración de esta trama se mantendrá, como ya veremos, con pocas variaciones hasta bien entrado el siglo XX.

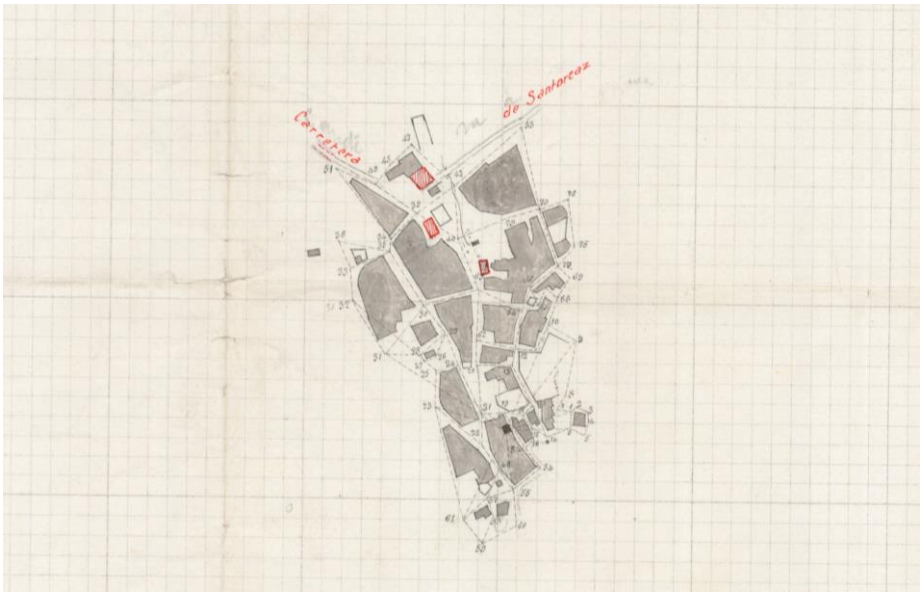

Imagen: Extensión de Anchuelo según levantamiento de 1875. Fuente: IGN

Extensión de Anchuelo según levantamiento de 1875 sobre ortofoto actual.
Elaboración propia. Fuente: IGN

2.1.1.4. Siglos XX y XXI

Al principio del siglo XX el censo habla de 380 habitantes empadronados, con sólo 357 de hecho. Diez años después, estos suben a 410 de hecho, por 414 de derecho. Son los mismos valores que recoge Ortega Rubio en su texto de 1921, aunque la población empadronada ascendía entonces a 423. Se repiten los datos relativos a Anchuelo de 1889, aunque ya se habla de dos escuelas *"de primera enseñanza, una unitaria y otra para ambos sexos"* pero "*establecidas en pobres locales"*. En el texto de Cantó Tellez de 1928 se actualizan los datos de población a 492 habitantes que ocupan 100 edificios (4,92 hab/hogar) aunque el censo de 1930 los reduce a 471. Estas cifras significan un crecimiento de un 23% en un periodo de 30 años.

La Guerra Civil no supuso, sorprendentemente, un freno en la dinámica de crecimiento y en 1940, recién terminada la contienda, Anchuelo alcanzó la cifra de 506 habitantes de hecho. De ese mismo año data el denominado, sin intención política, Diario del Movimiento que recoge nuevos datos sobre la población: se cuentan 544 habitantes que ocupaban *"122 edificaciones destinadas a viviendas y 84 a otros usos"* lo que nos da un valor de 4,45 hab/hogar. La economía sigue siendo mayoritariamente agrícola, en menor proporción ganadera y una casi inexistente industria. Tan sólo quedan "tres tahonas" pues las canteras de piedra no están en explotación. El comercio ya cuenta con tres establecimientos que son una mezcla de tienda y taberna y una fonda.

Respecto a los equipamientos se habla de dos escuelas, una de niños y otra de niñas "recién terminada", un médico, el servicio de coches a la capital un cine y un juego de pelota. Como era casi obligatorio, en las fiestas se celebraban corridas de toros. Hasta el año 1956 no se presupuestará el nuevo abastecimiento de aguas ni la nueva casa consistorial, hoy desaparecida, que se levantará en la plaza Mayor. Siete años después, en 1963, se iniciará la Casa del médico y Clínica y se reformará la red de distribución de energía eléctrica.

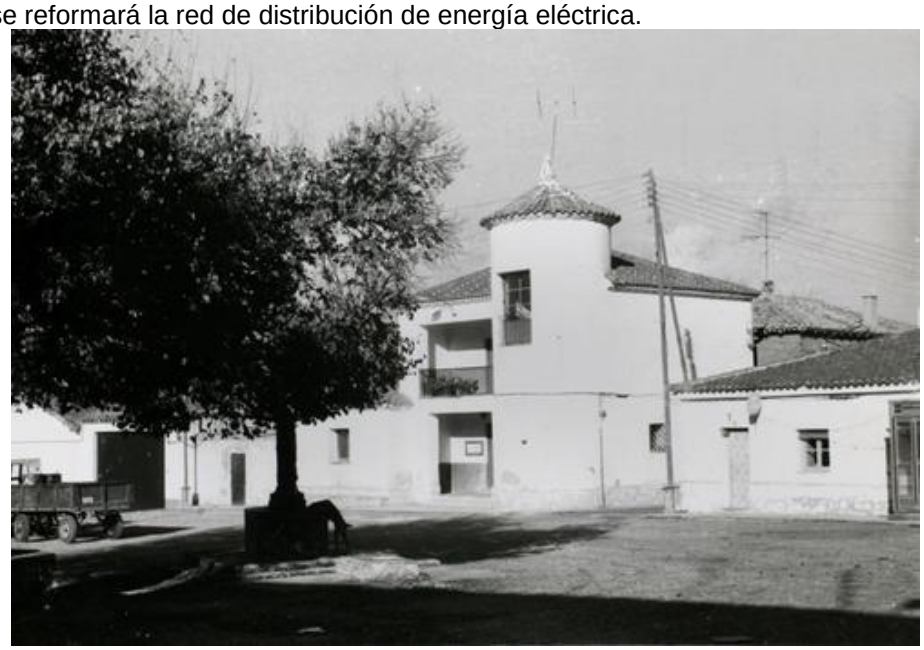

Antiguo Ayuntamiento de Anchuelo (1975). Fuente: archivo regional de la Comunidad de Madrid

Desde principios de siglo hasta la década de los 60, el crecimiento del tejido urbano es mínimo, tal y como podemos ver en la siguiente imagen en la que se superpone la delimitación de 1875 a la vista aérea de 1957; apenas hay edificaciones fuera de este límite del siglo XIX.

Delimitación del núcleo de Anchuelo de 1875 sobre ortofoto de 1957. Elaboración propia. Fuente: IGN

El texto de Saiz de Robles habla de 700 habitantes en 1966, pero el censo de 1960 da una cifra de 559 (571 de derecho) que una década más tarde se reduce a 552. Se abre un periodo de descenso de habitantes con los 518 que recoge el censo de 1981 hasta el punto más bajo de 1986 en que se reduce a 506, casi un 10% menos que 20 años atrás. Durante este periodo se produce, sin embargo, un crecimiento del tejido urbano desbordando el existente desde el siglo XIX.

Delimitación del núcleo de Anchuelo de 1875 sobre ortofoto de 1975. Elaboración propia. Fuente: IGN

Los crecimientos se producen hacia el noroeste y hacia el este, en este último caso hasta el arranque de la ladera del cerro. Casi se colmata el suelo posible entre la base de los dos cerros donde se acuna la población desde hace más de tres siglos.

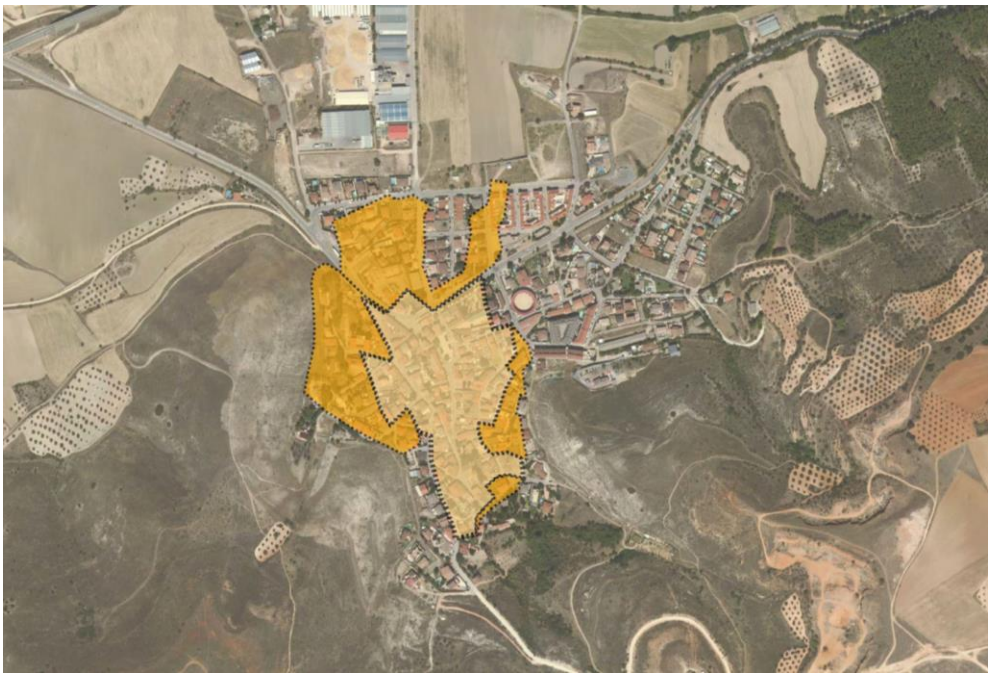

Imagen: Crecimientos hasta 1957-1975 sobre ortofoto actual. Elaboración propia. Fuente: IGN

A partir de este punto mínimo, fruto de una época de fuerte emigración en toda la zona tanto a la capital como a la vecina industrial Alcalá de Henares, se produce un incremento de población que ya se recoge en el Censo de Población y Vivienda del año 1991 donde se tabulan 533 habitantes. En el periodo 1981 a 1991, las viviendas pasan de 124 principales y 37 secundarias y, otras tantas vacías, a 149, 50 y 24 desocupadas. La densidad habitante por hogar se establece aquí en 3,71 hab/viv lo que significa, por primera vez en décadas, bajar de los cuatro por hogar.

El cambio no sólo se refleja en el incremento de población, también en el nacimiento de una nueva oferta económica más allá de la estancada producción agrícola; por primera vez se produce una oferta de segunda residencia y las viviendas principales se sitúan en el 67% del total. Del mismo modo se incrementan los equipamientos con la ampliación de la dotación educativa, la mejora de la red general de evacuación (incluyendo estación depuradora), de la red de abastecimiento de aguas. También se construye, en 1987, un nuevo ayuntamiento en sustitución del anterior que había quedado pequeño.

En los años noventa se aprueban las NNSS y Complementarias de Planeamiento (aún vigentes) que, estableciendo ya grados de protección en suelo no urbanizable, preveían suelo con capacidad de acoger hasta 273 nuevas viviendas.

Por lo que se refiere a los crecimientos durante los años 90 son acordes con lo comentado en líneas anteriores: paralelamente al incremento de población, y para acoger las viviendas secundarias, el tejido urbano crece para acoger nuevas viviendas unifamiliares aisladas, tipología novedosa respecto a la existente tradicionalmente.

Estos crecimientos se producen en el suelo cercano que puede acogerlos, como extensión en continuidad de lo existente, en la parte plana del terreno, al sur de la carretera y el norte de las laderas de los cerros. La parte que se había empezado a desarrollar en el entorno directo de la plaza de la constitución se amplía y se regulariza el viario que, en la ortofoto de 1999, se colmatará en los años siguientes.

Vista aérea de Anchuelo de 1999. Fuente: Archivos de la Comunidad de Madrid.

Como se refleja en el plano esquemático siguiente (en color más oscuro los crecimientos entre 1975 y 1999) la trama sigue siendo compacta y el límite sur del arranque de los cerros no se sobrepasa. La superficie ocupada es de casi 10 hectáreas (97.700 m2) lo que supone casi doblar la superficie existente ya que constituye el 46% del total.

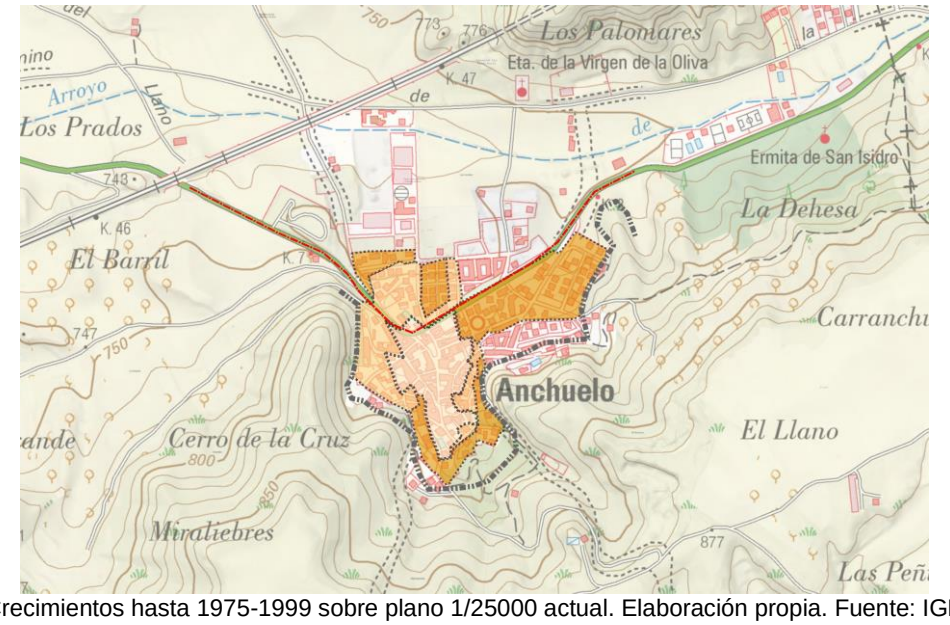

Crecimientos hasta 1975-1999 sobre plano 1/25000 actual. Elaboración propia. Fuente: IGN

En la década de los 90 del pasado siglo XX Anchuelo sigue su tendencia de crecimiento, alcanzando su techo poblacional en 1996 con 596 habitantes, que se reducen en el año 2000, y en el 2004 se quedan en sólo 556. A partir de este año y hasta fecha reciente, la población ha seguido incrementándose, con distinto, ritmo, hasta alcanzar los 1.238 del censo de 2017. Paralelamente, se fue incrementando el número de viviendas que pasaron de las 553 principales de 1991 a las 1.135 del censo de 2.011, el doble en un plazo de veinte años.

Si en un principio pudo parecer que el mercado de segunda residencia se consolidaba en Anchuelo, esto no ha sido así. El porcentaje de hogares sobre el total de viviendas se ha afianzado por encima del 75% estableciendo al municipio más como residencia permanente reforzada por la condición de ciudad dormitorio que pudiera tener con ciudades de mayor población y precios más altos en el mercado inmobiliario. La proximidad también ha generado un desplazamiento de vecinos como en el caso de Alcalá de Henares, ciudad con continuo descenso poblacional en los últimos 10 años.

A las condiciones anteriores hay que añadir la implantación en el tejido urbano de nuevas tipologías como los bloques de viviendas que, en tres alturas, permiten más viviendas en menos suelo que la tradicional vivienda rural o la importada unifamiliar aislada. Esto explica, en parte, que el suelo residencial actual (29 hectáreas) haya sido capaz de absorber el incremento de viviendas recogido en los puntos anteriores sin tener que doblar la superficie de los años 90.

Vista aérea de Anchuelo de 2006. Fuente: Archivos de la Comunidad de Madrid.

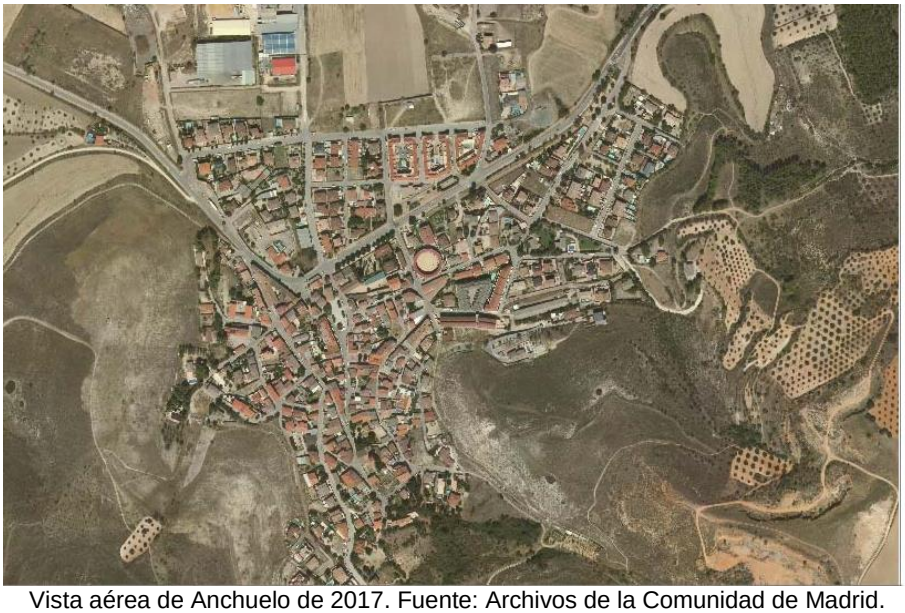

Vista aérea de Anchuelo de 2017. Fuente: Archivos de la Comunidad de Madrid.

El tejido, ya establecido a principio del siglo XXI apenas ha sufrido transformación en la última década, tal y como se comprueba en las dos imágenes anteriores tomadas con 11 años de diferencia.

A efectos estructurales, el gran cambio lo produce la construcción (a principios del XXI) de la vía del AVE que transcurre al noroeste de la villa. En la actualidad, el crecimiento ha sobrepasado ampliamente la carretera M-213 por su linde norte y saturado el suelo hasta los cerros por el sur.

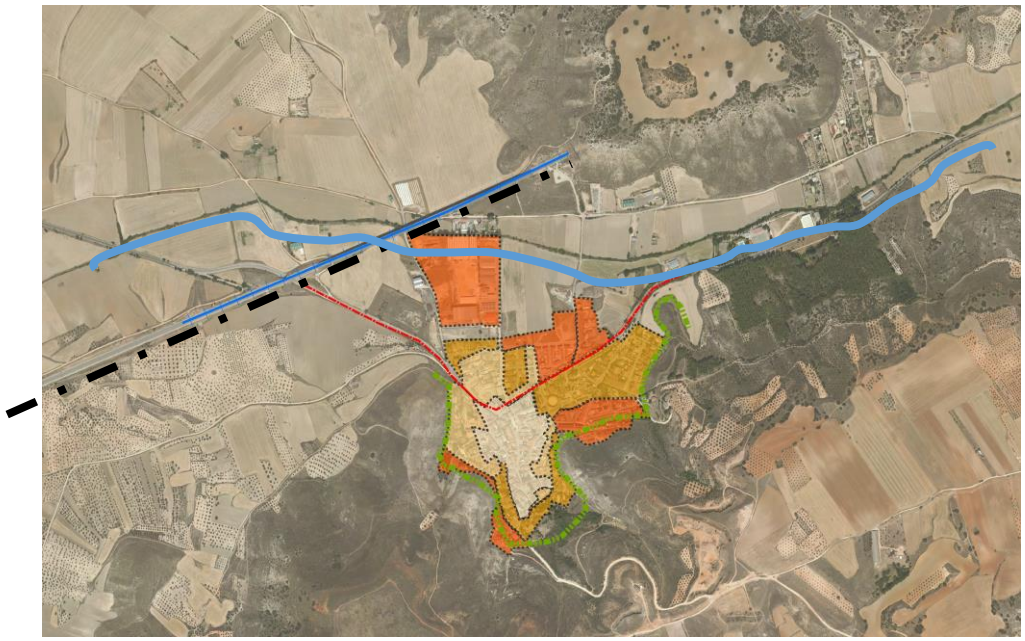

Imagen: En naranja, crecimientos hasta 2017 sobre ortofoto actual. Elaboración propia. Fuente: IGN

Este condicionante de la línea del AVE se une al que constituye el río Anchuelo, y sus afecciones, por lo que los crecimientos de futuro se situarán en el espacio rayado que se señala en el siguiente gráfico en el que ya existen construcciones que entrarán en procesos de consolidación.

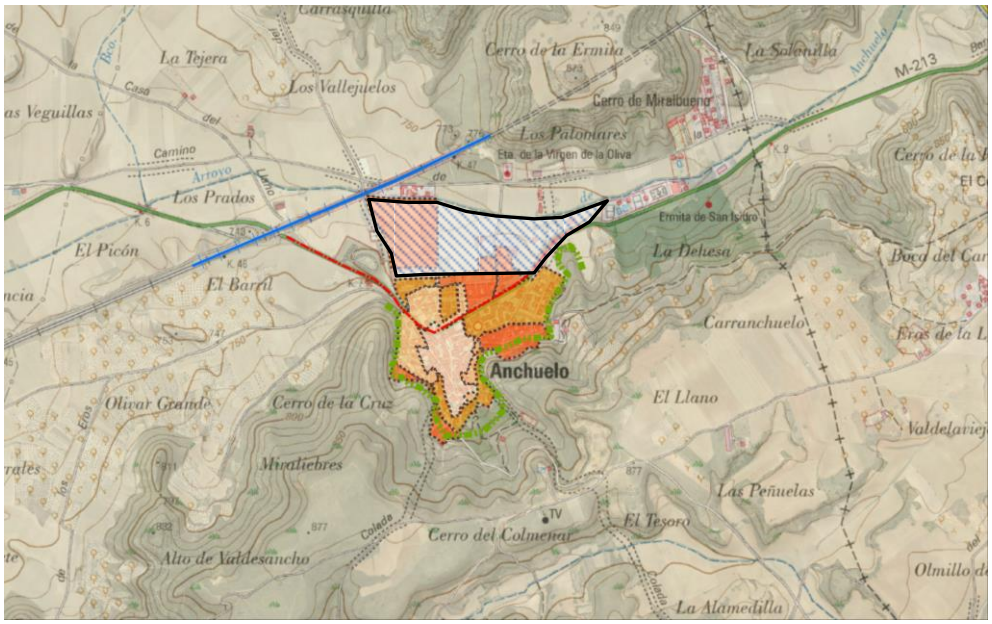

Extensión actual de suelo sobre ortofoto actual y zona de expansión condicionada. Elaboración propia. Fuente de datos: IGN

2.1.2. Estructura de la Propiedad

2.1.2.1. Suelo Urbano

A continuación, se muestran datos estadísticos generales sobre la estructura catastral en el Municipio, conforme a la información disponible en la dirección General de Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda correspondiente al año 2003.

En los siguientes puntos se hace un estudio pormenorizado del suelo urbano para poder actualizar los datos catastrales del municipio de Anchuelo.

ESTRUCTURA CATASTRAL EN SUELO URBANO		
Datos Generales		
Año última revisión metodológica	2003	
Unidades Urbanas según Uso		
Uso Residencial	622	67%
Otro Uso	300	33%
TOTAL	**922**	**100%**
Valor Catastral de las unidades según Uso (miles euros)		
Uso Residencial	35.178	80%
Otro Uso	8.632	20%
TOTAL	**43.810**	**100%**
Parcelas Urbanas (Unidades)		
Parcelas Edificadas	455	49%
Parcelas sin edificar	467	51%
TOTAL	**922**	**100%**
Superficie total de las parcelas (m²)		
Parcelas Edificadas	269.700	70%
Parcelas Sin Edificar	117.600	30%
TOTAL	**387.300**	**100%**
Valor Catastral por unidad Urbana (miles euros)		
Valor Catastral por unidad Urbana	48,80	
Superficie en m²	**Parcelas sin edificar**	**Parcelas edificadas**
Menos de 100	14	118
De 100 a 500	47	202
De 500 a 1.000	42	73
De 1.000 a 10.000	36	51
Más de 10.000	0	11
TOTAL	**139**	**455**

Estructura catastral en Suelo Urbano. (Fuente: DG catastro 2003)

Del análisis de la tabla anterior se constata un porcentaje muy alto de parcelas sin edificar en Suelo Urbano, con un 51%. Este dato no se considera en la actualidad real ya que están incorporadas las parcelas de las Unidades de Actuación que no se han desarrollado en el municipio.

Entre las parcelas edificadas en suelo urbano, la gran mayoría tiene una superficie de la parcela está repartida en un abanico más amplio siendo más números las parcelas entre 100 a 500 m²s.

Así mismo se observa una alta proporción de parcelas destinadas a uso residencial, aunque hay un 20% de parcelas destinadas a usos distintos del residencial en el suelo urbano.

2.1.2.2. Suelo Rústico

En la estructura catastral de suelo rústico del municipio predominan las parcelas destinadas a pastos y arbolados, siendo escasas las tierras de labor de secano tal como se desprende de los datos contenidos en la siguiente tabla.

ESTRUCTURA CATASTRAL EN SUELO RUSTICO		
Datos Generales		
Año última revisión metodológica	2003	
Numero de Parcelas	1563	
Numero de Subparcelas	1719	
Superficie Total (Ha)	2112,55	
Valor Catastral (miles de euros)	945,22	
Superficie de Explotaciones		
Labor de Secano	1.392,17	65,90%
Labor de Regadio	4,23	0,20%
Pastos y Terrenos incultos	496,45	23,50%
Olivar	124,64	5,90%
Viña	8,45	0,40%
Especies maderables de crecimiento lento	14,79	0,70%
Especies maderables de crecimiento rápido	8,45	0,40%
Otros	63,38	3,00%
TOTAL EXPLOTACIONES	**2112,55**	**100,00%**

Estructura catastral en Suelo Rústico. (Fuente: DG catastro 2003)

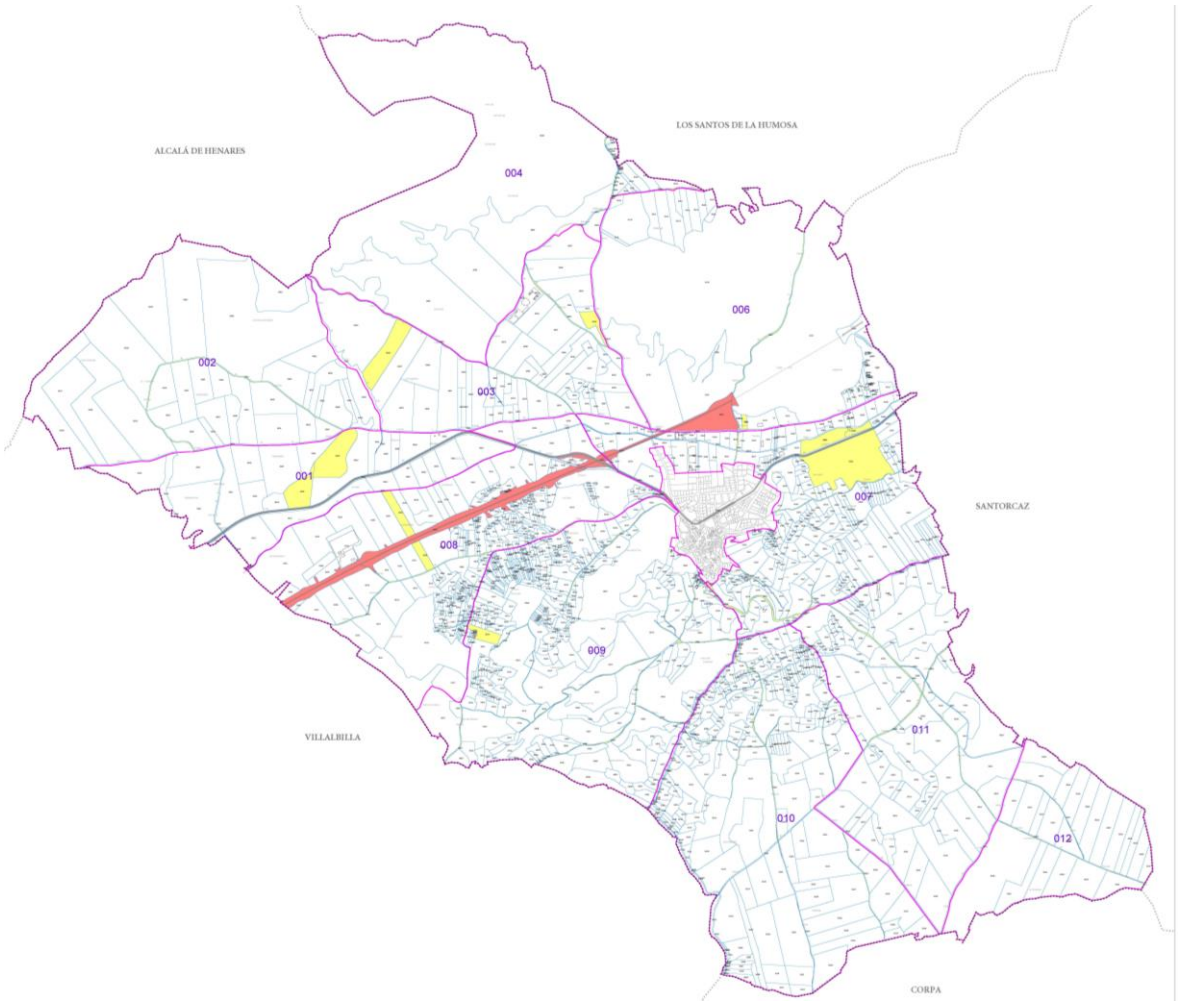

Estructura catastral y estructura de la propiedad. Elaboración Propia

2.2. Estructura urbana, edificación y usos del suelo actuales. Áreas Homogéneas (AH)

La sistematización seguida para realizar un análisis pormenorizado, en la medida de lo posible, del suelo urbano actual ha sido el estudio individual de las distintas áreas que conforman las Áreas homogéneas exigidas por la normativa urbanística vigente. En la medida que dichas AHs conlleva la comprobación de los parámetros que resulten condicionantes para proponer nuevas actuaciones, entendemos que el análisis detallado de las mismas nos permitirá establecer dichos parámetros y, simultáneamente, estudiar el tejido urbano en profundidad.

Para la determinación de las Áreas Homogéneas se han seguido el criterio de uniformidad en la ordenanza de aplicación según el planeamiento vigente.

Este criterio permite cuantificar, de acuerdo con lo estipulado en la ordenanza de aplicación los aprovechamientos máximos posibles y analizar los incrementos que se producirían en el caso de proponerse alteraciones de los condicionantes de ordenanza. Dentro del Suelo considerado como urbano por el PGOU vigente se han definido un total de 5 Áreas Homogéneas, que se señalan en el siguiente plano:

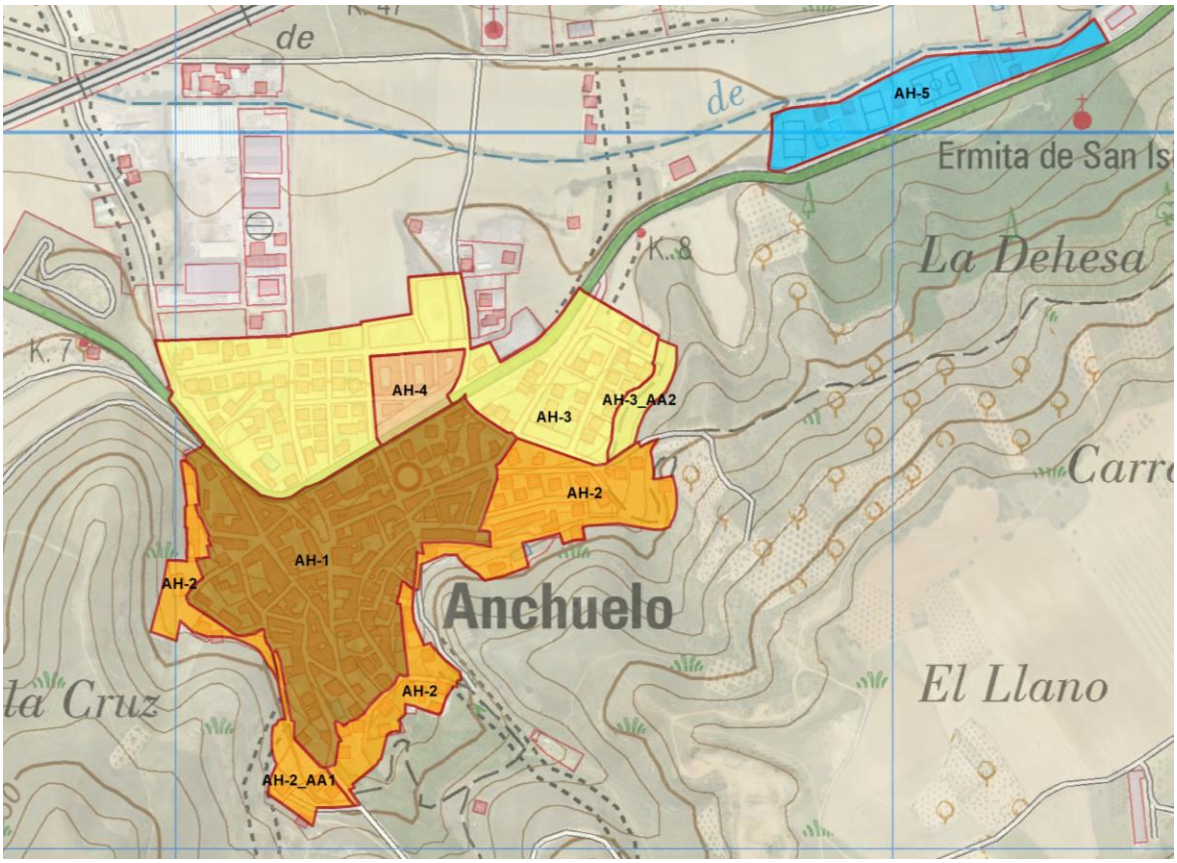

Áreas Homogéneas del Suelo Urbano. Elaboración Propia

2.2.1. Análisis pormenorizado. AH-1 Casco Antiguo

2.2.1.1. Descripción y Estado Actual

El casco histórico de Anchuelo se ubica a media ladera en una cuenca entre el cerro de la Cruz al oeste y el cerro del Chorrero al este, en medio de una escorrentía por la que actualmente discurre la calle del Agua y que antiguamente dividía el pueblo en dos. Las casas se agrupaban en dos líneas a lo largo de las calles Coso al este del arroyo y calle Mayor al oeste.

La repoblación de Anchuelo surge de la zona entre el río Henares y río Tajuña realizándose entre los años 1118 y 1157.

El casco Antiguo de Anchuelo tiene su origen en la época medieval, ya que en 1576 en las relaciones topográficas de Felipe II se mencionaban el casco antiguo de Anchuelo como un lugar antiguo; aunque no se sabe la fundación histórica del lugar concretamente.

Este ámbito continuo pertenece a la ordenanza particular del Casco Antiguo (CA), teniendo una tipología de manzana cerrada a vial con alineación a viario.

Está delimitada por la calle escuelas, Ronda de Miraliebres, Camino de Villabilla, calle de los Huertos, calle Lavadero, Calle de los Almendros, calle Santorcaz, calle Botarque y carretera autonómica M-203.

Delimitación del Ámbito de AH-1. Elaboración Propia

2.2.1.2. Dimensiones y características de Viario

El viario no tiene un trazado uniforme unificado. Son zonas con ancho variable teniendo aberturas en la calle principal y abriéndose a las plazas centrales del municipio. Sus anchos son variables en calzadas y aceras; variando en anchos totales entre 12 y 4 metros.

Viario del Area Homogenea. Calle del Coso, calle del agua y Plaza de la Magdalena. Elaboración Propia

2.2.1.3. Tipología edificatoria

El ámbito presenta una notable homogeneidad consecuencia de la época de crecimiento de evolución que tuvo el área, con una tipología de edificación en manzana cerrada a vial.

En esté área conviven edificios de alto valor representativo para el municipio como es la Iglesia de Santa María Magdalena del siglo XV y el retablo del siglo XVIII y la plaza de toros del siglo XX

Edificios emblemáticos del área Homogénea. Elaboración Propia

2.2.1.3.1. Tipología edificatoria en manzana cerrada

En esta área homogénea se conservan edificaciones de carácter tradicional del municipio, Son las clásicas construcciones de dos plantas, destinadas a vivienda unifamiliar, adosadas a viario y en muchos casos sin garaje.

Son edificaciones sencillas, fachadas planas con huecos alineados en la gran mayoría en vertical, con balcones en su segunda planta. Los edificios son alineados a vial con cubierta a dos aguas y algunos de ellos tiene un patio interior propio, no mancomunado.

Existe una gran variedad en los revestimientos de fachada siendo el mayoritario con enfoscado y pintura. Algunas edificaciones combinan acabado de ladrillo o piedra en su planta baja con enfoscado y pintura en las demás plantas. Algunas de las edificaciones tienen un acabado completo de piedra.

Las cubiertas son mayoritariamente de teja cerámica, la mayoría árabe, con acabado de aleros en madera y enfoscado. Los huecos tienen proporciones cuadradas o verticales y se conservan algunos balcones de forja.

Tipología edificatoria en manzana cerrada alineada a vial. Elaboración Propia

2.2.1.3.2. Edificación en bloque

No es una tipología que se haya desarrollado en gran medida en la zona de casco ni en le municipio de Anchuelo. En esta área homogénea existe algún caso aislado, estando localizadas esta tipología en su totalidad en el área homogénea 4.

La tipología de las edificaciones de bloque en esté área homogénea se encuentra en la calle de los Almendros, siendo edificaciones de obra nueva.

La tipología son edificaciones en bloque alineada a vial. Su tipología constructiva es similar a la de los crecimientos urbanos con acabado de enfoscado y ladrillo visto y cubiertas a dos aguas. Sus aleros van a vuelo de forjado. No mantiene balcones salientes como en la tipología tradicional. Sus huecos son verticales. La cubierta se caracteriza por los salientes de las buhardillas.

Tipología edificatoria en bloque. Elaboración Propia

2.2.1.3.3. Tipología edificatoria aislada

En la parte colindante con las áreas de ensanche se empieza a ver alguna tipología de vivienda aislada con retranqueos a vial. Se encuentran colindante a la plaza de toros.

Son edificaciones de una o dos plantas en su gran mayoría con un estilo compositivo común de acabado en ladrillo y cubierta a cuatro aguas.

Predominan el recubrimiento en enfoscado y pintura y ladrillo a cara vista, en planta baja suele tener un acabado de piedra.

La cubierta son de teja cerámica árabe a cuatro aguas y los huevos suelen tener un formato en vertical sin balcones salientes.

Tipología edificatoria aislada. Elaboración Propia

2.2.1.4. Alturas

En esta área Homogénea tiene una gran homogeneidad tipológica por lo que la mayoría de las edificaciones son de la misma altura (2 plantas) tal y como se refleja en el siguiente gráfico. Tan solo existen, según los datos catastrales, 38 construcciones (14%) por encima de las dos plantas.

Area Homogénea	Altura (plantas)	Número	% sobre total
AH-1	1	76	28%
	2	153	57%
	3	36	13%
	4	2	1%
Total AH-1		**267**	**100%**

Análisis de Alturas existentes. Elaboración Propia

2.2.1.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante

2.2.1.5.1. Parcelario Actual

El parcelario que conforma está área homogénea está integrada mayoritariamente, con un 38.59% en parcelas pequeñas, con superficie entre 0 y 100 m²s, como consecuencia de las sucesivas divisiones de las parcelas originales. La superficie media de estas parcelas es de 60 m²s.

El segundo mayor porcentaje y muy cercano al anterior es el de parcelas de 100 a 250 m²s con un 31,54%. Como consecuencia del estudio realizado en esta área homogénea, adjuntándose los datos a continuación la superficie media global del área es baja teniendo una superficie de 252 m²s.

Area Homogénea	Rango de parcela	Parcelas	% de parcelas	Superficie media de parcela (m2)
AH-1	< 100 m2	115	38,59%	60
	100 a 250 m2	94	31,54%	162
	250 a 500 m2	55	18,46%	334
	500 a 1.000 m2	25	8,39%	648
	1.000 a 2.500 m2	6	2,01%	1.474
	2.500 a 5.000 m2	3	1,01%	3.148
Total AH-1		**298**	**100,00%**	**252**

Análisis de Estructura Parcelaria. Elaboración Propia

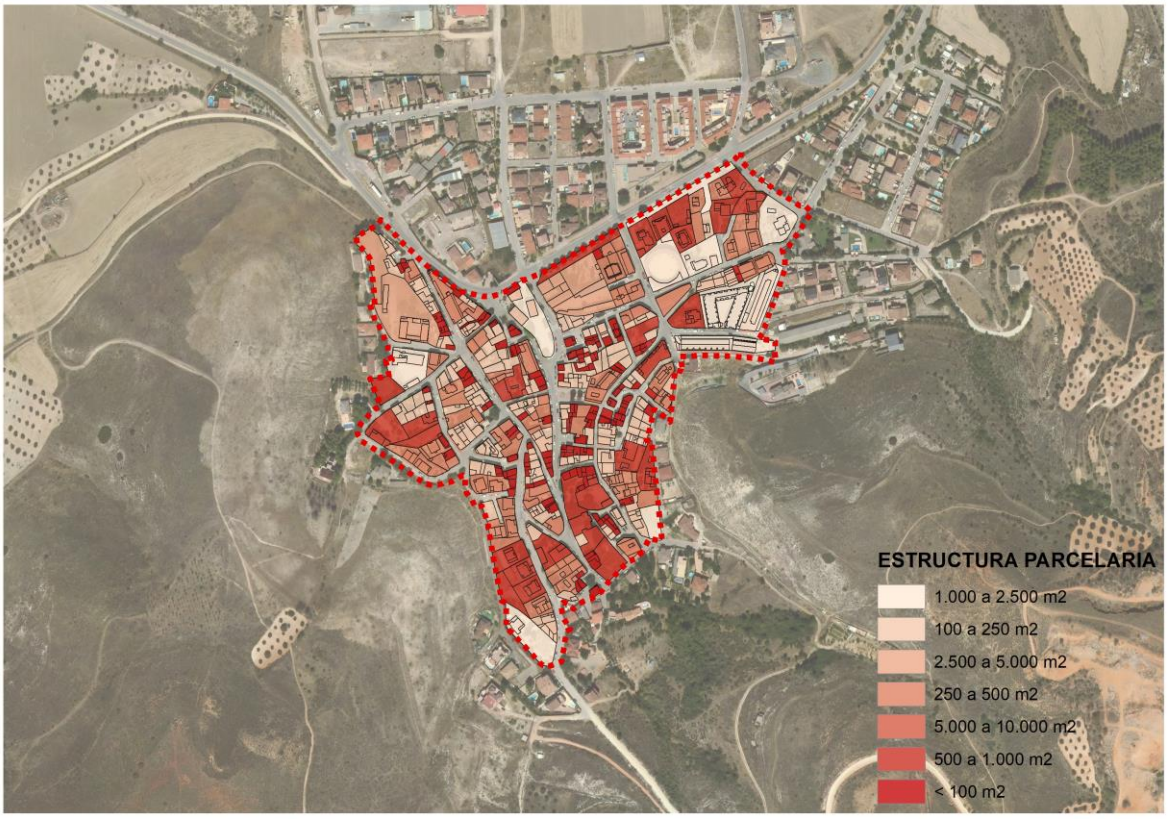

Análisis de Estructura Parcelaria. Elaboración Propia

2.2.1.5.2. Suelos Vacantes

Según esta área homogénea y los datos actualizados de la ponencia catastral, existen 298 parcelas de las cuales 31 están sin edificar, considerándose solares (9%). El cuadro siguiente refleja que el total de suelo vacante es 6.503 m²s. Podemos comprobar que el suelo en el área homogénea esta casi materializado en su totalidad con un 91% edificado

Area Homogénea	Solares	Solares Vacantes	Sup. Suelo Lucrativo (m2)	Sup. Suelo Vacante (m2)	% de suelo vacante
AH-1	298	31	75.042	6.503	9%
Total general	**298**	**31**	**75.042**	**6.503**	**9%**

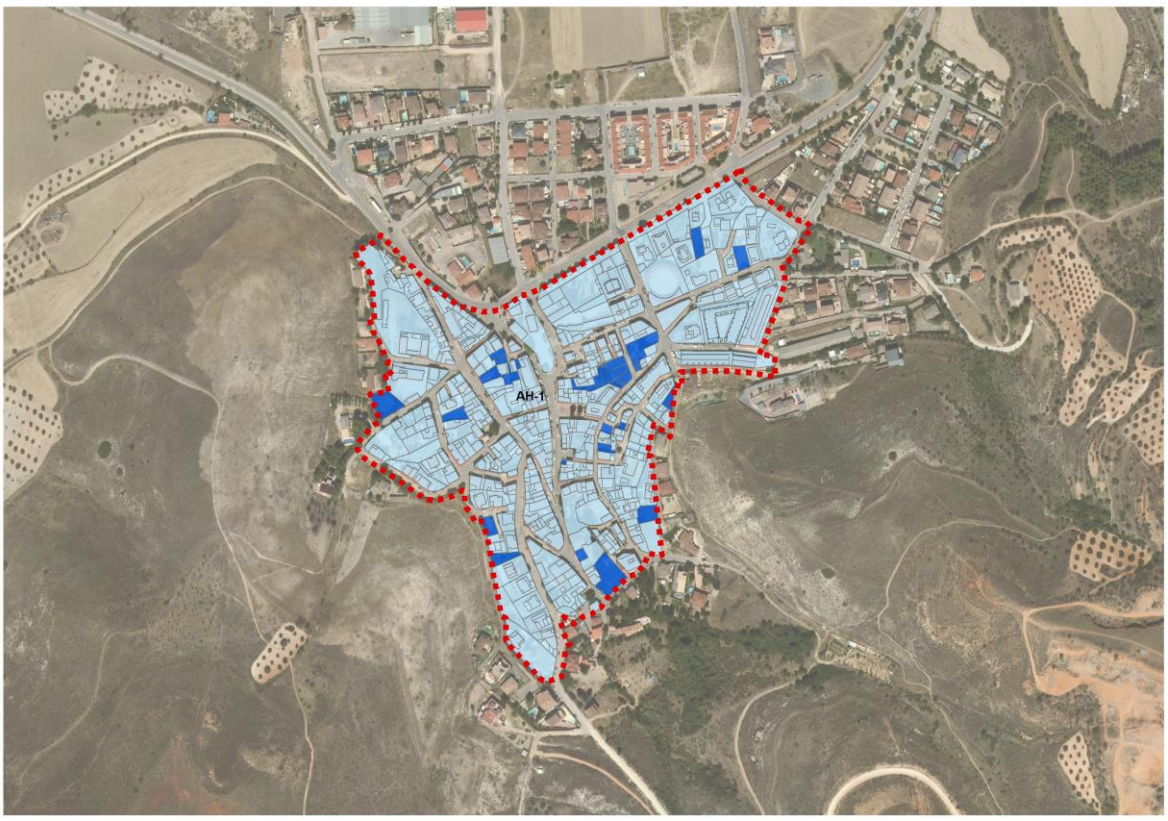

Análisis de Suelos Vacantes. Elaboración Propia

2.2.1.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad

2.2.1.6.1. Edificabilidad

El rango de edificaciones que se materializan es variable desde 0,25 m²c/m²s en edificaciones con parcela grande de 2.500 a 5.000 m²s a 1.64 m²c/m²s en parcelas menos de 100 m²s y mayor altura. La edificabilidad media global neta materializada (sin solares) del suelo lucrativo es de 1,22 m²c/m²s.

Area Homogénea	Rango de parcela	Edificabilidad media (m2c/m2s)
AH-1	< 100 m2	1,64
	100 a 250 m2	1,08
	250 a 500 m2	0,92
	500 a 1.000 m2	0,56
	1.000 a 2.500 m2	0,89
	2.500 a 5.000 m2	0,25
Total AH-1		**1,22**

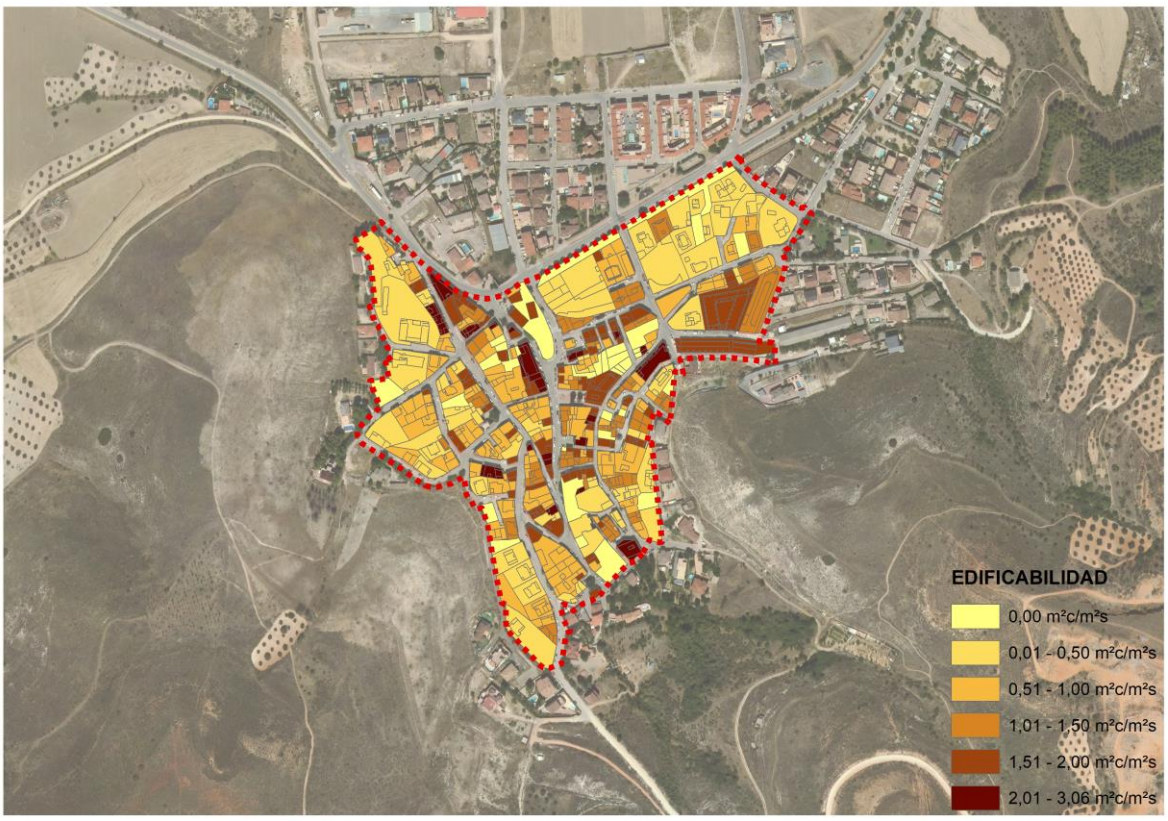

Análisis de edificabilidad. Elaboración Propia

2.2.1.6.2. Ocupación

La ocupación media del área es de 70%. El tamaño mayoritario de las parcelas impone una ocupación casi completa. Este estudio esta realizado sin computar los suelos vacantes

Area Homogénea	Rango de parcela	Ocupación media (%)
AH-1	< 100 m2	91%
	100 a 250 m2	68%
	250 a 500 m2	53%
	500 a 1.000 m2	33%
	1.000 a 2.500 m2	37%
	2.500 a 5.000 m2	20%
Total AH-1		**70%**

Análisis de Ocupación. Elaboración Propia

2.2.1.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes

El área homogénea tiene una dotación de equipamientos de 4.979 m²s y 3.720 m²s de Zonas verdes. La alta densidad constructiva en el área no permite cumplir las exigencias marca en la normativa en función de los metros cuadrados construidos, teniendo que computar zonas verdes y equipamientos fuera de su área homogénea (AH-5. Zonas Verdes y Equipamientos)

Area Homogénea	Uso	Suma de Area	Suma de Construida	Estandar (m²s/100m²c)
AH-1	0	75.041,63	58.126,21	
	EQ	4.979,36	2.686,65	
	ZV	3.720,00	-	
Total AH-1		**83.740,99**	**60.812,86**	**14,97**

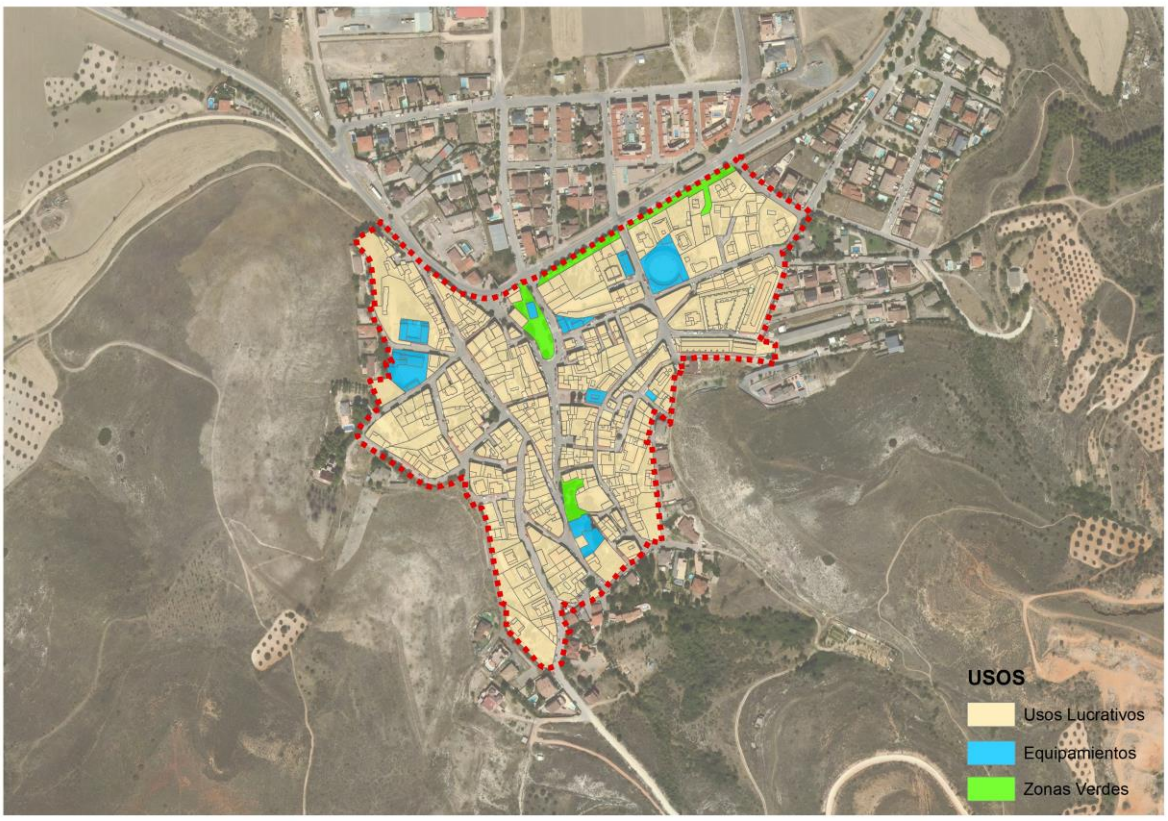

Equipamientos y Zonas Verdes. Elaboración Propia

2.2.1.8. Diagnóstico

- Es un suelo totalmente consolidado que cuenta con todos los servicios urbanísticos necesarios
- El viario no presenta problemas de sección ni de mantenimiento
- El estado de conservación de esta área es bueno sin que existan áreas degradadas en las que sea necesario intervenir con urgencia
- Se trata de un ámbito que tiene una zona de delimitación de casco, incorporada en el catálogo de bienes y espacios protegidos
- El área homogénea completa la zona de centralidad donde se concentran los servicios tanto administrativos, como culturales y comerciales de la ciudad.

2.2.2. Análisis pormenorizado. AH-2 Ensanche

2.2.2.1. Descripción y Estado Actual

Esta área Homogénea está ubicada en los alrededores del Casco Antiguo, siendo el crecimiento concéntrico de anchuelo por su zona sur. Pertenece a la Ordenanza Particular de Ensanche. Es un área con un crecimiento irregular con parcelas de dimensiones grandes y aisladas.

Está delimitada por la Calle de las escuelas, Ronda de Miraliebres, Camino de Villabilla, Camino de corpa, calle de los robles, calle de los huertos, calle del lavadero, calle de los almendros, camino de San Pedro, Camino de Santorcaz y camino de cierva cerrando su delimitación por la zona colindante a la protección de los terrenos forestales del municipio.

Delimitación del Ámbito de AH-2. Elaboración Propia

2.2.2.2. Dimensiones y características de Viario

El viario no tiene un trazado uniforme unificado. Son zonas con ancho variable teniendo aberturas en la calle principal y abriéndose a las plazas del municipio. Sus anchos son variables en calzadas y aceras; variando en anchos totales entre 12 y 4 metros.

Existe una calle que no se encuentra pavimentada siendo el camino de Villalbilla, dando acceso a varias viviendas del área. Esta zona se propone como una zona de actuación Aislada para la finalización y pavimentado del viario a cargo de los propietarios afectados.

Viario del Area Homogenea. Elaboración Propia

2.2.2.3. Tipología edificatoria

2.2.2.3.1. Tipología edificatoria en manzana cerrada

En esta área homogénea se conservan todavía en minoría algunas edificaciones de carácter tradicional del municipio, Son las clásicas construcciones de dos plantas, destinadas a vivienda unifamiliar, adosadas a viario y en muchos casos sin garaje.

Son edificaciones sencillas, fachadas planas con huecos alineados en la gran mayoría en vertical, con balcones en su segunda planta. Los edificios son alineados a vial con cubierta a dos aguas y algunos de ellos tiene un patio interior propio, no mancomunado.

Existe una gran variedad en los revestimientos de fachada siendo el mayoritario con enfoscado y pintura. Algunas edificaciones combinan acabado de ladrillo o piedra en su planta baja con enfoscado y pintura en las demás plantas. Algunas de las edificaciones tienen un acabado completo de piedra.

Las cubiertas son mayoritariamente de teja cerámica, la mayoría árabe, con acabado de aleros en madera y enfoscado. Los huecos tienen proporciones cuadradas o verticales y se conservan algunos balcones de forja.

Tipología edificatoria en manzana cerrada alineada a vial. Elaboración Propia

2.2.2.3.2. Tipología edificatoria aislada

Es la tipología predominante de esta zona.

Son edificaciones de una o dos plantas en su gran mayoría con un estilo compositivo común de acabado en ladrillo o piedra y cubierta a dos y cuatro aguas.

Predominan el recubrimiento en piedra y ladrillo a cara vista, en planta baja suele tener un acabado de piedra.

La cubierta son de teja cerámica árabe a dos y cuatro aguas con alero acabado en madera con volúmenes salientes (buhardillas).

Los huecos suelen tener un formato en vertical sin balcones salientes.

Sus muros exteriores miden aproximadamente 2.00 metros y tienen un acabado en piedra y un vallado de forja.

Tipología edificatoria aislada. Elaboración Propia

2.2.2.4. Alturas

En esta área Homogénea tiene una variedad tipológica entre una altura y dos alturas tal y como se refleja en el siguiente gráfico (1 altura-50% y 2 alturas el 42%). Tan solo existen, según los datos catastrales, 4 construcciones (8%) por encima de las dos plantas.

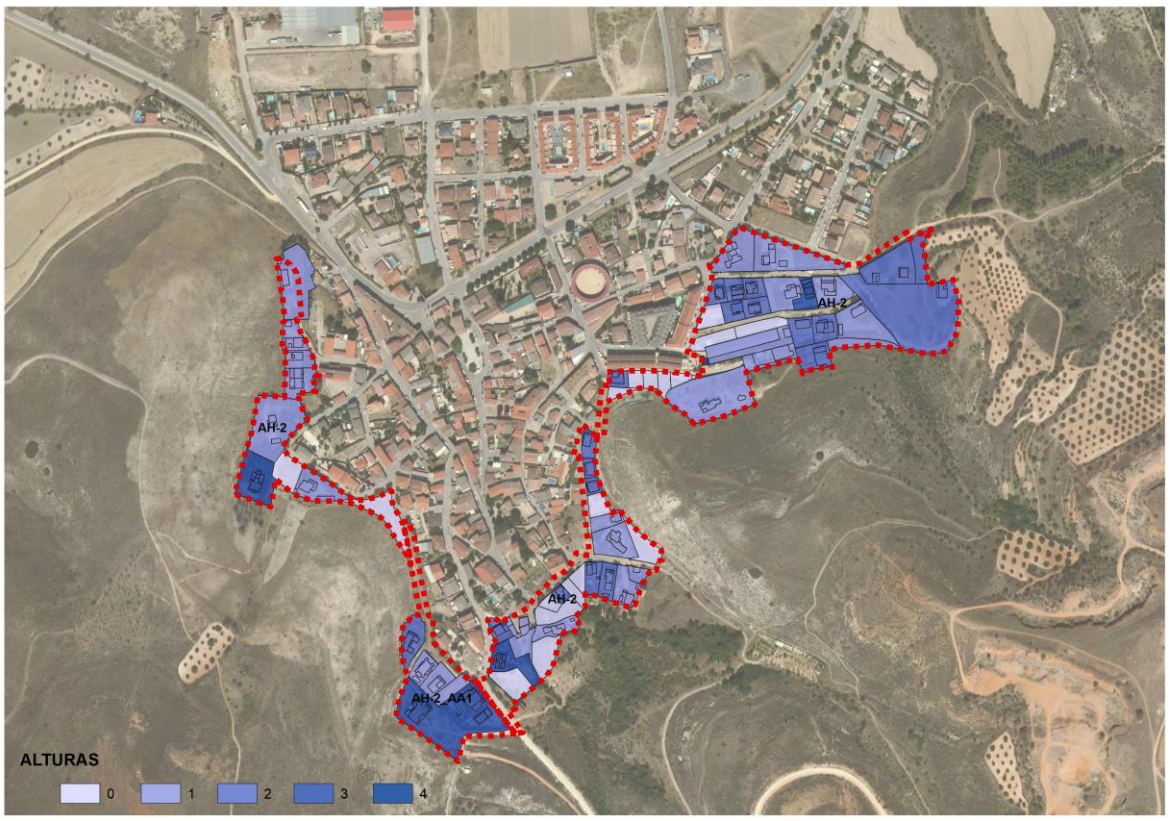

Area Homogénea	Altura (plantas)	Número	% sobre total
AH-2	1	22	44%
	2	20	40%
	3	3	6%
Total AH-2		**45**	**90,00%**
AH-2_AA1	1	3	6%
	2	1	2%
	3	1	2%
Total AH-2_AA1		**5**	**10,00%**

Análisis de Alturas existentes. Elaboración Propia

2.2.2.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante

2.2.2.5.1. Parcelario Actual

El parcelario que conforma está área homogénea está integrada mayoritariamente, con un 38.02% en parcelas grandes, con superficie entre 500 y 1000 m²s, como consecuencia de las sucesivas de las parcelas sin segregar provenientes del suelo rústico. La superficie media de estas parcelas es de 676 m²s.

El segundo mayor porcentaje y muy cercano al anterior es el de parcelas de tamaño medio de 250 a 500 m²s con un 23,94%. Como consecuencia del estudio realizado en esta área homogénea, adjuntándose los datos a continuación la superficie media global del área es baja teniendo una superficie de 1.173 m²s.

Area Homogénea	Rango de parcela	Parcelas	% de parcelas	Superficie media de parcela (m2)
AH-2	< 100 m2	4	5,63%	50
	100 a 250 m2	6	8,45%	229
	250 a 500 m2	17	23,94%	341
	500 a 1.000 m2	23	32,39%	699
	1.000 a 2.500 m2	13	18,31%	1.457
	2.500 a 5.000 m2	1	1,41%	3.295
	5.000 a 10.000 m2	2	2,82%	5.530
Total AH-2		**66**	**92,96%**	**860**
AH-2_AA1	500 a 1.000 m2	4	5,63%	653
	2.500 a 5.000 m2	1	1,41%	4.826
Total AH-2_AA1		**5**	**7,04%**	**1.487**

Análisis de Estructura Parcelaria. Elaboración Propia

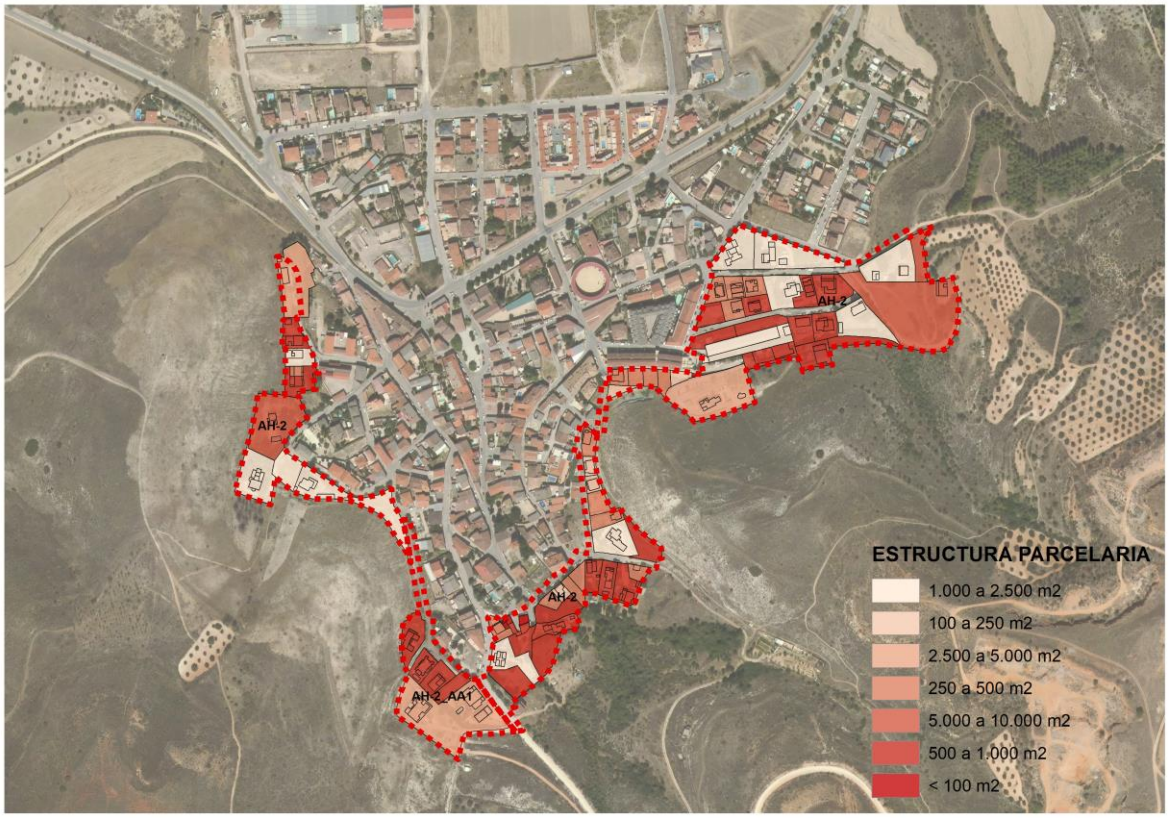

Análisis de Estructura Parcelaria. Elaboración Propia

2.2.2.5.2. Suelos Vacantes

Según esta área homogénea y los datos actualizados de la ponencia catastral, existen 71 parcelas de las cuales 21 están sin edificar, considerándose solares (25%). El cuadro siguiente refleja que el total de suelo vacante es 16.305 m²s. Podemos comprobar que el suelo en el área homogénea esta casi materializado en su totalidad con un 75% edificado

Área Homogénea	Solares	Solares Vacantes	Superficie Suelo Lucrativo (m2)	Superficie Suelo Vacante (m2)	% de suelo vacante
AH-2	66	21	44.117	11.826	29%
AH-2_AA1	5	-	7.436	-	0%
Total general	**71**	**21**	**64.173**	**16.305**	**25%**

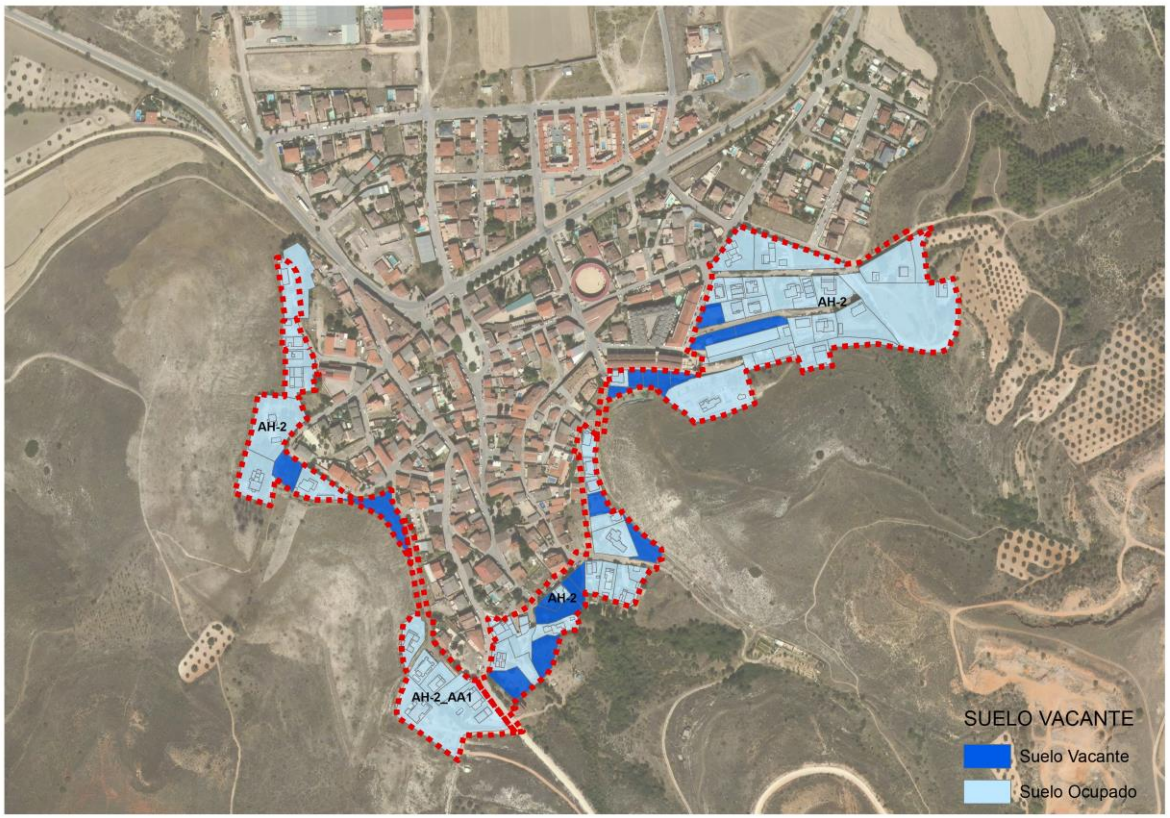

Análisis de Solares. Elaboración Propia

2.2.2.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad

2.2.2.6.1. Edificabilidad

El rango de edificaciones que se materializan es variable desde 0,04 m²c/m²s en edificaciones con parcela grande de 5.000 a 10.000 m²s a 1.09 m²c/m²s en parcelas menos de 100 m²s y mayor altura. La edificabilidad media global neta materializada (sin solares) del suelo lucrativo es de 0,52 m²c/m²s.

Area Homogénea	Rango de parcela	Edificabilidad media (m2c/m2s)
AH-2	< 100 m2	1,09
	100 a 250 m2	0,87
	250 a 500 m2	0,53
	500 a 1.000 m2	0,53
	1.000 a 2.500 m2	0,23
	2.500 a 5.000 m2	0,05
	5.000 a 10.000 m2	0,04
Total AH-2		**0,49**
AH-2_AA1	500 a 1.000 m2	0,87
	2.500 a 5.000 m2	0,32
Total AH-2_AA1		**0,76**
Total general		**0,52**

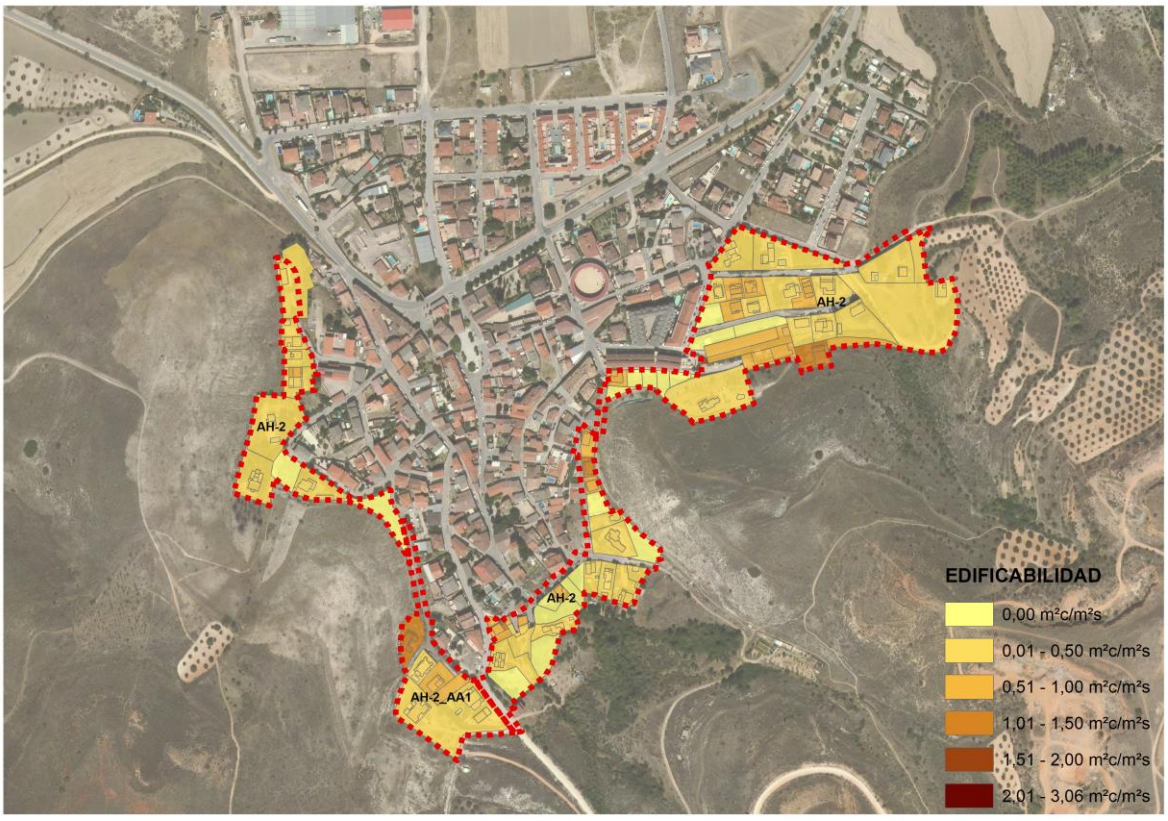

Análisis de edificabilidad. Elaboración Propia

2.2.2.6.2. Ocupación

La ocupación media del área es de 41,03%. El tamaño mayoritario de las parcelas impone una ocupación casi completa. Este estudio esta realizado sin computar los suelos vacantes

Area Homogénea	Rango de parcela	Ocupación media (%)
AH-2	< 100 m2	100,00%
	100 a 250 m2	45,21%
	250 a 500 m2	33,88%
	500 a 1.000 m2	43,83%
	1.000 a 2.500 m2	19,42%
	2.500 a 5.000 m2	4,96%
	5.000 a 10.000 m2	3,75%
Total AH-2		**37,73%**
AH-2_AA1	500 a 1.000 m2	83,94%
	2.500 a 5.000 m2	17,50%
Total AH-2_AA1		**70,65%**
Total general		**41,03%**

Análisis de Ocupación. Elaboración Propia

2.2.2.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes

El área homogénea tiene una dotación de equipamientos de 460,90 m²s. La alta densidad constructiva en el área no permite cumplir las exigencias marca en la normativa en función de los metros cuadrados construidos, teniendo que computar zonas verdes y equipamientos fuera de su área homogénea (AH-5. Zonas Verdes y Equipamientos)

Área Homogénea	Uso	Suma de Área	Suma de Construida
AH-2	0	44.116,74	12.728,90
	EQ	460,90	68,11
Total AH-2		**57.198,19**	**12.797,01**

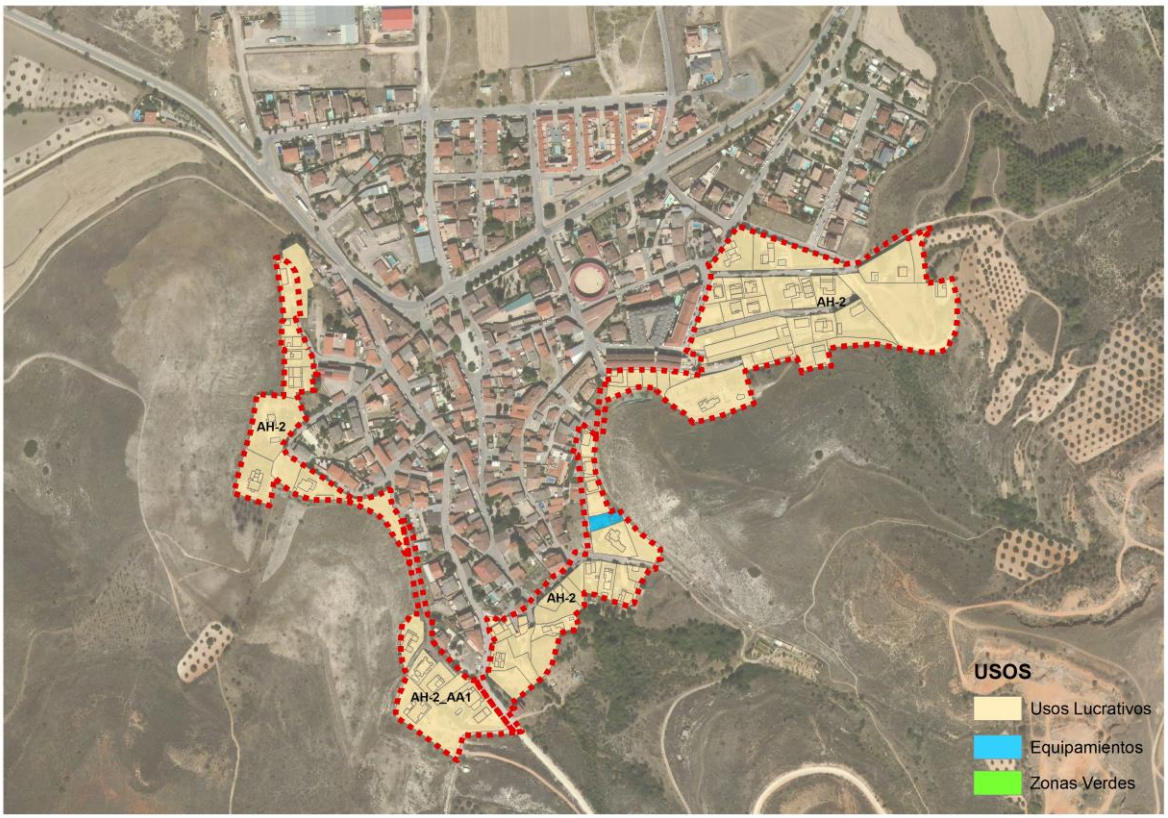

Equipamientos y Zonas Verdes. Elaboración Propia

2.2.2.8. Diagnóstico

- Es un suelo casi consolidado que cuenta con todos los servicios urbanísticos necesarios, excepto una zona que se incluye en el Plan General como actuación aislada con el fin de pavimentar su viario que da acceso a las parcelas ocupadas existentes.
- El viario no presenta problemas de sección ni de mantenimiento
- El estado de conservación de esta área es bueno sin que existan áreas degradadas en las que sea necesario intervenir con urgencia
- La zona se concentra como zona residencial de ensanche donde no ofrece ningún servicio dotacional para el municipio.

2.2.3. Análisis pormenorizado. AH-3 Residencial Unifamiliar

2.2.3.1. Descripción y Estado Actual

Esta área Homogénea está ubicada en el norte del Casco Antiguo, cerrando el crecimiento de Anchuelo por su zona norte. Pertenece a la Ordenanza Particular de Residencia Unifamiliar. Es un área con un crecimiento del Siglo XXI con un trazado totalmente regular.

Está delimitada por la Calle M-213, calle de los Pinos, avenida del rio henares, calle de la virgen de la oliva, calle Santorcaz, calle de bolarque y en la zona este con la protección de terrenos forestales.

Delimitación del Ámbito de AH-3. Elaboración Propia

2.2.3.2. Dimensiones y características de Viario

El viario tiene un trazado uniforme casi unificado. Son zonas con un trazado rectilíneo y en su mayoría de las zonas casi ortogonales. Su sección viaria en su totalidad es de 12 a 14 metros.

Existe una calle que no se encuentra pavimentada en la zona este del ámbito, dando acceso a varios solares del área que pertenecen al suelo urbano del Planeamiento anterior Vigente. Esta zona se propone como una zona de actuación Aislada para la finalización y pavimentado del viario a cargo de los propietarios afectados (solares vacantes)

Viario del Area Homogenea. Calle Andres Llorente, Avenida del río henares y calle de los Alamos . Elaboración Propia

2.2.3.3. Tipología edificatoria

2.2.3.3.1. Tipología edificatoria aislada

Es la tipología predominante de esta zona.

Son edificaciones de una o dos plantas en su gran mayoría con un estilo compositivo variado de acabado en ladrillo, enfoscado o piedra, encontrándose en su planta baja un cambio de material en piedra

Predominan el recubrimiento en enfoscado y ladrillo a cara vista, en planta baja suele tener un acabado de piedra.

La cubierta son de teja cerámica árabe a dos y cuatro aguas con alero con acabado del material de la edificación.

Los huecos suelen tener un formato en vertical y rectangular sin balcones salientes.

Sus muros exteriores miden aproximadamente 2.00 metros y tienen un acabado en piedra o enfoscado y un vallado de forja.

Tipología edificatoria aislada. Elaboración Propia

2.2.3.4. Alturas

En esta área Homogénea tiene una variedad tipológica entre una altura y dos alturas tal y como se refleja en el siguiente gráfico (1 altura-43% y 2 alturas el 52%). Tan solo existen, según los datos catastrales, 4 construcciones (5%) por encima de las dos plantas.

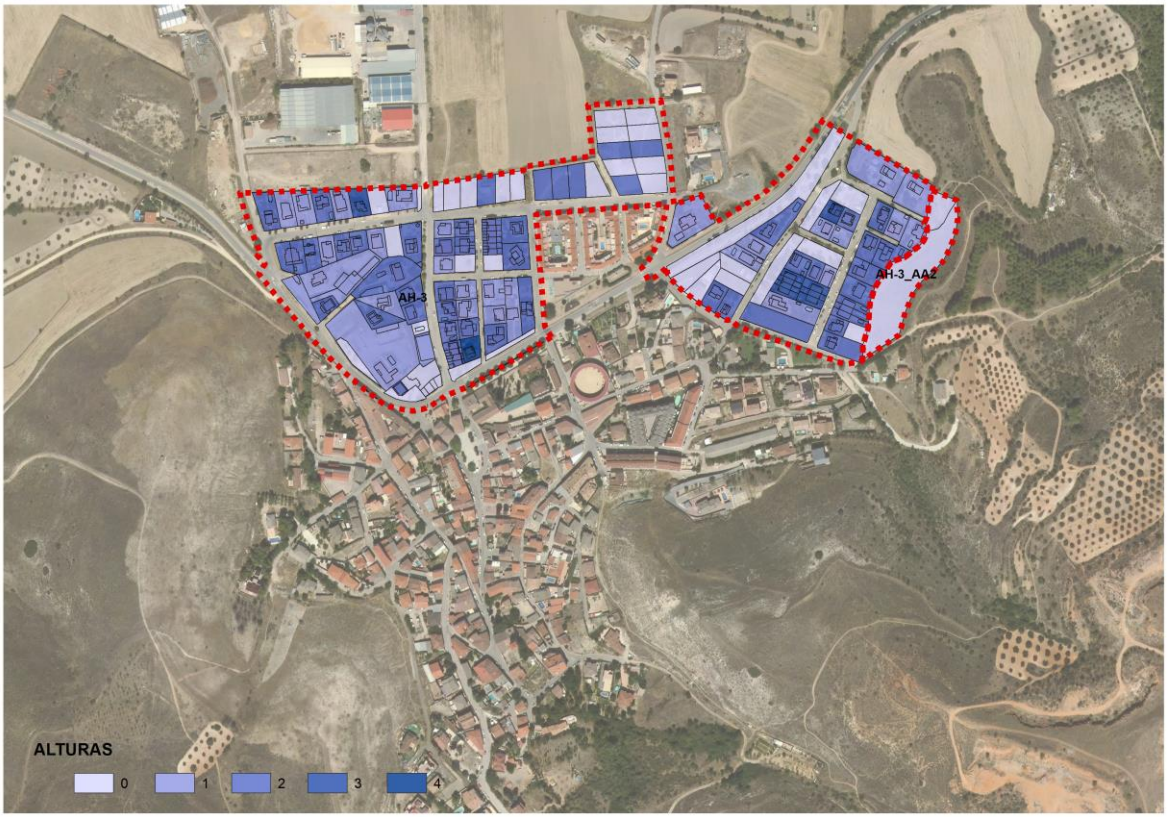

Area Homogénea	Altura (plantas)	Número	% sobre total
AH-3	1	35	43%
	2	43	52%
	3	3	4%
	4	1	1%
Total AH-3		**82**	**100,00%**

Análisis de Alturas existentes. Elaboración Propia

2.2.3.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante

2.2.3.5.1. Parcelario Actual

El parcelario que conforma está área homogénea está integrada mayoritariamente, con un 46,90% en parcelas grandes, con superficie entre 500 y 1000 m²s. La superficie media de estas parcelas es de 676 m²s.

El segundo mayor porcentaje y muy cercano al anterior es el de parcelas de tamaño medio de 250 a 500 m²s con un 23,94%. Como consecuencia del estudio realizado en esta área homogénea, adjuntándose los datos a continuación la superficie media global del área es baja teniendo una superficie de 600 m²s.

Area Homogénea	Rango de parcela	Parcelas	% de parcelas	Superficie media de parcela (m2)
AH-3	< 100 m2	4	3,54%	59
	100 a 250 m2	4	3,54%	179
	250 a 500 m2	42	37,17%	403
	500 a 1.000 m2	53	46,90%	620
	1.000 a 2.500 m2	7	6,19%	1.659
	2.500 a 5.000 m2	1	0,88%	4.201
Total AH-3		**111**	**98,23%**	**600**
AH-3_AA2	500 a 1.000 m2	1	0,88%	751
	2.500 a 5.000 m2	1	0,88%	4.870
Total AH-3_AA2		**2**	**1,77%**	**2.810**

Análisis de Estructura Parcelaria. Elaboración Propia

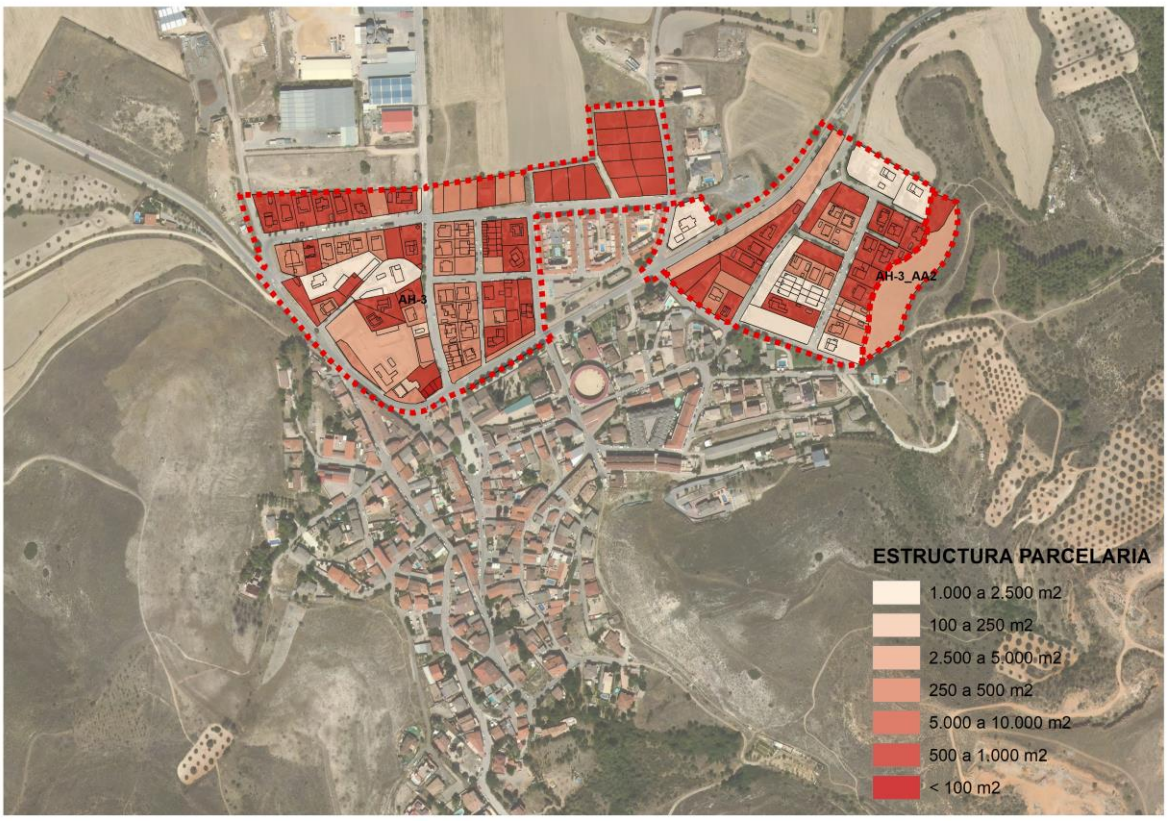

Análisis de Estructura Parcelaria. Elaboración Propia

2.2.3.5.2. Suelos Vacantes

Según esta área homogénea y los datos actualizados de la ponencia catastral, existen 113 parcelas de las cuales 31 están sin edificar, considerándose solares (25%). El cuadro siguiente refleja que el total de suelo vacante es 18.070 m²s. Podemos comprobar que el suelo en el área homogénea esta casi materializado en su totalidad con un 75% edificado

Area Homogénea	Solares	Solares Vacantes	Sup. Suelo Lucrativo (m2)	Sup. Suelo Vacante (m2)	% de suelo vacante
AH-3	111	29	66.548	12.449	19%
AH-3_AA2	2	2	5.621	5.621	100%
Total general	**113**	**31**	**72.169**	**18.070**	**25%**

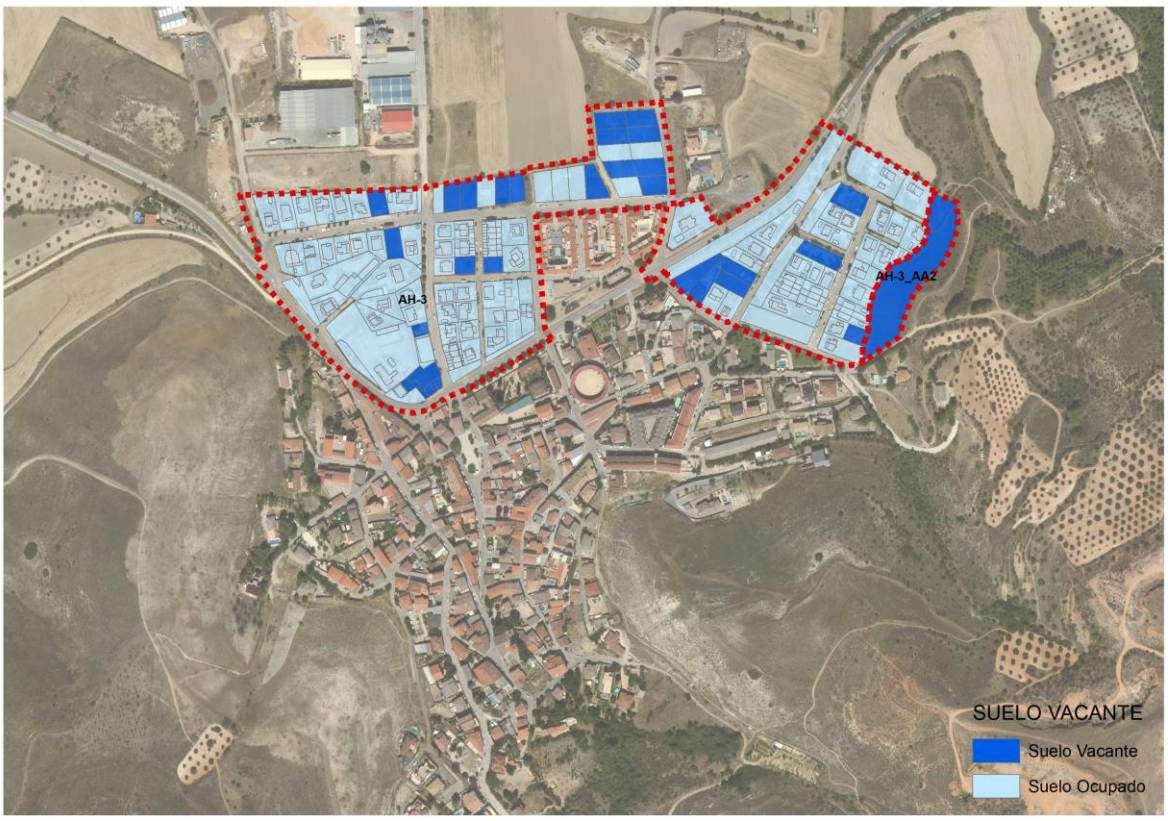

Análisis de Solares. Elaboración Propia

2.2.3.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad

2.2.3.6.1. Edificabilidad

El rango de edificaciones que se materializan es variable desde 0,08 m²c/m²s en edificaciones con parcela grande de 2.500 a 5.000 m²s a 1.19 m²c/m²s en parcelas menos de 100 a 250 m²s. La edificabilidad media global neta materializada (sin solares) del suelo lucrativo es de 0,47 m²c/m²s.

Area Homogénea	Rango de parcela	Edificabilidad media (m2c/m2s)
AH-3	100 a 250 m2	1,19
	250 a 500 m2	0,52
	500 a 1.000 m2	0,45
	1.000 a 2.500 m2	0,23
	2.500 a 5.000 m2	0,08
Total AH-3		**0,47**

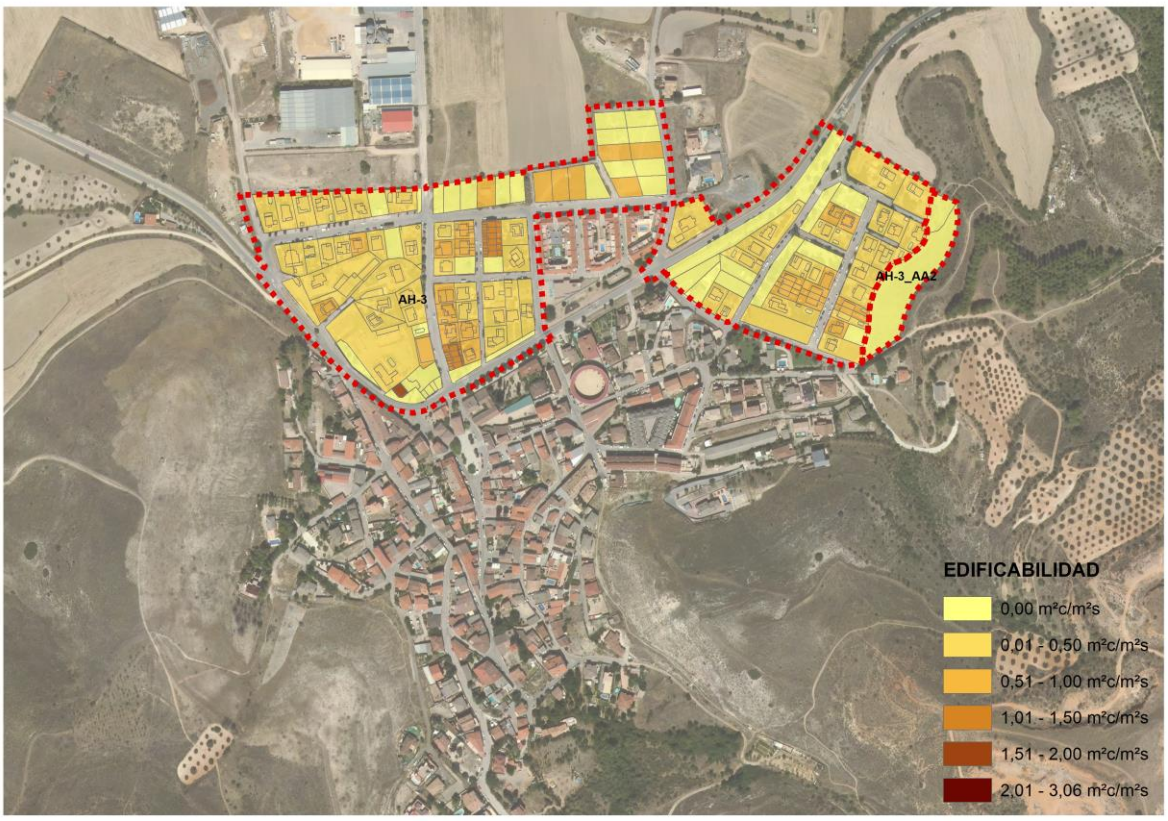

Análisis de edificabilidad. Elaboración Propia

2.2.3.6.2. Ocupación

La ocupación media del área es de 34.87%. El tamaño mayoritario de las parcelas impone una ocupación casi completa. Este estudio esta realizado sin computar los suelos vacantes

Area Homogénea	Rango de parcela	Ocupación media (%)
AH-3	100 a 250 m2	67,18%
	250 a 500 m2	33,88%
	500 a 1.000 m2	38,09%
	1.000 a 2.500 m2	16,21%
	2.500 a 5.000 m2	7,97%
Total AH-3		**34,87%**

Análisis de Ocupación. Elaboración Propia

2.2.3.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes

El área homogénea tiene una dotación de equipamientos de 460,90 m²s. La alta densidad constructiva en el área no permite cumplir las exigencias marca en la normativa en función de los metros cuadrados construidos, teniendo que computar zonas verdes y equipamientos fuera de su área homogénea (AH-5. Zonas Verdes y Equipamientos)

Area Homogénea	Uso	Suma de Area	Suma de Construida	Estandar (m²s/100m²c)
AH-3	0	66.548,45	20.568,03	
	EQ	493,56	363,10	
	ZV	7.405,64	36,80	
Total AH-3		**74.447,65**	**20.967,93**	**11,14**

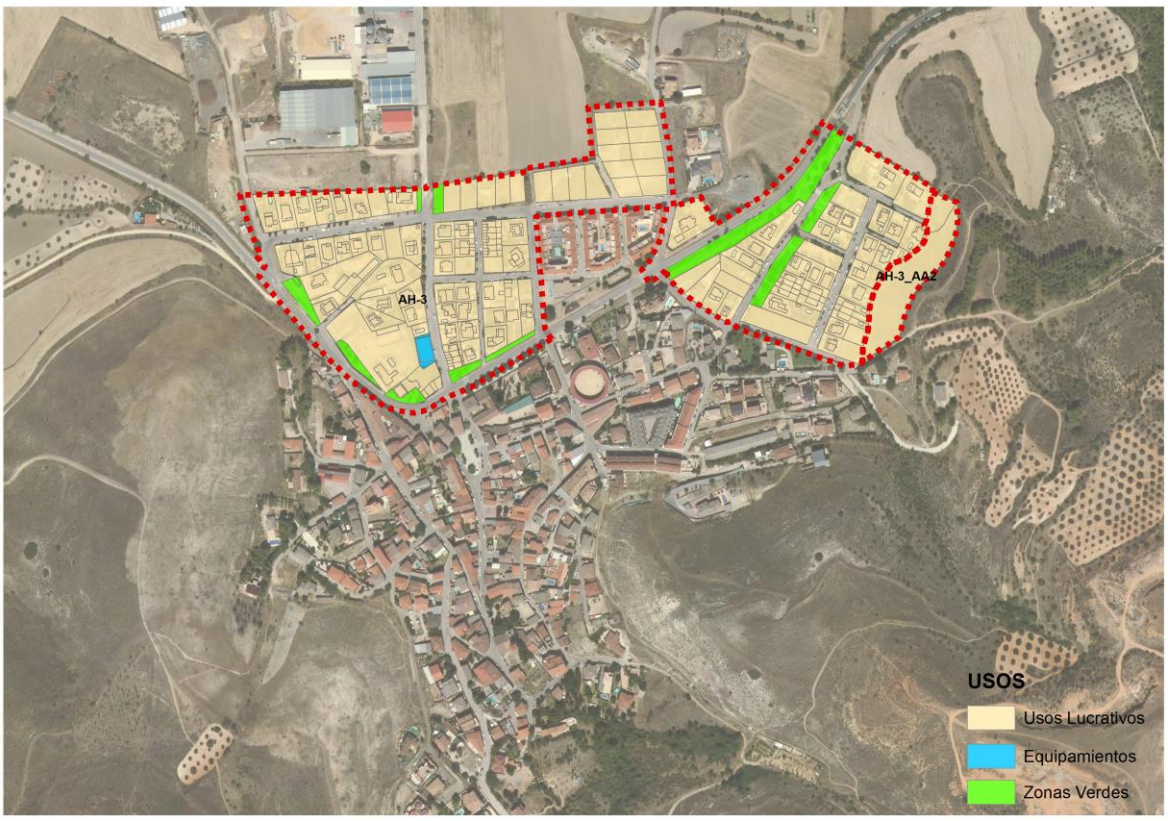

Equipamientos y Zonas Verdes. Elaboración Propia

2.2.3.8. Diagnóstico

- Es un suelo casi consolidado que cuenta con todos los servicios urbanísticos necesarios, excepto una zona que se incluye en el Plan General como actuación aislada con el fin de pavimentar su viario que da acceso a las parcelas que se incorporaban como suelo urbano en el anterior planeamiento vigente.
- El viario no presenta problemas de sección ni de mantenimiento
- El estado de conservación de esta área es bueno sin que existan áreas degradadas en las que sea necesario intervenir con urgencia
- La zona se concentra como zona residencial unifamiliar como una ciudad dormitorio en donde no se aprecian casi equipamiento solo alguna zona verde.

2.2.4. Análisis pormenorizado. AH-4 Residencial Multifamiliar

2.2.4.1. Descripción y Estado Actual

Esta área Homogénea está ubicada en el norte del Casco Antiguo. Está zona se encuentra incorporada dentro de la trama urbana del área residencial unifamiliar (AH3). Es un área con un crecimiento del Siglo XXI con un trazado totalmente regular. Es la única zona residencial multifamiliar que existe concentrada en el municipio

Está delimitada por la Calle M-213, calle de los Pinos, avenida del rio henares y calle de los Pinos.

Delimitación del Ámbito de AH-4. Elaboración Propia

2.2.4.2. Dimensiones y características de Viario

El viario tiene un trazado uniforme casi unificado. Son zonas con un trazado rectilíneo y en su mayoría de las zonas casi ortogonales. Su sección viaria en su totalidad es de 12-14 metros.

Viario del Area Homogenea. Calle de las Acacias, calle de los chopos y Avenida del río Henares . Elaboración Propia

2.2.4.3. Tipología edificatoria

2.2.4.3.1. Tipología edificatoria Multifamiliar

Es la tipología predominante de esta zona.

Son edificaciones de tres plantas en su gran mayoría con un estilo compositivo de enfoscado en tonos ocre y naranja.

Predominan el recubrimiento en enfoscado a dos colores.

La cubierta es de un agua teniendo en su otra agua una terraza para las viviendas del atico. Desde el exterior el peto de la edificación excede hasta no verse desde fuera el agua de la cubierta.

La cubierta es de teja cerámica árabe a un agua.

Los huecos suelen tener un formato en vertical y rectangular sin balcones salientes.

Se constituyen por una manzana cerrada con un patio interior para zonas comunes (espacios libres y Piscina)

Tipología edificatoria multifamiliar. Elaboración Propia

2.2.4.4. Alturas

En esta área Homogénea se caracteriza por tener tres alturas en su totalidad tal y como se refleja en el siguiente gráfico (3 alturas -100%).

Area Homogénea	Altura (plantas)	Número	% sobre total
AH-4	3	3	100%
Total AH-4		**3**	**100,00%**

Análisis de Alturas existentes. Elaboración Propia

2.2.4.5. Estructura de la propiedad. Análisis de Parcelario Actual y Suelo Vacante

2.2.4.5.1. Parcelario Actual

El parcelario que conforma está área homogénea está integrada con un 100% % en parcelas grandes, con superficie entre 1.000 a 2.500 m²s. La superficie media de estas parcelas es de 2.003 m²s.

Area Homogénea	Rango de parcela	Parcelas	% de parcelas	Superficie media de parcela (m2)
AH-4	1.000 a 2.500 m2	3	100,00%	2.003
Total AH-4		**3**	**100,00%**	**2.003**

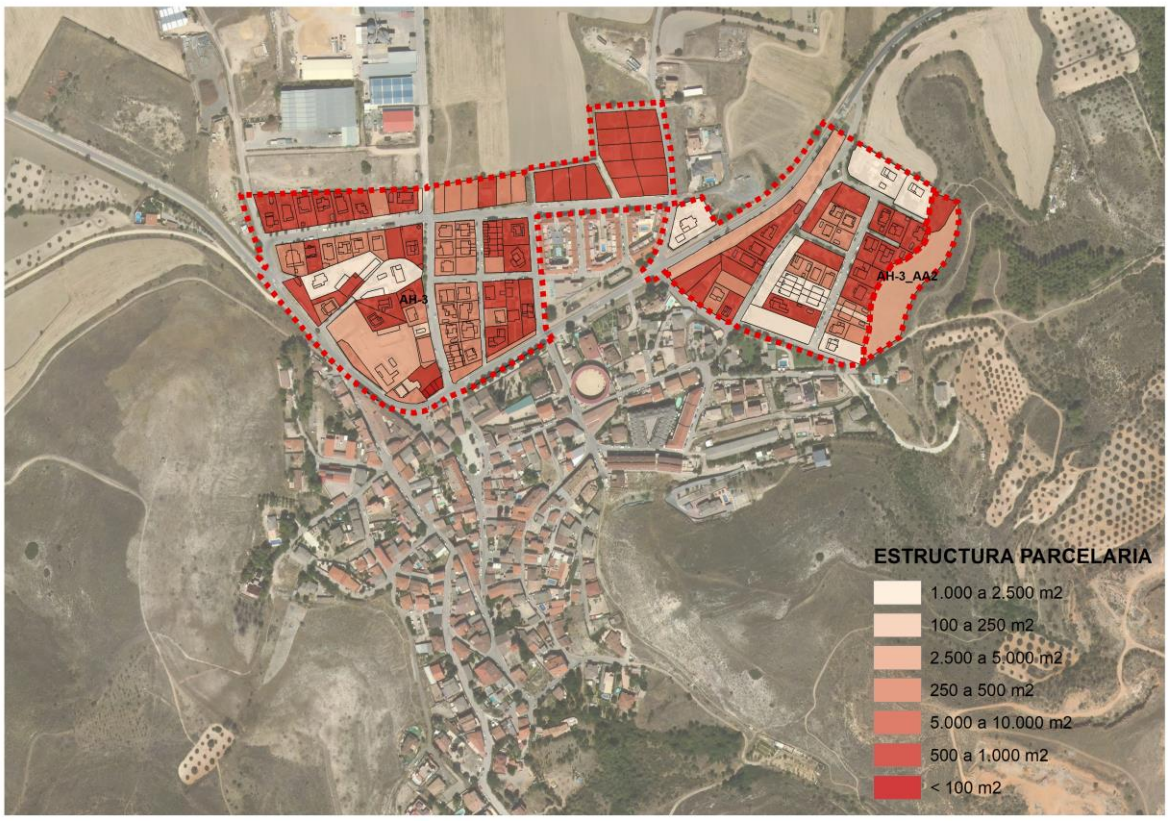

Análisis de Estructura Parcelaria. Elaboración Propia

2.2.4.5.2. Suelos Vacantes

Según esta área homogénea y los datos actualizados de la ponencia catastral, existen 3 parcelas, estando el 100% de las parcelas edificadas. Por lo tanto, el suelo en su totalidad esta totalmente edificado.

Area Homogénea	Solares	Solares Vacantes	Sup. Suelo Lucrativo (m2)	Sup. Suelo Vacante (m2)	% de suelo vacante
AH-4	3	0	6.009	-	0%
Total general	**3**	**-**	**6.009**	**-**	**0%**

Análisis de Solares. Elaboración Propia

2.2.4.6. Análisis de Aprovechamiento Actual. Edificabilidad

2.2.4.6.1. Edificabilidad

El rango de edificaciones que se materializan es fijo con una edificabilidad media de 1,56 m²c/m²s

Area Homogénea	Rango de parcela	Edificabilidad media (m2c/m2s)
AH-4	1.000 a 2.500 m2	1,56
Total AH-4		**1,56**

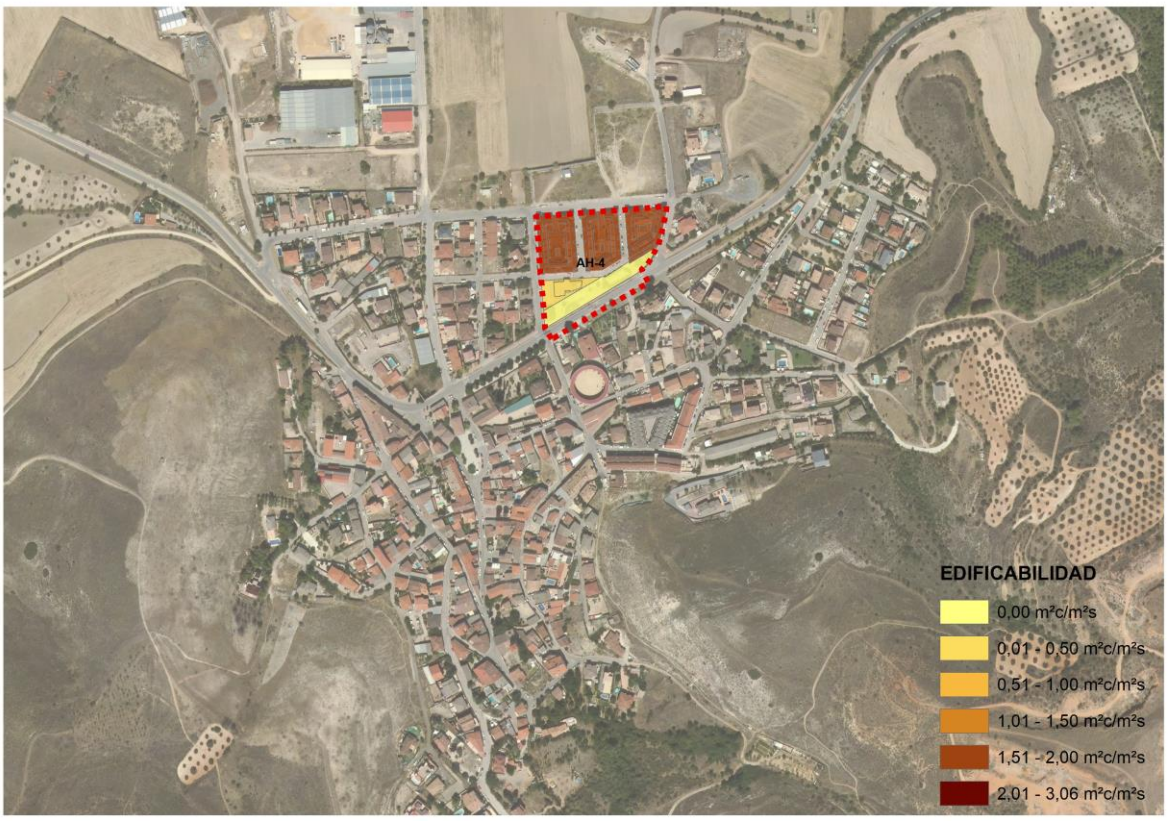

Análisis de edificabilidad. Elaboración Propia

2.2.4.6.2. Ocupación

La ocupación media del área es de 60,91%. El tamaño mayoritario de las parcelas impone una ocupación casi completa. Este estudio esta realizado sin computar los suelos vacantes

Area Homogénea	Rango de parcela	Ocupación media (%)
AH-4	1.000 a 2.500 m2	60,91%
Total AH-4		**60,91%**

Análisis de Ocupación. Elaboración Propia

2.2.4.7. Dotaciones de Equipamientos y zonas verdes

El área homogénea tiene una dotación de equipamientos de 922,88 m²s Y 1.848 m²s de zonas verdes. Se encuentra en una zona rica en equipamientos para el suelo total del área homogénea. Esta área se compensa con otras áreas para poder cumplir las exigencias que marca en la normativa para la totalidad del municipio.

Area Homogénea	Uso	Suma de Area	Suma de Construida	Estandar (m²s/100m²c)
AH-4	0	6.009,13	9.373,71	
	EQ	922,88	342,56	
	ZV	1.847,85	-	
Total AH-4		**8.779,86**	**9.716,27**	**46,11**

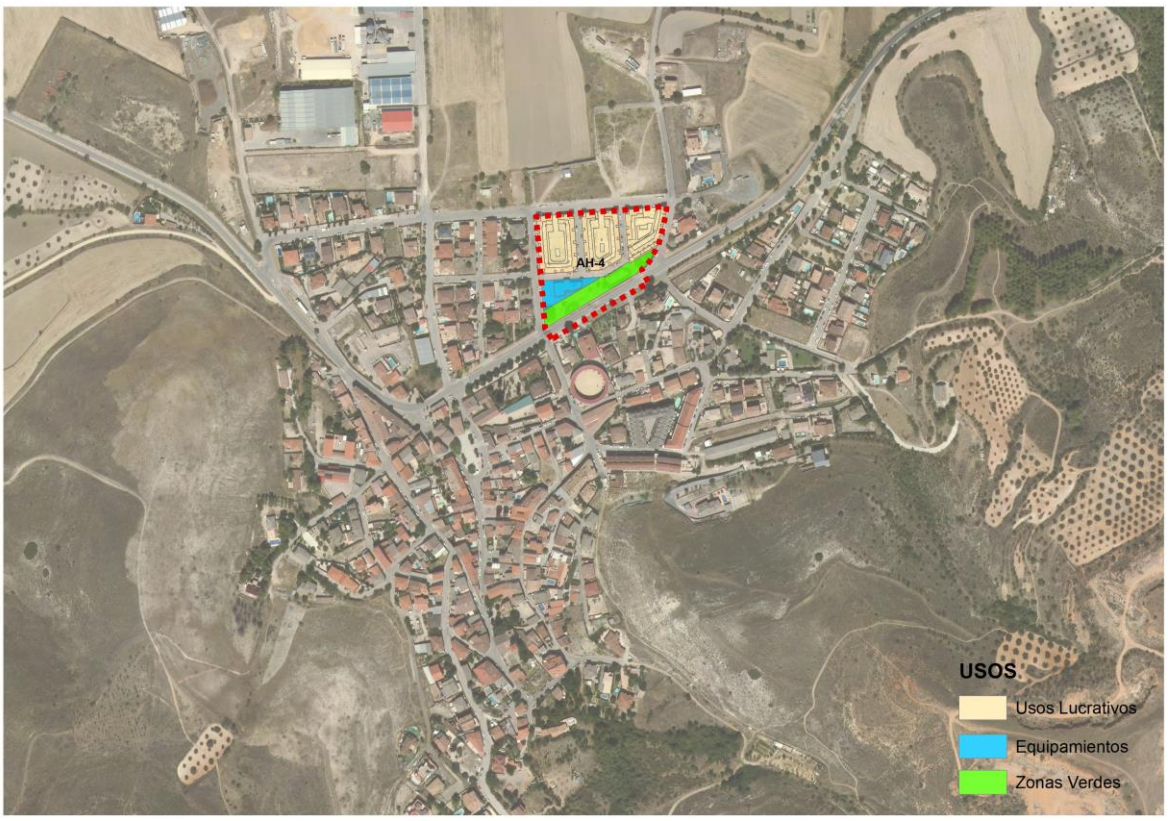

Equipamientos y Zonas Verdes. Elaboración Propia

2.2.4.8. Diagnóstico

- Es un suelo esta consolidado en su totalidad que cuenta con todos los servicios urbanísticos necesarios.
- El viario no presenta problemas de sección ni de mantenimiento
- El estado de conservación de esta área es bueno sin que existan áreas degradadas en las que sea necesario intervenir con urgencia
- La zona se concentra como zona residencial multifamiliar como una ciudad dormitorio en donde se pueden apreciar una serie de equipamientos y zonas verdes que abastecen a esta área homogénea.

2.2.5. Análisis pormenorizado. AH-5 Equipamientos y Zonas Verdes

2.2.5.1. Descripción y Estado Actual

Lo integran el conjunto de equipamientos, zonas verdes y espacios libres que existen en el municipio fuera de la malla del núcleo urbano. No se incluyen dentro de ninguna ZOU anterior.

2.2.5.2. Delimitación

Esta situado en la zona este del Municipio e integrado por el polideportivo, punto limpio y zonas verdes, se comunica directamente por la carretera nacional M-213.

Delimitación del Ámbito de AH-5. Elaboración Propia

2.2.5.3. Características

En la presente ZOU no se analizan las condiciones de edificabilidad, tipología, solares, ocupación y altura que se han realizado en las anteriores áreas Homogéneas.

En esta zona se encuentra el equipamiento deportivo, punto limpio y zonas verdes con las siguientes superficies:

Area Homogénea	Uso	Suma de Area	Suma de Construida
AH-5	EQ	22.365,31	22.365,31
	ZV	4.629,30	-
Total AH-5		**26.994,61**	**22.365,31**

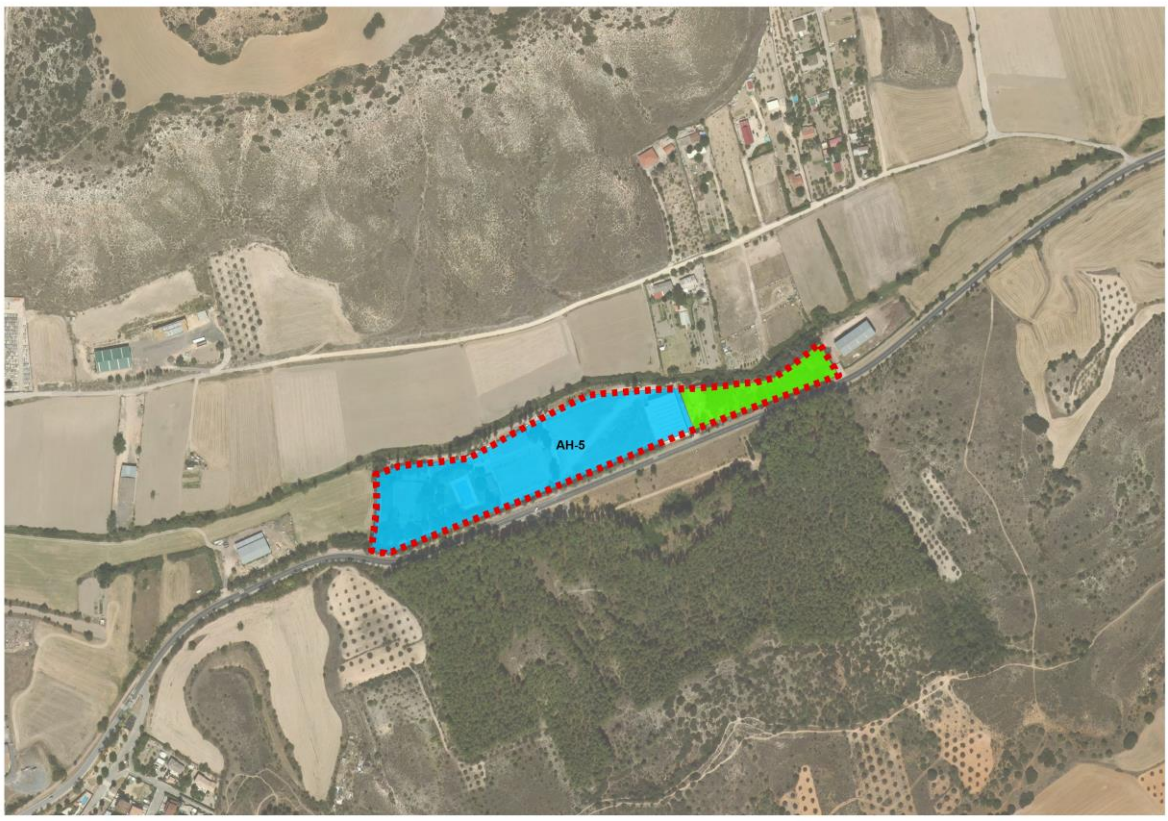

Equipamientos y Zonas Verdes. Elaboración Propia

2.2.6. Resumen General

A continuación, se adjunta tabla con un resumen general de la estructura, características y tipología de cada una de las áreas homogéneas que componen el suelo urbano consolidado de Anchuelo.

AREAS HOMOGENEAS - ESTADO ACTUAL																	
Area Homogenea	USO	Superficie (m²s)	Edificabilidad lucrativa (m²c/m²s)	Edificabilidad Total (m²c/m²s)	Coef. Medio Edificabilidad (m²c/m²s)	Ocupacion media (%)	Altura Media (nº plantas)	Suelo Vacante		Parcela Ocupada		Superficie Media de Parcela	Redes Públicas				
								Superficie	Numero	Superficie	Numero		Red Viaria	Equipamiento	Zona Verde	Estandar (m²s/100m²c)	Estandar obligatorio (30m²s/100m²c)
AH1-Casco Antiguo	Residencial	109.958	58.126	60.913	1,22	70%	2	6.503	31	75.042	298	252	19.004	5.688	3.720	16,19	
AH2-Ensanche	Residencial	58.929	12.729	12.797	0,49	38%	2	11.826	20	44.117	66	860	2.526	461	-	3,62	
AH3-Residencial Extensiva	Residencial	104.257	20.568	20.968	0,47	35%	2	12.449	29	66.548	111	600	18.334	494	6.432	33,67	
AH4- Residencial Intensiva	Residencial	11.822	9.374	343	1,56	61%	3	-	-	6.009	3	2.003	2.063	923	2.827	40,00	
AH5- Equipamientos	Equipamientos y Espacios libres	26.993	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	22.367	4.629	-	
TOTAL AREAS HOMOGENEAS		**311.958**	**100.797**	**95.021**				**30.778**		**191.716**			**41.927**	**29.933**	**17.608**	**47,17**	**30.239**

AREAS HOMOGENEAS - AA ESTADO ACTUAL																
Sector	USO	Superficie (m²s)	Edificabilidad lucrativa (m²c/m²s)	Edificabilidad Total (m²c/m²s)	Coef. Medio Edificabilidad (m²c/m²s)	Ocupacion media (%)	Altura Media (nº plantas)	Suelo Vacante		Parcela Ocupada		Superficie Media de Parcela	Redes Públicas			
								Superficie	Numero	Superficie	Numero		Red Viaria	Equipamiento	Zona Verde	Estandar
AA1- VILLALBILLA	Residencial	9.215	12.729	12.729	0,76	71%	2	-	-	7.436	5	1.487	1.779	-	-	-
AA2- SANTORCAZ	Residencial	5.623	-	-	-	0%	2	5.623	2	-	-	2.810	-	-	-	
TOTAL AA-EXISTENTE		**14.838**	**12.729**	**12.729**				**5.623**		**7.436**			**1.779**	**-**	**-**	**-**

Datos del Suelo urbano Consolidado. Estado Actual. Elaboración Propia

2.3. Dotaciones existentes

De acuerdo con la definición contenida en el estudio “La ciudad de los Ciudadanos” que dirigió en 1997 Agustín Hernández Aja, los espacios libres son “la sucesión de espacios libres y abiertos que junto al viario conforman el sistema de espacios libres de dominio y uso público”.

Son áreas de carácter público, y en ellos se desarrollan actividades relacionadas con la estancia, comunicación, ocio, práctica de deportes y fomento de los aspectos naturales encaminados a subrayar la variedad urbana, reducir la densidad edificatoria, e intentar garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento, mejorando las condiciones ambientales y estéticas de la ciudad.

De acuerdo con el citado ensayo establecemos en nuestro análisis las siguientes categorías en función de la extensión o categoría de su ámbito de influencia.

2.3.1. Espacios libres de ámbito ciudad. Parques

Parques. Se tratan de áreas ajardinadas grandes que sirven como punto de encuentro y reposo a los habitantes de la ciudad. Puede contener elementos especiales que las caractericen frente al resto de las áreas ajardinadas. Se localizarán dentro de esta categoría los parques urbanos con más de 3.000 m²s.

Por su carácter significativo se incluyen dentro de esta categoría:

ZONAS VERDES. PARQUE URBANO					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Parque lineal "M-213"	AH-3	3.346	Zona Verde. Parque Urbano	Público	Urbano
Parque Urbano"Arroyo de Anchuelo"	AH-5	4.629	Zona Verde. Parque Urbano	Público	Urbano
Total "Parque Urbano"		**7.976**			

Jardines. Se trata de áreas ajardinadas de barrio de superficie media, dedicada a resolver las necesidades básicas de estancia y esparcimiento en este escalón urbano. Pueden incluir espacios para juegos y el deporte al aire libre. Se localizarán dentro de esta categoría los jardines con una superficie de 500 m²s a 3.000 m²s.

Por su carácter significativo se incluye dentro de esta categoría:

ZONAS VERDES. JARDINES					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Jardines "Calle Andrés Llorente"	AH-3	627	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Plaza Mayor	AH-1	1.211	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Jardin Lineal M-213	AH-1	771	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Jardín lineal "Calle de los Chopos"	AH-4	1.848	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Jardín Lineal M-213	AH-1	1.060	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Jardín Lineal Avenida del Río Henares	AH-3	1.011	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Jardín Linea Avenida del Río Henares	AH-4	617	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Plaza Santa Maria Magdalena	AH-1	679	Zona Verde. Jardines	Público	Urbano
Total "Jardines"		**7.822**			

Áreas de Juego y Estancia. Esta denominación recoge todas aquellas áreas de pequeña dimensión, que integrados en áreas de vivienda y accesibles mediante itinerarios peatonales, tienen por objeto resolver las necesidades más básicas de estancia y esparcimientos al aire libre de la población residente. Se recogen en este nivel las áreas estanciales asociadas a las aceras, las pequeñas áreas deportivas abiertas, las pequeñas áreas ajardinadas y de juegos infantiles de menos dimensión. Se localizarán dentro de esta categoría los parques urbanos con hasta 500 m²s.

Por su carácter significativo se incluye dentro de esta categoría:

ZONAS VERDES. AREA DE JUEGOS Y ESTANCIA					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Estancia Plaza de la Constitución	AH-3	430	Zona Verde. Areas de Juegos y Estancia	Público	Urbano
Estancia Plaza de la Constitución	AH-4	362	Zona Verde. Areas de Juegos y Estancia	Público	Urbano
Estancia M-213	AH-3	333	Zona Verde. Areas de Juegos y Estancia	Público	Urbano
Estancia Calle de Dr. Anchuelo	AH-3	266	Zona Verde. Areas de Juegos y Estancia	Público	Urbano
Estancia Calle Andres Llorente	AH-3	110	Zona Verde. Areas de Juegos y Estancia	Público	Urbano
Estancia Av. Rio Henares	AH-3	310	Zona Verde. Areas de Juegos y Estancia	Público	Urbano
Total "Areas de Juegos y Estancia"		**1.810**			

2.3.2. El sistema de equipamientos

Uno de los elementos característicos de la calidad urbana de toda ciudad o municipio y de su medio ambiente es el nivel de dotaciones, entendidas éstas, como las que tienen, como fin, dar satisfacción a una parte importante de las necesidades y demandas de la población. En el planeamiento urbanístico actual la evaluación y definición de las dotaciones, así como la previsión de las necesidades futuras frente a la dinámica cambiante de la ciudad son, entre otras, sus características esenciales. Por tanto, uno de los objetivos de todo Planeamiento general será la obtención de suelo público necesario para garantizar el funcionamiento físico y social de la misma.

En primer lugar, hay que tomar en consideración varios conceptos, como la identificación del ámbito territorial y la tipología existente para cada ámbito, dentro de la cual se estudia la demografía y el tejido urbano.

En este estudio también se ha tenido en cuenta la publicación de la *"La ciudad de los ciudadanos"* publicada en 1997 y dirigida por el doctor D. Agustín Hernández Aja.

En cuanto al ámbito territorial, Anchuelo se encuadra en lo que se denomina Vecindario, el cual comprende una población entre de 1.000-5.000 habitantes. Este ámbito es el primero con capacidad de contener la complejidad y variedad propia del hecho urbano, permite la existencia de distintas formas de vida y culturas, debe de contener las dotaciones necesarias para el desarrollo de sus dotaciones, incluido algún equipamiento de rango ciudad que suponga un foco de atracción e identidad para el resto de la ciudad.

El estudio de la demografía es un aspecto muy importante para la cuantificación de equipamientos ya que las dotaciones necesarias en un espacio urbano dependen de las necesidades de sus poblaciones basándose en su estructura por edades.

En cuanto al tejido urbano, las características de Anchuelo corresponden al modelo de tejido residencial, donde se produce un aprovechamiento reducido del suelo compatible con la existencia de tipologías residenciales que irían desde la vivienda unifamiliar a cierto tipo de alojamiento en vivienda colectiva de baja altura.

Teniendo en cuenta todo esto y que la población de Anchuelo es de 1.272 habitantes, según el Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2018 proporcionado por el INE, se llega a la siguiente conclusión sobre los equipamientos existentes en el municipio

- **Equipamientos de Uso Infraestructuras-Servicios Urbanos**

  Los equipamientos de Infraestructuras y servicios urbanos son las dotaciones que tienen por finalidad las actividades vinculadas a las infraestructuras básicas y de servicios, tales como las relacionadas con el ciclo hidráulico, instalaciones de energía y telecomunicaciones, tratamiento de residuos y estaciones de servicio de suministro de carburantes.

  Son equipamiento o servicios que en su mayoría son competencia municipal y que, en algunos casos, pueden ser provistos por otras administraciones

EQUIPAMIENTOS. Infraestructuras-Servicios Urbanos					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Subestación Eléctrica	-	37.370	Equipamientos. Infraestructuras- S.Urbanos	Privado	Rustico
Antiguo Depósito	AH-2	461	Equipamientos. Infraestructuras- S.Urbanos	Público	Urbano
Depósito de Anchuelo	-	276	Equipamientos. Infraestructuras- S.Urbanos	Privado	Rústico
Total Infraestructuras-S. Urbanos		**38.108**			

- **Equipamiento de Uso educativo**

Los equipamientos educativos son los destinados a satisfacer las actividades destinadas a la formación escolar, universitaria y académica de la población, para la preparación a la plena inserción en la sociedad, y la capacitación para su participación en las diversas actividades económicas

En el municipio de Anchuelo solo se encuentra estos dos niveles de educación;

- Escuelas Infantiles: Están destinadas a la atención y educación de los más pequeños, constando de dos ciclos educativos, el primero se extiende hasta los tres años y el segundo hasta los seis años. Estas escuelas tienen una gran demanda por parte de la población debido a los cambios acaecidos en la estructura familiar y social. La demanda potencial para este tipo de equipamientos es de 30% de la población de 0-2 años y del 100% de los niños de 3-5 años.
- Centro de Educación Primaria: Son los equipamientos educativos dirigidos a los escolares de seis a doce años, y está constituida por tres ciclos de dos cursos académicos cada uno. El primer ciclo es de 6-8 años, el segundo es de 8-10 años y el tercero es de 10-12 años. Para la enseñanza primaria la demanda potencial es del 100% de la población para los grupos de edad correspondientes.

EQUIPAMIENTOS. Educativo					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Escuela Infantil "La Isla de las Arreñas"	AH-4	923	Equipamientos. Educativo	Público	Urbano
Colegio Primaria CRA Amigos de la Paz	AH-1	1.353	Equipamientos. Educativo	Público	Urbano
Total. Educativo		**2.276**			

- **Equipamiento Cultural-deportivo**

El equipamiento cultural y deportivo está formado por diversas dotaciones destinadas a las actividades de formación intelectual, cultural, religiosa o a la expansión deportiva. También forman parte del mismo, las dotaciones que sirvan de soporte a las actividades de relación social, que tiene como fin el fomento de la vida asociativa.

Este uso de equipamientos puede llegar a tener titularidad pública o privada

EQUIPAMIENTOS. Cultural-Deportivo					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Usos multiples. Plaza Mayor	AH-1	144	Equipamientos. Cultural-Deportivo	Público	Urbano
Plaza de Toros	AH-1	1.742	Equipamientos. Cultural-Deportivo	Público	Urbano
Casa de la Cultura. Plaza medio Celemin	AH-1	271	Equipamientos. Cultural-Deportivo	Público	Urbano
Iglesia Parroquial Santa Maria Magdalena	AH-1	758	Equipamientos. Cultural-Deportivo	Público	Urbano
Lavadero Municipal	AH-1	72	Equipamientos. Cultural-Deportivo	Público	Urbano
Piscina Municipal y Polideportivo	AH-5	22.367	Equipamientos. Cultural-Deportivo	Público	Urbano
Cementerio Municipal	-	6.762	Equipamientos. Cultural-Deportivo	Público	Rústico
Total. Cultural-Deportivo		**32.116**			

- **Equipamiento Sanitario-Asistencial**

Incluye las dotaciones destinadas a la prestación de servicios médicos o quirúrgicos en régimen ambulatorio o con hospitalización que se dividen, según la Ley General de Sanidad, en centros de salud extrahospitalarios y centros hospitalarios; así como aquellos centros más generales como la residencia de ancianos, centros geriátricos, de drogodependientes y de asistencia social

Este uso de equipamientos puede llegar a tener titularidad pública o privada

EQUIPAMIENTOS. Sanitario-Asistencial					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Consultorio de Anchuelo	AH-1	257	Equipamiento. Sanitario-Asistencial	Público	Urbano
Total. Sanitario-Asistencial		**257**			

- **Equipamiento Administrativo-Institucional**

Incluye los equipamientos destinados a las actividades propias de los servicios oficiales de las Administraciones públicas, así como los organismos autonómicos. también se incluye los usos destinados a la actividad de bomberos, policía y protección civil.

EQUIPAMIENTOS. Administrativo-Institucional					
Denominación	Área Homogenea	Superficie (m²s)	Uso	Dominio	
Guardia Civil. Puesto de Anchuelo	AH-1	625	Equipamiento. Administrativo-Institucional	Público	
Casa Consistorial	AH-1	383	Equipamiento. Administrativo-Institucional	Público	
Almacen "Plaza Mayor"	AH-1	84	Equipamiento. Administrativo-Institucional	Público	
Nave Calle Andrés Llorente	AH-3	494	Equipamiento. Administrativo-Institucional	Público	
Total. Administrativo-Institucional		**1.585**			

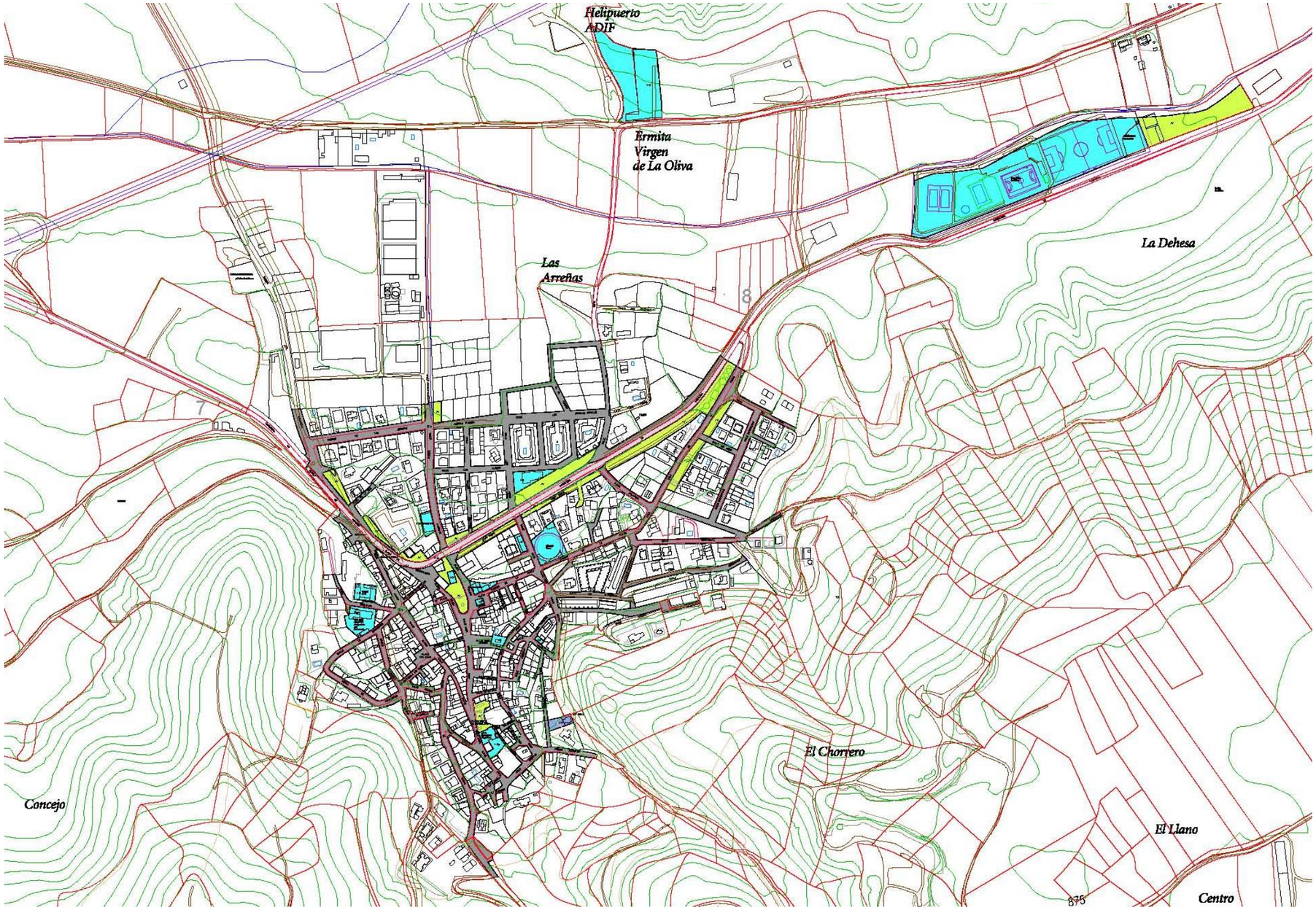

Datos del Suelo urbano Consolidado. Estado Actual. Elaboración Propia

2.4. Censo de Vivienda y análisis del mercado inmobiliario. Evolución de las necesidades.

2.4.1. El parque de Vivienda

En cuanto a la estructura de los hogares en el municipio se puede observar que, según los datos proporcionados por el último Censo de Población y Vivienda publicado por el INE en 2011, existe un total de 460 hogares, entre los cuales, suponen una mayor proporción los integrados por dos (28%), tres (26%) y cuatro miembros (18%). Resultando una ocupación media por hogar de 2,69 habitantes.

	Total Municipio	1 Miembro	2 Miembros	3 Miembros	4 Miembros	5 Miembros	6-10 Miembros
Nº Hogares 2001	201	33	47	39	59	15	8
Porcentaje	100,00%	16,42%	23,38%	19,40%	29,35%	7,46%	3,98%
Nº Hogares 2011	460	110	130	120	85	5	10
Porcentaje	100,00%	23,91%	28,26%	26,09%	18,48%	1,09%	2,17%

Evolución de la clase de vivienda en el Municipio				
Año	**Principales**	**Secundarias**	**Vacias**	**Otro Tipo**
2.001	201	131	77	0
	49,14%	32,03%	18,83%	0,00%
2.011	460	75	65	0
	76,03%	12,40%	10,74%	0,00%
Variación %	94,09%	134,44%	6,52%	

Censo de población y vivienda, 2.001, 2.011 y variación %. Fuente INE

El incremento poblacional experimentado en los últimos años en el municipio influye positivamente en el número de viviendas. Por ello, es necesario estudiar la variación producida entre los tres últimos censos, 1.991, 2.001 y 2011, reflejados en la siguiente tabla

Variación del número de viviendas			
Año	**1.991**	**2.001**	**2.011**
Viviendas	229	409	605
Variación		78,60%	47,92%

Esta realidad de la vivienda en el municipio refuerza la idea de la importancia que tiene Anchuelo entre los municipios del entorno y el corredor logístico de Henares, y refleja el crecimiento que ha tenido el municipio en los últimos años.

Entre estos tres censos de referencia, el número de viviendas ha aumentado en un 264% en estos últimos 20 años.

Si realizamos una comparación de la clase de viviendas existentes en Anchuelo entre los dos últimos censos se observa que el porcentaje de primera vivienda ha aumentado en el entorno del 200%. Del mismo modo, en lo que respecta a las viviendas de carácter secundario y vacías, se ha desarrollado un descenso respecto del total de viviendas.

2.4.2. Evolución de las Necesidades

Según los últimos censos, la población de Anchuelo, por estratos de edad, nos ofrece una pirámide poblacional en la que se reflejan sus características más representativas:

- a) Una base de la pirámide estrecha, en los primeros grupos de edad, manifiesta que el incremento de la población no se deriva fundamentalmente del aumento de la tasa de natalidad, sino también consecuencia del movimiento migratorio.
- b) Existencia mayoritaria de población en el estrato de edad entre 30 y 49 años, que representa la mayor parte de la población activa.
- c) Por último, un volumen de representación acusado en los grupos de edad avanzada con tendencia a incrementarse en años sucesivos una población más envejecida.

2.4.2.1. Criterios de cálculo

Para el análisis de la evolución real de la población municipal se ha tomado en consideración los datos desde el año 1991 hasta el año 2017, último año considerado de padrón municipal del INE, que se recogen en el punto 4.12.1 del presente documento.

La técnica de proyección poblacional utilizada es el método por extrapolación, es decir, se trata de aplicar a la población de partida una fórmula matemática de crecimiento de la población, ya sea geométrica o logística. El cálculo se realiza para la población total, sin desagregarla según la edad o condición social, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{i+n} = P_i (1 + Tc)^n$$

En donde Pi es la población que existe al iniciar el periodo de tiempo, Pi+n la población que habrá "n" periodos después de tiempo "i", es decir para el mes, año o ciclo o temporada i + n, Tc es la tasa de crecimiento promedio entre cada par de periodos consecutivos expresada en valor real, y n la amplitud del período contemplado que hay entre Pi+n y Pi. El ritmo (tasa) de crecimiento actual se determina aplicando la siguiente fórmula donde las variables son las mismas que en la fórmula anterior.

- $$Tc\% = ((P_{i+n} / P_i)^{1/n} - 1) 100$$

No deben emplearse tendencias deducidas de censos de más de 15 años de antigüedad, ya que la tendencia actual, y las necesidades municipales, pueden diferir radicalmente de lo ocurrido antes. En nuestro caso, de la tabla anterior de datos, se ha escogido el periodo 2001-2017 para poder utilizar los datos de los Censos de Población de Vivienda del INE, realizados dentro de dicho periodo, en los que se tabulan tanto el número de viviendas totales como el correspondiente número de hogares o viviendas principales y el porcentaje correspondiente.

	Primer año de cálculo	Último año de cálculo	Tc_Tasa de crecimiento ponderada	Población 2017
Año	2.001	2.017	0,048643	1.238
Población (hab)	579	1.238		

Con las consideraciones anteriores se obtiene que la tasa de crecimiento ponderada del municipio en el periodo analizado es de **0,048643**.

Partiendo de esta tasa se han creado dos escenarios de crecimiento:

- **Escenario 1**: considerando una tasa de crecimiento constante a lo largo de los 12 años de estudio
- **Escenario 2**: se contempla que la tasa de crecimiento pueda incrementarse de forma progresiva a lo largo de los años

Proyección de población modelo programado. Habitantes (total)													
Escenarios	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
ESCENARIO 1	1.298	1.361	1.428	1.497	1.570	1.646	1.726	1.810	1.898	1.991	2.087	2.189	**2.296**
ESCENARIO 2	1.298	1.362	1.429	1.500	1.576	1.656	1.740	1.830	1.925	2.025	2.132	2.245	**2.365**

- De acuerdo con estos cálculos, en el año horizonte tomado en consideración, el 2030, habrá en Anchuelo un incremento de población sobre la del año 2017 de **1.058 habitantes** en el escenario 1, y 1.127 habitantes en el escenario 2

Incremento de población en el año horizonte programado (12 años): Escenario 1	**1.058**
Incremento de población en el año horizonte programado (12 años): Escenario 2	**1.127**

2.4.2.2. Proyección de viviendas

El número de viviendas se calculará en función del número de viviendas considerado en el punto anterior, y en dos conceptos de corrección: el porcentaje de viviendas principales y secundarias y la ratio de habitantes por vivienda

2.4.2.3. Evolución del tamaño de los hogares

El valor conformado del tamaño medio familiar actual, número de habitantes por hogar, es el obtenido del censo de Población y Vivienda del año 2011. La comparación de estos datos con los censos anteriores nos permite comprobar que ha ido disminuyendo, acomodándose a unidades familiares integradas por cada vez un menor número de miembros.

	Total Municipio						
		1 Miembro	2 Miembros	3 Miembros	4 Miembros	5 Miembros	6-10 Miembros
Nº Hogares 2001	201	33	47	39	59	15	8
Porcentaje	100,00%	16,42%	23,38%	19,40%	29,35%	7,46%	3,98%
Nº Hogares 2011	460	110	130	120	85	5	10
Porcentaje	100,00%	23,91%	28,26%	26,09%	18,48%	1,09%	2,17%

Evolución del número de miembros por hogar. Fuente: INE, Censos de población y Vivienda.

En la tabla anterior se refleja la tendencia a la reducción del tamaño medio familiar; al igual que sucede no sólo en la Comunidad de Madrid sino en todo el territorio nacional. En estos últimos 10 años tabulados, los porcentajes de tamaños de hogar se han mantenido casi iguales. Esta tendencia, con mayor o menor incidencia, se ha producido en todas las comunidades autónomas y se consolidará a la baja, tal y como ha ocurrido en años anteriores en países europeos de nuestro entorno, donde la media está, desde el año 2005, en 2 habitantes por vivienda.

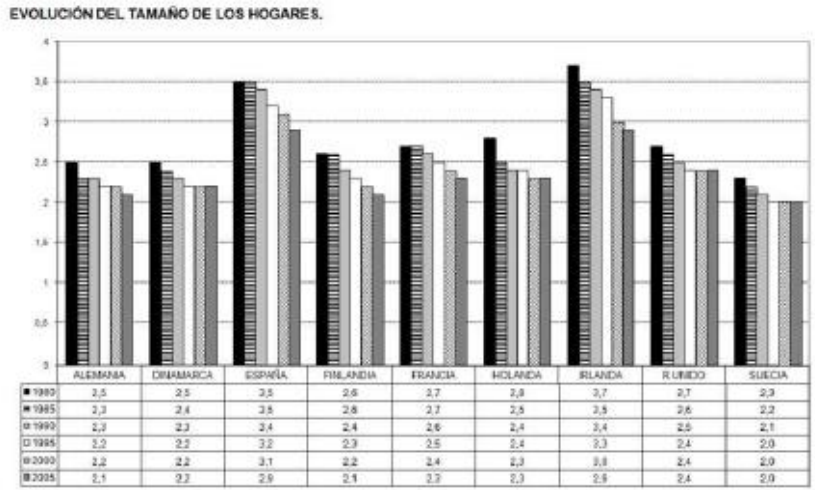

Evolución del número de miembros por hogar en Europa. Fuente: La política de vivienda en España en el contexto europeo. Deudas y Retos Raquel Rodríguez Alonso Madrid (España), septiembre de 2009.

Esta tendencia se produce también en nuestro país donde el tamaño medio de los hogares está en descenso desde hace años. En la última Encuesta Continua de Hogares (ECH), con datos de enero de 2017, los valores para el total del país y para la provincia de Guadalajara, recogidos en la siguiente tabla, así lo demuestran.

		España		Guadalajara	
	Tamaño de hogar	Hogares	Habitantes	Hogares	%
1	1 persona	4.663.800	25,29%	25.000	25,10%
2	2 personas	5.615.400	30,45%	29.000	29,12%
3	3 personas	3.861.500	20,94%	21.100	21,18%
4	4 personas	3.251.600	17,63%	18.900	18,98%
5	5 personas	810.700	4,40%	4.500	4,52%
6	6 personas	180.700	0,98%	1.000	1,00%
7	7 personas	41.000	0,22%	100	0,10%
8	8 personas o más	16.500	0,09%		0,00%
	Total Hogares	**18.441.200**		**99.600**	100,00%
	Habitantes	**46.527.039**		**251.100**	
	Habitantes por hogar	**2,523**		**2,521**	

En la publicación del INE “España en Cifras 2017” se recoge este dato de tamaño medio de hogar dentro del cuadro de principales indicadores:

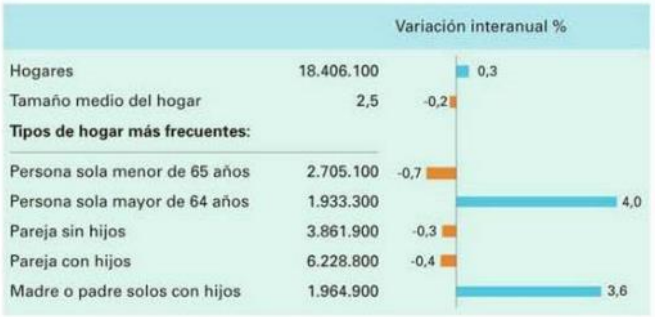

Principales indicadores de hogares 2016. Fuente España en Cifras (INE)

En el año 1991, la población en Anchuelo era de 533 habitantes y el número de hogares era de 149, con lo que el tamaño medio familiar era de 3.58 hab/viv. En el año 2001 existían en el municipio un total de 579 habitantes que vivían en 201 hogares o viviendas principales. Esto supone que el tamaño medio familiar era de 2,88 hab/viv. El último censo de 2011, tal y como se refleja en la siguiente tabla, se mantiene este número con respecto al censo anterior: el valor medio de tamaño de hogar, de acuerdo con los últimos datos tabulados, es de 2,47habitantes por hogar

Evolución del número habitantes por hogar			
Año	**Hogares**	**Habitantes**	**Hab/Hogar**
1991	149	533	3,58
2001	201	579	2,88
2011	460	1.135	2,47
Promedio			2,98

Sin alcanzarse el tamaño medio de los hogares europeos de países desarrollados (una media de 2 ocupantes por hogar) se queda en una tasa cercana haciendo un promedio entre la tasa final y la de partida estaríamos en 2,98 Hab/viv, por lo que se toma, a efectos de cálculo y considerando el valor actual, un valor de **2,47 Hab/viv.**

2.4.2.4. Evolución del número de viviendas principales.

Las proyecciones se realizan a doce años, para ajustar así el parque de vivienda para el que se dimensionará el futuro modelo territorial municipal. Las proyecciones están basadas en el análisis y la evolución de las cifras de los tres últimos censos de vivienda del INE: años 1991, 2001 y el último realizado en el 2011. El número total de viviendas en el municipio a lo largo de los últimos 20 años se ha incrementado en un en un porcentaje total de más del 170%., con un porcentaje decenal de crecimiento de más del 60%.

Variación del número de viviendas			
Año	**1.991**	**2.001**	**2.011**
Viviendas	229	409	620
Variación		78,60%	51,59%

Evolución del número de viviendas. Fuente: INE, Censos de población y Vivienda.

A lo largo de los datos de los tres censos la composición de viviendas ha sido la siguiente:

Año	Totales	Principales	% principales	Secundarias	Vacías	Otro tipo
1991	229	149	65,07%	50	24	2
2001	409	201	49,14%	131	77	0
2011	600	460	76,67%	75	65	

Junto con el incremento de viviendas, la proporción de hogares, o viviendas principales, se ha incrementado mantenido una media global superior al 50%. El porcentaje actual de un 76,67% es superior a los de su entorno. El promedio de los tres datos tabulados sería de un 63%, por lo que, y de acuerdo con los últimos datos y el relativo estancamiento actual de tendencia, consideramos que un **75% de viviendas principales** debe ser el objetivo a efectos de cálculo.

2.4.2.5. Cálculo de la proyección del parque de vivienda a 12 años

En la evaluación de la demanda residencial en relación con el crecimiento demográfico, se está empleando por todos los urbanistas en la última década en Europa, un coeficiente de corrección de rigidez, en el que se tiene en cuenta no sólo la población del municipio y su entorno, sino el plazo de vigencia estimado para el planeamiento.

Para el periodo de doce años propuesto, el valor usual del coeficiente de corrección de la rigidez oscila entre 2 y 2,5. Esto quiere decir que debe considerarse que en todo momento durante la vida prevista del PGOU, se alcance o sea viable un máximo de 2,5 por el crecimiento previsto.

En el presente Plan de Ordenación Municipal estima este coeficiente en **2,25** que corresponde la media de ambos valores.

Escenario 1

1.1

Proyecciones de viviendas necesarias a 12 años- Obtenidas según datos del censo				
	Permanentes	2ª vivienda	vacias y otras	Total
Viviendas permanentes necesarias nuevas	378			
Viviendas permanentes necesarias totales	838	156	110	**1.104**
Tasa de crecimiento (%)	82,11%	107,43%	123,96%	

Tasa de crecimiento viviendas obtenidas desde datos del censo				
	Actual	Incremento	Total	%
Viviendas principales	460	378	838	75,91%
Viviendas secundarias	75	81	156	14,10%
Viviendas vacias	65	45	110	10,00%
Total	600	504	**1.104**	100,00%

Escenario 2

2.1

Proyecciones de viviendas necesarias a 12 años- Obtenidas según datos del censo				
	Permanentes	2ª vivienda	vacias y otras	Total
Viviendas permanentes necesarias nuevas	402			
Viviendas permanentes necesarias totales	862	182	92	**1.137**
Tasa de crecimiento (%)	187,48	112,49		

Tasa de crecimiento viviendas obtenidas desde datos del censo				
	Actual	Incremento	Total	%
Viviendas principales	460	402	862	78,15%
Viviendas secundarias	75	107	182	16,52%
Viviendas vacias	65	27	92	8,32%
Total	600	537	**1.137**	102,99%

Como se aprecia en las tablas anteriores, la horquilla está entre las **1.104 viviendas** obtenidas para el primer escenario y las **1.137 viviendas** calculadas sobre los datos de crecimiento del segundo escenario.

Sobre estos números iniciales habría que aplicar el coeficiente de corrección de rigidez, en el que se tengan en cuenta tanto la población del municipio y su entorno, como el plazo de vigencia estimado para el planeamiento.

3. Análisis del Planeamiento anteriormente Vigente.

3.1. El planeamiento Vigente NNSS 1990

El planeamiento vigente en el municipio de Anchuelo, lo constituyen las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal de 26 de marzo de 1990, aprobadas por el consejo provincial de urbanismo y publicado con fecha de 5 de abril de 1990.

Durante el periodo de vigencia del Plan se han tramitado las siguientes modificaciones y Planes Especiales:

- Modificación Puntual UA-7 y “El Alcacer” (19/07/1993)
- Plan General para obras de depuración de aguas residuales (27/11/1990)
- Plan General de Infraestructuras para construcción de Emisarios Santorcaz-Anchuelo-Corpa (27/04/1999)
- Gaseoducto red a Rivas Vaciamadrid-Loeches-Arganda del Rey-Alcalá de Henares (21/12/2000)
- Plan General de Infraestructuras para gaseoducto Loeches-Villarejo de Salvanes (09/01/2006)
- Doblado ramal Villalbilla-Anchuelo-Santorcaz (19/09/2011)

Estas modificaciones no desarrollan ningún plan de desarrollo; teniendo en cuenta que una de las características que tenía el Planeamiento de las NNSS Vigentes era la de ordenación pormenorizada de las unidades de actuación; desarrollándose el proyecto de urbanización y edificación con licencias directas. En el punto 3.2 se explicita el grado de desarrollo en estos últimos 30 años en el municipio de Anchuelo.

Por lo tanto, la ordenación urbanística del municipio se regula a través de un instrumento que, tras casi 30 años de vigencia, presenta grandes carencias para las actuales necesidades del municipio.

3.1.1. Estructura y contenido del Documento

El Plan Vigente proponía la división del término municipal en las siguientes clases y categorías de Suelo:

- Suelo Urbano
- Suelo no urbanizable protegido de interés paisajístico o de vistas
- Suelo no Urbanizable de Interés Forestal
- Suelo no Urbanizable de Interés Agrario
- Suelo no urbanizable común

A continuación, se adjunta plano gráfico y cuantificación de clasificación y categorización del las NNSS Vigentes de 1990.

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE SUELO				
Clasificación de Suelo	Categoria de Suelo	Planeamiento NNSS 1990		
		Superficie (m²s)	Superficie (Ha)	%
Suelo Urbano	Consolidado	213.938	21,39	0,92%
	Unidades de Actuación	178.712	17,87	0,77%
Total Parcial		**392.650**	**39,27**	**1,68%**
Suelo Urbanizable	Sectorizado	-	-	-
	No Sectorizado	-	-	-
Total Parcial		**-**	**-**	**-**
Suelo No Urbanizable	Común	18.009.442	1.800,94	77,24%
	Interes Paisajístico o de vistas	38.610	3,86	0,17%
	Interés Forestal	2.438.003	243,80	10,46%
	Interes Agrario	2.438.003	243,80	10,46%
Total Parcial		**22.924.058**	**2.292,41**	**98,32%**
TOTAL		**23.316.708**	**2.332**	
TOTAL MUNICIPIO		**21.968.908**	**2.197**	

Clasificación y Categorización. NNSS 1990. Elaboración Propia

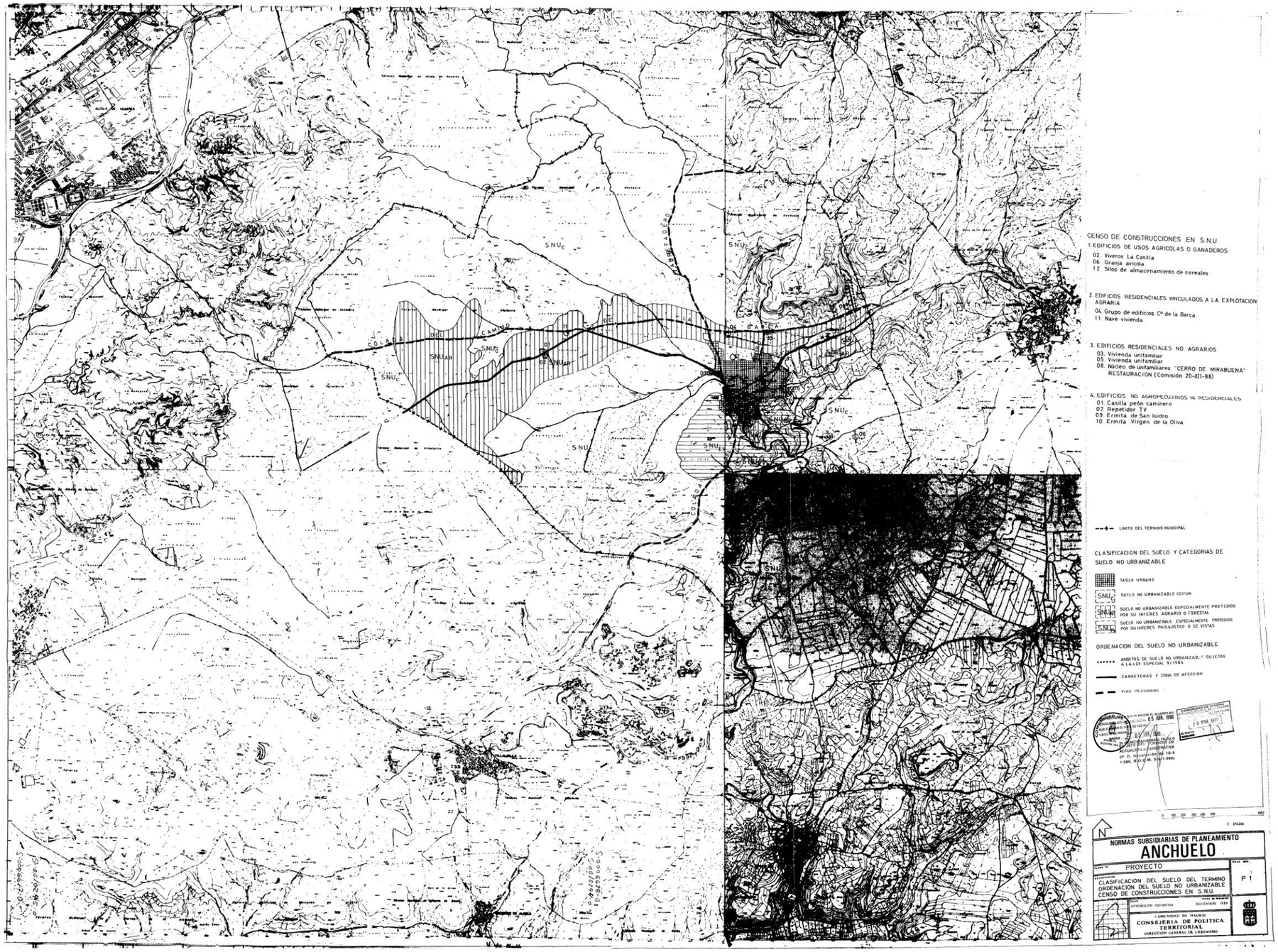

Clasificación y categorización de las NNSS 1990. Elaboración Propia

Calificación de las NNSS 1990. Elaboración Propia

3.2. Grado de desarrollo

Como consecuencia de las modificaciones anteriormente nombradas y de los desarrollos de las unidades de actuación en suelo urbano, se ha producido un cambio en la clasificación de suelo inicialmente propuesta en el plan.

Las NNSS de 1990, proponía la creación

Tras la aprobación y las modificaciones de las NNSS 1990, la clasificación de suelo vigente es la que se resume en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE SUELO							
Clasificación de Suelo	Categoria de Suelo	Planeamiento NNSS 1990			Desarrollo del Planeamiento Vigente		
		Superficie (m²s)	Superficie (Ha)	%	Superficie (m²s)	Superficie (Ha)	%
Suelo Urbano	Consolidado	213.938	21,39	0,92%	293.108	29,31	1,26%
	Unidades de Actuación	178.712	17,87	0,77%	99.542	9,95	0,43%
Total Parcial		**392.650**	**39,27**	**1,68%**	**392.650**	**39,27**	**1,68%**
Suelo Urbanizable	Sectorizado	-	-	-	-	-	-
	No Sectorizado	-	-	-	-	-	-
Total Parcial		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Suelo No Urbanizable	Común	18.009.442	1.800,94	77,24%	18.009.442	1.800,94	77,24%
	Interes Paisajístico o de vistas	38.610	3,86	0,17%	38.610	3,86	0,17%
	Interés Forestal	2.438.003	243,80	10,46%	2.438.003	243,80	10,46%
	Interes Agrario	2.438.003	243,80	10,46%	2.438.003	243,80	10,46%
Total Parcial		**22.924.058**	**2.292,41**	**98,32%**	**22.924.058**	**2.292,41**	**98,32%**
TOTAL		**23.316.708**	**2.332**		**23.316.708**	**2.332**	
TOTAL MUNICIPIO		**21.968.908**	**2.197**		**21.968.908**	**2.197**	

Clasificación y Categorización de NNSS 1990 y desarrollo de Planeamiento Vigente. Elaboración Propia

3.3. Cuantificación en cuadros y cifras.

A continuación, se hace una comparativa de de clasificación y categorización de

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE SUELO							
Clasificación de Suelo	Categoria de Suelo	Planeamiento NNSS 1990			Desarrollo del Planeamiento Vigente		
		Superficie (m²s)	Superficie (Ha)	%	Superficie (m²s)	Superficie (Ha)	%
Suelo Urbano	Consolidado	213.938	21,39	0,92%	293.108	29,31	1,26%
	Unidades de Actuación	178.712	17,87	0,77%	99.542	9,95	0,43%
Total Parcial		**392.650**	**39,27**	**1,68%**	**392.650**	**39,27**	**1,68%**
Suelo Urbanizable	Sectorizado	-	-	-	-	-	-
	No Sectorizado	-	-	-	-	-	-
Total Parcial		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Suelo No Urbanizable	Común	18.009.442	1.800,94	77,24%	18.009.442	1.800,94	77,24%
	Interes Paisajístico o de vistas	38.610	3,86	0,17%	38.610	3,86	0,17%
	Interés Forestal	2.438.003	243,80	10,46%	2.438.003	243,80	10,46%
	Interes Agrario	2.438.003	243,80	10,46%	2.438.003	243,80	10,46%
Total Parcial		**22.924.058**	**2.292,41**	**98,32%**	**22.924.058**	**2.292,41**	**98,32%**
TOTAL		**23.316.708**	**2.332**		**23.316.708**	**2.332**	
TOTAL MUNICIPIO		**21.968.908**	**2.197**		**21.968.908**	**2.197**	

4. Análisis de Movilidad y Transporte sostenibles

El análisis de la movilidad y transporte de Anchuelo se reduce a los siguientes modos de transporte:

- Tránsito peatonal: Existe una red de caminos tradicionales por todo el término municipal pero el uso prácticamente en general es el de esparcimiento o senderismo. Toda la trama urbana como la conexión con el equipamiento deportivo y la zona verde es accesible para la comunicación peatonal.
- Transporte de bicicleta privada: Existe una red de caminos tradicionales con conexión directa a los equipamientos y zonas verdes del municipio, con un paseo pavimentado.
- Autobús: Se encuentra una línea de autobús a nivel interurbano con conexión con el municipio de Alcalá de Henares. Para ir a la capital de la comunidad de Madrid la conexión tiene que ser con Alcalá de Henares, no existiendo conexión directa.
- Vehículo privado: es el principal modo de transporte
- Servicio de Taxi: la parada de taxi de Anchuelo se encuentra en la Avda. de Plaza, 7
- Ferrocarril: No está disponible este servicio; aunque por el término municipal se encuentre está infraestructura y su helipuerto de emergencia.

La situación actual de la movilidad interurbana del municipio presenta especiales deficiencias, siendo transporte por carretera, tanto público como privado, el que representa mayor número de desplazamientos.

4.1. Conexiones viarias. Accesibilidad

A nivel general, el municipio de Anchuelo se encuentra bien comunicado con su entorno. La principal vía de comunicación y acceso a Anchuelo está constituida por la carretera M-213, que atraviesa la trama urbana, convirtiendo está carretera por su paso por Anchuelo en travesía.

Desde esta vía, se puede acceder a otra serie de vías de mayor capacidad, como son la M-300 con conexión directa a la A-2 en dirección Zaragoza y Madrid.

A continuación, se muestran imágenes sobre las conexiones viarias, así como la conexión de enlace a la trama local en el municipio de Anchuelo.

Mapa de carreteras de la Comunidad de Madrid. Fuente: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

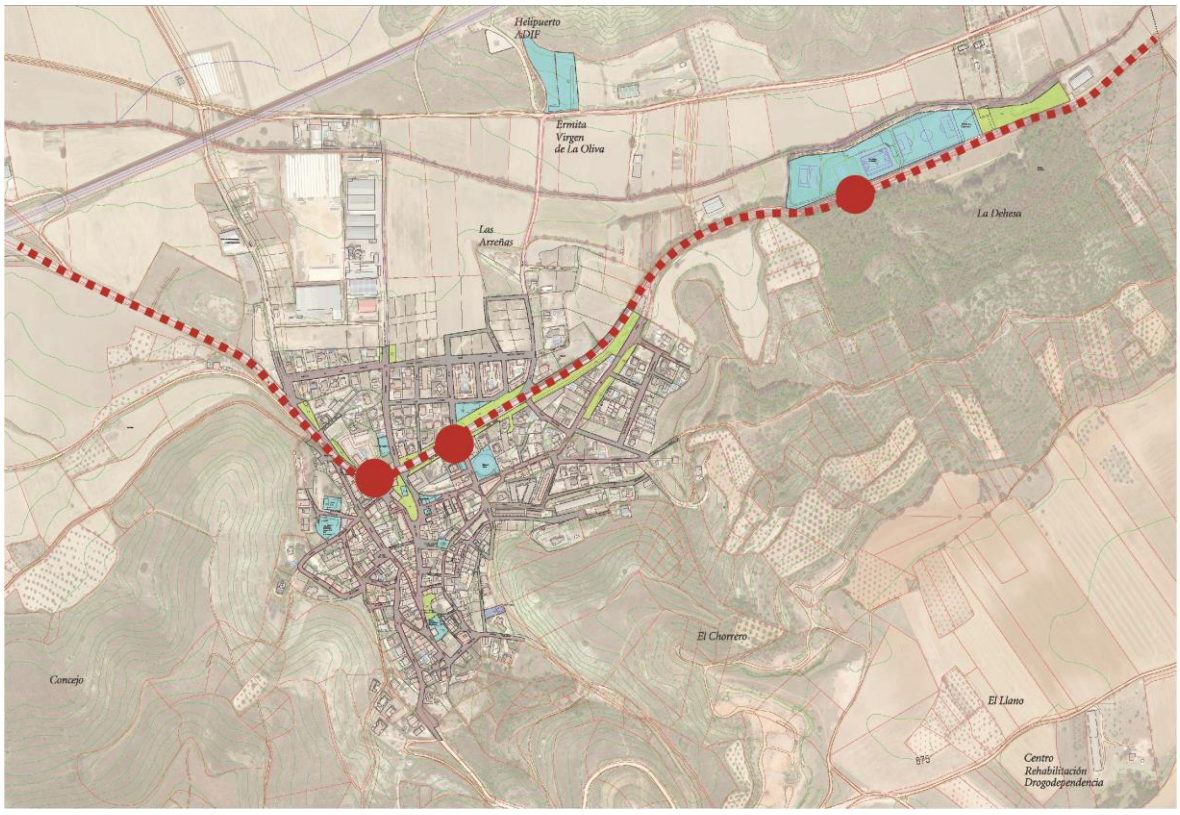

Entradas y salidas de Núcleo urbano de Anchuelo desde la M-213. Elaboración Propia

Dentro del núcleo urbano de Anchuelo, es posible diferenciar a nivel de trama urbana dos ámbitos distintos, que se corresponden con:

- En el casco de Anchuelo y el crecimiento urbano asociado al crecimiento urbano de ensanche por el sur
- La zona de crecimiento por el norte con una trama más regular.

Cada una de estas zonas cuenta con sus propias características, presentando la zona de casco y ensanche sur trazados irregulares y estrechos en la mayoría de sus casos. Por el contrario, en el crecimiento de la zona norte (crecimiento desarrollado en los últimos años) cuentan con calles muchos más amplias conformando una trama mucho más regular.

4.1.1. Trama viaria de Casco y ensanche sur.

En la zona interior predominan las calles estrechas, normalmente con un único sentido de circulación y en algunos casos no se encuentran ni bandas de aparcamiento.

No se aprecian calles principales, teniendo todas con un mismo nivel local. Se podría considerar como calle principal, no por sus características de viario, sino por sus edificaciones singulares (casa de la Cultura, Ayuntamiento, Iglesia de Santa María de la Magdalena, plaza de toros) creando un anillo concéntrico con la calle del Agua, Avenida de la Plaza y Calle del Coso.

Anillo principal en el núcleo urbano. Elaboración Propia.

Se muestran a continuación, a modo de ejemplo, las fotografías de diversos viales, donde se aprecia la sección transversal de la carretera M-213 y de este anillo concéntrico.

Calle del Coso, calle del agua y Plaza de la Magdalena. Elaboración Propia

4.1.2. Trama viaria de Crecimiento por el Norte de la M-213

Como se ha comentado anteriormente, en esta zona predominan calles anchas en doble sentido, donde se encuentran bandas de aparcamiento. Las calles están en buen estado de conservación. Tienen comunicación directa con la travesía M-213.

Colindante a la carretera M-213 se encuentra una trama peatonal en buen estado con conexión directa con la urbanización de suelo rústico de “Cerro de Mirabuena” y el equipamiento deportivo y zona verde del municipio de Anchuelo.

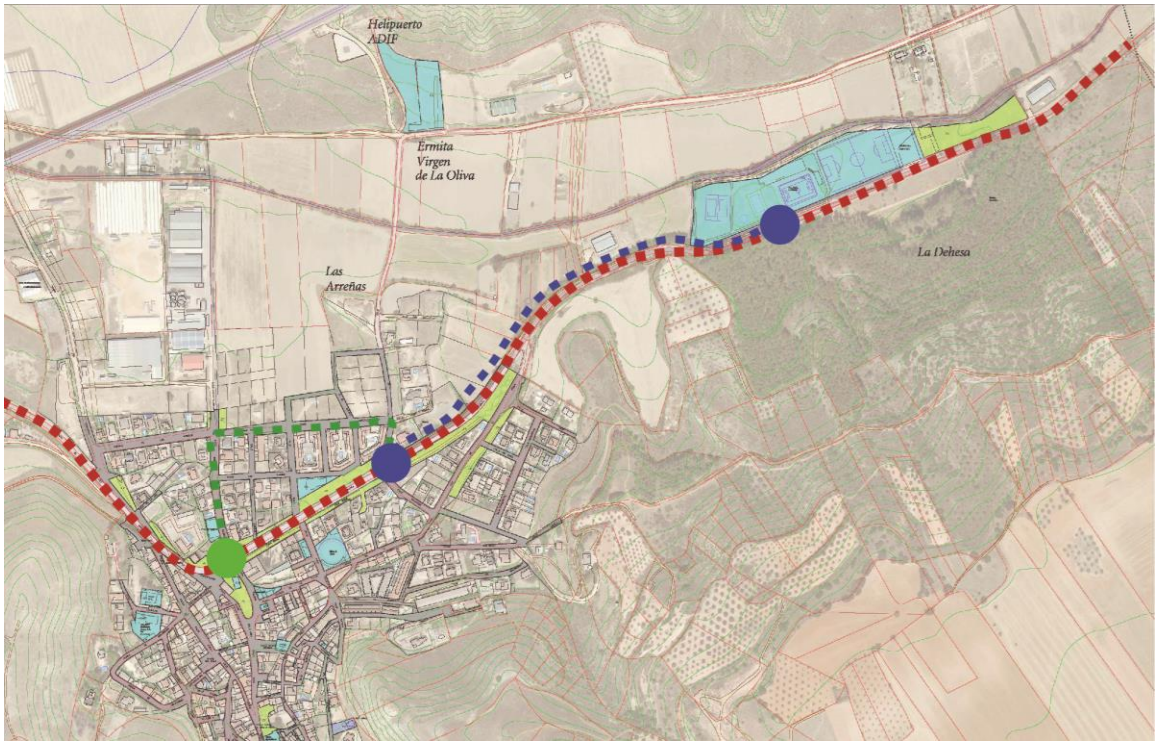

Se muestran a continuación, a modo de ejemplo, las fotografías de diversos viales, donde se aprecia la sección transversal de las urbanizaciones del norte y el tramo peatonal de conexión con el equipamiento y zona verde del municipio.

Calle Andres Llorente, Avenida del río henares y calle de los Alamos . Elaboración Propia

Camino peatonal pavimentado y acceso a equipamientos y zonas verdes. Elaboración Propia

4.1.3. Caracterización del tráfico

En líneas generales no se aprecian problemas importantes en cuanto al tráfico, ni en la trama urbana ni en las vías de conexión con el entorno del municipio. Se muestran a continuación, los datos de los aforos más cercanos de tráfico de la principal carretera del municipio (M-213); recogidos en el enlace de la carretera M-204 con M-213 hasta Santorcaz. Estos datos son recogidos de las publicaciones anuales de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras del año 2017.

IMD 2017				
Carretera	Ubicación P.K	IMD 2017	% Pesados	Localización
M-213	1,11	3.270	6,02	Entre la intersección con M-204 y Santorcaz

Datos recogidos en el Dossier de Trafico 2017. Dirección general de carreteras de la Comunidad de Madrid

4.2. Sistema de Transporte

Los modos de transporte presentes en el municipio de Anchuelo:

- Tránsito peatonal: Existe una red de caminos tradicionales por todo el término municipal pero el uso prácticamente en general es el de esparcimiento o senderismo. Toda la trama urbana como la conexión con el equipamiento deportivo y la zona verde es accesible para la comunicación peatonal.
- Transporte de bicicleta privada: Existe una red de caminos tradicionales con conexión directa a los equipamientos y zonas verdes del municipio, con un paseo pavimentado.

  El transporte privado por bicicleta esta condicionado a la orografía sur del territorio y excepto al camino pavimentado paralelo a la M-213 existe inexistencia de carriles reservados, haciendo que los desplazamientos diarios en bicicleta sean escasos, y se limiten mayoritariamente al uso de la bicicleta como actividad de ocio y esparcimiento.
- Autobús interurbano: Se encuentra una línea de autobús a nivel interurbano con conexión con el municipio de Alcalá de Henares. Para ir a la capital de la comunidad de Madrid la conexión tiene que ser con Alcalá de Henares, no existiendo conexión directa.

Esta línea de autobús interurbano tiene el siguiente recorrido y horarios:

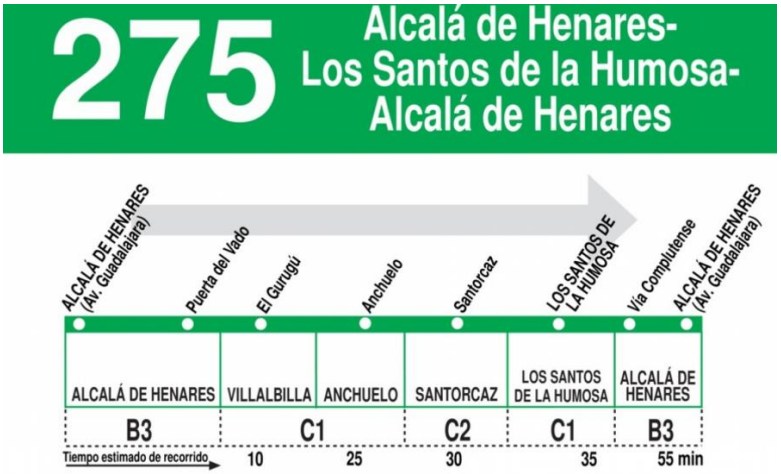

Horarios de paso aproximado

160718

ALCALÁ DE HENARES	Anchuelo	Santorcaz	Los Santos de la Humosa	ALCALÁ DE HENARES
Lunes a viernes laborables				(Vigente de 1 de septiembre a 31 de julio)
—	—	—	6:30	6:50
6:50	7:15	7:20	7:25	7:45
9:00	9:25	9:30	9:35	9:55
10:05	10:30	10:35	10:40	11:00
13:40	14:05	14:10	14:15	14:35
15:15	15:40	15:45	15:50	16:10
16:15	16:40	16:45	16:50	17:10
18:40	19:05	19:10	19:15	19:35
20:30	20:50	20:55	21:00	21:20
21:30	21:50	21:55	22:00	—
Lunes a viernes laborables				(Vigente agosto)
—	—	—	6:30	6:50
6:50	7:15	7:20	7:25	7:45
9:25	9:50	9:55	10:00	10:20
10:30	10:50	10:55	11:00	11:20
13:40	14:05	14:10	14:15	14:35
15:15	15:40	15:45	15:50	16:10
16:15	16:40	16:45	16:50	17:10
18:40	19:05	19:10	19:15	19:35
20:30	20:50	20:55	21:00	21:20
21:30	21:50	21:55	22:00	—
Sábados laborables				(Vigente todo el año)
9:00	9:20	9:25	9:30	9:50
10:15	10:35	10:40	10:45	11:05
13:00	13:20	13:25	13:30	13:50
15:30	15:50	15:55	16:00	16:20
21:00	21:20	21:25	21:30	21:50
Domingos y festivos				(Vigente todo el año)
9:00	9:20	9:25	9:30	9:50
10:15	10:35	10:40	10:45	11:05
13:00	13:20	13:25	13:30	13:50
16:00	16:20	16:25	16:30	16:50
22:00	22:20	22:25	22:30	22:50

CL **CASTROMIL, S.A.U.** Pol. Ind.Azque. C/ Chile, 43. ALCALÁ DE HENARES. 28806 MADRID. **Tel: 91 888 00 21**

Transporte interurbano. Horarios de ida y vuelta. Fuente: Autobuses de la Comunidad de Madrid

- Vehículo privado: es el principal modo de transporte
- Servicio de Taxi: la parada de taxi de Anchuelo se encuentra en la Avda. de Plaza, 7
- Ferrocarril: No está disponible este servicio; aunque por el término municipal se encuentre está infraestructura y su helipuerto de emergencia. Se encuentran infraestructuras ferroviarias colindantes a Anchuelo siendo su estación más cercana Alcalá de Henares, teniendo conexión directa con Madrid.

4.2.1. Estimación de movimiento de atracción/generación del municipio.

A la hora de determinar los movimientos que generan en el municipio, puede realizarse una primera aproximación teniendo en cuenta que los viajes generados en el municipio estarán asociados fundamentalmente al ámbito residencial (personas que vivienda en Anchuelo y se desplazan a sus puntos de trabajo, estudio y ocio) mientras que los viajes atraídos responden más a las áreas con actividades industriales y terciarias, precisamente como consecuencia de las personas que van de Anchuelo por motivo de trabajo. Por lo tanto, para una primera aproximación es habitual actual se han recogido los parámetros estudiando diferentes estudios de tráfico y se resumen está tabla considerando estos parámetros para la estimación del tráfico en Anchuelo:

PARAMETROS DE CALCULOS ESTIMADOS		
Por generación de viajes		0,9 viajes/personas por motivo de tabajo
		0,6 viajes /persona por motivos de estudio
		1,4 viajes /personas por movilidad no obligada
Atracción de viajes	Ámbito Industrial	4,4 viajes/100 m2c por motivos de trabajo
		0,5 viajes/100 m2c por movilidad no obligad
	Ámbito Terciario	8,4 viajes/100 m2c por motivos de trabajo
		4 viajes/100 m2c por movilidad no obligada

Parámetros de cálculo estimativos para la determinación de desplazamientos

Por lo tanto, según los parámetros anteriormente estimados y la población existente en el año 2018 (1.272 habitantes), pueden estimarse los movimientos generados, que serán los asociados por las zonas residenciales.

GENERACION DE VIAJES			
	Habitantes 2017	Estandar Viajes/hab	Generación de Viajes
Por motivo de trabajo	2.172	0,9	1.955
Por motivo de estudio		0,6	1.303
Por movilidad no obligada		1,4	3.041
TOTAL			**6.299**

Generación de Viajes. Elaboración Propia

Para estimar la atracción de viajes en el municipio, hemos comprobado anteriormente que están asociados básicamente a los usos industriales y terciarios. En este sentido, debe destacarse que en Anchuelo no existen grandes centros de atracción asociados a actividades industriales ni grandes áreas terciarias. Según el banco estadístico de catastro, se considera que el

Como se ha indicado, los viajes con destino en el municipio están asociados básicamente a los usos industriales y terciarios. En este sentido, debe destacarse que en Manzanares El Real no existen grandes centros de atracción asociados a actividades industriales ni grandes áreas terciarias. Según los datos del Banco Estadistico de la Comunidad de Madrid, se considera que el 15 % de las unidades urbanas analizadas en Anchuelo tiene carácter industrial, y el 2 % es terciario.

UNIDADES URBANAS		
Uso	Unidades Urbanas	%
Almacen, estacionamiento	83	9%
Comercial	6	1%
Cultural	1	0%
Ocio, Hosteleria	-	0%
Industrial	52	6%
Deportivo	5	1%
Suelo	142	16%
Oficinas	2	0%
Edificación Singular	3	0%
Religioso	1	0%
Espectáculos	-	0%
Residencial	612	67%
Sanidad	3	0%
TOTAL	**910**	**100%**

Unidades urbanas por usos. Fuente: Estadísticas de Catastro. Elaboración Propia

Por lo tanto, y considerando por unidad una media de 50 m^2c para uso industrial y terciario. Se consideran los siguientes viajes de atracción en el municipio.

ATRACCION DE VEHICULOS				
		m2c	Estandar Viajes/m2c	Atracción de Viajes
Ámbito Industrial	**Por motivo de trabajo**	6.750	4,4	6075
	Por movilidad no obligada	6.750	0,5	6075
Ámbito Terciario	**Por motivo de trabajo**	1.050	8,4	945
	Por movilidad no obligada	1.050	4	945
TOTAL				**13.095**

4.2.1.1. Conclusión

A la vista de lo anterior, podemos concluir que el modo de transporte prioritario en el municipio de anchuelo es el transporte rodado, predominando el vehículo privado; teniendo una totalidad de viajes según la atracción y la generación de **19.394 viajes.**

4.2.2. Transporte público y Transporte privado

4.2.2.1. Transporte público

Como se ha indicado anteriormente, la oferta en cuanto al transporte público se concentra en modos de transporte rodado por carretera:

- Autobús interurbano
- Servicio de taxi

El municipio no cuenta con servicio de cercanías ni estación de ferrocarril, ni tampoco cuenta con un sistema de préstamo de bicicletas

4.2.2.2. Transporte privado

El transporte privado representa el principal modo de transporte en el municipio de Anchuelo. A continuación, se muestra una tabla con el reparto de vehículo por tipo, según los valores recogidos en el Banco de datos municipales de la comunidad de Madrid en el año 2017.

PARQUE DE VEHICULOS		
Uso	Unidades Urbanas	%
Camiones o furgonetas	152	14%
Otros Vehículos	27	2%
Motocicletas	91	8%
Tractores Industriales	15	1%
Remolques y Semiremolques	37	3%
Turismos	758	69%
Autobuses	-	0%
Ciclomotores	26	2%
TOTAL	**1.106**	**100%**

Parque de vehículos. Base de datos estadísticos de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia

En cuanto a la evolución del reparto de vehículos a lo largo del tiempo, estos datos se mantienen más o menos estables, como puede comprobarse a la vista del siguiente cuadro

EVOLUCION DE PARQUE DE VEHICULOS							
Uso	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Camiones o furgonetas	149	149	148	139	149	142	152
Otros Vehículos	25	27	26	27	25	27	27
Motocicletas	65	63	71	71	81	77	91
Tractores Industriales	13	14	13	14	14	16	15
Remolques y Semiremolques	24	30	31	29	30	33	37
Turismos	654	648	660	683	713	734	758
Autobuses	-	-	-	-	-	-	-
Ciclomotores	26	27	29	28	27	26	26
TOTAL	**956**	**958**	**978**	**991**	**1.039**	**1.055**	**1.106**

Parque de vehículos. Base de datos estadísticos de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia

4.2.3. Aparcamientos

En la trama urbana de anchuelo los aparcamientos se asocian a los propios viales predominantemente en línea. Existen zonas que por su sección trasversal sin ningún tipo de reserva para el estacionamiento de vehículos.

También existen aparcamientos en garaje, correspondientes mayoritariamente con los edificios de construcción más reciente y de tipología multifamiliar. Anchuelo no cuenta con un servicio regulado de aparcamiento (O.R.A)

5. Diagnóstico

5.1. Valoración Global Inicial

La gestión del territorio municipal en estos últimos años ha ido conformando tanto estructuras físicas, como sociales y económicas que de un modo integrado han mejorado su calidad de vida social, económica y urbana concretando y desarrollando lo que se viene denominando el triángulo de oro de la sostenibilidad como son:

- **Sostenibilidad ambiental**: puesta en valor de su medio natural, replantaciones, mejora de caminos, red de itinerarios naturales, fomento y mejora de las actividades agrícolas, forestales y de pastos, recurso de agua necesario para su demanda, renovación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento, recogida de residuos sólidos y limpieza.
- **Cohesión Social:** atención a los grupos sociales más necesitados atendiendo a conseguir una Anchuelo plural en igualdad de oportunidades como son las actuaciones que contemplan: perspectivas de género, de edad – mayores, niños y jóvenes-, de lucha contra la exclusión espacial y social, etc. Fomento de la cultura Fomento de la cultura y de las instalaciones y servicios sociales; de fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, cultura y deporte, integración en las nuevas tecnologías, internet, etc. Acciones que han ido materializándose tanto en espacios, instalaciones y edificios como en programas y modos de vida social.
- **Desarrollo Económico.** Anchuelo apuesta por la calidad, la cooperación público-privada, la inversión en bienestar social, la concertación institucional, la oferta de empleo y vivienda de calidad apoyadas en su posición estratégica, la inversión en calidad territorial y urbana que se ponen de manifiesto entre otros.

5.2. Retos, oportunidades, problemas y necesidades

Los capítulos y apartados anteriores del presente documento conforman un análisis que sobre la base de datos y hechos recogidos tiene por objeto determinar la situación urbanística y las tendencias del municipio lo que conceptual y etimológicamente conforma el diagnóstico general del municipio de Anchuelo.

El paso necesario para la formulación de la estrategia de actuación y objetivos a satisfacer en el PGOU es identificar los problemas claves y formular un diagnóstico coherente de la situación de la que se parte. Esta primera fase corresponde a lo que se conoce como Información urbanística, que el ordenamiento urbanístico concibe con la vocación exhaustiva de considerar todos los aspectos que puedan condicionar o determinar el uso del territorio.

Desde esta perspectiva, la Información urbanística tiene como objetivo la interpretación objetiva de la realidad territorial y urbana de un modo capaz de identificar los problemas, establecer su jerarquización o relevancia relativa y descubrir las potencialidades del territorio para inducir procesos alternativos. Y, todo ello con la finalidad de establecer una estrecha relación entre la interpretación del municipio, los procesos urbanos y los objetivos de planeamiento.

En los capítulos precedentes de presente documento se expone el análisis de las transformaciones espaciales y socioeconómicas del territorio municipal a través de visiones parciales o sectoriales, que tiene como objeto obtener una visión completa del municipio derivada de su evolución pasada, de su situación actual y de sus potencialidades y posibilidades de futuro.

Pero, resulta oportuno establecer una visión sintética e integrada para obtener una lectura del territorio, y de sus problemas y oportunidades desde la óptica espacial de utilización del suelo que es la finalidad del PGOU. Y ello con el objeto de identificar los problemas actuales y las necesidades a las que deba dar respuesta el planeamiento desde la identificación de las características del modelo actual de evolución urbana y de ocupación del territorio.

Y ello, es significativo por cuanto el PGOU se entiende como un instrumento de gobierno con voluntad de incidir en lo urbano y en lo territorial de los problemas combinando para ello lo inductivo y lo deductivo, las diversas escalas de intervención, y la interrelación entre aspectos económicos, sociales y de gobernanza con los más físicos en el que permitan ante cualquier acción ponerla más fácilmente en relación con las demás.

Un último aspecto conviene reseñar, que la ciudad y el territorio, consecuentemente con ser expresión en cada época del modo y forma en que se utiliza el espacio, son realidades en proceso permanente de cambio, son sistemas dinámicos y, no meros objetos.

Ello conlleva a que la intervención urbanística deba incidir prioritariamente sobre los procesos de transformación real del espacio. Así como las demandas, las expectativas y las necesidades son cambiantes a lo largo del tiempo y, en consecuencia, el PGOU debe tener la virtualidad de adaptarse a los problemas que debe dar respuesta. Por ello, el PGOU debe entenderse dentro de un proceso, y no como un resultado, dirigido a conseguir una notable mejora de la calidad de vida. Para ello, y, para situarse en ese proceso, el Diagnóstico no puede ser estático sino contemplar y explicitar las tendencias y escenarios desde los que se formulan los objetivos.

5.2.1. El Análisis DAFO herramientas para el diagnóstico general y las estrategias

El diagnóstico general que debe identificar los problemas actuales y las necesidades a las que debe dar respuesta el nuevo planeamiento y que, en su caso, puede completarse con planos o esquemas a pequeña escala incluidos en la propia memoria, que permitan identificar las características del modelo actual de evolución urbana y de ocupación del territorio municipal.

Para dar satisfacción a la finalidad expuesta, el PGOU entiende que es oportuno profundizar algo más en base a herramientas o técnicas que han venido considerándose útiles y conformando “buenas prácticas” en los diagnósticos territoriales y urbanos como es el análisis DAFO.

El análisis DAFO, nacido en el mundo de la planificación empresarial corporativa se ha extendido a muy diversos ámbitos y objetos entre los que se encuentra la planificación territorial y urbanística. En este campo, es una herramienta para conocer la situación real en que se encuentra territorial y urbanísticamente el municipio que, a través de los elementos y variables analizadas permita una “lectura consensuada” de su realidad y, desde ella y en relación con los fines y objetivos a perseguir planear una estrategia de futuro que a su vez permita un seguimiento de su grado de cumplimiento o desviación de la misma.

La sigla DAFO, es un acróstico de:

- Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir)
- Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos)
- Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)
- Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas)

Es como si se tomara una “radiografía” de la situación actual del municipio a través de las variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz en el momento de su análisis. El análisis DAFO es pues una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del territorio municipal permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Es así que el objetivo del análisis DAFO consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que territorial y urbanísticamente el municipio será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

El análisis DAFO, según lo expuesto consta de cuatro pasos:

- Análisis Interno
- Análisis Externo
- Confección de la matriz DAFO
- Determinación de la estrategia a emplear

El **Análisis interno** se corresponde con identificar para cada uno de los elementos que conforman la realidad territorial y urbanística de Anchuelo y que se han estructurado en el presente documento y se ha expuesto en los capítulos precedentes las fortalezas y debilidades que tiene el territorio municipal en cada uno de dichos elementos y que le puedan otorgar una ventaja competitiva o las dificultades para ello.

- **Fortalezas:** son los recursos y capacidades singulares y especiales, los atributos o destrezas con que cuenta el municipio y que le permite tener una posición más favorable o privilegiada en cuanto a la calidad de vida ciudadana y la competencia. Tienen que ver con: ventajas, recursos ambientales, urbanos, económicos, y sociales, bienes, personas, experiencia, conocimiento, posicionamiento de su territorio y marketing urbano, innovación, calidad de vida, calidad de los servicios y dotaciones, movilidad, comunicación, participación, posición geoestratégica, etc…Responderán a preguntas del tipo ¿Cuáles son para cada elemento sus mejores cualidades y calidades territoriales y urbanas? ¿Cuáles son las singularidades territoriales y urbanísticas atractivas y competitivas del municipio?

- **Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorable para alcanzar los objetivos de mejorar la calidad de vida, de enfrentarse a la competitividad y de posicionarse favorablemente en el mundo global frente a la competencia territorial y urbana.

  Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que Anchuelo tiene y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización.

  Las debilidades son: recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, falta de competitividad, mala imagen de marketing urbano, finanzas débiles, vulnerabilidades, previsibilidad del plan, falta de compromiso, liderazgo, etc.

  Las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse. Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son: ¿Qué se puede evitar? ¿Qué se debería mejorar? ¿Qué desventajas hay? ¿Qué perciben los ciudadanos como una debilidad?: ¿Qué se hace mal? ¿Qué se puede mejorar? ¿En qué estás en desventaja competitiva), etc…

El **Análisis externo** parte de la consideración de que Anchuelo no existe ni puede existir fuera del entorno que le rodea, de lo que podemos denominar la fuerza de su lugar en el contexto territorial y urbanístico que le permite fijar las oportunidades y amenazas que el contexto puede presentarle, máxime en un mundo y contexto globalizado en el que se ha puesto de manifiesto la importancia de lo local.

- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados, tales como: Vulnerabilidades del entorno respecto de las fortalezas de Anchuelo, tendencias territoriales y urbanísticas en el entorno que pueden ser satisfechas por Anchuelo, desarrollo tecnológico e innovación favorables, tendencias e influencias globales, nuevos mercados necesarios en el entorno, posición geoestratégica, asociacionismo, etc…Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son: ¿Cuáles son las oportunidades que se presentan y están al alcance de Anchuelo? ¿Existen tendencias en el entorno no territorial de las que Anchuelo se pueda beneficiar? ¿Cuenta Anchuelo con suficientes recursos para satisfacer los objetivos planteados?
- Las **Amenazas** son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas o incluso convertir en oportunidad para alcanzar los objetivos. Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden dificultar o incluso impedir la consecución de los objetivos territoriales y urbanísticos de Anchuelo como: Efectos políticos, Efectos legislativos, Efectos ambientales, Desarrollo propuestos en el entorno, demandas de mercado en el entorno, debilidades insuperables, falta de recursos, etc. Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son ¿A qué obstáculos se enfrenta Anchuelo? ¿Qué están haciendo los competidores del entorno? ¿Anchuelo tiene problemas de recursos?, etc.

5.2.2. La Matriz DAFO

Con los análisis anteriores se elaborará la Matriz DAFO para cada uno de los elementos que se han analizado en los precedentes capítulos y apartados anteriores.

De la combinación de fortalezas con oportunidades surgen las potencialidades, las cuales señalan las líneas de acción más prometedoras para la satisfacción de los objetivos territoriales y urbanísticos der Anchuelo. Las limitaciones, determinadas por una combinación de debilidades y amenazas, sitúan las advertencias más relevantes. Mientras que los riesgos (combinación de fortalezas y amenazas) y los desafíos (combinación de debilidades y oportunidades), determinados por su correspondiente combinación de factores, exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo que la organización deberá asumir hacia el futuro deseable a alcanzar a través de las oportunas y necesarias estrategias.

5.2.2.1. Las estrategias y su elaboración

A partir de la matriz DAFO, y de lo expuesto en el párrafo se pueden establecer las estrategias más convenientes para el proyecto territorial y urbanístico del PGOU de Anchuelo decidiendo acerca de cuatro tipos de estrategias:

- **Estrategias Ofensivas:** Se obtienen relacionando Fortalezas + Oportunidades. Son estrategias de crecimiento y buscan relacionar los puntos fuertes internos y externos para mejorar la situación
- **Estrategias Defensivas:** Se obtienen relacionando Fortalezas + Amenazas. Son estrategias reactivas: Relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
- **Estrategias Adaptativas:** Se obtienen relacionando Debilidades + Oportunidades. Son estrategias de reorientación: en este sentido, se cambia algún elemento en las debilidades para aprovechar las oportunidades.

- **Estrategias de Supervivencia:** Se obtienen relacionando Debilidades + Amenazas. Busca relacionar los puntos débiles internos y externos para conocer la situación de Anchuelo respecto de la competencia y el mecanismo a utilizar para revertir esta situación.

Es un error común confundir estrategias con acciones: Las estrategias no son concretas y pueden incluir una o más acciones.

Esta herramienta DAFO tiene el valor añadido, respecto a otras parecidas, de ayudar a priorizar las diferentes estrategias que se puedan crear y ayuda a saber en qué orden deberían llevarse a cabo. De este modo, en función del valor que se asigne a cada apartado al DAFO, las estrategias (que estarán relacionadas con estos valores) tendrán mayor o menor importancia. La aplicación realiza la priorización de forma automática.

Luego del análisis DAFO se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro. Una vez realizado el primer análisis DAFO, y, unido a un seguimiento de las medidas propuestas para la satisfacción de los objetivos y políticas establecidas a la luz de las fortalezas y debilidades y de las amenazas y oportunidades para los elementos y variables que conformen la matriz DAFO y efectuar un eficaz seguimiento propósito de conocer si se están cumpliendo o desviando los objetivos planteados en nuestra formulación estratégica. Para ello es necesario realizar sucesivos análisis DAFO Esto es aconsejable dado que las condiciones externas e internas son dinámicas y algunos factores cambian con el paso del tiempo, mientras que otros sufren modificaciones mínimas.

Estrategias que debería atender en su elaboración y, a partir de los datos extraídos del análisis DAFO, hay que establecer las estrategias a desarrollar mediante un análisis complementario que se conoce como análisis CAME cuyo nombre es un acróstico de.

- **C**orregir las debilidades
- **A**frontar las amenazas
- **M**antener las fortalezas y
- **E**xplotar las oportunidades.

La toma de decisiones es un proceso habitual en la Administración Municipal mediante el cual se realiza una elección, entre diferentes alternativas - aun cuando no siempre se expliciten éstas - a los efectos de resolver las más variadas situaciones. Para realizar una acertada o más correcta toma de decisiones respecto a un elemento o variable, es necesario conocerlo, comprenderlo y analizarlo, para así poder darle solución.

Por ello, la Administración Municipal en la planificación, gestión y ejecución territorial y urbanística debería analizar la situación teniendo en cuenta la realidad particular del elemento y del momento que se está analizando, las posibles alternativas a elegir y las consecuencias futuras de cada elección. Lo significativo y preocupante, es que, en muchos o algunos casos existe una gran cantidad de actuaciones en que la Administración Municipal enfrenta los problemas tomando decisiones de forma automática o no suficientemente estructurada y racionalizada, esto es, adopta decisiones no estratégicas, y no tienen en cuenta que el resultado de una mala o buena elección puede tener consecuencias en el éxito o fracaso de obtener y ofrecer una mejor calidad de vida a los ciudadanos de un modo sostenible.

Así, las Administraciones Municipales deberían realizar un proceso más estructurado que les pueda dar más información y seguridad para la toma de decisiones y así reducir el riesgo de cometer errores.

Aquí es donde radica la importancia de la Matriz DAFO como elemento necesario para conocer su situación real. Su confección nos permite buscar y analizar, de forma proactiva y sistemática, todas las variables que intervienen en la materia y, en lo que nos ocupa, en la materia territorial y urbanística, con el fin de tener más y mejor información al momento de tomar decisiones. Materia en la que lo imprescindible para la Administración Municipal es el planeamiento como modelo de ocupación territorial y urbana a conseguir a través de una gestión y ejecución y de los Presupuestos Municipales , donde se plasma la misión, visión, metas, objetivos y estrategias y, para los que la realización del análisis DAFO, se pueden establecer con mayor garantía y seguridad las estrategias Ofensivas, Defensivas, de Supervivencia y de Reordenamiento necesarias para cumplir con los objetivos territoriales y urbanísticos planteados así como su adecuado seguimiento.

5.2.2.2. Los elementos y variables empleados en el Análisis DAFO

Una vez motivado el por qué y cómo del Análisis DAFO se ha procedido a sintetizar en un decálogo los elementos que conforman dicho DAFO respondiendo con ellos tanto a la finalidad establecida en el referido Decreto como a los elementos que componen la realidad territorial y urbanística de Anchuelo analizada y diagnosticada en los capítulos precedentes de la Memoria Informativa.

Dichos elementos, la motivación de su elección y los apartados en que se expresan en los análisis interno y externo en la presente Memoria Informativa se expresan a continuación:

- La **fuerza del lugar** de Anchuelo en el contexto territorial. Anchuelo municipio metropolitano a consolidar en su funcionalidad territorial
- Los ciudadanos de Anchuelo. El municipio joven y dinámico demográficamente de su entorno
- El **medio físico** de Anchuelo y los condicionantes ambientales al crecimiento urbano: Un paisaje rural que es necesario poner en valor integrando medio urbano y rústico en la estructura territorial del municipio
- La **situación actual** de los núcleos existentes: servicios, dotaciones, consolidación de la edificación y aptitud del suelo de su entorno para el crecimiento urbano. Un territorio urbano llamado a la “unificación” como expresión de compacidad, a la puesta en valor y mejora de su espacio público y a la producción en sectores con ámbitos de ordenación que contemplen la funcionalidad del dimensionado del suelo adecuado para la correcta funcionalidad de los destinos de zonas verdes y equipamientos.
- Las **infraestructuras existentes** y las limitaciones que imponen al desarrollo urbano. Los accesos a las infraestructuras metropolitanas y las necesidades del ciclo del agua infraestructuras esenciales para el desarrollo de las potencialidades existentes y de las propuestas del PGOU.
- La **vivienda en Anchuelo**: situación actual y tendencias esperables. Anchuelo es el municipio del área metropolitana sudeste madrileña y colindante a Guadalajara creciendo en su parque de viviendas en la última década. Cuenta así con un patrimonio edificado de uso residencial joven con buen estado y bien dotado en equipamientos e instalaciones en los hogares formados en su mayoría por jóvenes menores de 35-45 años.
- La dimensión territorial y urbanística de la **actividad económica** de Anchuelo: situación actual y tendencias. Anchuelo un municipio en transformación de su base económica tradicional que necesita orientarse en sus ofertas territoriales a la funcionalidad territorial de su posición geoestratégica en sectores de carácter metropolitanos

- La **movilidad metropolitana y urbana** de Anchuelo: situación actual y tendencias. La movilidad de Anchuelo manifiesta una alta dependencia del vehículo privado y del destino a Madrid y Alcalá de Henares y su área metropolitana por motivos de trabajo, ocio, compras, sanidad y conocimiento que necesita ofertas de suelo generadoras de empleo que reduzcan la movilidad centrífuga, así como fomentar el transporte público y unirse a cercanías del área metropolitana madrileña e iniciar acciones en el suelo urbano
- El **planeamiento vigente y el marco normativo**: situación actual y tendencias para el planeamiento y gestión del desarrollo urbano de Anchuelo. Anchuelo necesita de un planeamiento adaptado al ordenamiento vigente cuya ordenación fomente el crecimiento en el núcleo por el norte entre núcleos como expresión de compacidad, regule los límites y condiciones de posibles transformaciones en suelo rústico y, se desarrolle y ejecute en ámbitos que garanticen la funcionalidad de los suelos que destine al dominio público y cuyas infraestructuras urbanas básicas respondan a una visión funcional de las mismas aun cuando su ejecución sea en ámbitos más reducidos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Normativa urbanística vigente no adaptada a la nueva legislación	1.Falta de existencia de suelo e infraestructuras para acoger nuevas actividades que fomenten la economía
2. Previsiones de suelo industrial nulas	2. Falta de Oferta de ocio y terciario en el municipio que inviten las personas que se desplazan a trabajar al municipio desde otros cercanos a trasladar su resdidencial al mismo
3. Espacios degradados y abandonados en el núcleo que es necesario renovar, necesidad de regeneración del suelo urbano y movilidad y accesibilidad universal	3. Parajes con vivienda diseminada en rústico
4. Escasez de aparcamientos	4. Instalaciones en rústico sin regulación ni protección
	5. Casco urbano con poca renovación de población
	6. Degradación de las zonas forestales
	7 Escaso transporte público y exceso del uso de vehículo privado
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
1. Anchuelo se ubica muy proximo al Corredor de Henares, muy proxima a la provincia, de tal modo que cuenta con una posición geográfica estratégica	1. Corredor logístico de Henares.
2. Amplia conectividad a través de la horquilla viaria formada por la A-2 (eje estratégico logístico), conectado con la carretera convencional (M-213)	2. La red de Aeropuertos y corredor de Henares potencian la ubicación estratégica de Anchuelo como nodo hacía el interior lo que abre nuevas oportunidades de localización de espacios logísticos
3. Crecimiento de la población	3. Tradicional espíritu emprendedor de sus ciudadanos
4. El nivel de instrucción de la población del municipio es importante para conocer la cultura y potencial de Anchuelo	4. Niveles de nueva urbanización mejorando su calidad
5. Medio Natural rico y variado	5. Posibilidades de explotación del turismo rural y cultural
6. Riqueza paisajística importante por la presencias de formaciones geomorfológicos destacadas	6. Actividad industrial y logística resistente y reciclable
7. Capacidad Agricola importante	7. Suelo Rústico como muchas potencialidades de actividad
8. Fomento de la participación ciudadana	8. Ciudad adecuada para desplazamientos a pie, bicicleta, …
9. Fomento de iniciativas para el desarrollo de energias renovables	9. Potencial para la implantación de energías renovables